

ANUARIO ESTADÍSTICO CAMAGÜEY 2023

Edición 2024

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAMAGÜEY 2023

EDICIÓN 2024

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	18
2. Medio Ambiente	23
3. Población	36
4. Organización Institucional	61
5. Finanzas	69
6. Empleo y Salarios	77
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	95
8. Minería y Energía	126
9. Industria Manufacturera	140
10. Construcción e Inversiones	154
11. Transporte y Seguridad Vial	163
12. Comercio Interno	178
13. Turismo	188
14. Ciencia y Tecnología	197
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200
16. Educación	203
17. Salud Pública y Asistencia Social	227
18. Cultura	251
19. Deporte y Cultura Física	261
20. Proceso Electoral	268

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Camagüey 2023** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Camagüey, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte Y Seguridad Social; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física y Proceso Electoral.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, así como organismos de la Administración Central del Estado y otras instituciones donde se capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico de Camagüey 2023, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.gob.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de remigio.marti@onei.gob.cu o angel.velazco@onei.gob.cu.

Oficina Nacional de Estadística e Información
30 de septiembre de 2024

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Camagüey tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas.
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.

ABREVIATURAS

°C	grado Celsius	m	metro
cabz	cabeza	m ²	metro cuadrado
cj	caja	m ³	metro cúbico
Ctvs	centavos	M	millar, mil
gal	galón	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	mm	milímetro
h	hora	MW.h	megawatt hora
ha	hectárea	n.v	nacidos vivos
hab	habitante	P	peso (moneda cubana)
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	tep	tonelada equivalente de petróleo
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	UM	unidad de medida
km/h	kilómetro por hora	%	por ciento
KW.h	kilowatt hora	0/00	por mil
l	litro		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

ÍNDICE

Introducción	4
Abreviatura y Signos convencionales	6
1. Territorio	18
1.1 Límites geográficos de la provincia de Camagüey	19
1.2 Superficie de la provincia de Camagüey	19
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023	20
1.3 Gráfico: Densidad de población, provincia y municipios, año 2023	20
1.4 Principales alturas de la provincia	21
1.5 Principales ríos de la provincia	21
1.6 Principal bahía natural	22
1.7 Principales yacimientos minerales por municipios	22
2. Medio Ambiente	23
2.1 Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	26
2.2 Lluvia total media por meses	28
2.2 Gráfico: Lluvia total media por meses	28
2.3 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	29
2.4 Cobertura de agua potable	29
2.4 Gráfico: Cobertura de agua potable	29
2.5 Cobertura de saneamiento	30
2.5 Gráfico: Cobertura de saneamiento	30
2.6 Clasificación genética de los suelos de Camagüey	30
2.7 Clasificación agroproductiva de los suelos de Camagüey	31
2.7 Gráfico: Clasificación agroproductiva de los suelos	31
2.8 Superficie plantada de árboles por municipios	32
2.9 Áreas protegidas, año 2023	32
2.10 Incendios forestales por causas	33
2.11 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	33
2.12 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	34
2.13 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios	34
2.14 Indicadores seleccionados de servicios comunales	35
2.14 Gráfico: Áreas verdes existentes	35

2.15	Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados	35
3.	Población	36
3.1	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	38
3.1.1	Gráfico: Estructura por sexo de la población, año 2023	39
3.1.2	Gráfico: Tasa anual de crecimiento	39
3.2	Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023	40
3.2	Gráfico: Estructura por edades y sexo de la población, año 2023	40
3.3	Población efectiva media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023	41
3.4	Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	42
3.5	Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023	43
3.6	Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023	50
3.7	Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios	52
3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre)	52
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre)	53
3.10	Relación de dependencia	53
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	54
3.11	Gráfico: Estructura por grupos de edades de la población, año 2023	54
3.12	Movimiento natural de la población	54
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	55
3.13.1	Gráfico: Evolución de los nacimientos y tasa bruta de natalidad	56
3.13.2	Gráfico: Evolución de las defunciones y tasa bruta de mortalidad	56
3.13.3	Gráfico: Evolución de las defunciones de menores de un año y su tasa	56
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	57
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	57
3.16	Matrimonios hombre-mujer según estado civil anterior de la pareja	58
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	58
3.18	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	59
3.18	Gráfico: Tasa del saldo migratorio externo	59
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	60
4.	Organización Institucional	61
4.1	Principales entidades registradas por formas de organización y provincias, año 2023	63
4.1.1	Gráfico: Total de entidades al cierre de 2023 según la forma de organización	64
4.1.2	Gráfico: Total de Cooperativas al cierre de 2023	64

4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas fundamentales, año 2023	65
4.3	Principales entidades clasificadas por formas de organización, organización superior de dirección empresarial y órgano u organismo, año 2023	66
4.4	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) por territorios y Actividad Económica, diciembre 2023	68
	4.4 Gráfico: MIPYMES por Actividad Económica	68
5.	Finanzas	69
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	72
	5.1 Gráfico: Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	72
5.2	Ejecución del presupuesto del estado	73
	5.2 Gráfico: Ejecución del presupuesto del estado	74
5.3	Indicadores globales seleccionados	75
5.4	Valor agregado bruto por clase de actividad económica y su estructura	75
5.5	Ventas netas de bienes y servicios por clase de actividad económica y su estructura	76
5.6	Utilidad o pérdida por clase de actividad económica y su estructura	76
6.	Empleo y Salarios	77
6.1	Población económicamente activa	82
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	83
	6.2.1 Gráfico: Ocupados en la economía; total y por sexo en los sectores estatal y no estatal	83
	6.2.2 Gráfico: Ocupados en la economía; total y por sexo en el sector no estatal	83
6.3	Ocupados por clase de actividad económica	84
6.4	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	85
6.5	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	86
6.6	Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo	86
6.7	Nivel educacional de los ocupados por sexo	87
6.8	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	88
	6.8 Gráfico: Distribución del empleo por sexo, según categoría ocupacional	88
6.9	Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2023	89
6.10	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023	90
6.11	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023	91
6.12	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023	92

6.13	Indicadores específicos de seguridad social, año 2023	93
6.14	Gastos del régimen de seguridad social	93
6.15	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	94
	6.15 Gráfico: Principales grupos beneficiados por el sistema de asistencia social	94
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	95
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2023	100
	7.1 Gráfico: Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Año 2023	100
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2023	101
	7.2 Gráfico: Utilización de la superficie agrícola por municipios. Año 2023	101
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de junio de 2023	102
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	102
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	103
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	104
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	105
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	106
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	107
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	108
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	109
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	110
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	111
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	112
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	113
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	114
7.17	Producción total de viandas por municipios	115
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	116
	7.18 Gráfico: Producción de viandas y hortalizas	116
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	117
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	117
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	118

7.21	Gráfico: Rendimiento diario de leche por vaca de ordeño	118
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	119
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	119
	7.23 Gráfico: Entregas a sacrificio de ganado vacuno y peso promedio por animal	119
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	120
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	120
	7.25 Gráfico: Entregas a sacrificio de ganado porcino y peso promedio por animal	120
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	121
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	121
	7.27 Gráfico: Producción de huevos por gallinas ponedoras	121
7.28	Entregas a sacrificio de aves	122
7.29	Producción de huevos por municipios	122
7.30	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	123
7.31	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	123
7.32	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	123
7.33	Indicadores seleccionados de la apicultura	124
7.34	Plantaciones forestales realizadas	124
7.35	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	124
7.36	Captura y dinámica por grupos de especies	125
	7.36 Gráfico: Captura bruta total y de ella pescado	125
8.	Minería y Energía	126
8.1	Explotación minera en producciones seleccionadas	128
	8.1 Gráfico: Explotación minera en producciones seleccionadas. Año 2023	128
8.2	Tasas en producciones seleccionadas	129
8.3	Producción de portadores energéticos primarios	129
8.4	Consumo de portadores energéticos primarios	129
8.5	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	130
	8.5 Gráfico: Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	130
8.6	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población.	131
8.7	Consumo de energía en los hogares	132
8.8	Consumo de energía en los hogares por Municipios	133
8.9	Indicadores seleccionados de electricidad	133
8.10	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	134

8.10	Gráfico: Estructura de la generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	134
8.11	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	135
8.12	Consumo de energía eléctrica	136
	8.12 Gráfico: Estructura del consumo de energía eléctrica	136
8.13	Consumo de energía eléctrica por Municipios	137
8.14	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	138
9.	Industria Manufacturera	140
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	141
9.2	Producción de azúcar refino	141
9.3	Producciones industriales seleccionadas	142
9.4	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	144
9.5	Indicadores seleccionados de industria por municipios	146
9.6	Principales producciones exportables	151
9.7	Producción para la exportación por organismos	152
	9.7 Gráfico: Producción para la exportación	152
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	153
9.9	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	153
10.	Construcción e Inversiones	154
10.1	Viviendas terminadas por municipios	156
	10.1 Gráfico: Viviendas terminadas por años	156
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	157
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	157
10.4	Cantidad y capacidad de presas en explotación	158
10.5	Volumen de inversiones por componentes	158
10.6	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	158
10.7	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	159
10.8	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	160
10.9	Volumen de inversiones por municipios	161
	10.9 Gráfico: Volumen de las inversiones por municipios, año 2023	161
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023	162
	10.10 Gráfico: Volumen de inversiones por componentes, año 2023	162
11.	Transporte y Seguridad Vial	163
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	166

11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	166
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipios	167
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas por municipios	168
11.5	Carga transportada	169
	11.5 Gráfico: Carga transportada en los últimos tres años por Empresas Estatales	169
11.6	Tráfico de carga	170
11.7	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	170
11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público	170
11.9	Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	171
	11.9 Gráfico: Aprovechamiento del parque en el transporte de pasajeros por ómnibus, año 2023	171
11.10	Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	171
11.11	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	172
	11.11.1 Gráfico: Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito, año 2023	172
	11.11.2 Gráfico: Estructura de la accidentalidad por municipios, año 2023	172
11.12	Índice de severidad por accidentes del tránsito	173
11.13	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	173
11.14	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	174
	11.14 Gráfico: Grupos etarios donde se concentra el 80% de los accidentes del tránsito	174
11.15	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	175
	11.15.1 Gráfico: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2023	176
	11.15.2 Gráfico: Número de víctimas según las principales causas de accidentalidad. Año 2023	176
11.16	Índices del comportamiento de los usuarios	177
11.17	Accidentes del tránsito	177
12.	Comercio Interno	178
12.1	Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	180
12.2	Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos	181
12.3	Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	182
12.4	Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas	183
12.5	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	184
12.6	Ventas en el comercio minorista	184
12.7	Ventas en la alimentación pública	184

12.8	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	185
	12.8 Gráfico: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	185
12.9	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	186
12.10	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	187
13.	Turismo	188
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	191
13.2	Visitantes por meses	192
	13.2 Gráfico: Visitantes por meses en el año 2023, por ciento del total	192
13.3	Visitantes por países	193
	13.3 Gráfico: Dinámica en el comportamiento de los visitantes internacionales en los últimos seis años	193
13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	194
13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	194
13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento	195
13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	195
13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023	196
13.9	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	196
14.	Ciencia y Tecnología	197
14.1	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional	199
14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	199
14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	199
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	200
15.1	Indicadores de infraestructura	201
15.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	201
15.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	202
15.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	202
16.	Educación	203
16.1	Indicadores generales de los círculos infantiles	206
	16.1 Gráfico: Aprovechamiento de la capacidad en Círculos Infantiles y madres beneficiadas	206
16.2	Matrícula final de los círculos infantiles	206

16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	207
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022	207
16.5	Indicadores generales de la educación	208
16.6	Escuelas por educaciones	208
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/2023	209
16.8	Personal docente por educaciones	210
	16.8 Gráfico: Personal docente por niveles de enseñanza curso 2022/2023	210
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	211
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2022/2023	212
16.11	Matrícula inicial por educaciones	213
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	214
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, 2022/2023	215
16.14	Retención en el ciclo normal	216
16.15	Graduados por educaciones	216
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	217
	16.16 Gráfico: Graduados por Niveles de Enseñanza, curso 2022/23	217
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/2023	218
16.18	Becarios por educaciones	219
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2022/2023	220
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	221
16.21	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	222
16.22	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	223
16.23	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	224
16.24	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	224
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	225
16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	225
16.27	Participantes en educación de postgrado	226
16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	226
17.	Salud Pública y Asistencia Social	227
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	232
	17.1.1 Gráfico: Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública. Año 2023	233
	17.1.2 Gráfico: Médicos, Estomatólogos y Enfermeras y auxiliares por municipios. Año 2023	233
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	234

17.2	Gráfico: Habitantes por médico	234
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	235
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	236
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023	237
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicios	238
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	238
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	239
	17.8 Gráfico: Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica. Año 2023	239
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	240
	17.9 Gráfico: Consultas médicas y estomatológicas	240
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	241
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	241
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	241
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023	242
17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	243
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	244
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	244
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	245
	17.17 Gráfico: Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)	245
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	246
	17.18.1 Gráfico: Tasa de mortalidad infantil por municipios, año 2023 (por 1 000 nacidos vivos)	246
	17.18.2 Gráfico: Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 nacidos vivos)	247
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	247
	17.19 Gráfico: Principales causas de muertes en niños menores de un año	247
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	248
	17.20 Gráfico: Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	248
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	248
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	249
	17.22 Gráfico: Índice de bajo peso al nacer (por 100 nacidos vivos)	249
17.23	Ingresos en hogares maternos	250
17.24	Donantes de sangre	250
18.	Cultura	251
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	254
	18.1 Gráfico: Principales instalaciones culturales en servicio. Período 2019 - 2023	254

18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023	255
18.3	Grupos profesionales	256
18.4	Oferta artístico cultural	256
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	257
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	257
18.7	Indicadores de artistas aficionados	257
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2022	258
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	260
18.10	Joven club de computación	260
19.	Deporte y Cultura Física	261
19.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	262
19.2	Personal deportivo pedagógico	262
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023	263
19.4	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	264
19.5	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	266
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	267
20.	Proceso Electoral	268
20.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	271
	20.1 Gráfico: Participación en las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	271
20.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	272
20.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	273
	20.3 Gráfico: Participación en las elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	273
20.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	274
20.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	274
20.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	275
	20.6 Gráfico: Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 2022-2023	275
20.7	Resultados de las elecciones para gobernador y vicegobernador	276

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

Para la confección del presente capítulo se tomó como fuente la información procedente de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, ubicadas en la provincia de Camagüey.

La provincia de Camagüey está situada entre los 20° 31' 01" (Faro Cabeza del Este) y los 22° 29' 00" (Faro Paredón Grande) de latitud norte y los 76° 57' 00" de longitud oeste del Meridiano de Greenwich aproximadamente.

Limita al norte con el Canal Viejo de Bahamas, al sur con el Mar Caribe, al este con la provincia de Las Tunas y al oeste con Ciego de Ávila. Por su extensión es la mayor provincia de Cuba y la más llana, con una superficie total de 15 386,16 km², ocupando el 14,0 por ciento del territorio nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Extensión superficial: Corresponde a ajustes efectuados en la extensión territorial por dictamen de la Comisión Nacional de Catastro del año 2011.

Densidad de población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

Elevación sobre el nivel del mar: Se refiere a la altura desde el nivel medio del mar, hasta donde se encuentre el plano focal del faro.

Río: Es la corriente natural de agua continua que desemboca en otra similar, puede ser en un lago, en el mar o en otro río, a lo cual se le conoce como afluente. El destino final de estas es casi siempre el mar, donde completan el ciclo iniciado con la Evaporación.

Fondeaderos: Son los parajes situados en costas, puertos o ríos, donde puede dar fondo un buque.

1.1 - Límites geográficos de la provincia de Camagüey

CONCEPTO	Lugar
Norte	Canal viejo de Bahamas
Sur	Mar Caribe
Este	Provincia Las Tunas
Oeste	Provincia Ciego de Ávila

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.2 - Superficie de la provincia de Camagüey

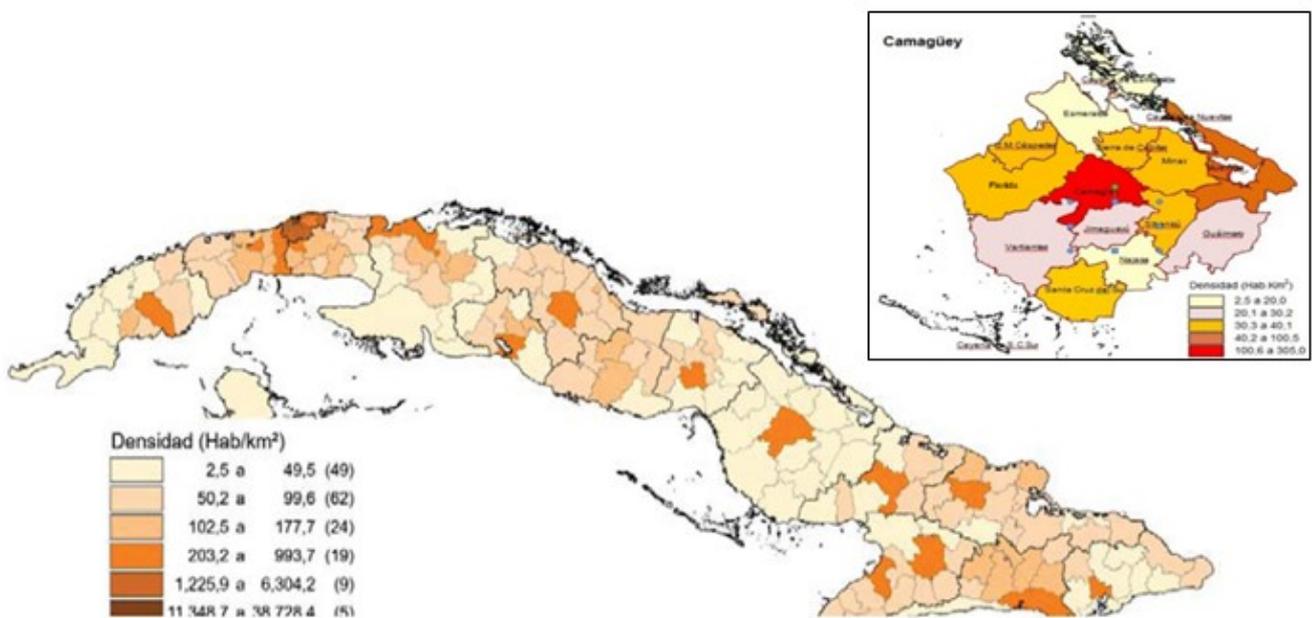
CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Kilómetros cuadrados
			Cayos adyacentes
Área	15 386,16	14 152,20	1 233,96

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2023

CONCEPTO	Extensión superficial(km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Provincia	15 386,16	1 233,96	14 152,20	680 088	44,2
Carlos Manuel de Céspedes	664,13	-	664,13	21 198	31,9
Esmeralda	1 905,82	666,99	1 238,83	27 349	14,4
Sierra de Cubitas	566,38	-	566,38	17 170	30,3
Minas	1 056,33	-	1 056,33	33 739	31,9
Nuevitas	1 372,32	452,17	920,15	54 257	39,5
Guáimaro	1 286,03	-	1 286,03	33 675	26,2
Sibanicú	745,11	-	745,11	27 480	36,9
Camagüey	1 098,58	-	1 098,58	288 424	262,5
Florida	1 743,78	-	1 743,78	61 430	35,2
Vertientes	2 041,09	-	2 041,09	45 376	22,2
Jimaguayú	783,43	-	783,43	18 668	23,8
Najasa	885,32	-	885,32	14 290	16,1
Santa Cruz del Sur	1 237,84	114,80	1 123,04	37 032	29,9

1.3 - Gráfico: Densidad de población, provincia y municipios, año 2023



1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Sierra de Cubitas		
Cerro Tuabaquey		330,0
Loma Mirador de Limones		309,0
Minas		
Sierra de Camaján		198,0
Nuevitas		
Loma Buena Vista		61,0
Guáimaro		
Loma La Deseada		297,0
Sibanicú		
Loma Los Caballeros		170,0
Camagüey		
Sierra de Maraguán		179,0
Najasa		
Sierra del Chorrillo		324,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Caonao	Norte	154,9
Las Yeguas	Sur	102,6
San Pedro	Sur	137,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

1.6 - Principal bahía natural

CONCEPTO	Extensión ^(a) (km)		Profundidad Máxima ^(b) (m)		
	Largo	Ancho	Canal de entrada	Fondeadero	Muelle
Nuevitas	24,8	13,5	11,5	9,7	10,6

^(a) Extensión aproximada a dos ejes transversales.

^(b) En función del calado de los buques que pueden entrar o salir sin peligro.

1.7 - Principales yacimientos minerales por municipios

Metálicos	Municipios	No metálicos	Municipios
Cromo	Camagüey	Zeolita	Najasa
	Sierra de Cubitas		Guáimaro
Oro	Guáimaro	Arena	Guáimaro
	Jimaguayú		Camagüey
Níquel	Camagüey	Materia prima para cemento	Florida
	Florida		Nuevitas
			Sierra de Cubitas

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

La fuente de la información procede de un grupo de entidades pertenecientes al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y del Instituto de Recursos Hidráulicos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Temperatura media anual: Es la suma de los valores medios mensuales de temperatura, dividida por el número de meses del año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó sólo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste.

Rapidez: Es la velocidad media anual, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Es la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto, 8/8 será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Lluvia total anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída durante todo el año, registrada en las estaciones meteorológicas.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Aluviales: En estos suelos es característica la ausencia de horizontes genéticos bien diferenciados. El pH, la saturación o la carbonatación, la capacidad de cambio y otras propiedades son variables entre amplios límites, principalmente en relación con el material de origen, así como con las condiciones de sedimentación.

Ferríticos: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

Ferralíticos: Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

Fersialíticos: Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de Fe_2O_3 libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, Fe_2O_3 libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Halomórfico: Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nétricos el horizonte argílico particular. Tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiante mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

Hidromórfico: Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

Húmicos calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan Carbonato de calcio (CaCO_3) en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

Pardos: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2:\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El pH oscila desde ácida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre cationes intercambiables.

Poco evolucionados: Comprende aquellos suelos que presentan una alteración químico-mineralógica y biológica poco desarrollada. La limitada alteración de los materiales se debe a la eliminación de la parte fina por erosión o de aportes eventuales de material arenoso, o a una roca muy dura, de relativa juventud.

Estos factores no permiten una transformación químico-mineralógica intensa por lo que los suelos resultan de poca evolución.

Vertizuelos: La formación de este suelo está relacionada con sedimentos fluviales, fluviales deluviales, fluviales marinos, con un intenso arcillamiento del perfil, en un medio hidromórfico antiguo o semihidromórfico. Sobre este espesor arcilloso debido a la alternancia de sequía y humedad tienen lugar procesos de dilatación y contracción que dieron lugar a la formación de un horizonte principal vértico, común para estos suelos.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Áreas protegidas: Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

ESTACIONES Y AÑOS	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Esmeralda				
2019	1 323,7	145	30,8	21,1
2020	1 509,3	143	30,9	21,6
2021	853,5	116	30,8	20,8
2022	1 051,5	160	30,5	20,8
2023	1 430,3	138	31,0	21,4
Nuevitas				
2019	1 313,6	148	30,9	23,7
2020	1 203,6	144	30,7	23,8
2021	779,2	126	30,3	23,4
2022	817,4	138	30,6	23,7
2023	1 835,4	144	30,6	23,5
Palo Seco (Guáimaro)				
2019	1 299,1	127	31,7	21,2
2020	1 217,2	146	31,6	21,3
2021	831,2	111	31,6	20,7
2022	1 246,0	151	31,5	20,9
2023	1 665,2	129	31,7	21,4
Camagüey				
2019	1 619,2	143	31,1	21,7
2020	1 335,7	130	31,2	21,9
2021	1 113,6	112	31,2	21,5
2022	1 146,0	133	31,3	21,6
2023	1 788,3	146	31,5	21,9
Florida				
2019	1 282,9	132	32,0	21,9
2020	1 444,4	131	32,0	21,5
2021	877,9	124	31,7	21,2
2022	1 457,4	144	31,7	21,4
2023	1 527,3	135	32,1	21,9
Santa Cruz del Sur				
2019	1 106,6	133	31,6	21,5
2020	892,6	118	31,8	21,7
2021	976,0	104	31,2	21,1
2022	1 190,9	144	31,4	21,1
2023	1 408,5	110	31,9	21,7

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIONES Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en 16 rumbos ^(a)	Rapidez (km/h)	(%)	(En octavos)
Esmeralda				
2019	E	14,3	81	3
2020	ENE	14,5	81	3
2021	ENE	16,3	80	3
2022	ENE	16,7	80	3
2023	NE	12,0	81	3
Nuevitas				
2019	E	11,2	76	4
2020	ESE	14,5	78	4
2021	E	12,4	77	4
2022	ENE	14,4	76	4
2023	E	10,4	78	4
Palo Seco (Guáimaro)				
2019	NE	11,2	80	3
2020	ENE	11,3	80	3
2021	E	13,0	79	3
2022	E	13,6	80	3
2023	ENE	12,7	80	3
Camagüey				
2019	E	13,8	81	4
2020	E	16,5	79	4
2021	E	13,4	78	4
2022	ENE	13,2	78	4
2023	E	14,0	78	4
Florida				
2019	E	10,7	76	4
2020	ESE	11,1	76	4
2021	E	10,1	76	3
2022	E	12,3	78	3
2023	E	11,6	79	3
Santa Cruz del Sur				
2019	NE	16,4	79	4
2020	ENE	17,3	79	4
2021	NE	15,8	79	4
2022	NE	10,3	80	3
2023	NE	10,0	79	3

^(a)Se refiere a los puntos cardinales.

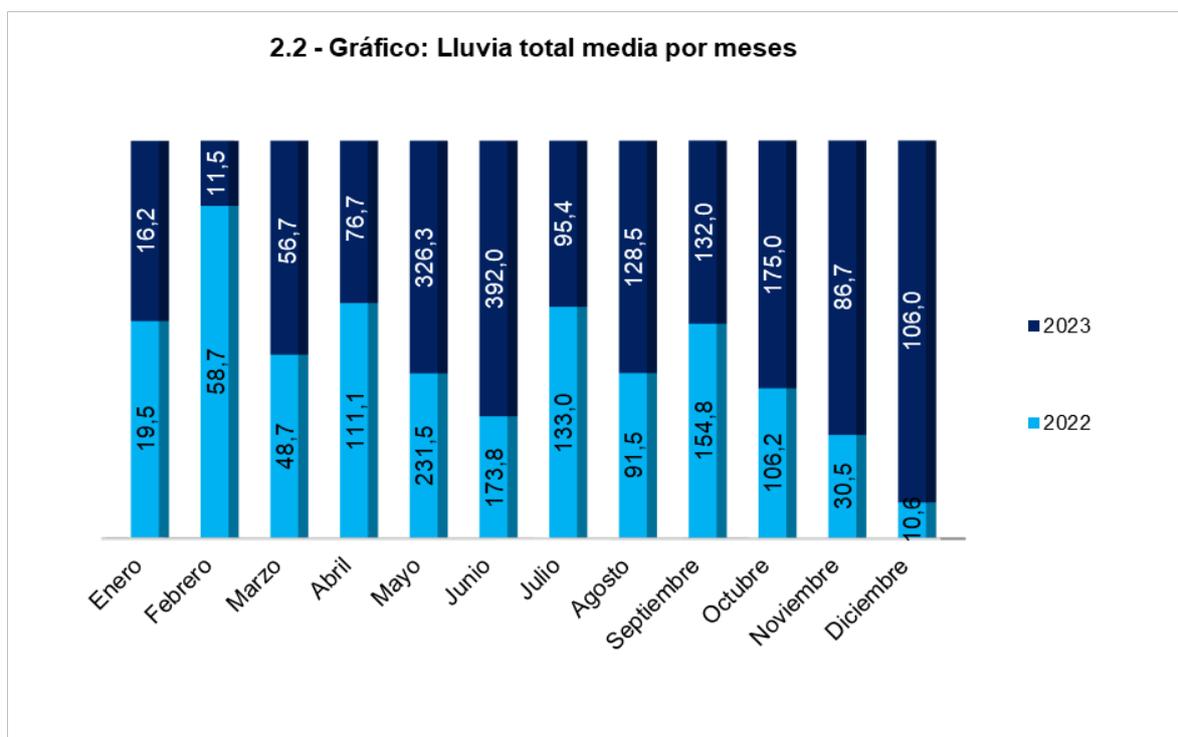
Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Anual	1 445,8	1 402,8	993,2	1 169,8	1 603,1
Enero	30,2	22,9	6,1	19,5	16,2
Febrero	62,4	21,0	18,6	58,7	11,5
Marzo	105,7	11,0	20,9	48,7	56,7
Abril	113,8	23,9	34,1	111,1	76,7
Mayo	166,3	299,7	175,7	231,5	326,3
Junio	177,9	109,1	160,7	173,8	392,0
Julio	141,4	144,2	119,2	133,0	95,4
Agosto	189,7	111,4	117,8	91,5	128,5
Septiembre	194,2	196,9	126,1	154,8	132,0
Octubre	177,0	198,9	134,5	106,2	175,0
Noviembre	46,0	249,1	52,0	30,5	86,7
Diciembre	41,2	14,6	27,5	10,6	106,0

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.



2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida^(a)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Dispositivos	U	554	40 832	40 681	42 078	1 275
Molinos de viento		510	986	833	683	973
Digestores de biogás		-	-	-	-	301
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	1
Energía sustituida	tep	120,0	120,0	120,0	120,0	1 630,8
Molinos de viento		120,0	120,0	120,0	120,0	554,6
Digestores de biogás		-	-	-	-	1 072,9
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	3,3

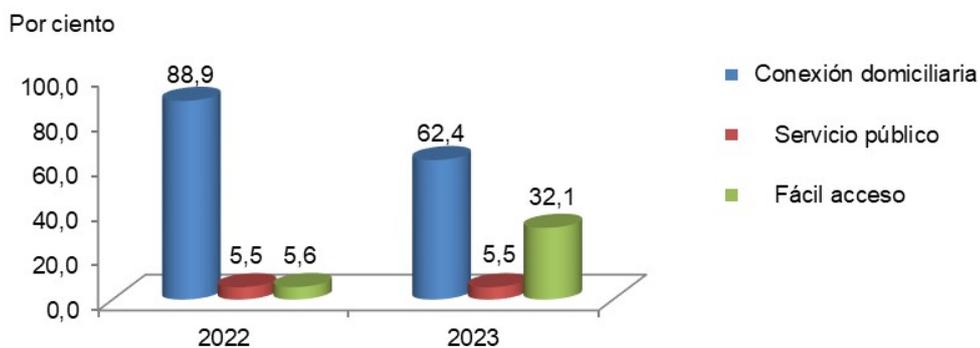
(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	88,9	90,1	84,6	62,4	71,3	30,0
Servicio público	5,5	5,0	7,2	5,5	5,0	7,1
Fácil acceso	5,6	4,9	8,2	32,1	23,7	62,9

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.4 - Gráfico: Cobertura de agua potable



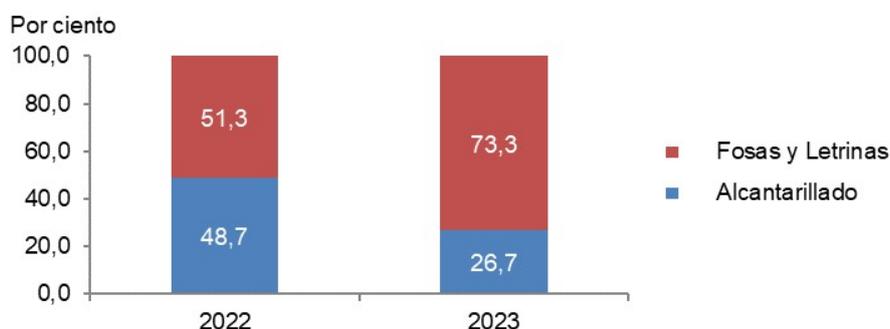
2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	48,7	58,7	12,2	26,7	32,7	4,8
Fosas y Letrinas	51,3	41,3	87,8	73,3	67,3	95,2

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Gráfico: Cobertura de saneamiento



2.6 - Clasificación genética de los suelos de Camagüey^(a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	1 109,4
Ferríticos	60,3
Ferralíticos	234,8
Fersialítico	109,4
Pardos	372,7
Húmicos Calcimórficos	50,7
Vertisuelos	182,3
Hidromórficos	29,6
Halomórficos	12,0
Aluviales	31,3
Poco evolucionados	26,3

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Camagüey^(a)

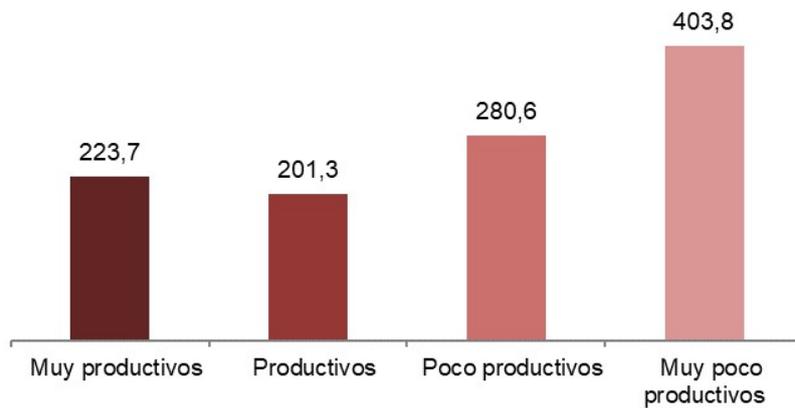
Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total ^(a)	1 109,4
Muy productivos	223,7
Productivos	201,3
Poco productivos	280,6
Muy poco productivos	403,8

^(a) Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

2.7 - Gráfico: Clasificación agroproductiva de los suelos (Miles de hectáreas)



2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios^(a)

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	748,0	740,5	653,6	196,3	114,6
Carlos Manuel de Céspedes	9,0	8,0	9,3
Esmeralda	8,0	14,2	-
Sierra de Cubitas	37,6	3,1	7,2
Minas	302,8	143,9	114,4
Nuevitas	-	7,5	7,5
Guáimaro	-	-	-
Sibanicú	-	3,0	3,1
Camagüey	348,4	434,5	385,2
Florida	3,0	1,0	21,0
Vertientes	0,2	84,9	65,6
Jimaguayú	3,0	6,2	4,2
Najasa	5,0	-	-
Santa Cruz del Sur	31,0	34,2	36,1

^(a) Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.9 - Áreas protegidas, año 2023

ÁREAS	Hectáreas		
	Total	Superficie Terrestre	Marítima
Provincia	537 630,2	170 789,5	366 840,7
Jardines de la Reina	217 036,0	16 079,0	200 957,0
Limonos- Tuabaquey	1 972,0	1 972,0	-
Bosque Fósil de Najasa	126,0	126,0	-
Rio Máximo	22 580,0	8 020,0	14 560,0
Humedales de Cayo Romano	237 400,0	106 905,6	130 494,4
Bahía de Nuevas Grandes-La Isleta	6 588,0	4 930,0	1 658,0
Correa	8 873,0	3 985,0	4 888,0
Cayos los Ballenatos y manglares de la Bahía de Nuevitas	6 967,0	6 291,0	676,0
Cayo Cruz	5 688,0	1 149,0	4 539,0
Macurije- Santa María	30 400,2	21 331,9	9 068,3

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas								
		Naturales			Acciones humanas			Sin determinar		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2019	416,1	1	70,0	16,8	21	346,1	83,2	-	-	-
2020	1 657,4	-	-	-	45	1 657,4	100,0	-	-	-
2021	90,9	-	-	-	25	65,9	72,5	2	25,0	28,0
2022	9,6	1	1,5	15,7	2	8,1	84,3	-	-	-
2023	781,3	-	-	-	23	781,3	100,0	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2019	2020	2021	2022	2023
Total	46 972,4	55 765,4	195 577,2	229 412,5	357 409,0
Agua	41 987,6	40 559,0	164 031,5	190 065,0	327 691,3
Atmósfera	50,8	10 845,8	29 961,1	35 154,6	29 717,7
Recursos forestales	4 934,0	4 360,6	1 271,0	4 192,9	-
Resto	-	-	313,6	-	-
Estructura (%)					
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agua	89,4	72,7	83,9	82,8	91,7
Atmósfera	0,1	19,4	15,3	15,3	8,3
Recursos forestales	10,5	7,8	0,6	1,8	.
Resto	-	-	0,2	.	-
Dinámica (%)					
Total	85,5	118,7	350,7	117,3	155,8
Agua	84,2	96,6	404,4	115,9	172,4
Atmósfera	z	.	276,2	117,3	84,5
Recursos forestales	110,4	88,4	29,1	329,9	.
Resto	-	-	.	.	-

2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	46 972,4	55 765,4	195 577,2	229 412,5	357 409,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	4 934,0	4 360,6	1 271,0	4 192,9	-
Explotación de minas y canteras	-	-	313,6	-	-
Industria azucarera	119,9	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	50,8	10 845,8	29 961,1	35 154,6	29 717,7
Suministro de electricidad, gas y agua	41 867,7	40 559,0	164 031,5	-	-
Administración pública, defensa, seguridad social	-	-	-	190 065,0	327 691,3

2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

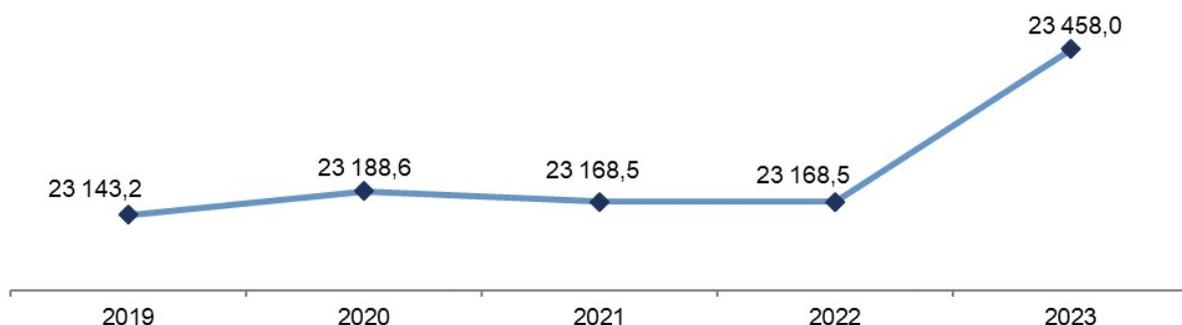
MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	46 972,4	55 765,4	195 577,2	229 412,5	357 409,0
Carlos Manuel de Céspedes	-	-	-	-	-
Esmeralda	-	-	-	-	-
Sierra de Cubitas	-	-	-	-	-
Minas	-	-	-	-	-
Nuevitas	50,8	10 845,8	29 961,1	35 154,6	29 717,7
Guáimaro	-	-	-	-	-
Sibanicú	-	-	-	-	-
Camagüey	46 921,6	44 919,6	165 616,1	194 257,9	327 691,3
Florida	-	-	-	-	-
Vertientes	-	-	-	-	-
Jimaguayú	-	-	-	-	-
Najasa	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Sur	-	-	-	-	-

2.14 - Indicadores seleccionados de servicios comunales

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Áreas verdes existentes	Mm ²	23 143,2	23 188,6	23 168,5	23 168,5	23 458,0
Áreas verdes con mantenimiento aplicado	Mm ²	331 360,1	317 171,0	327 849,4	332 811,5	304 129,0
Áreas total de calles existentes ^(a)	Mm ²	2 280,2	2 312,3	2 312,3	2 312,3	2 312,3
Área de calles aptas para barrer ^(a)	Mm ²	1 189,9	1 191,3	1 191,3	1 191,3	1 191,3
Área de calles barridas ^(a)	Mm ²	1 230 460,5	1 277 058,2	1 290 934,3	1 309 009,0	1 267 423,9
Vertederos	U	127	127	127	127	127
Volumen de desechos sólidos recolectados	Mm ³	1 867,1	2 247,3	1 997,4	1 998,1	1 833,7

^(a) Fuente: Dirección provincial de Servicios Comunales.

2.14 - Gráfico: Áreas verdes existentes (Miles de metros cuadrados)



2.15 - Indicadores seleccionados de acueductos y alcantarillados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Localidades beneficiadas con acueducto	U	198	200	260	270	208
Urbanas	U	48	48	38	38	54
Rurales	U	152	152	222	232	154
Población beneficiada con acueducto	Mhab	461,0	446,0	735,1	471,6	471,7
Volumen de agua suministrada	Mm ³	68 216,0	72 734,2	45 753,8	61 322,0	70 984,0
Volumen de agua tratada	Mm ³	66 851,0	66 827,3	...	57 203,0	66 045,1
Distribución de agua en carros pipas	Mm ³	198,4	197,5	94,0	3,0	3,8
Localidades beneficiadas con alcantarillado	U	60	61	63	63	61
Urbanas	U	33	34	34	34	34
Rurales	U	27	27	29	29	27
Población beneficiada con alcantarillado	Mhab	209,0	209,0	196,6	201,0	205,9
Volumen de albañal evacuado	Mm ³	35 290,0	22 435,0	12 723,0	28 258,0	29 259,5
Volumen de albañal tratado	Mm ³	4 317,0	9 062,0	8 952,0	9 965,0	9 905,5

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se brindan series estadísticas sobre la población y sus componentes del movimiento natural y migratorio de la provincia y sus municipios, así como las diferentes tasas y proporciones de los indicadores; para ello se tuvieron en cuenta los atributos demográficos fundamentales – sexo y edad –.

La alta cobertura y calidad con que se captan los hechos vitales y las migraciones posibilitan la realización de certeros cálculos de población, realizados centralmente por la Oficina Nacional de Estadística e Información. A partir del año 2003 se introduce el método de hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo a nivel de municipio y parte urbana y rural.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político-Administrativa (DPA), que se informa.

Población efectiva: Se introduce el término de Población Efectiva, entendiendo como tal la que está conformada por todos los nacidos vivos en un año calendario, así como por los residentes, nacidos o no en el país, que hayan acumulado 180 días o más de residencia en el territorio nacional en los últimos 365 días y no hayan fallecido. Bajo tal definición se ajustaron los años 2021 y 2022.

Población media: Se refiere a la población existente a mitad de un período determinado. Se calcula a partir del promedio aritmético de la población estimada al inicio y final del período.

Estructura por sexo, edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales. Su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: Es la razón por cociente entre las personas del sexo masculino y las del sexo femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: En los períodos intercensales, corresponde a la tasa media de crecimiento geométrico, entre las fechas en que fueron levantados los censos. Para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado. La tasa está referida al crecimiento por cien o mil habitantes.

Movimiento demográfico: Se entiende como tal, el valor que alcanzan en números absolutos, las variables demográficas generales y específicas en un período de tiempo determinado y por los límites territoriales según la DPA vigente.

Tasas de movimiento demográfico: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes.

Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad, divorcialidad y migración.

Movimiento Natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población; es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo (nacimientos y defunciones).

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tales como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunción: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes: menores de 1 año, totales y perinatales.

Tasa de mortalidad infantil: Es el resultado de dividir las defunciones de niños menores de un año, entre los nacimientos vivos ocurridos en ese período. Se expresa por mil nacidos vivos.

Matrimonio: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello, a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto.

Divorcio: Es la disolución mediante un proceso legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

Es interno cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración externa es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual, en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Aclaraciones generales.

Fuente de datos: Las estadísticas presentadas se obtienen de los Registros Civiles, Tribunales Populares, Centros Asistenciales y para el caso del movimiento migratorio, la emitida por el Carnet de Identidad y Registro de Población (CIRP).

Defunciones generales e infantiles: Se utilizaron iguales fuentes que las señaladas en los nacidos vivos.

Matrimonios: Proviene del registro del Estado Civil. Incluyen las legalizaciones de uniones extramatrimoniales al amparo de las leyes 797; 976 y 1161.

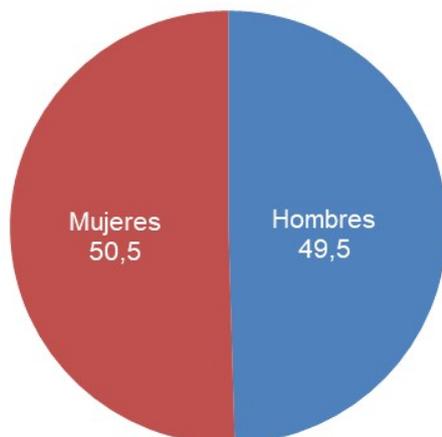
Divorcios: Corresponden a las sentencias firmes, procedentes de los Tribunales Municipales Populares y Notarías.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

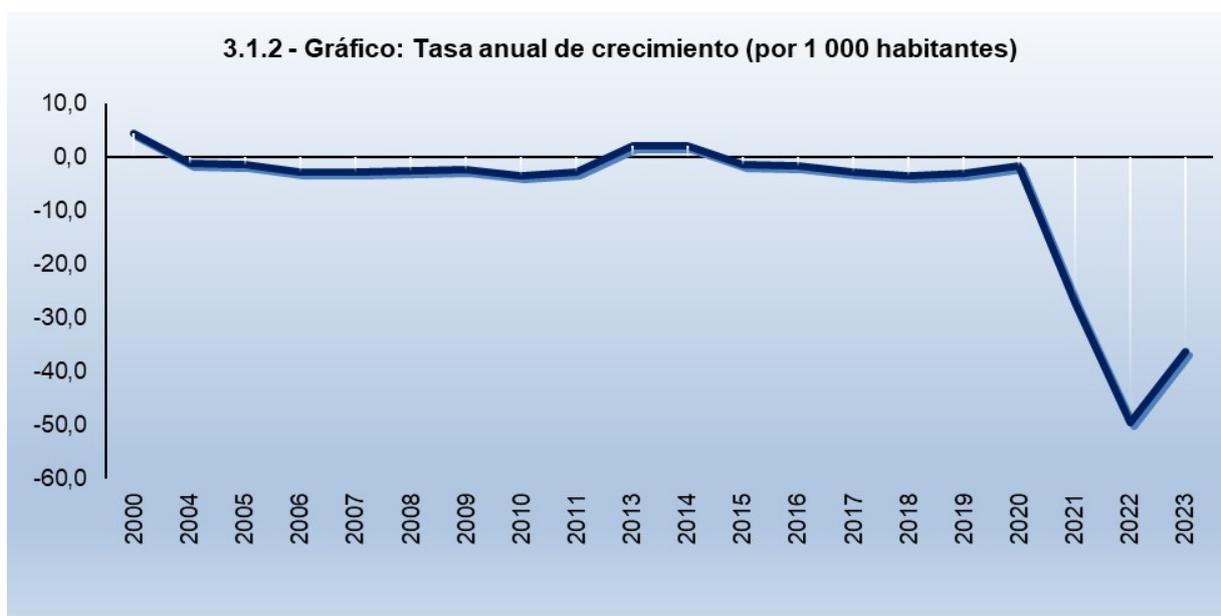
INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por 1 000 habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por 1 000 mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
1931	408 076	236 316	171 760	..	1 376
1943	487 701	268 430	219 271	..	1 224
1953	618 256	333 639	284 617	..	1 172
1970	541 197	284 458	256 739	..	1 108
1981	667 539	342 882	324 657	19,3	1 056
2002	784 178	396 188	387 990	7,7	1 021
2012	771 905	386 967	384 938	-1,6	1 005
Población al 31 de diciembre					
2000	782 087	396 166	386 921	4,3	1 024
2004	784 649	395 786	388 863	-1,3	1 018
2005	783 559	395 453	388 106	-1,4	1 019
2006	781 281	394 178	387 103	-2,9	1 018
2007	779 104	392 848	386 256	-2,8	1 017
2008	776 969	391 362	385 607	-2,7	1 015
2009	775 021	389 806	385 215	-2,5	1 012
2010	772 257	387 902	384 355	-3,6	1 009
2011	769 950	386 367	383 583	-3,0	1 007
2013	773 148	387 360	385 788	2,0	1 004
2014	774 766	387 952	386 814	2,1	1 003
2015	773 600	387 305	386 295	-1,5	1 003
2016	772 210	386 309	385 901	-1,8	1 001
2017	769 863	384 777	385 086	-3,0	999
2018	767 138	383 174	383 964	-3,5	998
2019	764 794	381 590	383 204	-3,1	996
2020	763 389	380 455	382 934	-1,8	994
2021 ^(a)	742 486	368 886	373 600	-27,4	987
2022 ^(a)	705 755	349 531	356 224	-49,5	981
2023 ^(a)	680 088	336 884	343 204	-36,4	982
Población al 31 de diciembre de la capital provincial					
2012	300 958	-16,5	..
2013	302 459	5,0	..
2014	304 027	5,2	..
2015	304 738	2,3	..
2016	306 183	4,7	..
2017	306 152	-0,1	..
2018	308 902	8,9	..
2019	310 182	4,1	..
2020	310 822	2,1	..
2021 ^(a)	299 406	-36,7	..
2022 ^(a)	290 489	-29,8	..
2023 ^(a)	277 147	-45,9	..

^(a) Los datos corresponden a la población efectiva.

3.1.1 - Gráfico: Estructura por sexo de la población, año 2023



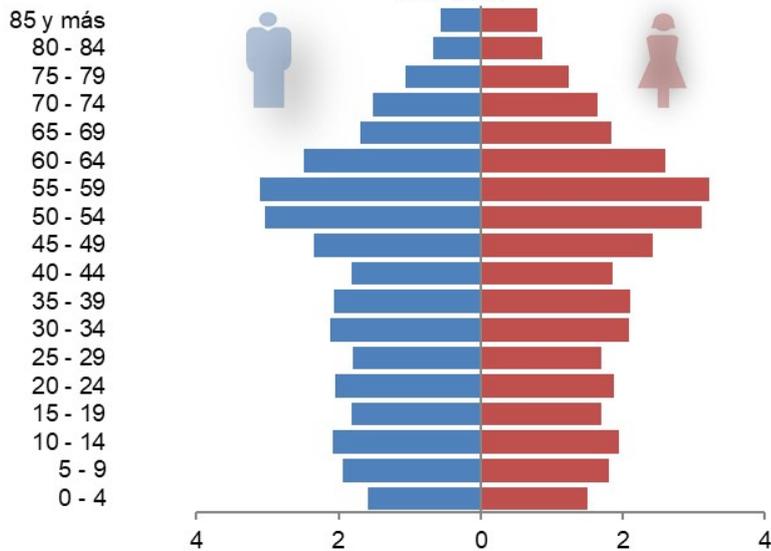
3.1.2 - Gráfico: Tasa anual de crecimiento (por 1 000 habitantes)



3.2 - Población efectiva por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	680 088	336 884	343 204	982
0 - 4	30 897	15 893	15 004	1 059
5 - 9	37 350	19 365	17 985	1 076
10 - 14	40 259	20 834	19 425	1 072
15 - 19	35 193	18 197	16 996	1 070
20 - 24	39 214	20 494	18 720	1 094
25 - 29	34 888	17 949	16 939	1 059
30 - 34	42 022	21 112	20 910	1 009
35 - 39	41 713	20 562	21 151	972
40 - 44	36 675	18 086	18 589	972
45 - 49	47 677	23 400	24 277	963
50 - 54	61 385	30 302	31 083	974
55 - 59	63 184	31 006	32 178	963
60 - 64	50 897	24 851	26 046	954
65 - 69	35 392	16 981	18 411	922
70 - 74	31 578	15 132	16 446	920
75 - 79	22 883	10 528	12 355	852
80 - 84	15 306	6 627	8 679	763
85 y más	13 575	5 565	8 010	694

3.2 - Gráfico: Estructura por edades y sexo de la población, año 2023



3.3 - Población efectiva media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	692 922	343 208	349 714	534 013	256 347	277 666	158 909	86 861	72 048
0 - 4	31 744	16 415	15 330	25 865	13 379	12 486	5 879	3 036	2 844
5 - 9	37 965	19 609	18 356	32 537	16 802	15 735	5 428	2 807	2 621
10 - 14	40 432	20 952	19 480	30 722	15 856	14 866	9 710	5 096	4 614
15 - 19	36 074	18 606	17 469	27 528	14 171	13 357	8 547	4 435	4 112
20 - 24	39 796	20 719	19 077	30 304	15 656	14 648	9 492	5 063	4 429
25 - 29	36 179	18 543	17 636	27 164	13 668	13 497	9 015	4 876	4 139
30 - 34	43 764	21 990	21 774	33 189	16 206	16 983	10 575	5 784	4 791
35 - 39	42 518	20 956	21 562	32 132	15 290	16 842	10 387	5 666	4 721
40 - 44	37 291	18 465	18 826	27 429	13 065	14 364	9 862	5 400	4 462
45 - 49	50 969	25 082	25 888	37 861	17 903	19 958	13 108	7 179	5 930
50 - 54	62 924	31 043	31 881	47 184	22 352	24 832	15 740	8 692	7 049
55 - 59	64 496	31 591	32 905	49 525	23 224	26 301	14 972	8 368	6 604
60 - 64	49 488	24 114	25 374	38 774	18 133	20 641	10 714	5 982	4 733
65 - 69	36 026	17 242	18 784	28 508	13 034	15 475	7 518	4 208	3 310
70 - 74	31 710	15 221	16 489	25 379	11 620	13 759	6 331	3 601	2 731
75 - 79	22 794	10 507	12 288	18 052	7 844	10 208	4 743	2 663	2 080
80 - 84	15 255	6 613	8 643	11 941	4 733	7 209	3 314	1 880	1 434
85 y más	13 501	5 545	7 957	9 924	3 416	6 509	3 577	2 129	1 448

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

	Unidad				
MUNICIPIOS Y SEXO	2019	2020	2021 ^(a)	2022 ^(a)	2023 ^(a)
Provincia	764 794	763 389	742 486	705 755	680 088
Hombres	381 590	380 455	368 886	349 531	336 884
Mujeres	383 204	382 934	373 600	356 224	343 204
Relación de masculinidad	996	994	987	981	982
Carlos Manuel de Céspedes	23 302	23 208	22 705	21 800	21 198
Hombres	11 934	11 896	11 590	11 099	10 766
Mujeres	11 368	11 312	11 115	10 701	10 432
Relación de masculinidad	1 050	1 052	1 043	1 037	1 032
Esmeralda	29 616	29 574	29 143	28 044	27 349
Hombres	15 137	15 081	14 807	14 211	13 875
Mujeres	14 479	14 493	14 336	13 833	13 474
Relación de masculinidad	1 045	1 041	1 033	1 027	1 030
Sierra de Cubitas	18 042	17 927	17 909	17 489	17 170
Hombres	9 355	9 283	9 254	9 017	8 866
Mujeres	8 687	8 644	8 655	8 472	8 304
Relación de masculinidad	1 077	1 074	1 069	1 064	1 068
Minas	36 680	36 489	35 765	34 626	33 739
Hombres	18 808	18 700	18 278	17 639	17 184
Mujeres	17 872	17 789	17 487	16 987	16 555
Relación de masculinidad	1 052	1 051	1 045	1 038	1 038
Nuevitas	60 785	60 415	58 950	56 195	54 257
Hombres	30 440	30 243	29 420	27 961	27 017
Mujeres	30 345	30 172	29 530	28 234	27 240
Relación de masculinidad	1 003	1 002	996	990	992
Guáimaro	36 963	36 751	35 937	34 736	33 675
Hombres	18 797	18 678	18 256	17 667	17 151
Mujeres	18 166	18 073	17 681	17 069	16 524
Relación de masculinidad	1 035	1 033	1 033	1 035	1 038
Sibanicú	29 693	29 412	28 989	28 176	27 480
Hombres	15 339	15 179	14 962	14 526	14 189
Mujeres	14 354	14 233	14 027	13 650	13 291
Relación de masculinidad	1 069	1 066	1 067	1 064	1 068
Camagüey	332 427	333 790	321 732	301 661	288 424
Hombres	160 704	161 164	154 519	144 018	137 619
Mujeres	171 723	172 626	167 213	157 643	150 805
Relación de masculinidad	936	934	924	914	913
Florida	70 380	70 109	68 145	64 054	61 430
Hombres	35 184	35 000	33 988	31 875	30 521
Mujeres	35 196	35 109	34 157	32 179	30 909
Relación de masculinidad	1 000	997	995	991	987
Vertientes	50 001	49 646	48 580	46 784	45 376
Hombres	25 617	25 414	24 808	23 850	23 146
Mujeres	24 384	24 232	23 772	22 934	22 230
Relación de masculinidad	1 051	1 049	1 044	1 040	1 041
Jimaguayú	20 046	19 929	19 694	19 227	18 668
Hombres	10 684	10 596	10 468	10 193	9 916
Mujeres	9 362	9 333	9 226	9 034	8 752
Relación de masculinidad	1 141	1 135	1 135	1 128	1 133
Najasa	15 002	14 929	14 809	14 489	14 290
Hombres	7 961	7 915	7 832	7 672	7 559
Mujeres	7 041	7 014	6 977	6 817	6 731
Relación de masculinidad	1 131	1 128	1 123	1 125	1 123
Santa Cruz del Sur	41 857	41 210	40 128	38 474	37 032
Hombres	21 630	21 306	20 704	19 803	19 075
Mujeres	20 227	19 904	19 424	18 671	17 957
Relación de masculinidad	1 069	1 070	1 066	1 061	1 062

(a) Los datos corresponden a la población efectiva

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Provincia									
Todas las edades	680 088	336 884	343 204	522 150	250 521	271 629	157 938	86 363	71 575
0 - 4	30 897	15 893	15 004	24 670	12 680	11 990	6 227	3 213	3 014
5 - 9	37 350	19 365	17 985	32 458	16 822	15 636	4 892	2 543	2 349
10 - 14	40 259	20 834	19 425	30 734	15 841	14 893	9 525	4 993	4 532
15 - 19	35 193	18 197	16 996	26 782	13 847	12 935	8 411	4 350	4 061
20 - 24	39 214	20 494	18 720	29 753	15 432	14 321	9 461	5 062	4 399
25 - 29	34 888	17 949	16 939	26 154	13 216	12 938	8 734	4 733	4 001
30 - 34	42 022	21 112	20 910	31 578	15 421	16 157	10 444	5 691	4 753
35 - 39	41 713	20 562	21 151	31 382	14 932	16 450	10 331	5 630	4 701
40 - 44	36 675	18 086	18 589	26 950	12 744	14 206	9 725	5 342	4 383
45 - 49	47 677	23 400	24 277	35 150	16 579	18 571	12 527	6 821	5 706
50 - 54	61 385	30 302	31 083	45 835	21 707	24 128	15 550	8 595	6 955
55 - 59	63 184	31 006	32 178	48 140	22 564	25 576	15 044	8 442	6 602
60 - 64	50 897	24 851	26 046	39 719	18 634	21 085	11 178	6 217	4 961
65 - 69	35 392	16 981	18 411	27 873	12 754	15 119	7 519	4 227	3 292
70 - 74	31 578	15 132	16 446	25 157	11 484	13 673	6 421	3 648	2 773
75 - 79	22 883	10 528	12 355	18 050	7 812	10 238	4 833	2 716	2 117
80 - 84	15 306	6 627	8 679	11 909	4 703	7 206	3 397	1 924	1 473
85 y más	13 575	5 565	8 010	9 856	3 349	6 507	3 719	2 216	1 503
Carlos Manuel de Céspedes									
Todas las edades	21 198	10 766	10 432	15 267	7 479	7 788	5 931	3 287	2 644
0 - 4	937	461	476	722	339	383	215	122	93
5 - 9	1 036	552	484	781	413	368	255	139	116
10 - 14	1 203	653	550	874	478	396	329	175	154
15 - 19	1 245	650	595	892	452	440	353	198	155
20 - 24	1 320	727	593	959	527	432	361	200	161
25 - 29	1 135	592	543	803	408	395	332	184	148
30 - 34	1 406	741	665	1 003	522	481	403	219	184
35 - 39	1 455	739	716	1 020	490	530	435	249	186
40 - 44	1 230	628	602	830	404	426	400	224	176
45 - 49	1 571	794	777	1 084	536	548	487	258	229
50 - 54	1 841	876	965	1 301	580	721	540	296	244
55 - 59	1 924	941	983	1 346	645	701	578	296	282
60 - 64	1 604	841	763	1 150	580	570	454	261	193
65 - 69	1 104	556	548	799	369	430	305	187	118
70 - 74	886	443	443	691	330	361	195	113	82
75 - 79	570	259	311	440	185	255	130	74	56
80 - 84	419	176	243	339	123	216	80	53	27
85 y más	312	137	175	233	98	135	79	39	40

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023 (continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Esmeralda									
Todas las edades	27 349	13 875	13 474	19 402	9 608	9 794	7 947	4 267	3 680
0 - 4	1 410	724	686	1 061	551	510	349	173	176
5 - 9	1 371	724	647	1 076	569	507	295	155	140
10 - 14	1 574	796	778	1 074	535	539	500	261	239
15 - 19	1 515	789	726	1 027	553	474	488	236	252
20 - 24	1 641	867	774	1 179	622	557	462	245	217
25 - 29	1 596	819	777	1 100	553	547	496	266	230
30 - 34	1 858	977	881	1 280	662	618	578	315	263
35 - 39	1 679	875	804	1 208	634	574	471	241	230
40 - 44	1 461	757	704	1 018	506	512	443	251	192
45 - 49	1 931	931	1 000	1 322	619	703	609	312	297
50 - 54	2 512	1 268	1 244	1 734	817	917	778	451	327
55 - 59	2 386	1 192	1 194	1 686	823	863	700	369	331
60 - 64	1 949	1 009	940	1 384	680	704	565	329	236
65 - 69	1 353	655	698	980	462	518	373	193	180
70 - 74	1 134	583	551	849	405	444	285	178	107
75 - 79	870	423	447	629	293	336	241	130	111
80 - 84	543	248	295	388	183	205	155	65	90
85 y más	566	238	328	407	141	266	159	97	62
Sierra de Cubitas									
Todas las edades	17 170	8 866	8 304	9 415	4 667	4 748	7 755	4 199	3 556
0 - 4	825	416	409	523	268	255	302	148	154
5 - 9	849	478	371	595	338	257	254	140	114
10 - 14	1 077	561	516	627	323	304	450	238	212
15 - 19	880	478	402	452	244	208	428	234	194
20 - 24	1 146	581	565	638	315	323	508	266	242
25 - 29	975	523	452	506	255	251	469	268	201
30 - 34	1 143	577	566	627	302	325	516	275	241
35 - 39	1 143	599	544	607	296	311	536	303	233
40 - 44	1 092	538	554	582	294	288	510	244	266
45 - 49	1 243	644	599	666	341	325	577	303	274
50 - 54	1 613	841	772	831	382	449	782	459	323
55 - 59	1 542	777	765	809	361	448	733	416	317
60 - 64	1 225	631	594	705	357	348	520	274	246
65 - 69	789	404	385	469	234	235	320	170	150
70 - 74	662	332	330	351	172	179	311	160	151
75 - 79	477	239	238	241	120	121	236	119	117
80 - 84	236	128	108	101	45	56	135	83	52
85 y más	253	119	134	85	20	65	168	99	69

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023 (continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Minas									
Todas las edades	33 739	17 184	16 555	22 545	11 163	11 382	11 194	6 021	5 173
0 - 4	1 488	759	729	1 115	549	566	373	210	163
5 - 9	1 674	874	800	1 408	725	683	266	149	117
10 - 14	2 022	1 030	992	1 280	652	628	742	378	364
15 - 19	1 772	896	876	1 156	596	560	616	300	316
20 - 24	1 837	974	863	1 228	663	565	609	311	298
25 - 29	1 955	995	960	1 292	658	634	663	337	326
30 - 34	2 309	1 219	1 090	1 500	779	721	809	440	369
35 - 39	2 255	1 134	1 121	1 501	725	776	754	409	345
40 - 44	1 987	992	995	1 311	635	676	676	357	319
45 - 49	2 289	1 174	1 115	1 463	752	711	826	422	404
50 - 54	3 077	1 579	1 498	1 999	980	1 019	1 078	599	479
55 - 59	3 101	1 611	1 490	2 079	1 043	1 036	1 022	568	454
60 - 64	2 417	1 224	1 193	1 619	779	840	798	445	353
65 - 69	1 612	814	798	1 090	527	563	522	287	235
70 - 74	1 475	722	753	1 015	457	558	460	265	195
75 - 79	1 140	574	566	741	362	379	399	212	187
80 - 84	671	301	370	408	155	253	263	146	117
85 y más	658	312	346	340	126	214	318	186	132
Nuevitas									
Todas las edades	54 257	27 017	27 240	41 022	20 058	20 964	13 235	6 959	6 276
0 - 4	2 208	1 127	1 081	1 848	958	890	360	169	191
5 - 9	2 599	1 359	1 240	2 264	1 179	1 085	335	180	155
10 - 14	3 213	1 672	1 541	2 405	1 226	1 179	808	446	362
15 - 19	2 783	1 458	1 325	2 146	1 131	1 015	637	327	310
20 - 24	3 275	1 652	1 623	2 448	1 260	1 188	827	392	435
25 - 29	2 886	1 504	1 382	2 146	1 104	1 042	740	400	340
30 - 34	3 485	1 777	1 708	2 568	1 299	1 269	917	478	439
35 - 39	3 136	1 565	1 571	2 294	1 139	1 155	842	426	416
40 - 44	3 099	1 513	1 586	2 292	1 095	1 197	807	418	389
45 - 49	3 879	1 853	2 026	2 865	1 328	1 537	1 014	525	489
50 - 54	5 251	2 595	2 656	3 820	1 873	1 947	1 431	722	709
55 - 59	5 089	2 545	2 544	3 723	1 794	1 929	1 366	751	615
60 - 64	4 002	1 945	2 057	2 963	1 398	1 565	1 039	547	492
65 - 69	2 964	1 452	1 512	2 340	1 103	1 237	624	349	275
70 - 74	2 571	1 229	1 342	2 046	955	1 091	525	274	251
75 - 79	1 765	849	916	1 390	634	756	375	215	160
80 - 84	1 070	475	595	817	332	485	253	143	110
85 y más	982	447	535	647	250	397	335	197	138

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023 (continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guáimaro									
Todas las edades	33 675	17 151	16 524	24 129	11 811	12 318	9 546	5 340	4 206
0 - 4	1 432	773	659	1 160	624	536	272	149	123
5 - 9	1 381	717	664	1 239	638	601	142	79	63
10 - 14	1 731	880	851	1 265	648	617	466	232	234
15 - 19	1 630	868	762	1 197	614	583	433	254	179
20 - 24	1 852	992	860	1 347	699	648	505	293	212
25 - 29	1 593	857	736	1 169	623	546	424	234	190
30 - 34	1 917	1 022	895	1 349	711	638	568	311	257
35 - 39	1 949	958	991	1 392	655	737	557	303	254
40 - 44	1 743	928	815	1 125	575	550	618	353	265
45 - 49	2 538	1 243	1 295	1 773	841	932	765	402	363
50 - 54	3 319	1 702	1 617	2 322	1 153	1 169	997	549	448
55 - 59	3 277	1 650	1 627	2 238	1 059	1 179	1 039	591	448
60 - 64	2 579	1 308	1 271	1 811	890	921	768	418	350
65 - 69	1 943	947	996	1 383	618	765	560	329	231
70 - 74	1 795	858	937	1 329	594	735	466	264	202
75 - 79	1 327	676	651	949	458	491	378	218	160
80 - 84	925	446	479	633	271	362	292	175	117
85 y más	744	326	418	448	140	308	296	186	110
Sibanicú									
Todas las edades	27 480	14 189	13 291	16 879	8 424	8 455	10 601	5 765	4 836
0 - 4	1 227	637	590	857	452	405	370	185	185
5 - 9	1 223	654	569	1 098	601	497	125	53	72
10 - 14	1 658	856	802	972	498	474	686	358	328
15 - 19	1 473	772	701	854	445	409	619	327	292
20 - 24	1 614	904	710	970	539	431	644	365	279
25 - 29	1 484	761	723	874	446	428	610	315	295
30 - 34	1 889	1 011	878	1 090	560	530	799	451	348
35 - 39	1 758	921	837	1 015	510	505	743	411	332
40 - 44	1 542	769	773	886	419	467	656	350	306
45 - 49	1 947	1 006	941	1 114	561	553	833	445	388
50 - 54	2 679	1 390	1 289	1 574	779	795	1 105	611	494
55 - 59	2 494	1 266	1 228	1 519	741	778	975	525	450
60 - 64	1 947	997	950	1 169	575	594	778	422	356
65 - 69	1 324	662	662	789	373	416	535	289	246
70 - 74	1 210	590	620	806	360	446	404	230	174
75 - 79	893	439	454	609	266	343	284	173	111
80 - 84	551	277	274	374	175	199	177	102	75
85 y más	567	277	290	309	124	185	258	153	105

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023 (continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Camagüey									
Todas las edades	288 424	137 619	150 805	268 722	126 331	142 391	19 702	11 288	8 414
0 - 4	13 355	6 879	6 476	12 611	6 492	6 119	744	387	357
5 - 9	18 394	9 404	8 990	17 604	9 026	8 578	790	378	412
10 - 14	17 114	8 780	8 334	15 970	8 185	7 785	1 144	595	549
15 - 19	14 664	7 532	7 132	13 645	7 036	6 609	1 019	496	523
20 - 24	16 193	8 301	7 892	15 051	7 715	7 336	1 142	586	556
25 - 29	13 428	6 690	6 738	12 567	6 227	6 340	861	463	398
30 - 34	16 657	7 989	8 668	15 449	7 316	8 133	1 208	673	535
35 - 39	17 184	8 194	8 990	15 909	7 426	8 483	1 275	768	507
40 - 44	14 538	6 903	7 635	13 269	6 091	7 178	1 269	812	457
45 - 49	18 992	9 069	9 923	17 325	8 053	9 272	1 667	1 016	651
50 - 54	24 866	11 756	13 110	22 945	10 570	12 375	1 921	1 186	735
55 - 59	26 687	12 506	14 181	24 816	11 366	13 450	1 871	1 140	731
60 - 64	22 433	10 355	12 078	20 986	9 539	11 447	1 447	816	631
65 - 69	15 714	7 152	8 562	14 756	6 601	8 155	958	551	407
70 - 74	14 380	6 542	7 838	13 528	6 059	7 469	852	483	369
75 - 79	10 383	4 455	5 928	9 740	4 078	5 662	643	377	266
80 - 84	7 237	2 873	4 364	6 797	2 618	4 179	440	255	185
85 y más	6 205	2 239	3 966	5 754	1 933	3 821	451	306	145
Florida									
Todas las edades	61 430	30 521	30 909	48 836	23 609	25 227	12 594	6 912	5 682
0 - 4	2 706	1 389	1 317	2 059	1 046	1 013	647	343	304
5 - 9	3 074	1 537	1 537	2 516	1 269	1 247	558	268	290
10 - 14	3 562	1 871	1 691	2 800	1 499	1 301	762	372	390
15 - 19	3 125	1 604	1 521	2 485	1 279	1 206	640	325	315
20 - 24	3 210	1 705	1 505	2 536	1 326	1 210	674	379	295
25 - 29	3 161	1 628	1 533	2 552	1 321	1 231	609	307	302
30 - 34	3 817	1 930	1 887	3 046	1 501	1 545	771	429	342
35 - 39	4 016	1 925	2 091	3 142	1 469	1 673	874	456	418
40 - 44	3 358	1 693	1 665	2 599	1 252	1 347	759	441	318
45 - 49	4 506	2 206	2 300	3 454	1 634	1 820	1 052	572	480
50 - 54	5 379	2 747	2 632	4 231	2 088	2 143	1 148	659	489
55 - 59	5 941	2 904	3 037	4 821	2 266	2 555	1 120	638	482
60 - 64	4 732	2 371	2 361	3 897	1 902	1 995	835	469	366
65 - 69	3 151	1 547	1 604	2 545	1 192	1 353	606	355	251
70 - 74	2 795	1 330	1 465	2 265	1 022	1 243	530	308	222
75 - 79	2 142	984	1 158	1 742	758	984	400	226	174
80 - 84	1 418	589	829	1 129	429	700	289	160	129
85 y más	1 337	561	776	1 017	356	661	320	205	115

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023 (continuación)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Vertientes									
Todas las edades	45 376	23 146	22 230	28 327	13 820	14 507	17 049	9 326	7 723
0 - 4	2 087	1 103	984	1 310	703	607	777	400	377
5 - 9	2 407	1 296	1 111	1 720	916	804	687	380	307
10 - 14	2 932	1 552	1 380	1 802	947	855	1 130	605	525
15 - 19	2 486	1 253	1 233	1 429	700	729	1 057	553	504
20 - 24	2 716	1 413	1 303	1 653	844	809	1 063	569	494
25 - 29	2 556	1 347	1 209	1 605	823	782	951	524	427
30 - 34	2 957	1 449	1 508	1 894	924	970	1 063	525	538
35 - 39	2 814	1 413	1 401	1 674	798	876	1 140	615	525
40 - 44	2 433	1 221	1 212	1 466	705	761	967	516	451
45 - 49	3 425	1 732	1 693	2 120	987	1 133	1 305	745	560
50 - 54	4 120	2 070	2 050	2 534	1 217	1 317	1 586	853	733
55 - 59	4 206	2 162	2 044	2 615	1 255	1 360	1 591	907	684
60 - 64	3 179	1 644	1 535	2 032	988	1 044	1 147	656	491
65 - 69	2 157	1 093	1 064	1 378	655	723	779	438	341
70 - 74	1 909	1 013	896	1 263	628	635	646	385	261
75 - 79	1 386	660	726	914	393	521	472	267	205
80 - 84	851	408	443	509	222	287	342	186	156
85 y más	755	317	438	409	115	294	346	202	144
Jimaguayú									
Todas las edades	18 668	9 916	8 752	3 477	1 692	1 785	15 191	8 224	6 967
0 - 4	964	509	455	239	123	116	725	386	339
5 - 9	1 005	548	457	506	278	228	499	270	229
10 - 14	1 126	606	520	242	119	123	884	487	397
15 - 19	949	496	453	146	81	65	803	415	388
20 - 24	1 222	647	575	220	121	99	1 002	526	476
25 - 29	1 108	596	512	176	97	79	932	499	433
30 - 34	1 271	687	584	231	105	126	1 040	582	458
35 - 39	1 253	647	606	214	111	103	1 039	536	503
40 - 44	1 066	552	514	175	73	102	891	479	412
45 - 49	1 462	772	690	266	129	137	1 196	643	553
50 - 54	1 791	930	861	324	151	173	1 467	779	688
55 - 59	1 699	933	766	286	140	146	1 413	793	620
60 - 64	1 144	602	542	194	84	110	950	518	432
65 - 69	848	434	414	156	66	90	692	368	324
70 - 74	703	368	335	70	6	64	633	362	271
75 - 79	440	234	206	20	3	17	420	231	189
80 - 84	289	174	115	6	3	3	283	171	112
85 y más	328	181	147	6	2	4	322	179	143

3.5 - Población efectiva clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023 (conclusión)

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Najasa									
Todas las edades	14 290	7 559	6 731	3 844	1 882	1 962	10 446	5 677	4 769
0 - 4	618	312	306	144	67	77	474	245	229
5 - 9	662	340	322	373	204	169	289	136	153
10 - 14	900	484	416	229	126	103	671	358	313
15 - 19	703	370	333	216	107	109	487	263	224
20 - 24	962	529	433	313	156	157	649	373	276
25 - 29	796	461	335	193	108	85	603	353	250
30 - 34	972	494	478	272	115	157	700	379	321
35 - 39	909	465	444	241	119	122	668	346	322
40 - 44	895	469	426	254	122	132	641	347	294
45 - 49	1 119	584	535	275	137	138	844	447	397
50 - 54	1 365	690	675	346	176	170	1 019	514	505
55 - 59	1 286	666	620	311	130	181	975	536	439
60 - 64	992	522	470	294	150	144	698	372	326
65 - 69	597	323	274	166	78	88	431	245	186
70 - 74	515	291	224	110	57	53	405	234	171
75 - 79	391	214	177	61	18	43	330	196	134
80 - 84	308	172	136	23	3	20	285	169	116
85 y más	300	173	127	23	9	14	277	164	113
Santa Cruz del Sur									
Todas las edades	37 032	19 075	17 957	20 285	9 977	10 308	16 747	9 098	7 649
0 - 4	1 640	804	836	1 021	508	513	619	296	323
5 - 9	1 675	882	793	1 278	666	612	397	216	181
10 - 14	2 147	1 093	1 054	1 194	605	589	953	488	465
15 - 19	1 968	1 031	937	1 137	609	528	831	422	409
20 - 24	2 226	1 202	1 024	1 211	645	566	1 015	557	458
25 - 29	2 215	1 176	1 039	1 171	593	578	1 044	583	461
30 - 34	2 341	1 239	1 102	1 269	625	644	1 072	614	458
35 - 39	2 162	1 127	1 035	1 165	560	605	997	567	430
40 - 44	2 231	1 123	1 108	1 143	573	570	1 088	550	538
45 - 49	2 775	1 392	1 383	1 423	661	762	1 352	731	621
50 - 54	3 572	1 858	1 714	1 874	941	933	1 698	917	781
55 - 59	3 552	1 853	1 699	1 891	941	950	1 661	912	749
60 - 64	2 694	1 402	1 292	1 515	712	803	1 179	690	489
65 - 69	1 836	942	894	1 022	476	546	814	466	348
70 - 74	1 543	831	712	834	439	395	709	392	317
75 - 79	1 099	522	577	574	244	330	525	278	247
80 - 84	788	360	428	385	144	241	403	216	187
85 y más	568	238	330	178	35	143	390	203	187

3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Provincia	680 088	30 897	37 350	40 259	35 193	39 214	34 888	42 022
Hombres	336 884	15 893	19 365	20 834	18 197	20 494	17 949	21 112
Mujeres	343 204	15 004	17 985	19 425	16 996	18 720	16 939	20 910
Carlos Manuel de Céspedes	21 198	937	1 036	1 203	1 245	1 320	1 135	1 406
Hombres	10 766	461	552	653	650	727	592	741
Mujeres	10 432	476	484	550	595	593	543	665
Esmeralda	27 349	1 410	1 371	1 574	1 515	1 641	1 596	1 858
Hombres	13 875	724	724	796	789	867	819	977
Mujeres	13 474	686	647	778	726	774	777	881
Sierra de Cubitas	17 170	825	849	1 077	880	1 146	975	1 143
Hombres	8 866	416	478	561	478	581	523	577
Mujeres	8 304	409	371	516	402	565	452	566
Minas	33 739	1 488	1 674	2 022	1 772	1 837	1 955	2 309
Hombres	17 184	759	874	1 030	896	974	995	1 219
Mujeres	16 555	729	800	992	876	863	960	1 090
Nuevitas	54 257	2 208	2 599	3 213	2 783	3 275	2 886	3 485
Hombres	27 017	1 127	1 359	1 672	1 458	1 652	1 504	1 777
Mujeres	27 240	1 081	1 240	1 541	1 325	1 623	1 382	1 708
Guáimaro	33 675	1 432	1 381	1 731	1 630	1 852	1 593	1 917
Hombres	17 151	773	717	880	868	992	857	1 022
Mujeres	16 524	659	664	851	762	860	736	895
Sibanicú	27 480	1 227	1 223	1 658	1 473	1 614	1 484	1 889
Hombres	14 189	637	654	856	772	904	761	1 011
Mujeres	13 291	590	569	802	701	710	723	878
Camagüey	288 424	13 355	18 394	17 114	14 664	16 193	13 428	16 657
Hombres	137 619	6 879	9 404	8 780	7 532	8 301	6 690	7 989
Mujeres	150 805	6 476	8 990	8 334	7 132	7 892	6 738	8 668
Florida	61 430	2 706	3 074	3 562	3 125	3 210	3 161	3 817
Hombres	30 521	1 389	1 537	1 871	1 604	1 705	1 628	1 930
Mujeres	30 909	1 317	1 537	1 691	1 521	1 505	1 533	1 887
Vertientes	45 376	2 087	2 407	2 932	2 486	2 716	2 556	2 957
Hombres	23 146	1 103	1 296	1 552	1 253	1 413	1 347	1 449
Mujeres	22 230	984	1 111	1 380	1 233	1 303	1 209	1 508
Jimaguayú	18 668	964	1 005	1 126	949	1 222	1 108	1 271
Hombres	9 916	509	548	606	496	647	596	687
Mujeres	8 752	455	457	520	453	575	512	584
Najasa	14 290	618	662	900	703	962	796	972
Hombres	7 559	312	340	484	370	529	461	494
Mujeres	6 731	306	322	416	333	433	335	478
Santa Cruz del Sur	37 032	1 640	1 675	2 147	1 968	2 226	2 215	2 341
Hombres	19 075	804	882	1 093	1 031	1 202	1 176	1 239
Mujeres	17 957	836	793	1 054	937	1 024	1 039	1 102

3.6 - Población efectiva clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Provincia	41 713	36 675	47 677	61 385	63 184	50 897	118 734
Hombres	20 562	18 086	23 400	30 302	31 006	24 851	54 833
Mujeres	21 151	18 589	24 277	31 083	32 178	26 046	63 901
Carlos Manuel de Céspedes	1 455	1 230	1 571	1 841	1 924	1 604	3 291
Hombres	739	628	794	876	941	841	1 571
Mujeres	716	602	777	965	983	763	1 720
Esmeralda	1 679	1 461	1 931	2 512	2 386	1 949	4 466
Hombres	875	757	931	1 268	1 192	1 009	2 147
Mujeres	804	704	1 000	1 244	1 194	940	2 319
Sierra de Cubitas	1 143	1 092	1 243	1 613	1 542	1 225	2 417
Hombres	599	538	644	841	777	631	1 222
Mujeres	544	554	599	772	765	594	1 195
Minas	2 255	1 987	2 289	3 077	3 101	2 417	5 556
Hombres	1 134	992	1 174	1 579	1 611	1 224	2 723
Mujeres	1 121	995	1 115	1 498	1 490	1 193	2 833
Nuevitas	3 136	3 099	3 879	5 251	5 089	4 002	9 352
Hombres	1 565	1 513	1 853	2 595	2 545	1 945	4 452
Mujeres	1 571	1 586	2 026	2 656	2 544	2 057	4 900
Guáimaro	1 949	1 743	2 538	3 319	3 277	2 579	6 734
Hombres	958	928	1 243	1 702	1 650	1 308	3 253
Mujeres	991	815	1 295	1 617	1 627	1 271	3 481
Sibanicú	1 758	1 542	1 947	2 679	2 494	1 947	4 545
Hombres	921	769	1 006	1 390	1 266	997	2 245
Mujeres	837	773	941	1 289	1 228	950	2 300
Camagüey	17 184	14 538	18 992	24 866	26 687	22 433	53 919
Hombres	8 194	6 903	9 069	11 756	12 506	10 355	23 261
Mujeres	8 990	7 635	9 923	13 110	14 181	12 078	30 658
Florida	4 016	3 358	4 506	5 379	5 941	4 732	10 843
Hombres	1 925	1 693	2 206	2 747	2 904	2 371	5 011
Mujeres	2 091	1 665	2 300	2 632	3 037	2 361	5 832
Vertientes	2 814	2 433	3 425	4 120	4 206	3 179	7 058
Hombres	1 413	1 221	1 732	2 070	2 162	1 644	3 491
Mujeres	1 401	1 212	1 693	2 050	2 044	1 535	3 567
Jimaguayú	1 253	1 066	1 462	1 791	1 699	1 144	2 608
Hombres	647	552	772	930	933	602	1 391
Mujeres	606	514	690	861	766	542	1 217
Najasa	909	895	1 119	1 365	1 286	992	2 111
Hombres	465	469	584	690	666	522	1 173
Mujeres	444	426	535	675	620	470	938
Santa Cruz del Sur	2 162	2 231	2 775	3 572	3 552	2 694	5 834
Hombres	1 127	1 123	1 392	1 858	1 853	1 402	2 893
Mujeres	1 035	1 108	1 383	1 714	1 699	1 292	2 941

3.7 - Población efectiva y densidad de población, según zona urbana y rural por municipios

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS							Densidad de Población
	2022			2023			2023
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	(hab/km ²)
Provincia	705 755	545 876	159 879	680 088	522 150	157 938	44,2
Carlos Manuel de Céspedes	21 800	15 818	5 982	21 198	15 267	5 931	31,9
Esmeralda	28 044	20 022	8 022	27 349	19 402	7 947	14,4
Sierra de Cubitas	17 489	9 701	7 788	17 170	9 415	7 755	30,3
Minas	34 626	23 300	11 326	33 739	22 545	11 194	31,9
Nuevitas	56 195	42 710	13 485	54 257	41 022	13 235	39,5
Guáimaro	34 736	25 048	9 688	33 675	24 129	9 546	26,2
Sibanicú	28 176	17 425	10 751	27 480	16 879	10 601	36,9
Camagüey	301 661	281 932	19 729	288 424	268 722	19 702	262,5
Florida	64 054	51 377	12 677	61 430	48 836	12 594	35,2
Vertientes	46 784	29 611	17 173	45 376	28 327	17 049	22,2
Jimaguayú	19 227	3 739	15 488	18 668	3 477	15 191	23,8
Najasa	14 489	3 984	10 505	14 290	3 844	10 446	16,1
Santa Cruz del Sur	38 474	21 209	17 265	37 032	20 285	16 747	29,9

3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios ^(a) (cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2019	488 291	255 039	233 252	276 503	126 551	149 952
2020	485 776	254 242	231 534	277 613	126 213	151 400
2021 ^(b)	468 739	245 605	223 134	273 747	123 281	150 466
2022 ^(b)	435 762	229 213	206 549	269 993	120 318	149 675
2023 ^(b)	412 866	218 744	194 122	267 222	118 140	149 082
Carlos Manuel de Céspedes	13 454	7 262	6 192	7 744	3 504	4 240
Esmeralda	17 020	9 189	7 831	10 329	4 686	5 643
Sierra de Cubitas	11 044	5 987	5 057	6 126	2 879	3 247
Minas	21 120	11 466	9 654	12 619	5 718	6 901
Nuevitas	33 686	17 784	15 902	20 571	9 233	11 338
Guáimaro	20 494	11 194	9 300	13 181	5 957	7 224
Sibanicú	17 289	9 480	7 809	10 191	4 709	5 482
Camagüey	167 745	86 280	81 465	120 679	51 339	69 340
Florida	37 610	20 074	17 536	23 820	10 447	13 373
Vertientes	28 407	15 227	13 180	16 969	7 919	9 050
Jimaguayú	12 025	6 663	5 362	6 643	3 253	3 390
Najasa	9 244	5 109	4 135	5 046	2 450	2 596
Santa Cruz del Sur	23 728	13 029	10 699	13 304	6 046	7 258

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

^(b) Los datos corresponden a la población efectiva.

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural ^(a)
(cálculos al 31 de diciembre)

Unidad

AÑOS Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2019	488 291	378 536	109 755	276 503	223 475	53 028
2020	485 776	376 408	109 368	277 613	224 381	53 232
2021 ^(b)	468 739	360 615	108 124	273 747	220 070	53 677
2022 ^(b)	435 762	330 145	105 617	269 993	215 731	54 262
2023 ^(b)	412 866	309 765	103 101	267 222	212 385	54 837
Carlos Manuel de Céspedes	13 454	9 451	4 003	7 744	5 816	1 928
Esmeralda	17 020	11 852	5 168	10 329	7 550	2 779
Sierra de Cubitas	11 044	5 880	5 164	6 126	3 535	2 591
Minas	21 120	13 845	7 275	12 619	8 700	3 919
Nuevitas	33 686	24 820	8 866	20 571	16 202	4 369
Guáimaro	20 494	14 342	6 152	13 181	9 787	3 394
Sibanicú	17 289	10 126	7 163	10 191	6 753	3 438
Camagüey	167 745	155 123	12 622	120 679	113 599	7 080
Florida	37 610	29 744	7 866	23 820	19 092	4 728
Vertientes	28 407	17 439	10 968	16 969	10 888	6 081
Jimaguayú	12 025	2 065	9 960	6 643	1 412	5 231
Najasa	9 244	2 478	6 766	5 046	1 366	3 680
Santa Cruz del Sur	23 728	12 600	11 128	13 304	7 685	5 619

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

^(b) Los datos corresponden a la población efectiva.

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

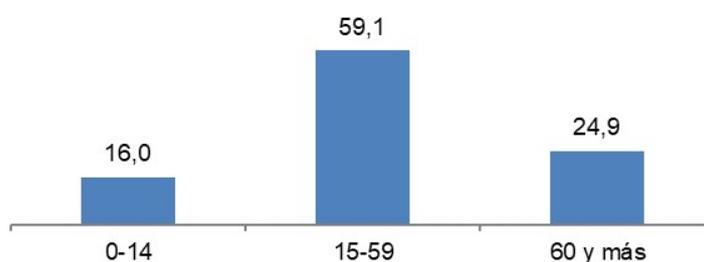
AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2019	575
2020	587
2021	608
2022	656
2023	692
Carlos Manuel de Céspedes	615
Esmeralda	650
Sierra de Cubitas	593
Minas	639
Nuevitas	650
Guáimaro	699
Sibanicú	628
Camagüey	767
Florida	682
Vertientes	637
Jimaguayú	579
Najasa	587
Santa Cruz del Sur	607

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2019	100,0	15,7	63,5	20,8
2020	100,0	15,5	63,0	21,4
2021	100,0	15,5	62,7	21,8
2022	100,0	15,4	61,9	22,7
2023	100,0	16,0	59,1	24,9

3.11 - Gráfico: Estructura por grupos de edades de la población, año 2023



3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones ^(a)			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2019	765 966	6 913	27	73	7 381	4 160	2 390
2020	764 092	6 585	34	58	7 749	2 548	1 722
2021	752 938	6 352	39	75	10 508	2 584	1 392
2022	724 121	6 449	59	91	8 124	7 123	1 926
2023	692 922	6 023	65	91	8 358	5 836	1 681
Carlos Manuel de Céspedes	21 499	206	1	1	266	198	46
Esmeralda	27 697	293	2	3	296	251	78
Sierra de Cubitas	17 330	189	-	3	156	144	5
Minas	34 183	288	3	3	326	231	49
Nuevitas	55 226	395	5	5	592	538	133
Guáimaro	34 206	276	5	4	481	269	88
Sibanicú	27 828	283	3	5	328	199	54
Camagüey	295 043	2 500	24	36	3 870	2 452	877
Florida	62 742	512	10	7	791	697	166
Vertientes	46 080	425	5	8	462	468	96
Jimaguayú	18 948	190	2	4	190	135	18
Najasa	14 390	130	1	3	126	75	5
Santa Cruz del Sur	37 753	336	4	9	474	179	66

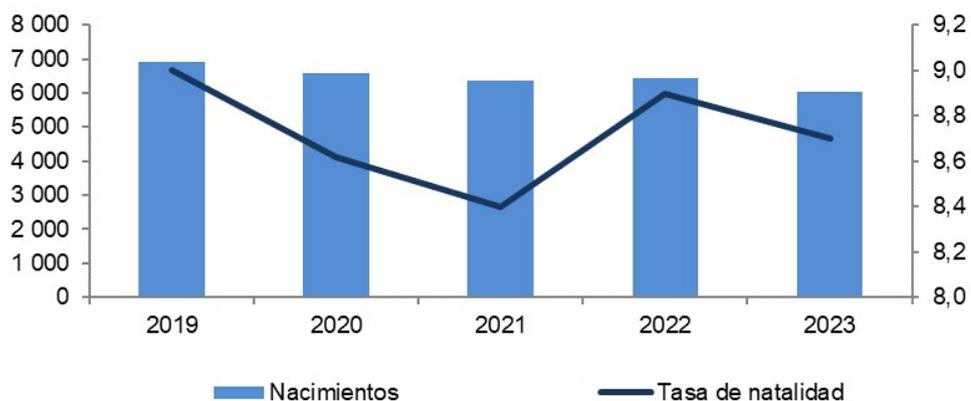
^(a) Las cifras correspondientes al 2023 son preliminares.

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

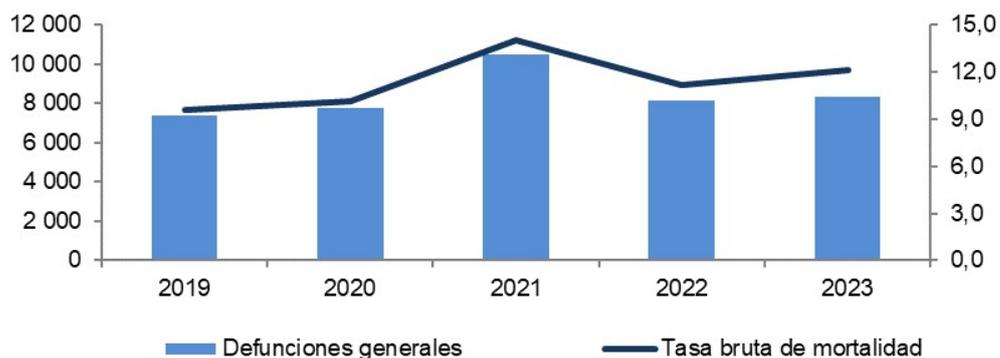
AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	General ^(a)	Nupcialidad	Divorcialidad	Infantil ^(a)	Perinatal ^(a)
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000 nacidos vivos y mortinatos
(Por 1 000 habitantes)						
2019	9,0	9,6	5,4	3,1	3,9	10,5
2020	8,6	10,1	3,3	2,3	5,2	8,7
2021	8,4	14,0	3,4	1,8	6,1	11,8
2022	8,9	11,2	9,8	2,7	9,1	13,9
2023	8,7	12,1	8,4	2,4	10,8	14,9
Carlos Manuel de Céspedes	9,6	12,4	9,2	2,1	4,9	4,9
Esmeralda	10,6	10,7	9,1	2,8	6,8	10,0
Sierra de Cubitas	10,9	9,0	8,3	0,3	-	15,9
Minas	8,4	9,5	6,8	1,4	10,4	10,3
Nuevitas	7,2	10,7	9,7	2,4	12,7	12,6
Guáimaro	8,1	14,1	7,9	2,6	18,1	14,5
Sibanicú	10,2	11,8	7,2	1,9	10,6	17,4
Camagüey	8,5	13,1	8,3	3,0	9,6	14,2
Florida	8,2	12,6	11,1	2,6	19,5	13,7
Vertientes	9,2	10,0	10,2	2,1	11,8	18,4
Jimaguayú	10,0	10,0	7,1	0,9	10,5	20,5
Najasa	9,0	8,8	5,2	0,3	7,7	22,4
Santa Cruz del Sur	8,9	12,6	4,7	1,7	11,9	25,9

^(a) Las cifras correspondientes al 2023 son preliminares.

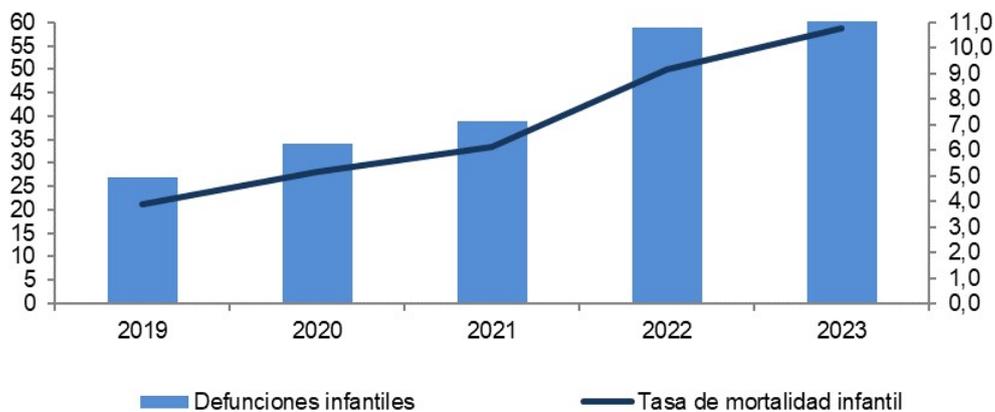
3.13.1 - Gráfico: Evolución de los nacimientos y tasa bruta de natalidad. 2019-2023



3.13.2 - Gráfico: Evolución de las defunciones y tasa bruta de mortalidad. 2019-2023



3.13.3 - Gráfico: Evolución de las defunciones de menores de un año y su tasa. 2019-2023



3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2020			2021			2022		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	7 749	4 393	3 356	10 507	5 941	4 566	8 124	4 460	3 664
Menores de 5 años	50	25	25	51	33	18	78	43	35
5 a 9 años	9	4	5	8	4	4	8	4	4
10 a 14 años	12	10	2	8	6	2	12	8	4
15 a 19 años	25	15	10	21	6	15	21	16	5
20 a 24 años	29	20	9	34	21	13	32	19	13
25 a 29 años	33	21	12	51	34	17	26	20	6
30 a 34 años	55	42	13	75	47	28	44	21	23
35 a 39 años	68	43	25	80	49	31	74	53	21
40 a 44 años	80	47	33	122	76	46	76	42	34
45 a 49 años	198	121	77	241	154	87	147	82	65
50 a 54 años	322	216	106	413	254	159	316	191	125
55 a 59 años	496	307	189	648	383	265	527	327	200
60 a 64 años	535	322	213	756	439	317	586	329	257
65 a 69 años	735	445	290	983	589	394	764	475	289
70 a 74 años	929	549	380	1 265	748	517	1 006	589	417
75 a 79 años	970	561	409	1 477	860	617	1 097	631	466
80 a 84 años	1 098	614	484	1 492	833	659	1 135	620	515
85 y más	2 104	1 031	1 073	2 782	1 405	1 377	2 160	982	1 178
85 a 89 años	957	508	449	1 291	675	616
90 a 94 años	724	336	388	971	490	481
95 a 99 años	327	147	180	416	187	229
100 y más	91	36	55	100	49	51
No informado	6	4	2	4	4	-	15	8	7

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo ^(a)

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	27	34	39	59	65
Niños	18	16	21	34	37
Niñas	9	18	18	25	28

^(a) Las cifras correspondientes al 2023 son preliminares.

3.16 - Matrimonios hombre-mujer según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre			
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado
2019	4 160	2 896	38	1 226
Soltera	3 073	2 437	19	617
Viuda	52	22	3	27
Divorciada	1 035	437	16	582
2020	2 548	1 826	21	701
Soltera	1 863	1 499	10	354
Viuda	25	16	4	5
Divorciada	660	311	7	342
2021	2 584	1 927	22	635
Soltera	2 003	1 642	12	349
Viuda	16	10	1	5
Divorciada	565	275	9	281
2022	7 123	5 522	43	1 558
Soltera	5 654	4 750	16	888
Viuda	51	25	2	24
Divorciada	1 418	747	25	646
2023	5 737	4 576	1 122	39
Soltera	4 588	3 938	635	15
Viuda	1 095	606	472	17
Divorciada	54	32	15	7

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	2 390	1 722	1 392	1 926	1 681
Menos de 1 año	172	53	40	104	44
1 año	185	197	142	108	171
2 años	176	182	129	165	88
3 - 5 años	475	332	328	406	341
6 - 9 años	391	258	212	348	275
10 - 14 años	290	221	160	256	207
15 años y más	701	479	381	539	555

3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2019	-1 002	-1,3	-874	-1,1	-1 876	-2,4
2020	40	0,1	-282	-0,4	-242	-0,3
2021	-333	-0,4	-16 414	-21,8	-16 747	-22,2
2022	-1 050	-1,5	-34 008	-47,0	-35 058	-48,4
2023	-579	-0,8	-22 753	-32,8	-23 332	-33,7
Carlos Manuel de Céspedes	-102	-4,7	-440	-20,5	-542	-25,2
Esmeralda	-213	-7,7	-479	-17,3	-692	-25,0
Sierra de Cubitas	-158	-9,1	-194	-11,2	-352	-20,3
Minas	-253	-7,4	-596	-17,4	-849	-24,8
Nuevitas	-338	-6,1	-1 403	-25,4	-1 741	-31,5
Guáimaro	-177	-5,2	-679	-19,9	-856	-25,0
Sibanicú	-358	-12,9	-293	-10,5	-651	-23,4
Camagüey	2 794	9,5	-14 661	-50	-11 867	-40,2
Florida	-157	-2,5	-2 188	-35	-2 345	-37,4
Vertientes	-437	-9,5	-934	-20,3	-1 371	-29,8
Jimaguayú	-376	-19,8	-183	-9,7	-559	-29,5
Najasa	-133	-9,2	-70	-4,9	-203	-14,1
Santa Cruz del Sur	-671	-17,8	-633	-16,8	-1 304	-34,5

Nota: A partir del año 2021 se realizan los cálculos con los datos de la población efectiva.



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	Provincia
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,8	8,7
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	11,5	12,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,7	-3,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-35,7	-36,4
Saldo migratorio total	U	-345 418	-23 332
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-6,9	-6,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,1	10,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,5	78,3
Relación de masculinidad	varones 0/00 hembras	977	982
Densidad de población	hab/km ²	91,5	44,2
Grado de urbanización	%	75,5	76,8

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica de la provincia, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente, y las mismas tienen diversas formas jurídicas.

Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas provinciales. Ellas son empresas estatales, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Empresas estatales, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción y los servicios, en que se estructura y desarrolla la actividad económica del Estado. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes, son los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía. Se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Bancos estatales: Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano: Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos, se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad, cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son cooperativas donde se han unido las tierras y otros recursos productivos aportados por los pequeños agricultores, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. La producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).

- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y además medios de producción, así como la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias No Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad sobre los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituye de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Unidades Presupuestadas: Son entidades mediante las cuales el Estado administra directamente la parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes): Aquellas unidades económicas con personalidad jurídica, que poseen dimensiones y características propias y que tienen como objeto desarrollar la producción de bienes y la prestación de servicios que satisfagan necesidades de la sociedad.

4.1 - Principales entidades registradas por formas de organización

Unidad

AÑOS	Total	Unidades	Empresas	Sociedades	Mipyme ^(a)	Mipyme ^(a)	Cooperativas				
		Presupuestadas	Estatales	Mercantiles	Estatal	Privada	Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS
2019	678	150	101	-	-	-	427	8	157	82	180
2020	673	149	100	1	-	-	423	8	153	82	180
2021	697	162	108	1	17	-	409	8	145	77	179
2022	847	153	122	2	160	-	410	9	145	77	179
2023	994	185	118	2	3	276	410	10	144	77	179
Carlos Manuel de Céspedes	43	9	3	-	-	9	22	-	10	4	8
Esmeralda	45	9	4	-	-	6	26	1	13	4	8
Sierra de Cubitas	32	9	2	-	-	3	18	-	9	-	9
Minas	43	10	2	-	-	8	23	-	4	8	11
Nuevitas	56	12	6	-	1	19	18	1	2	6	9
Guáimaro	60	11	3	-	-	9	37	-	9	10	18
Sibanicú	44	9	3	-	-	3	29	-	11	3	15
Camagüey	349	63	75	2	2	166	41	7	9	7	18
Florida	89	13	5	-	-	21	50	-	17	12	21
Vertientes	92	10	5	-	-	25	52	1	24	9	18
Jimaguayú	44	9	4	-	-	1	30	-	15	1	14
Najasa	47	9	2	-	-	2	34	-	9	7	18
Santa Cruz del Sur	50	12	4	-	-	4	30	-	12	6	12

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE)

Notas: El total de entidades no incluye asociaciones ni organizaciones políticas así como tampoco contiene instituciones sin fines de lucro (ISFL), empresas mixtas, empresas de capital totalmente extranjero, sucursales en Cuba de empresas extranjeras, la Cámara de Comercio ni los Bufetes Colectivos. Es la suma de empresas estatales, sociedades mercantiles, cooperativas y unidades presupuestadas.

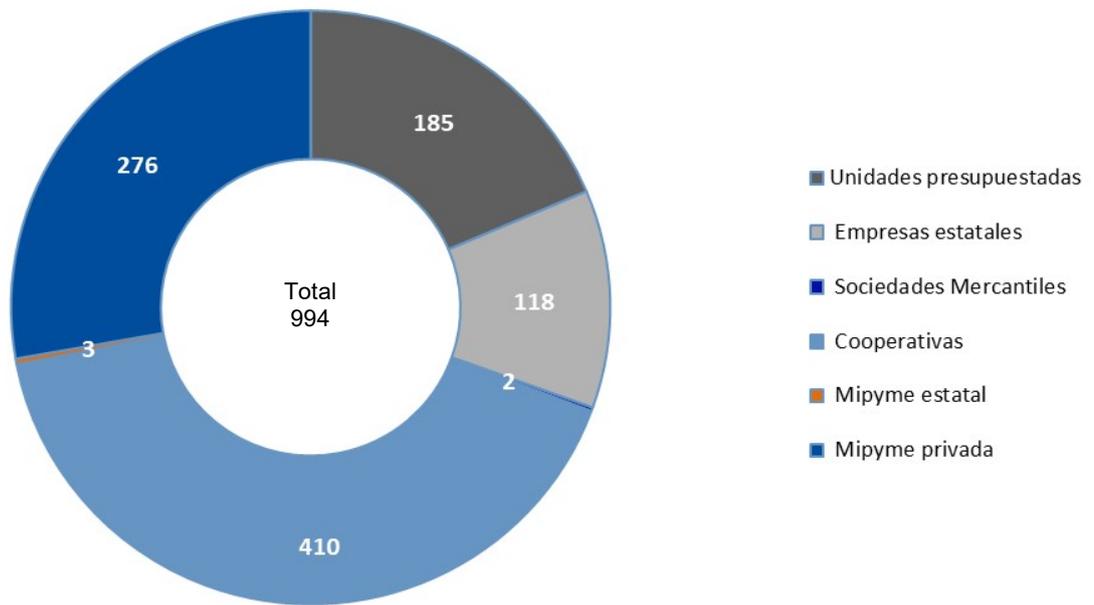
Las empresas estatales incluyen uniones de empresas, grupos empresariales organizaciones económicas estatales del tipo autofinanciadas empresas de organizaciones políticas y de masas, así como los bancos estatales.

Las Sociedades Mercantiles que se incluyen son las de capital totalmente cubano.

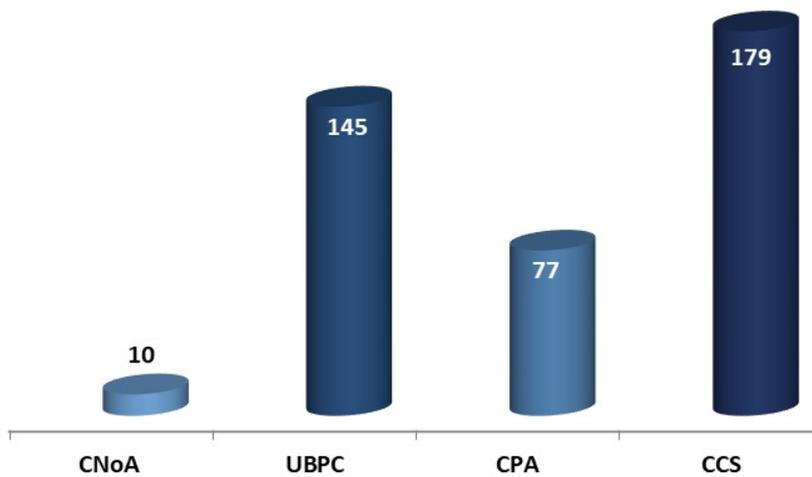
Las unidades presupuestadas incluyen organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas.

^(a) Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) se registran en la Oficina Nacional de Estadística e Información una vez concluya la inscripción en el Registro Mercantil y en la Oficina Nacional de Administración Tributaria, procesos posteriores aprobación de estos actores por el Ministerio de Economía y Planificación; de ahí la diferencia con lo publicado por ese Ministerio.

4.1.1 Gráfico: Total de entidades al cierre de 2023, según la forma de organización



4.1.2 Gráfico: Total de Cooperativas al cierre de 2023



4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y actividades económicas fundamentales, año 2023

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Mipyme Estatal	Mipyme Privada	Cooperativas				
							Total	CNoA	UBPC	CPA	CCS
Total	994	185	118	2	3	276	410	10	144	77	179
Agricultura, ganadería y silvicultura	435	-	21	-	2	11	401	1	144	77	179
Pesca	5	-	2	-	-	3	-	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	2	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	9	-	9	-	-	-	-	-	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	139	1	20	-	-	116	2	2	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	5	-	4	-	-	1	-	-	-	-	-
Construcción	59	-	12	-	1	43	3	3	-	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	42	1	23	-	-	16	2	2	-	-	-
Hoteles y restaurantes	54	-	6	-	-	46	2	2	-	-	-
Transportes, almacenamiento y comunicaciones	11	-	4	-	-	7	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	43	15	11	-	-	17	-	-	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	66	66	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	6	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-
Educación	25	25	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Salud pública y asistencia social	41	41	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cultura y deporte	25	21	-	-	-	4	-	-	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	27	13	2	-	-	12	-	-	-	-	-

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, organización superior de dirección empresarial y órgano u organismo, año 2023

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Mipymes Estatales
Total	308	185	118	2	3
Ministerio de Industrias	5	-	5	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Ligera	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Química	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Sidero Mecánica	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial de Reciclaje	1	-	1	-	-
Ministerio de Energía y Minas	3	-	3	-	-
Unión Eléctrica	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial Geominero-Salineró GEOMINSAL	1	-	1	-	-
Ministerio de la Industria Alimentaria	9	-	9	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Pesquera	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial de la Industria Alimentaria	7	-	7	-	-
Instituto de Recursos Hidráulicos	8	1	7	-	-
Grupo Empresarial de Agua y Saneamiento	6	-	6	-	-
Grupo Empresarial de Gestión de las Agua Terrestres	2	1	1	-	-
Ministerio de la Construcción	7	-	7	-	-
Grupo Empresarial de Diseño e Ingeniería de la Construcción	3	-	3	-	-
Grupo empresarial de Construcción y Montaje GECONS	2	-	2	-	-
Grupo empresarial de Materiales de la Construcción GEICON	2	-	2	-	-
Ministerio de la Agricultura	38	14	24	-	-
Subordinado al Organismo Superior	14	14	-	-	-
Grupo Empresarial Agropecuario y Forestal	11	-	11	-	-
Grupo Empresarial Ganadero	5	-	5	-	-
Grupo Empresarial de Logística	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial Flora y Fauna	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de Producciones Biofarmacéuticas y Químicas	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Agroforestal	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de Tabaco de Cuba	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial de Acopio	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Productor y Comercialización Porcina	1	-	1	-	-

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, organización superior de dirección empresarial y órgano u organismo, año 2023 (conclusión)

CONCEPTO	Unidad				
	Total	Unidades Presupuestadas	Empresas Estatales	Sociedades Mercantiles	Mipymes Estatales
Ministerio del Transporte	2	-	2	-	-
Grupo Empresarial de Servicios de Transporte Automotor	1	-	1	-	-
Unión de Ferrocarriles de Cuba	1	-	1	-	-
Ministerio de Comunicaciones	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Correos de Cuba	1	-	1	-	-
Ministerio del Comercio Interior	2	-	2	-	-
Grupo de Empresas Mayoristas de Productos Alimenticios y otros Bienes de Consumo	1	-	1	-	-
Grupo Comercializador de Productos Industriales y de Servicios	1	-	1	-	-
Ministerio de Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente	4	4	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	2	2	-	-	-
Agencia de Medio Ambiente	2	2	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	2	1	-	1	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	-	-	-
Subordinado al Organismo Superior	1	1	-	-	-
Ministerio del Turismo	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Campismo Popular	1	-	1	-	-
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	8	1	6	1	-
Subordinado al Organismo Superior	2	1	1	-	-
Unión Industrial Militar	1	-	1	-	-
Unión de Construcciones Militares	1	-	1	-	-
Unión Agropecuaria Militar	2	-	1	1	-
Grupo Empresarial GEOCUBA	1	-	1	-	-
Unidad Administrativa Comercial Central de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	1	-	1	-	-
Ministerio del Interior	2	-	2	-	-
Empresa Constructora	1	-	1	-	-
Grupo Empresarial Agropecuario del Ministerio del Interior	1	-	1	-	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	9	-	9	-	-
Poder Popular	196	157	39	-	-
Otros organismos	10	6	1	-	3

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

4.4 - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes) por territorios y Actividad Económica, diciembre 2023

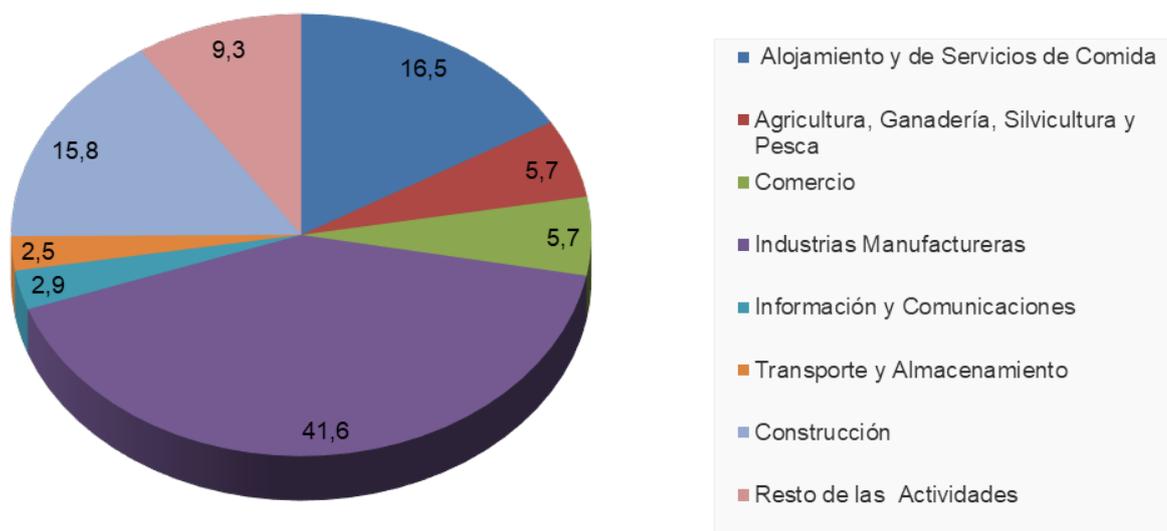
Unidad

PROVINCIA / CNAE	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca		Comercio ^(a)	Industrias Manufactureras	Información y Comunicaciones	Transporte y Almacenamiento	Construcción	Resto de las Actividades
	Alojamiento y de Servicios de Comida							
Total	46	16	16	116	8	7	44	26
Carlos Manuel de Céspedes	1	1	2	4	-	-	1	-
Esmeralda	1	1	-	4	-	-	-	-
Sierra de Cubitas	1	-	1	1	-	-	-	-
Minas	-	-	-	2	-	-	6	-
Nuevitas	3	-	2	8	-	-	4	3
Guáimaro	2	-	2	3	-	1	1	-
Sibanicú	-	-	-	1	-	-	1	1
Camagüey	33	9	7	62	7	6	30	14
Florida	2	-	1	11	1	-	-	6
Vertientes	2	3	1	18	-	-	-	1
Jimaguayú	-	-	-	1	-	-	-	-
Najasa	-	2	-	-	-	-	-	-
Santa Cruz del Sur	1	-	-	1	-	-	1	1

(a) Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de Vehículos Automotores y Motocicletas.

Fuente: Directorio de Unidades Institucionales y Establecimientos (DUINE).

4.4 Gráfico: Estructuras de las Mipymes por Actividad Económica



CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las fundamentales variables financieras internas de la provincia.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Entradas: Suma de los indicadores seleccionados de circulación monetaria que presentan ingresos del sector estatal de la economía en sus cuentas bancarias, provenientes del sector no estatal.

Circulación mercantil: Es la suma de la **Circulación mercantil en efectivo en CUP** y la **Circulación mercantil a créditos en CUP**.

Circulación mercantil en efectivo en CUP: Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas de masas, además las asociaciones de carácter privado.

Circulación mercantil a créditos en CUP: Se refiere a las ventas de mercancías y servicios a la población, donde el medio de pago utilizado son los cheques emitidos por los bancos en virtud de un crédito bancario.

Servicios de transporte en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado por las empresas o entidades por concepto de servicios de transporte de carga y pasajeros por cualquier vía: terrestre, marítima, fluvial o aérea, prestados a la población. Se excluyen los ingresos derivados del transporte con fines recreativos.

Cobros de vivienda, electricidad, gas y agua en CUP: Representa el dinero en efectivo que depositen las entidades estatales especializadas o no por concepto de: cobros por la amortización del precio de la vivienda, tanto si es descontado por nómina o pensiones como cobrado directamente; cobros por el precio correspondiente al derecho perpetuo de superficie, sobre los solares yermos, independiente de que el pago se realice al contado o mediante las amortizaciones de los créditos otorgados por estos conceptos.

Cobro por suministro de electricidad a la población incluyendo los cargos por reinstalación del contador.

Cobro por abastecimiento de agua a la población, tanto por el sistema de distribución de los acueductos como la distribución de agua a través de carros pipas.

Depósitos en cuentas de ahorro en CUP: Se refiere al dinero en efectivo depositado en las cuentas de ahorro de las personas naturales. Asimismo, cualquier depósito en cuentas de ahorro de personas naturales, proveniente de la nómina, ejemplos: cuentas de formación de fondos, pago del salario utilizando tarjetas de débitos, entre otros; deberán ser registrados en este indicador.

Otras entradas: Sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salidas: Suma de los indicadores seleccionados de circulación monetaria que presentan egresos del sector estatal de la economía en sus cuentas bancarias, hacia el sector no estatal.

Salarios, sueldos y otras remuneraciones en CUP: Se registrarán los pagos totales por concepto de salarios, sueldos y otras remuneraciones, realizados por las instituciones a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello o del destino (deducciones o retenciones legales) de estos ingresos. En lo que respecta al instrumento de pago, se refiere a que los pagos sean realizados en efectivo o a través de transferencias a cuentas bancarias; en lo relacionado al destino de los ingresos, se refiere a la parte de los ingresos que se utiliza para formar cuentas de formación de fondos, amortizar créditos recibidos en periodos anteriores, envíos de pensiones alimenticias, u otros descuentos y/o retenciones legales.

Se consideran remuneración a los pagos por contrataciones de personal, aplicando las tarifas salariales vigentes; la contratación de personal con trabajo a domicilio; pagos efectuados a choferes por el transporte de valijas, siempre que este servicio se considere producción de las empresas; pago de la remuneración establecida por la fase práctica según "Contrato de trabajo en caso especial de aprendizaje".

Pagos a las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) en CUP: Comprende los pagos a los integrantes de las UBPC a cuenta de los resultados económicos de su actividad y por la liquidación final de sus producciones.

Pagos a la Seguridad y Asistencia Social en CUP: Comprende los pagos realizados por concepto de Seguridad y Asistencia Social:

La Seguridad Social incluye:

- Prestaciones a corto plazo, relacionadas con enfermedad y accidente común o profesional, licencia por maternidad, reintegros de subsidios de la seguridad social al sector privado.
- Prestaciones a largo plazo que incluye pensiones por: edad, invalidez total y parcial, muerte, reforma urbana; invalidez total por participación en Playa Girón, lucha contra bandidos y otros hechos relevantes; por protección social a los internacionalistas lesionados en cumplimiento de misiones militares o civiles; por protección social a combatientes de la Guerra de Liberación; los subsidios a enfermos por tuberculosis; prestaciones a trabajadores seleccionados para cursos de carreras universitarias; sistema de seguridad social al sector artístico; renta vitalicias concedidas; régimen de seguridad social que protege a los cooperativistas; indemnizados que tiene derecho a recibir pensión con cargo a la Seguridad Social; sistema de seguridad social de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR).

Por su parte, la Asistencia Social incluye: las prestaciones a familiares de reclutas del Servicio Militar Activo, otras prestaciones continuas de Asistencia Social; prestaciones a desmovilizados de las FAR; pagos a interruptos y disponibles; rentas y pensiones de la Caja de Resarcimiento; pagos en efectivo de alojamiento y gastronomía con cargo a la asistencia social, en instalaciones de los balnearios minero-medicinales; incluye además las entregas de efectivo a las oficinas de pago, como anticipos destinados al pago de las prestaciones por los conceptos anteriores.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

Está integrado por un sistema de presupuesto que se interrelacionan entre sí.

Presupuesto Central: Contiene los ingresos redistribuidos del presupuesto del Estado y gastos de los Organismos de la Administración Central del Estado y sus entidades subordinadas y otros compromisos que asume el Estado centralizadamente, contiene, además, las operaciones vinculadas con el presupuesto de la Seguridad Social y el crédito público. Dentro del sistema, es el único que posee capacidad legal para endeudarse.

Presupuestos Locales: En los presupuestos locales se concentra una parte importante de las actividades socioculturales que brindan los servicios básicos a la población: educación preescolar, primaria y media, salud pública, asistencia social, servicios comunales, actividades culturales, deportivas y recreativas, y las de funcionamiento de los órganos locales del gobierno. Incluye los presupuestos de los municipios y el de subordinación provincial.

Se conforma por ingresos cedidos de los recaudados por el presupuesto del Estado; por participaciones en la recaudación de tributos de otros niveles presupuestarios; por transferencias que nivelan la capacidad fiscal local; así como, los gastos de la actividad presupuestaria de ese territorio.

Ventas Netas de Bienes y Servicios: Comprenden los importes por las entregas a clientes de productos terminados, trabajos efectuados, servicios prestados y mercancías adquiridas para este fin, las subvenciones a recibir del presupuesto del estado y deducido el impuesto por las ventas, devoluciones y rebajas en ventas.

Este indicador se conforma de igual manera que la elaboración del Estado de Resultados de las Empresas, entre paréntesis se señala la correspondencia de cada indicador con el nomenclador de cuentas nacionales:

Ventas (900 a 915)

(+) Subvenciones (916 a 919)

(-) Devoluciones y Rebajas en ventas (800 a 804)

(-) Impuestos por las ventas o Importe de recuperación (805 a 809)

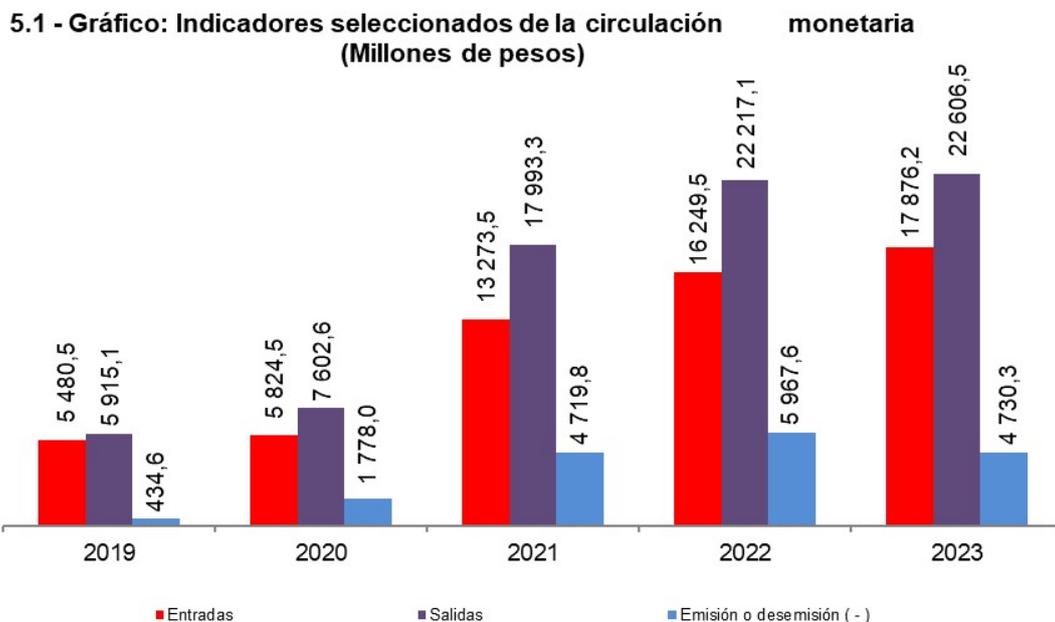
= Ventas Netas.

Utilidad o pérdida: Es la diferencia entre los ingresos y los gastos antes del impuesto sobre utilidades que aparece en el Estado de Resultados.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Entradas	5 480,5	5 824,5	13 273,5	16 249,5	17 876,2
Circulación mercantil	2 832,9	2 438,9	5 432,5	5 256,8	7 605,3
Servicios de transporte	42,1	17,9	19,8	52,6	90,6
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	254,7	255,2	524,8	361,8	491,6
Depósitos en cuentas de ahorro	965,7	1 430,2	2 917,2	5 789,9	5 118,1
Otras entradas	1 385,1	1 682,3	4 379,2	4 788,4	4 570,7
Salidas	5 915,1	7 602,6	17 993,3	22 217,1	22 606,5
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	1 527,9	1 773,3	5 804,4	5 778,0	5 684,5
Pagos sector campesino	989,1	681,1	1 242,5	2 139,0	1 802,4
Pagos sector cooperativo	59,4	59,5	124,0	158,8	173,9
Pagos sector privado	61,0	35,8	236,4	383,4	312,1
Pagos unidades básicas de producción cooperativa	186,2	183,0	336,3	361,9	319,1
Pagos productores no tenedores de tierra	64,8	47,5	106,4	237,0	364,4
Pagos seguridad y asistencia social	259,7	352,3	675,2	1 015,1	994,7
Extracciones en cuentas de ahorro	1 820,1	2 614,6	7 181,2	9 909,9	11 211,1
Otras salidas	946,9	1 855,5	2 286,9	2 234,0	1 744,2
Emisión o deseminión (-)	434,6	1 778,0	4 719,8	5 967,6	4 730,3



5.2 - Ejecución del presupuesto del estado

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
Total ingresos netos	1 437 268,8	1 188 003,9	3 029 993,2	2 986 786,5	4 075 441,2
Ingresos cedidos	1 236 627,2	1 079 260,7	1 564 756,9	1 893 499,1	2 829 025,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	474 270,3	406 774,5	171 235,0	270 678,1	643 898,4
Impuesto sobre los servicios públicos	167 598,7	142 813,3	140 268,2	139 510,2	190 001,9
Impuesto sobre utilidades	73 660,4	58 056,8	55 735,4	110 163,5	307 245,0
Impuesto sobre ingresos personales	228 787,7	187 717,3	320 352,2	354 375,6	517 215,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	83 156,6	94 280,6	376 267,3	383 629,2	388 875,4
Otros impuestos	81 005,6	74 049,5	321 662,7	437 786,0	502 010,9
Tasas	276,2	262,3	254,1	243,7	225,7
Ingresos no tributarios	57 823,0	50 676,2	107 055,7	103 355,2	148 425,4
Aportes por el rendimiento de la inversión	52 769,5	50 035,3	39 192,4	43 449,9	75 657,3
Ingresos de operaciones	17 279,2	14 594,9	32 733,9	50 307,7	55 469,7
Ingresos participativos presupuesto central	120 863,6	141 268,9	340 682,0	327 834,4	377 996,0
Transferencias generales	540 520,2	432 336,6	1 214 342,7	880 742,9	1 109 685,1
Subsidio materiales de la construcción	101 782,6	68 820,0	8 645,6	54 108,0	29 903,8
Ingresos por donaciones recibidas	45,6	124,1	2 897,7	5 873,2	4 604,2
Transferencia de nivelación					
(-) devoluciones	9 101,6	21 722,6	11 936,7	17 585,4	15 861,0
Total de gastos actividad presupuestada	1 327 538,9	1 756 063,6	7 106 060,6	7 154 437,9	7 101 403,9
De ello: Industria manufacturera	3 366,6	4 037,3	14 783,1	14 972,8	13 745,3

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

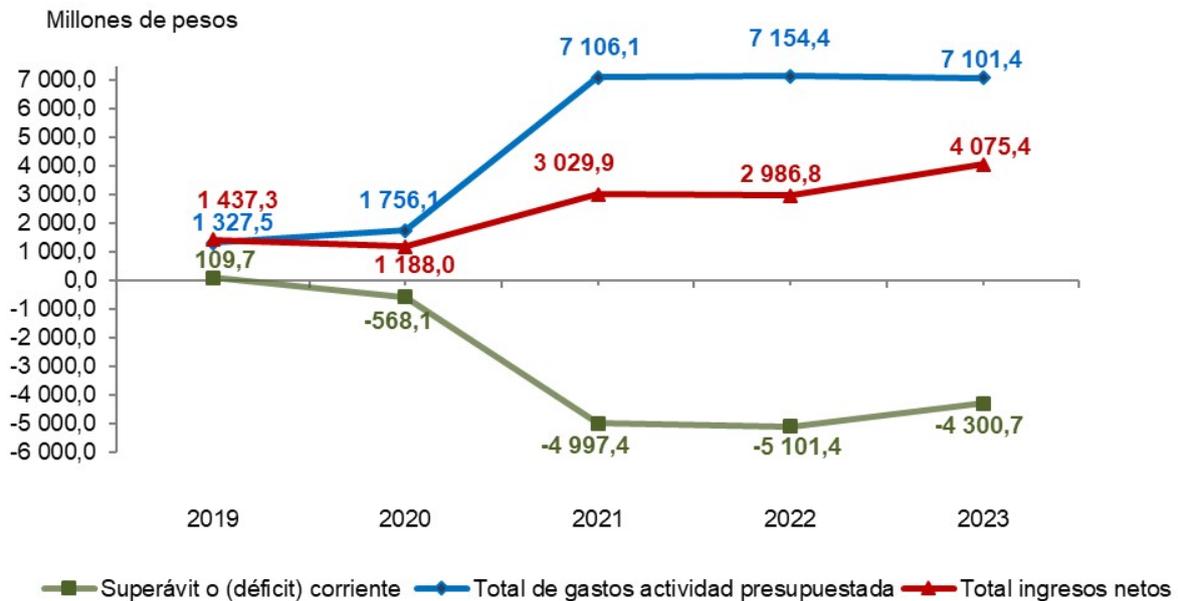
5.2 - Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023
Actividades inmobiliarias	21 556,2	28 381,9	91 255,6	87 648,2	88 637,5
Administración pública	209 544,9	241 025,9	941 738,8	1 092 291,9	1 149 082,3
Educación preescolar, primaria y media	411 231,1	619 405,3	2 012 242,2	2 216 375,6	2 186,1
Salud pública	496 731,5	631 580,1	2 990 533,8	2 430 457,4	2 408 626,3
Asistencia social	31 729,1	41 233,7	323 205,4	481 045,8	474 416,7
Cultura	45 926,4	52 830,4	205 267,8	274 700,1	289 697,6
Deportes	21 789,9	36 261,2	112 751,1	127 841,2	117 374,1
Otras actividades de servicios	85 663,2	101 307,8	414 282,7	429 104,9	373 751,9
Superávit o (déficit) corriente	109 729,9	-568 059,7	-4 997 432,9	-5 101 367,2	-4 300 695,9
Total gastos actividad no presupuestada	345 411,4	358 856,2	734 045,5	660 611,5	520 227,5
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	37 551,9	5 906,5	9 123,5
Subsidio por diferencia de precios	291 696,1	309 213,1	506 095,3	503 455,0	497 867,3
Otras transferencias	31 786,0	17 652,3	20 776,3	17 064,3	21 973,3
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	15 184,3	29 399,8	168 548,5	133 923,3	191 809,0
Gastos de inversiones	45 277,0	40 476,9	187 320,0	245 720,4	754 505,7

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.2 - Gráfico: Ejecución del presupuesto del estado



5.3 - Indicadores globales seleccionados

INDICADORES	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Valor agregado bruto	MMP	1 828,9	1 772,8	6 105,5	5 249,1	7 093,4
Productividad en valor agregado bruto	P	23 333	23 680	83 942	80 739	121 537
Gasto de salario por peso de valor agregado bruto	Ctvs	44,5	53,7	50,1	56,3	45,4
Promedio de trabajadores total	M	144,8	157,0	154,6	145,7	133,0
Promedio de trabajadores ^(a)	M	78,3	74,8	72,7	65,0	58,4
Salarios y sueldos devengados	MMP	1 515,3	2 222,3	6 985,1	6 780,2	6 793,7
Salario ^(a)	MMP	814,6	952,1	3 062,1	2 954,5	3 219,8
Salario medio mensual total	P	845	1 176	3 766	3 878	4 260
Salario medio mensual ^(a)	P	866	1 059	3 508	3 787	4 597
Ventas netas	MMP	5 735,6	4 996,1	18 561,3	20 961,0	24 041,6

^(a) Se refiere al sistema empresarial.

5.4 - Valor agregado bruto por clase de actividad económica y su estructura

Millones de pesos

CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	1 772,8	100,0	6 105,5	100,0	4 550,5	100,0	7 093,4	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	353,3	19,9	2 150,0	35,2	754,2	16,6	1 175,7	16,6
Pesca	46,8	2,6	123,8	2,0	128,0	2,8	184,5	2,6
Explotación de minas y canteras	27,9	1,6	48,9	0,8	68,4	1,5	96,0	1,3
Industria azucarera	99,9	5,6	29,5	0,5	24,1	0,6	31,6	0,5
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	375,7	21,2	1 238,8	20,3	1 445,3	31,8	2 284,6	32,2
Suministro de electricidad, gas y agua	106,0	6,0	254,5	4,2	349,3	7,7	534,5	7,5
Construcción	290,8	16,4	771,4	12,6	676,9	14,9	1 065,2	15,0
Comercio, reparaciones de efectos personales	254,2	14,3	777,6	12,7	512,9	11,3	794,5	11,2
Hoteles y restaurantes	43,9	2,5	155,2	2,6	109,1	2,4	175,1	2,5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	91,4	5,2	278,7	4,6	180,4	3,9	290,2	4,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	78,8	4,5	264,3	4,3	286,9	6,2	437,2	6,2
Ciencia e innovación tecnológica	4,1	0,2	12,8	0,2	15,0	0,3	24,3	0,3

5.5 - Ventas netas de bienes y servicios por clase de actividad económica y su estructura

Millones de pesos

SECTORES	2020		2021		2022		2023	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	4 996,1	100,0	18 561,3	100,0	20 265,5	100,0	24 041,6	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	872,9	17,4	1 716,4	9,2	1 748,9	8,7	2 054,8	8,5
Pesca	65,1	1,3	243,8	1,3	268,0	1,3	337,9	1,4
Explotación de minas y canteras	37,5	0,7	94,1	0,5	150,0	0,7	187,9	0,8
Industria azucarera	391,7	7,7	767,4	4,1	879,7	4,3	1 023,6	4,2
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	1 009,4	20,2	4 440,1	23,9	5 765,5	28,5	6 809,8	28,3
Suministro de electricidad, gas y agua	286,4	5,6	3 001,2	16,2	3 304,3	16,3	3 945,0	16,4
Construcción	392,2	8,8	1 400,6	7,6	1 480,9	7,3	1 731,8	7,2
Comercio, reparaciones de efectos personales	1 544,0	30,8	5 703,2	30,7	5 695,2	28,1	6 786,4	28,2
Hoteles y restaurantes	189,0	3,5	478,9	2,6	317,0	1,6	406,1	1,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	117,2	2,3	409,6	2,2	313,2	1,5	351,6	1,6
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	84,8	1,7	287,3	1,6	322,9	1,6	382,6	1,6
Ciencia e innovación tecnológica	5,9	-	18,7	0,1	19,9	0,1	24,1	0,1

5.6 - Utilidad o pérdida por clase de actividad económica y su estructura

Millones de pesos

SECTORES	2020		2021		2022		2023	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Total	77,1	100,0	67,6	100,0	-352,5	-100,0	73,1	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	-5,8	-7,5	-327	-484,0	-191,9	-54,4	-110,8	-151,6
Pesca	2,6	3,4	-6,5	-9,6	-8,7	-2,4	2,6	3,6
Explotación de minas y canteras	-0,2	-0,3	1,7	2,5	-4,1	-1,2	2,1	2,9
Industria azucarera	-93,4	-121	-357	-528	-620,6	-176,1	-539,9	-738,6
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	59,1	76,6	444,5	657,5	336,9	95,6	269,9	369,2
Suministro de electricidad, gas y agua	2,1	2,8	-48,7	-72,0	2,0	0,6	2,7	3,7
Construcción	39,5	51,2	287,1	424,7	153,3	43,5	151,8	207,7
Comercio, reparaciones de efectos personales	41,1	53,3	-17,8	-26,3	-124,3	-35,3	125,8	172
Hoteles y restaurantes	7,5	9,7	-18,7	-27,6	25,5	7,2	35,3	48,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-13,4	-17,3	13,4	19,8	-22,3	-6,3	4,6	6,3
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	36,3	47,0	89,1	131,8	92,4	26,2	119,2	163,1
Ciencia e innovación tecnológica	1,7	2,2	7,4	10,8	9,3	2,6	9,8	13,4

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo expresar la evolución de los indicadores relacionados con el empleo y los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social; se incluye información sobre la población económicamente activa y sus desgloses, tasas de desocupación por sexo, se incluyen el salario devengado y salario medio, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, cuya fuente informativa es el Sistema de Información Estadístico Nacional.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

Población activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Tasa de actividad económica: Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC)).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Nivel Educativo

Primario o menos: Abarca a los graduados de escuelas primarias, los que han incluido algún grado del 1^{ro} al 5^{to} y los que no tienen ningún grado aprobado.

Secundario: Comprende a los graduados de secundaria básica y los graduados como obreros calificados.

Medio superior: Comprende a los graduados de educación preuniversitario, educación técnico profesional (técnico medio) y el personal docente de nivel medio.

Superior: Abarca a todos los trabajadores que han cursado y aprobado los programas de estudios de cualquier especialidad de este tipo de enseñanza en Universidades o Institutos Superiores Nacionales o en el extranjero, formándose como profesionales de alta calificación y recibiendo el título correspondiente. Incluye la formación del personal docente a ese nivel.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican,

transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Fallecidos por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores fallecidos de manera inmediata o posterior a consecuencia de accidentes de trabajo registrados.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$DP = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el periodo considerado

T= Promedio de trabajadores total en el periodo considerado

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1000 000 hombres horas de exposición al riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coefficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Seguridad Social

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de la subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- En especie: Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- Monetarias: Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
	2019	488 291	284 737	58,3	233 252	111 488	47,8	255 039	173 249
2020	485 776	297 173	61,2	231 534	115 934	50,1	254 242	181 239	71,3
2021	468 739	229 262	253 131
2022	435 762	273 033	62,7	225 604	99 588	44,1	251 977	173 445	68,8
2023	412 866	267 567	64,8	221 609	100 495	45,3	250 582	167 073	66,7

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
	2019	282 487	2 250	0,8	110 716	772	0,7	171 771	1 478
2020	295 406	1 767	0,6	115 587	347	0,3	179 819	1 420	0,8
2021	295 698	115 900	179 798
2022	270 560	2 473	0,9	98 546	1 042	1,0	172 014	1 431	0,8
2023	264 793	2 774	1,0	99 199	1 296	1,3	165 595	1 478	0,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

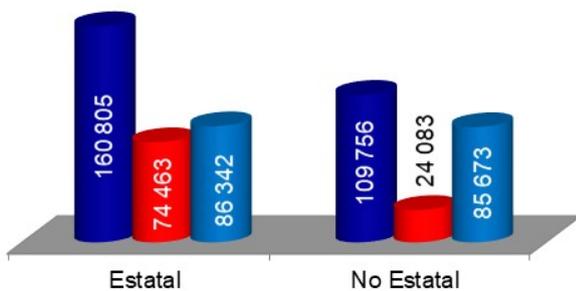
6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

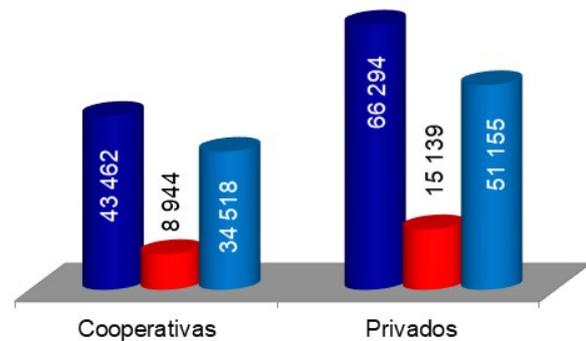
CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	295 406	115 587	295 698	115 900	270 560	98 546	264 793	99 199
Estatal	193 569	90 360	195 142	91 095	160 805	74 463	160 815	76 311
No Estatal	101 837	25 227	100 556	24 805	109 756	24 083	103 979	22 887
De ello:								
Cooperativistas	37 545	8 044	37 227	7 962	43 462	8 944	36 143	7 438
No Agropecuarios	182	28	160	33	143	21	123	19
Privado	64 292	17 183	63 329	16 843	66 294	15 139	67 836	15 449
Trabajadores por cuenta propia	33 945	10 210	33 106	9 900	30 668	9 361	29 756	9 628
MIPYME	-	-	-	-	-	-	3 861	1 296

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.2.1 - Gráfico: Ocupados en la economía; total y por sexo en los sectores estatal y no estatal



6.2.2 - Gráfico: Ocupados en la economía; total y por sexo en el sector no estatal



Total Mujeres Hombres

6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos					
Total	282 487	295 406	295 698	270 560	264 793
Agricultura, ganadería, silvicultura	19 691	20 596	20 469	18 523	18 535
Pesca	9 239	9 666	9 528	8 507	7 943
Explotación de minas y canteras	7 829	8 189	8 050	7 155	5 296
Industria azucarera	11 499	12 029	11 894	10 672	10 592
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	20 405	20 891	20 765	18 789	16 888
Suministro de electricidad, gas y agua	11 781	12 325	12 485	15 001	14 240
Construcción	12 064	12 915	12 190	10 942	10 555
Comercio, reparación de efectos personales	19 974	20 891	21 061	19 057	21 183
Hoteles y restaurantes	13 194	13 802	13 964	12 566	12 240
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	16 584	17 347	17 512	15 813	15 888
Intermediación financiera	898	1 099	1 249	932	794
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	11 217	11 734	11 598	10 401	9 943
Administración pública, defensa, seguridad social	19 409	20 301	20 469	18 518	18 436
Ciencia e innovación tecnológica	7 262	7 598	7 754	6 884	7 843
Educación	35 793	37 434	37 620	34 211	34 423
Salud pública y asistencia social	43 143	45 121	45 303	41 245	40 090
Cultura y deporte	10 369	10 848	11 007	9 860	8 943
Servicios comunales, sociales y personales	12 136	12 620	12 780	11 484	10 961
Mujeres					
Total	110 716	115 587	115 900	98 546	99 199
Agricultura, ganadería, silvicultura	7 750	8 064	8 087	6 876	6 944
Pesca	2 193	2 284	2 292	1 949	2 200
Explotación de minas y canteras	775	782	785	668	697
Industria azucarera	2 414	2 515	2 524	2 146	2 168
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	7 376	7 717	7 739	6 585	5 952
Suministro de electricidad, gas y agua	3 321	3 440	3 451	2 934	3 060
Construcción	2 214	2 400	2 408	2 047	2 147
Comercio, reparación de efectos personales	8 141	8 526	8 551	7 270	7 282
Hoteles y restaurantes	3 985	4 134	4 146	3 526	3 626
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5 445	5 752	5 769	4 905	5 106
Intermediación financiera	664	583	554	471	297
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 081	2 169	2 176	1 850	2 087
Administración pública, defensa, seguridad social	6 591	6 908	6 928	5 891	5 963
Ciencia e innovación tecnológica	1 107	1 128	1 133	963	996
Educación	26 737	27 944	28 026	23 826	23 986
Salud pública y asistencia social	24 522	25 633	25 704	21 855	21 800
Cultura y deporte	3 075	3 209	3 219	2 737	2 741
Servicios comunales, sociales y personales	2 325	2 399	2 408	2 047	2 147

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	845	1 176	3 766	3 878	4 260
Agricultura, ganadería y silvicultura	837	920	3 233	3 398	3 990
Pesca	1 376	1 545	4 914	5 114	7 583
Explotación de minas y canteras	884	1 524	3 380	3 782	5 694
Industria azucarera	928	1 238	3 688	3 877	4 012
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	989	1 176	3 527	3 927	4 315
Suministro de electricidad, gas y agua	901	1 114	3 688	5 235	6 740
Construcción	1 620	2 025	4 003	5 183	7 400
Comercio, reparación de efectos personales	690	728	3 230	2 790	3 397
Hoteles y restaurantes	350	521	2 980	2 922	3 549
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	576	723	3 755	3 692	3 811
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	762	1 009	3 835	3 938	4 396
Administración pública, defensa, seguridad social	450	1 350	4 154	4 273	4 398
Ciencia e innovación tecnológica	1 216	1 602	4 410	4 794	5 082
Educación	770	1 358	4 085	3 945	3 908
Salud pública y asistencia social	950	1 256	4 033	4 005	4 084
Cultura y deporte	705	1 215	3 924	4 033	4 136
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	741	988	2 855	2 916	3 259

6.5 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

Pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	845	1 176	3 766	3 878	4 260
Carlos Manuel de Céspedes	715	1 138	4 198	4 073	4 111
Esmeralda	1 477	1 951	3 867	4 372	5 280
Sierra de Cubitas	806	1 174	3 612	3 200	3 659
Minas	683	1 119	3 852	3 822	4 100
Nuevitas	817	1 165	3 488	4 137	4 627
Guáimaro	714	1 112	3 822	3 756	3 847
Sibanicú	682	1 083	3 845	3 847	4 012
Camagüey	801	1 144	3 777	3 919	4 314
Florida	794	1 175	3 653	3 386	3 675
Vertientes	826	1 129	3 705	3 867	4 220
Jimaguayú	714	1 046	3 589	3 665	3 675
Najasa	654	1 073	3 751	3 693	3 651
Santa Cruz del Sur	963	1 249	3 882	3 640	4 356

6.6 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
	Ambos sexos				
Total	284 737	297 173	...	273 033	267 567
Primario o menos	8 542	8 915	...	8 191	8 027
Secundario	59 794	62 406	...	57 337	56 189
Medio superior	130 980	136 700	...	125 595	123 081
Superior	85 421	89 152	...	81 910	80 270
	Mujeres				
Total	111 488	115 934	...	99 588	100 495
Primario o menos	3 344	3 477	...	2 988	3 015
Secundario	23 412	24 345	...	20 913	21 104
Medio superior	51 285	53 332	...	45 810	46 228
Superior	33 447	34 780	...	29 877	30 148
	Hombres				
Total	173 249	181 239	...	173 445	167 073
Primario o menos	5 197	5 437	...	5 203	5 012
Secundario	36 382	38 060	...	36 423	35 085
Medio superior	79 695	83 370	...	79 785	76 854
Superior	51 975	54 372	...	52 034	50 122

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.7 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos					
Total	282 487	295 406	295 698	270 560	264 793
Primario o menos	8 475	8 862	8 871	8 117	7 944
Secundario	59 322	62 035	62 097	56 818	55 606
Medio superior	129 944	135 887	136 021	124 457	121 805
Superior	84 746	88 622	88 709	81 168	79 438
Mujeres					
Total	110 716	115 587	115 900	98 546	99 199
Primario o menos	3 321	3 468	3 477	2 956	2 976
Secundario	23 250	24 273	24 339	20 695	20 832
Medio superior	50 929	53 170	53 314	45 331	45 631
Superior	33 216	34 676	34 770	29 564	29 760
Hombres					
Total	171 771	179 819	179 798	172 014	165 595
Primario o menos	5 153	5 395	5 394	5 160	4 968
Secundario	36 072	37 762	37 758	36 124	34 775
Medio superior	79 015	82 717	82 707	79 126	76 174
Superior	51 531	53 945	53 939	51 604	49 678

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

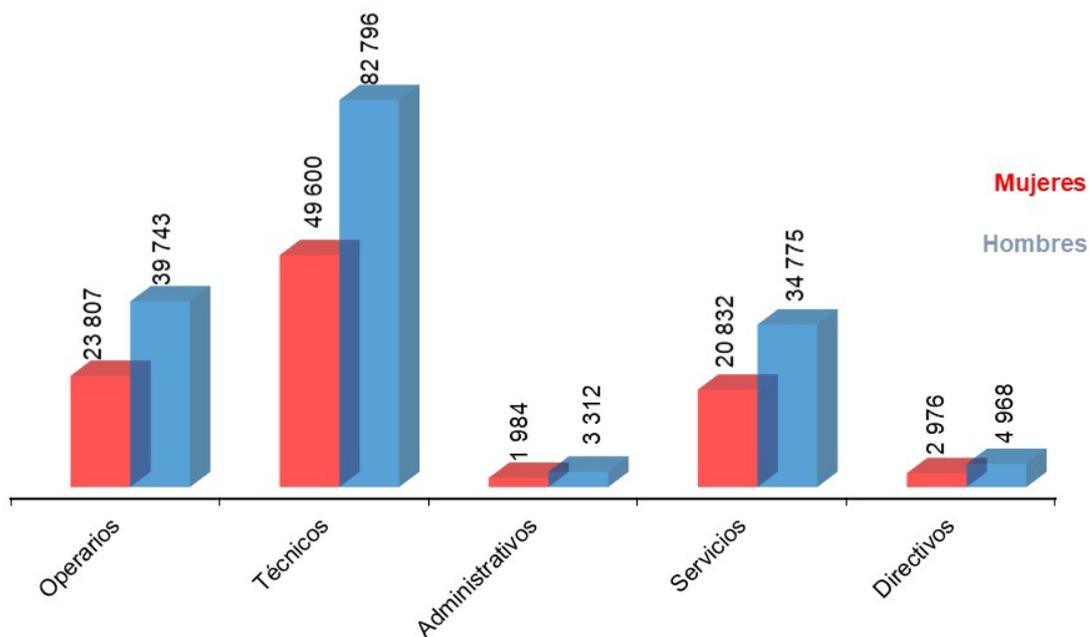
6.8 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ambos sexos					
Total	282 487	295 406	295 698	270 560	264 793
Operarios	67 796	70 898	70 968	64 934	63 550
Técnicos	141 244	147 703	147 849	135 280	132 396
Administrativos	5 650	5 908	5 914	5 411	5 296
Servicios	59 322	62 035	62 096	56 818	55 607
Directivos	8 475	8 862	8 871	8 117	7 944
Mujeres					
Total	110 716	115 587	115 900	98 546	99 199
Operarios	26 572	27 741	27 816	23 651	23 807
Técnicos	55 359	57 794	57 950	49 273	49 600
Administrativos	2 214	2 312	2 318	1 971	1 984
Servicios	23 250	24 273	24 339	20 695	20 832
Directivos	3 321	3 467	3 477	2 956	2 976

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

6.8 - Gráfico: Distribución del empleo por sexo, según categoría ocupacional



6.9 - Distribución por edades de los trabajadores por categoría ocupacional y sexo, año 2023

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Categoría ocupacional					
	Total	Operarios	Técnicos	Administrativos	Servicios	Directivos
Ambos sexos						
Total	264 793	63 550	132 396	5 296	55 607	7 944
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	2 648	636	1 324	53	556	79
20-24	21 384	5 084	10 724	429	4 504	643
25-29	25 950	6 228	12 975	519	5 449	779
30-34	34 689	8 325	17 344	694	7 285	1 041
35-39	31 775	7 626	15 888	636	6 672	953
40-54	102 801	24 720	51 369	2 054	21 576	3 082
55-59	24 361	5 847	12 180	487	5 116	731
60 y más	21 185	5 084	10 592	424	4 449	636
Mujeres						
Total	99 199	23 807	49 600	1 984	20 832	2 976
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	992	238	496	20	208	30
20-24	8 035	1 928	4 018	161	1 687	241
25-29	9 722	2 333	4 861	194	2 042	292
30-34	12 996	3 119	6 498	260	2 729	390
35-39	11 904	2 857	5 952	238	2 500	357
40-54	38 486	9 237	19 244	769	8 082	1 154
55-59	9 127	2 190	4 563	183	1 917	274
60 y más	7 937	1 905	3 968	159	1 667	238
Hombres						
Total	165 594	39 743	82 796	3 312	34 775	4 968
15-16	-	-	-	-	-	-
17-19	1 656	398	828	33	348	49
20-24	13 349	3 156	6 706	268	2 817	402
25-29	16 228	3 895	8 114	325	3 407	487
30-34	21 693	5 206	10 846	434	4 556	651
35-39	19 871	4 769	9 936	398	4 172	596
40-54	64 315	15 483	32 125	1 285	13 494	1 928
55-59	15 234	3 657	7 617	304	3 199	457
60 y más	13 248	3 179	6 624	265	2 782	398

6.10 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2023

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	69	6	10,7
Ministerio de Industrias	1	-	2,4
Ministerio de Energía y Minas	6	-	8,0
Grupo Azucarero	2	2	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	11	1	9,8
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	0,4
Ministerio de la Construcción	2	-	4,0
Ministerio de la Agricultura	5	2	-
Ministerio de Educación Superior	2	-	1,8
Tribunal Supremo Popular	1	-	0,6
Ministerio del Interior	2	-	6,1
Poder Popular	36	1	39,0

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,5	0,2	87,0
Ministerio de Industrias	0,8	0,2	-
Ministerio de Energía y Minas	2,0	0,9	-
Grupo Azucarero	0,5	0,2	1 000,0
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,9	0,8	100,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,4	0,4	-
Ministerio de la Construcción	0,7	0,3	-
Ministerio de la Agricultura	0,5	0,3	400,0
Ministerio de Educación Superior	0,4	0,3	-
Tribunal Supremo Popular	3,5	1,6	-
Ministerio del Interior	0,4	0,3	-
Poder Popular	0,4	0,2	27,8

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.11 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Total	69	6	10,7
Agricultura, ganadería y silvicultura	6	2	13,4
Pesca	4	1	7,6
Industria azucarera	2	2	0,5
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	9	-	5,7
Suministro de electricidad, gas y agua	6	-	8,0
Construcción	2	-	4,0
Comercio, reparación de efectos personales	2	-	0,9
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	3	-	1,1
Administración pública, defensa, seguridad social	9	-	5,0
Educación	2	-	1,8
Salud pública y asistencia social	23	1	13,4
Cultura y deporte	1	-	0,9

CONCEPTO	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Total	0,5	0,2	87,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	0,6	0,3	333,3
Pesca	2,6	1,0	250,0
Industria azucarera	0,5	0,2	1 000,0
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	0,8	0,4	-
Suministro de electricidad, gas y agua	1,3	0,8	-
Construcción	0,4	0,2	-
Comercio, reparación de efectos personales	0,2	0,1	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,6	0,3	-
Administración pública, defensa, seguridad social	1,0	0,2	-
Educación	0,1	0	-
Salud pública y asistencia social	1,0	0,5	44,0
Cultura y deporte	0,2	0,1	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.12 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Promedio de Hombres-Días por accidente del trabajo (Días)
Provincia	69	6	10,7
Carlos Manuel de Céspedes	3	2	20,0
Esmeralda	1	-	7,0
Sierra de Cubitas	1	-	24,0
Minas	-	-	-
Nuevitas	6	1	85,3
Guáimaro	1	-	170,0
Sibanicú	-	-	-
Camagüey	55	2	60,3
Florida	-	-	-
Vertientes	-	-	-
Jimaguayú	1	1	76,0
Najasa	-	-	-
Santa Cruz del Sur	1	-	60,0

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)	Coefficiente de mortalidad ^(c)
Provincia	0,5	0,2	87,0
Carlos Manuel de Céspedes	0,8	0,3	666,7
Esmeralda	0,2	0,1	-
Sierra de Cubitas	0,4	0,2	-
Minas	-	-	-
Nuevitas	0,8	0,4	166,6
Guáimaro	0,2	0,2	-
Sibanicú	-	-	-
Camagüey	0,7	0,3	36,4
Florida	-	-	-
Vertientes	-	-	-
Jimaguayú	0,4	0,2	1 000,0
Najasa	-	-	-
Santa Cruz del Sur	0,2	0,1	-

(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

(c) Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.13 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2023

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados	Total de subvenciones pagadas
	(U)	(MP)
Total	33 688	65 243,7
Ministerio de Industrias	515	503,2
Ministerio de Energía y Minas	1 086	3 243,0
Grupo Azucarero	640	1 657,7
Ministerio de la Industria Alimenticia	2 337	4 910,0
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	95	320,3
Ministerio de la Construcción	854	2 597,2
Ministerio de la Agricultura	2 616	4 840,1
Ministerio del Transporte	120	218,5
Ministerio de Comunicaciones	89	384,1
Ministerio de Comercio Interior	313	497,4
Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera	103	141,5
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	84	276,0
Ministerio de Educación Superior	661	1 205,6
Instituto Cubano de Radio y Televisión	31	191,6
Ministerio del Interior	169	368,0
Aduana General de la República de Cuba	57	82,6
Ministerio de Turismo	15	167,3
Instituto Nacional de Ordenamiento Territorial y Urbanismo	307	487,0
Ministerio de Salud Pública	510	354,3
Consejo de Ministros	16	81,8
Poder Popular	23 007	42 691,9
Grupo Empresarial de Reciclaje	63	24,6

6.14 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

CONCEPTO	Millones de pesos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	489,3	666,4	2 265,1	2 541,8	2 830,6
Pensiones por edad, invalidez y muerte	474,4	649,7	2 191,7	2 440,4	2 735,9
Pensiones por invalidez parcial	0,2	0,2	0,1	0,2	0,3
Pensiones por maternidad	14,7	16,5	73,3	101,2	94,3
Otras	-	-	-	-	0,1

^(a) Sector civil.

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.15 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Gastos por la asistencia social (MMP)	23,4	25,1	303,2	481,5	458,5
Beneficiarios de la asistencia social	10 634	13 143	27 721	27 089	23 760
Núcleos protegidos por la asistencia social	7 542	8 855	14 769	15 832	14 500
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	3 049	3 399	4 140	5 670	6 100
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	1 934	1 919	2 318	3 249	3 257
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	247	265	251	244	238
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	444	606	1 076	1 618	1 369

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.15 - Gráfico: Principales grupos beneficiados por el sistema de asistencia social



CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye, además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

Universo que comprende las informaciones

Como fuente básica de las informaciones se tomaron los datos reportados por el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

Los centros informantes están integrados de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Cooperativas de producción agropecuaria: Es una forma social de producción donde los campesinos unen sus tierras y medios de producción dejando de ser propiedad individual para convertirse en propiedad de la colectividad.

Período de referencia de los datos

Todas las informaciones están referidas a la ejecución anual. En los casos de período de cosechas (campañas) de cultivos se especifica en la propia tabla.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (Unidades) agropecuarias y silvícolas y tenedoras no estatales. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructo de tierras; previsto por las leyes del país.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción (social o privada) pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, así como la que no estando sembrada está para ser cultivada. Comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la dedicada a un cultivo, considerándose como superficie físicamente sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la siembra. Comprende la superficie dedicada a los cultivos temporales y permanentes, así como a viveros y semilleros no forestales.

Superficie no cultivada: La superficie no cultivada comprende las áreas ocupadas por pastos naturales de forma permanente no cultivados los cuales pueden ser aprovechados por el ganado; también se incluye la superficie ociosa de posible roturación que estando apta para ser cultivada no ha tenido utilización agrícola alguna.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal tierras no aptas para la agricultura y las instalaciones viales.

Superficie forestal: Se considera aquella superficie poblada con árboles maderables, montes, bosques, etc. que están en explotación comercial o no las áreas que por sus características son aprovechables solamente con fines forestales, cortinas rompe-vientos y viveros forestales.

Superficie en usufructo: Es la superficie de suelo que, aunque es propiedad del Estado es trabajada por una cooperativa, la que se beneficia con su producción.

Superficie por cooperativas de producción agropecuaria: Es la superficie de suelo que tiene cada cooperativa de producción agropecuaria como promedio.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría al área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente al fin que se destine. Se incluye la producción con destino a la venta, el autoconsumo y el insumo productivo.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie en que se cosecha. En el caso de los permanentes se determina dividiendo la producción total entre el promedio anual de superficie existente en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneritos: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Torettes: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño; excluye la mamada directamente de las crías.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y que se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente por el número de días del período informado.

Vacas en doble ordeño: Son las vacas ordeñadas dos veces durante el día.

Rendimiento anual por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se determina dividiendo la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño y entre el número de días del período.

Entrega a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y en peso en pie. En la ganadería estatal se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Existencia por tipos de rebaños: Es la cantidad de animales al cierre de diciembre 31.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Producción de huevos: Se considera como tal, todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Posturas por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos entre la existencia promedio de gallinas de un período determinado. Este índice se calcula fundamentalmente para medir la eficiencia productiva de las gallinas ponedoras.

Conversión de pienso-huevos: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de huevos producidos. Se calcula fundamentalmente en el caso de las gallinas ponedoras para conocer la relación existente entre la producción de huevos y el consumo de pienso.

Conversión de pienso-carne: Se determina dividiendo el pienso consumido por la cantidad de carne producida. Se calcula fundamentalmente en el caso de los pollos de ceba para conocer la relación existente entre la producción de carne y el consumo de pienso.

Aves reproductoras: Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

Total plantado: Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

Plantaciones frutales: Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

Plantaciones melíferas: Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las ``plantaciones frutales`` u otras.

Plantaciones energéticas: Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

Semillas procesadas: Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

Producción de posturas: Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

Reconstrucción de bosques: Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

Mantenimiento silvicultural: Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

Tratamientos silviculturales: Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

Trochas corta fuegos: Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total (excepto pesca deportiva): Comprende toda la actividad de captura que se realiza por el Ministerio de la Industria Pesquera, independientemente de la especie. Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior.

En la captura bruta por especies se incluye:

Pescado: Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2023

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			
			Total	UBPC	CPA	CCS y Privado
Total	1 538,6	1 140,8	397,8	244,9	20,2	132,7
Superficie agrícola	1 017,2	672,2	344,9	205,4	18,6	120,9
Superficie cultivada	267,1	128,6	138,5	97,9	9,7	30,9
Superficie no agrícola	521,5	468,6	52,9	39,5	1,5	11,8

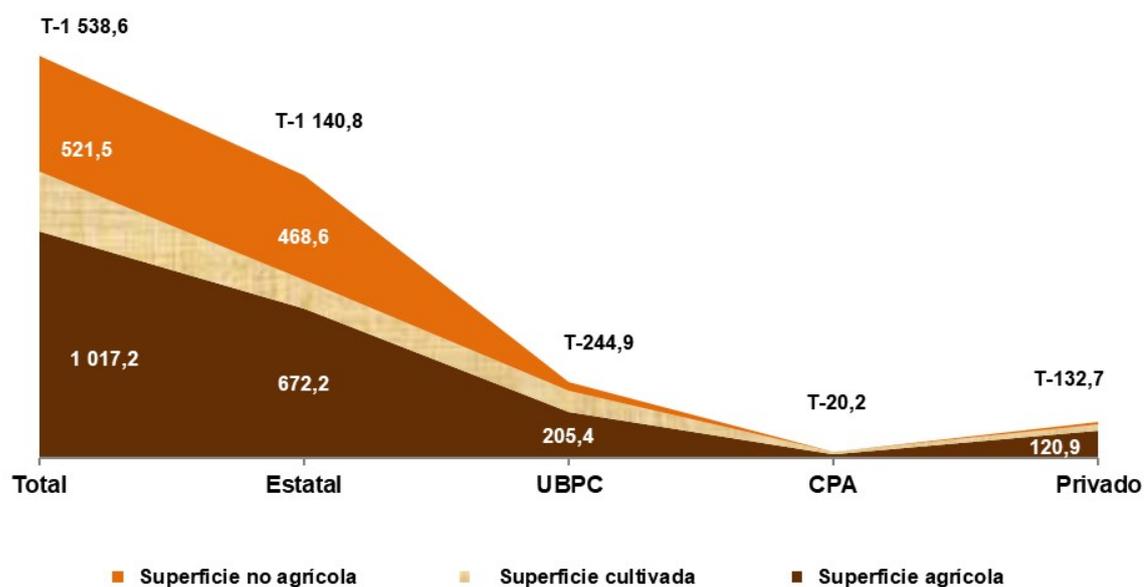
Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

UBPC: Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

CPA: Cooperativas de Producción Agropecuaria.

CCS: Cooperativas de Créditos y Servicios.

7.1- Gráfico: Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Año 2023



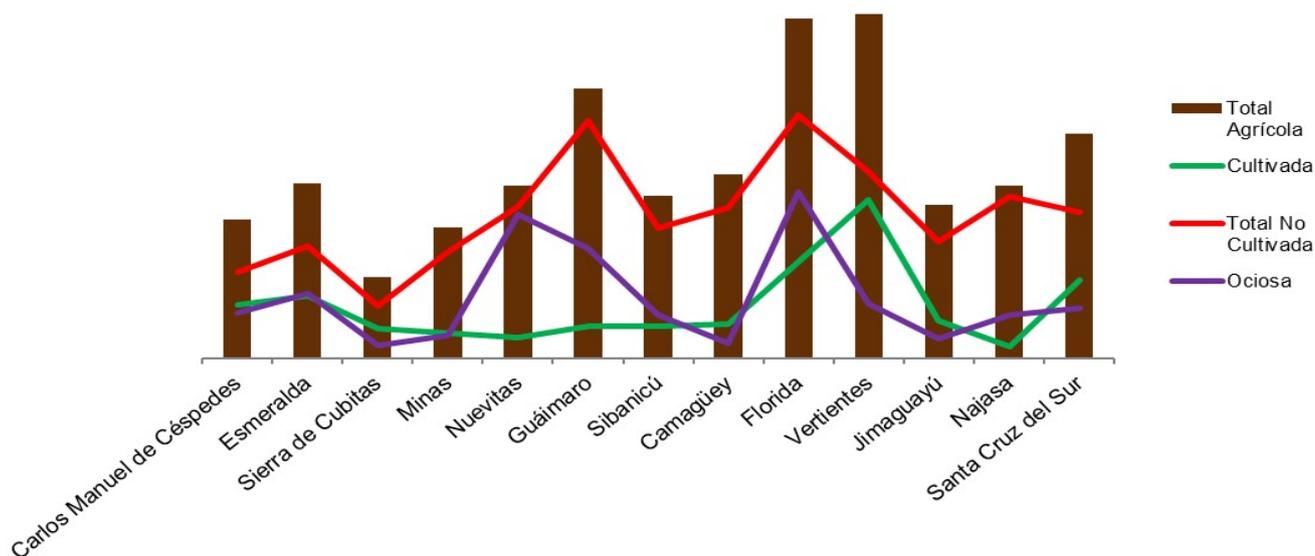
7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios, en junio de 2023

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					
	Total	Agrícola			De ello: Ociosa	No Agrícola
		Total	Cultivada	Total		
Provincia	1 538,6	1 017,2	267,1	750,0	314,6	521,5
Carlos Manuel de Céspedes	66,4	55,4	21,1	34,3	18,3	11,0
Esmeralda	190,6	69,7	25,1	44,7	25,9	120,8
Sierra de Cubitas	56,6	32,5	11,9	20,6	4,8	24,2
Minas	105,6	52,3	9,8	42,6	8,8	53,3
Nuevitas	137,2	68,8	8,2	60,5	57,2	68,5
Guáimaro	128,6	107,5	12,6	94,9	43,9	21,1
Sibanicú	74,5	64,6	12,5	52,1	17,2	9,9
Camagüey	109,9	73,5	13,5	60,0	5,8	36,4
Florida	174,4	135,6	38,5	97,0	66,4	38,8
Vertientes	204,1	137,6	63,3	74,3	21,9	66,5
Jimaguayú	78,3	61,3	14,9	46,4	7,5	17,1
Najasa	88,5	69,0	4,5	64,5	17,0	19,5
Santa Cruz del Sur	123,8	89,5	31,3	58,3	20,0	34,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.2- Gráfico: Utilización de la superficie agrícola por municipios. Año 2023



7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de junio de 2023

Miles de hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Provincia	1 538,6	84,1	155,9	777,2	370,6	150,9
Carlos Manuel de Céspedes	66,4	5,3	22,8	27,3	4,4	6,6
Esmeralda	190,6	3,9	28,5	37,4	111,0	9,8
Sierra de Cubitas	56,6	4,8	5,5	22,2	21,4	2,8
Minas	105,6	3,3	1,3	47,7	44,1	9,2
Nuevitas	137,2	3,3	3,3	62,1	30,6	37,9
Guáimaro	128,6	2,5	0,9	104,1	12,7	8,4
Sibanicú	74,5	1,5	9,8	53,3	3,4	6,5
Camagüey	109,9	3,5	2,6	67,4	21,4	15,0
Florida	174,4	18,7	20,9	96,0	21,2	17,6
Vertientes	204,1	25,5	36,4	75,6	54,5	12,0
Jimaguayú	78,3	1,8	5,6	53,9	4,0	13,1
Najasa	88,5	1,9	2,0	65,0	16,8	2,8
Santa Cruz del Sur	123,8	8,1	16,3	65,2	25,0	9,3

Fuente: Balance de la tierra del Ministerio de la Agricultura (MINAG). Año 2017.

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada (ha)		Producción (t)		Rendimiento por hectárea (t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2018/2019	37 704,4	12 311,7	1 685 674,6	580 383,5	44,7	47,1
2019/2020	34 433,4	12 886,5	1 464 379,8	564 623,3	42,5	43,8
2020/2021	25 917,1	9 443,9	930 842,4	363 398,7	35,9	38,5
2021/2022	18 164,0	12 004,0	649 299,3	427 822,7	35,7	35,6
2022/2023	18 827,1	12 855,9	545 119,0	318 516,0	29,0	24,8

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	6 723	6 042	5 894	7 414	7 532
Tubérculos y raíces	5 115	4 836	4 487	4 741	5 173
De ello: Papa	-	-	-	-	32
Boniato	786	590	769	533	957
Malanga	90	67	82	51	11
Yuca	4 223	3 167	3 558	3 895	4 199
Plátano	1 608	1 206	1 407	2 673	2 358
Fruta	81	60	57	152	185
Vianda	1 528	1 146	1 350	2 521	2 173
Hortalizas	7 139	5 354	5 016	4 206	4 245
De ello: Tomate	878	659	936	477	426
Cebolla	41	31	30	18	29
Ajo	22	16	8	2	37
Pimiento	120	90	82	114	114
Calabaza	3 372	2 529	2 714	1 837	2 833
Cereales	22 495	16 871	6 307	3 433	9 787
Arroz	17 244	12 933	3 917	1 625	6 913
Maíz	5 251	3 938	2 391	1 808	2 874
Leguminosa (Frijol)	1 399	1 049	760	1 051	1 163
De ello: Negro	612	459	431	544	594
Frutas total	806	605	813	1 161	2 278
Cítricos	13	9	339	7	35
De ello: Naranja dulce	2	2	333	6	25
Otras frutas	794	595	475	1 154	2 233
De ello: Mango	123	92	98	539	1 606
Guayaba	67	50	65	248	262
Fruta bomba	396	297	156	189	202

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	729	583	682	734	1 570
Tubérculos y raíces	485	388	477	532	868
De ello: Papa	-	-	-	-	27
Boniato	132	105	77	73	140
Malanga	5	4	-	2	1
Yuca	347	278	400	453	721
Plátano	244	195	205	202	702
Fruta	16	13	9	8	112
Vianda	228	182	196	194	590
Hortalizas	1 552	1 242	550	598	590
De ello: Tomate	43	34	34	37	41
Cebolla	1	1	-	1	3
Ajo	3	2	-	-	-
Pimiento	23	18	9	8	14
Calabaza	294	235	273	290	604
Cereales	1 745	1 396	808	1 116	1 955
Arroz	1 174	939	416	721	1 657
Maíz	571	457	273	395	298
Leguminosa (Frijol)	88	70	119	167	482
De ello: Negro	22	18	45	111	92
Frutas total	101	81	40	77	1 487
Cítricos	3	2	-	-	14
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	12
Otras frutas	98	78	40	13	1 473
De ello: Mango	25	20	11	3	1 216
Guayaba	13	11	8	2	63
Fruta bomba	26	21	13	4	47

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	5 993	5 458	5 212	6 680	5 962
Tubérculos y raíces	4 630	4 448	4 010	4 209	4 306
De ello: Papa	-	-	-	-	5
Boniato	654	484	692	460	816
Malanga	84	63	82	49	10
Yuca	3 875	2 889	3 158	3 442	3 478
Plátano	1 364	1 010	1 202	2 471	1 656
Fruta	64	47	48	144	73
Vianda	1 300	963	1 154	2 327	1 583
Hortalizas	5 586	4 112	4 466	4 148	3 441
De ello: Tomate	835	624	902	440	385
Cebolla	40	30	29	17	26
Ajo	19	14	8	2	37
Pimiento	96	71	72	106	100
Calabaza	3 078	2 294	2 441	1 829	2 229
Cereales	20 749	15 475	6 259	2 317	7 832
Arroz	16 070	11 994	3 501	904	5 256
Maíz	4 679	3 481	2 117	1 413	2 576
Leguminosa (Frijol)	1 310	978	641	884	681
De ello: Negro	589	441	385	433	501
Frutas total	705	523	772	1 084	791
Cítricos	9	7	339	3	21
De ello: Naranja dulce	2	1	333	6	14
Otras frutas	695	517	434	1 081	760
De ello: Mango	97	72	86	539	390
Guayaba	53	39	57	245	199
Fruta bomba	369	275	143	184	155

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

Nota: Sector no estatal incluye Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

7.8 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	6 846	12 426	12 174	11 859	6 343
Tubérculos y raíces	4 076	9 766	4 526	7 611	3 561
De ello: Papa	-	-	-	-	32
Boniato	748	1 514	477	789	615
Malanga	124	257	25	17	9
Yuca	3 191	7 873	4 010	6 784	2 897
Plátano	2 770	2 660	7 648	4 248	2 782
Fruta	200	159	348	197	125
Vianda	2 571	2 501	7 300	4 051	2 657
Hortalizas	6 017	10 947	3 250	3 808	3 337
De ello: Tomate	747	2 273	791	548	596
Cebolla	32	52	25	27	38
Ajo	23	16	13	39	16
Pimiento	84	210	64	78	92
Calabaza	2 685	4 967	1 566	1 820	1 932
Cereales	24 655	41 802	5 685	7 438	10 131
Arroz	20 471	33 970	3 959	5 129	6 212
Maíz	4 184	6 672	789	2 309	3 919
Leguminosa (Frijol)	1 819	1 431	938	3 478	2 388
De ello: Negro	762	1 029	526	2 898	451
Frutas total	5 006	2 955	5 202	2 523	2 783
Cítricos	986	1 044	299	299	234
De ello: Naranja dulce	673	710	157	211	151
Otras frutas	4 020	2 826	4 903	2 224	2 584
De ello: Mango	2 381	1 911	2 414	890	1 680
Guayaba	357	281	493	250	229
Fruta bomba	187	98	351	337	192

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	853	1 846	1 771	3 366	668
Tubérculos y raíces	345	1 363	468	762	413
De ello: Papa	-	-	-	-	27
Boniato	114	267	55	70	98
Malanga	12	2	-	1	1
Yuca	218	1 122	412	676	287
Plátano	508	483	1 303	2 604	255
Fruta	20	22	43	86	5
Vianda	488	461	1 261	2 518	250
Hortalizas	1 387	1 540	272	547	446
De ello: Tomate	30	114	31	40	32
Cebolla	1	3	-	-	12
Ajo	2	-	-	-	-
Pimiento	21	29	6	66	14
Calabaza	182	403	113	193	233
Cereales	1 827	6 559	617	206	1 793
Arroz	1 520	5 613	329	110	1 554
Maíz	306	921	140	96	239
Leguminosa (Frijol)	189	25	148	49	605
De ello: Negro	56	15	44	15	27
Frutas total	1 098	1 017	982	639	1 072
Cítricos	4	1	6	18	4
De ello: Naranja dulce	1	-	1	10	2
Otras frutas	1 094	1 016	976	621	1 068
De ello: Mango	988	115	791	388	1 027
Guayaba	17	7	52	115	21
Fruta bomba	13	22	26	52	9

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

**7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	5 993	10 580	10 403	8 493	5 675
Tubérculos y raíces	3 731	8 403	4 059	6 849	3 148
De ello: Papa	-	-	-	-	5
Boniato	633	1 247	422	719	517
Malanga	112	255	24	16	8
Yuca	2 973	6 751	3 598	6 108	2 610
Plátano	2 262	2 178	6 345	1 644	2 527
Fruta	180	137	305	111	120
Vianda	2 082	2 040	6 040	1 533	2 407
Hortalizas	4 630	9 407	2 978	3 261	2 891
De ello: Tomate	717	2 160	760	508	564
Cebolla	30	49	24	27	26
Ajo	21	16	13	39	16
Pimiento	63	181	58	12	78
Calabaza	2 502	4 564	1 452	1 627	1 699
Cereales	18 644	35 243	5 068	7 232	8 338
Arroz	14 766	28 357	3 630	5 019	4 658
Maíz	3 878	5 751	648	2 213	3 680
Leguminosa (Frijol)	1 630	1 405	790	3 429	1 783
De ello: Negro	706	1 013	482	2 883	424
Frutas total	3 908	1 938	4 220	1 884	1 746
Cítricos	982	1 043	293	281	230
De ello: Naranja dulce	672	710	157	201	149
Otras frutas	2 926	1 810	3 927	1 603	1 516
De ello: Mango	1 392	1 796	1 623	502	911
Guayaba	340	273	440	135	147
Fruta bomba	174	75	325	285	183

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

Nota: Sector no estatal incluye Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	40 701	43 863	46 494	32 745	24 598
Tubérculos y raíces	18 641	17 821	27 138	21 181	15 443
De ello: Papa	-	-	-	-	33
Boniato	4 163	2 782	5 104	3 099	2 791
Malanga	737	523	227	337	343
Yuca	13 641	14 351	21 704	15 558	9 624
Plátano	22 060	20 599	19 355	11 564	9 155
Fruta	1 859	1 392	1 411	1 126	696
Vianda	20 200	19 207	17 944	10 438	8 459
Hortalizas	77 191	85 553	38 753	70 657	25 438
De ello: Tomate	4 234	5 534	4 337	2 519	2 665
Cebolla	136	177	226	167	150
Ajo	95	40	50	55	53
Pimiento	732	754	661	593	478
Calabaza	10 762	8 422	15 008	10 636	9 273
Cereales	74 287	40 714	24 348	7 061	19 513
Arroz	68 525	34 842	17 724	2 848	14 166
Maíz	5 763	5 133	6 055	4 213	5 346
Leguminosa (Frijol)	2 548	706	569	761	427
De ello: Negro	1 669	504	396	285	158
Frutas total	26 618	20 697	17 619	13 177	7 307
Cítricos	2 491	1 178	386	160	35
De ello: Naranja dulce	1 618	714	178	73	16
Otras frutas	24 127	19 519	17 232	13 018	7 272
De ello: Mango	8 562	7 736	7 141	4 364	4 081
Guayaba	2 215	1 689	1 992	1 425	1 414
Fruta bomba	8 962	3 912	2 338	3 348	990

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas (a)	5 957	7 073	6 074	5 990	5 070
Tubérculos y raíces	1 746	1 759	3 013	3 383	2 832
De ello: Papa	-	-	-	-	32
Boniato	787	524	838	634	631
Malanga	38	21	15	12	17
Yuca	920	1 213	2 158	2 532	2 152
Plátano	4 210	5 315	3 061	2 607	2 238
Fruta	185	244	325	276	189
Vianda	4 025	5 070	2 737	2 331	2 049
Hortalizas	52 879	57 231	8 148	7 899	6 599
De ello: Tomate	293	402	454	335	265
Cebolla	7	11	122	93	105
Ajo	71	8	40	47	44
Pimiento	228	163	230	167	112
Calabaza	860	697	1 059	872	861
Cereales	6 023	4 352	4 637	845	7 929
Arroz	5 614	3 719	3 572	535	7 244
Maíz	409	612	926	310	685
Leguminosa (Frijol)	130	21	139	214	90
De ello: Negro	79	15	114	17	14
Frutas total	2 068	1 917	2 722	1 046	897
Cítricos	22	10	53	12	4
De ello: Naranja dulce	3	9	47	10	1
Otras frutas	2 046	1 907	2 669	1 034	893
De ello: Mango	1 379	1 351	1 493	597	450
Guayaba	120	85	127	108	54
Fruta bomba	359	270	290	238	180

(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	34 745	31 346	40 420	26 755	19 528
Tubérculos y raíces	16 895	16 062	24 126	17 798	12 611
De ello: Papa	-	-	-	-	1
Boniato	3 376	2 258	4 265	2 465	2 159
Malanga	699	502	212	325	326
Yuca	12 721	13 139	19 546	13 026	7 473
Plátano	17 849	15 284	16 294	8 957	6 917
Fruta	1 674	1 147	1 087	850	507
Vianda	16 175	14 137	15 207	8 107	6 410
Hortalizas	24 312	23 731	30 605	62 758	18 840
De ello: Tomate	3 941	5 131	3 883	2 184	2 400
Cebolla	129	165	104	74	45
Ajo	24	32	10	8	9
Pimiento	504	591	432	426	366
Calabaza	9 901	7 725	13 949	9 764	8 413
Cereales	68 264	36 363	19 712	6 216	11 583
Arroz	62 911	31 123	14 152	2 313	6 922
Maíz	5 354	4 521	5 129	3 903	4 661
Leguminosa (Frijol)	2 418	685	431	547	337
De ello: Negro	1 590	489	282	268	145
Frutas total	24 549	18 780	14 897	12 131	6 410
Cítricos	2 469	1 168	333	148	31
De ello: Naranja dulce	1 615	705	131	63	14
Otras frutas	22 080	17 612	14 564	11 984	6 379
De ello: Mango	7 184	6 385	5 649	3 767	3 631
Guayaba	2 096	1 604	1 865	1 317	1 360
Fruta bomba	8 603	3 642	2 048	3 110	810

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

Nota: Sector no estatal incluye Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas por hectárea				
	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	5,9	3,5	3,8	2,8	3,9
Tubérculos y raíces	4,6	1,8	6,0	2,8	4,3
De ello: Papa	-	-	-	-	1,0
Boniato	5,6	1,8	10,7	3,9	4,5
Malanga	6,0	2,0	9,2	19,5	38,1
Yuca	4,3	1,8	5,4	2,3	3,3
Plátano	8,0	7,7	2,5	2,7	3,3
Fruta	9,3	8,7	4,1	5,7	5,6
Vianda	7,9	7,7	2,5	2,6	3,2
Hortalizas	12,8	7,8	11,9	18,6	7,6
De ello: Tomate	5,7	2,4	5,5	4,6	4,5
Cebolla	4,3	3,4	9,2	6,2	4,0
Ajo	4,1	2,5	3,8	1,4	3,4
Pimiento	8,7	3,6	10,3	7,6	5,2
Calabaza	4,0	1,7	9,6	5,8	4,8
Cereales	3,0	1,0	4,3	0,9	1,9
Arroz	3,3	1,0	4,5	0,6	2,3
Maíz	1,4	0,8	7,7	1,8	1,4
Leguminosa (Frijol)	1,4	0,5	0,6	0,2	0,2
De ello: Negro	2,2	0,5	0,8	0,1	0,4
Frutas total	5,3	7,0	3,4	5,2	2,7
Cítricos	2,5	1,1	1,3	0,5	0,1
De ello: Naranja dulce	2,4	1,0	1,1	0,3	0,1
Otras frutas	6,0	6,9	3,5	5,9	2,9
De ello: Mango	3,6	4,0	3,0	4,9	2,4
Guayaba	6,2	6,0	4,0	5,7	6,2
Fruta bomba	47,8	40,1	6,7	9,9	5,2

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	7,0	3,8	3,4	1,8	7,6
Tubérculos y raíces	5,1	1,3	6,4	4,4	6,9
De ello: Papa	-	-	-	-	1,2
Boniato	6,9	2,0	15,2	9,1	6,4
Malanga	3,2	10,5	.	12,0	17,0
Yuca	4,2	1,1	5,2	3,7	7,5
Plátano	8,3	11,0	2,3	1,0	8,8
Fruta	9,3	11,2	7,6	3,2	37,7
Vianda	8,2	11,0	2,2	0,9	8,2
Hortalizas	38,1	37,2	30,0	14,4	14,8
De ello: Tomate	9,7	3,5	14,8	8,4	8,2
Cebolla	5,2	3,7	.	.	8,7
Ajo	38,2	.	.	.	-
Pimiento	10,8	5,6	41,7	2,5	7,9
Calabaza	4,7	1,7	9,3	4,5	3,7
Cereales	3,3	0,7	7,5	4,1	4,4
Arroz	3,7	0,7	10,8	4,9	4,7
Maíz	1,3	0,7	6,6	3,2	2,9
Leguminosa (Frijol)	0,7	0,8	0,9	4,4	0,1
De ello: Negro	1,4	1,0	2,6	1,1	0,5
Frutas total	1,9	1,9	2,8	1,6	0,8
Cítricos	5,0	11,6	9,0	0,7	1,0
De ello: Naranja dulce	2,4	.	58,6	1,0	0,4
Otras frutas	1,9	1,9	2,7	1,7	0,8
De ello: Mango	1,4	11,7	1,9	1,5	0,4
Guayaba	6,9	11,8	2,4	0,9	2,6
Fruta bomba	26,8	12,0	11,3	4,6	19,7

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2019	2020	2021	2022	2023
Viandas ^(a)	5,8	3,0	3,9	3,2	3,4
Tubérculos y raíces	4,5	1,9	5,9	2,6	4,0
De ello: Papa	-	-	-	-	0,2
De ello: Boniato	5,3	1,8	10,1	3,4	4,2
Malanga	6,3	2,0	8,7	20,3	40,7
Yuca	4,3	1,9	5,4	2,1	2,9
Plátano	7,9	7,0	2,6	5,4	2,7
Fruta	9,3	8,4	3,6	7,7	4,2
Vianda	7,8	6,9	2,5	5,3	2,7
Hortalizas	5,3	2,5	10,3	19,2	6,5
De ello: Tomate	5,5	2,4	5,1	4,3	4,3
Cebolla	4,2	3,4	4,3	2,7	1,7
Ajo	1,1	2,1	0,8	0,2	0,6
Pimiento	8,0	3,3	7,4	35,5	4,7
Calabaza	4,0	1,7	9,6	6,0	5,0
Cereales	3,7	1,0	3,9	0,9	1,4
Arroz	4,3	1,1	3,9	0,5	1,5
Maíz	1,4	0,8	7,9	1,8	1,3
Leguminosa (Frijol)	1,5	0,5	0,5	0,2	0,2
De ello: Negro	2,3	0,5	0,6	0,1	0,3
Frutas total	6,3	9,7	3,5	6,4	3,8
Cítricos	2,5	1,1	1,1	0,5	0,1
De ello: Naranja dulce	2,4	1,0	0,8	0,3	0,1
Otras frutas	7,5	9,7	3,7	7,5	4,3
De ello: Mango	5,2	3,6	3,5	7,5	4,0
Guayaba	6,2	5,9	4,2	9,8	9,2
Fruta bomba	49,4	48,5	6,3	10,9	4,4

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

Nota: Sector no estatal incluye Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

7.17 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas

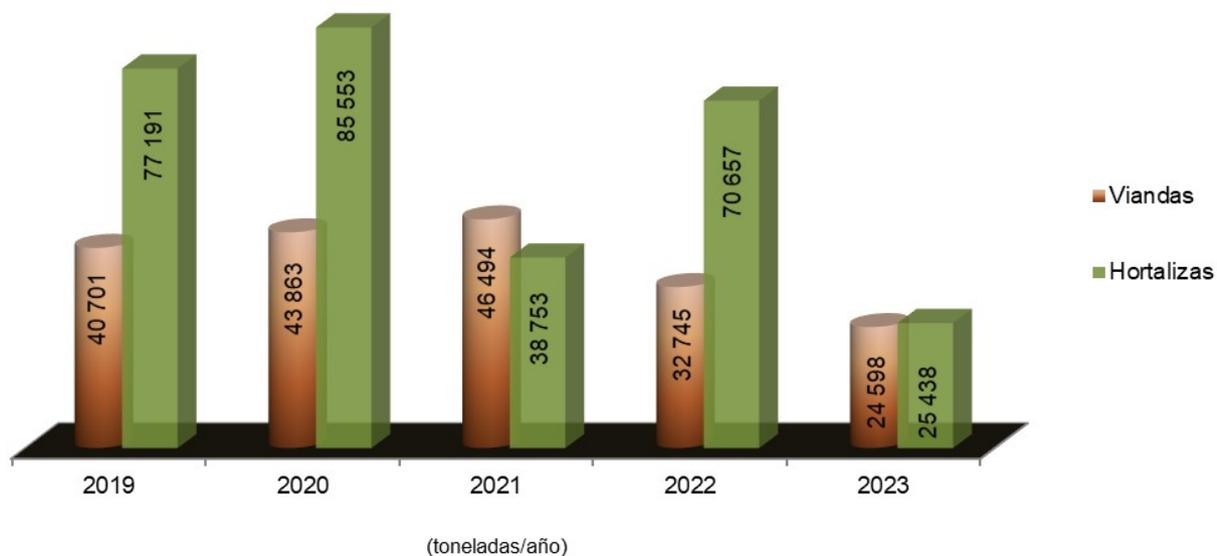
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	40 701	43 863	46 494	32 745	24 598
Carlos Manuel de Céspedes	1 593	1 352	1 667	2 563	510
Esmeralda	1 153	1 293	2 179	74	-
Sierra de Cubitas	1 108	3 332	2 240	2 322	1 545
Minas	2 972	2 391	2 090	2 731	2 174
Nuevitas	5 138	4 183	1 417	799	-
Guáimaro	2 574	2 824	3 933	1 605	-
Sibanicú	2 515	2 000	3 181	3 462	2 093
Camagüey	7 122	12 212	10 795	10 263	10 649
Florida	3 584	2 783	6 275	582	564
Vertientes	7 408	7 888	6 285	2 102	3 429
Jimaguayú	1 609	1 605	2 132	2 603	564
Najasa	2 337	2 000	3 490	3 639	3 070
Santa Cruz del Sur	1 589	-	811	-	-

7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

Toneladas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	77 191	85 553	38 753	70 657	25 438
Carlos Manuel de Céspedes	704	629	1 344	1 715	116
Esmeralda	763	873	1 187	42	-
Sierra de Cubitas	1 541	1 288	1 637	1 071	941
Minas	3 298	2 201	3 541	3 444	2 697
Nuevitas	2 626	5 872	417	118	-
Guáimaro	802	1 163	1 411	611	-
Sibanicú	737	900	1 060	916	638
Camagüey	58 766	62 790	16 401	57 815	16 853
Florida	2 511	4 558	6 040	290	322
Vertientes	1 645	2 221	2 306	1 269	1 376
Jimaguayú	1 054	1 859	1 624	1 302	426
Najasa	1 013	1 200	1 661	2 064	2 069
Santa Cruz del Sur	1 730	-	124	-	-

7.18- Gráfico: Producción de viandas y hortalizas en el período 2019 - 2023



7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	603 949	583 429	570 338	549 740	499 254
Hembras	422 420	404 802	396 923	387 309	352 041
Terneras	61 490	53 568	54 441	53 108	43 328
Añojas	37 445	35 305	33 837	33 449	32 375
Novillas	128 407	130 740	129 038	129 312	125 003
Vacas	195 078	185 189	179 607	171 440	151 335
Machos	181 529	178 627	173 415	162 431	147 213
Terneros	59 984	53 227	54 006	51 490	41 412
Añojos	35 829	35 234	31 904	32 369	31 349
Toretos	28 415	29 116	27 715	25 429	25 246
Toros de ceba	47 337	51 218	50 354	43 735	39 635
Bueyes	6 524	6 354	6 023	5 709	5 668
Sementales	3 440	3 478	3 413	3 699	3 903

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP).

7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

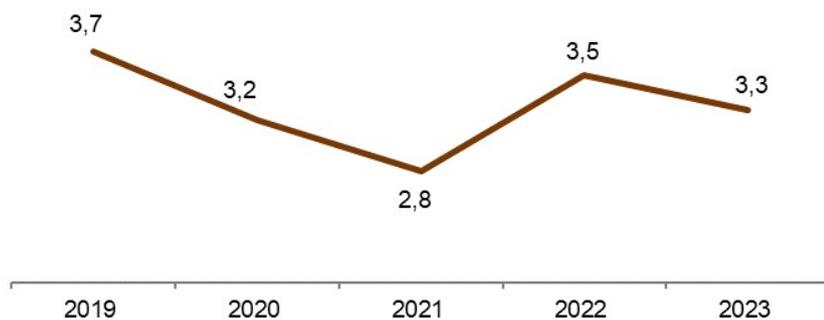
CONCEPTO	2019	2020	2 021	2022	2023
Nacimientos totales	101 692	87 192	88 849	77 444	39 195
Estatal	20 956	6 769	6 716	5 690	3 549
No estatal	80 736	80 423	82 133	71 754	35 646
Muertes totales	25 195	41 406	27 885	289 231	26 479
Estatal	12 705	6 671	4 797	4 802	3 545
No estatal	12 490	34 735	23 088	284 429	22 934

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP).

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2019	99 158,6	73 459	3,7	1 349,8
2020	79 250,7	67 943	3,2	1 166,4
2021	73 945,0	72 010	2,8	1 026,9
2022	56 980,9	44 287	3,5	1 286,6
2023	52 096,2	47 854	3,3	1 190,7

7.21- Gráfico: Rendimiento diario de leche por vaca en ordeño (litros al día)



7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	99 026,9	79 250,7	73 945,0	56 980,9	52 096,2
Carlos Manuel de Céspedes	4 257,6	3 457,2	4 226,4	3 275,2	2 691,0
Esmeralda	3 816,2	3 521,6	3 220,0	96,8	1 776,9
Sierra de Cubitas	879,0	703,6	663,5	677,0	462,1
Minas	5 707,3	4 959,5	4 529,3	762,8	2 050,2
Nuevitas	3 815,4	3 057,9	819,8	12,1	1 530,2
Guáimaro	13 170,7	8 823,0	7 424,5	8 084,3	2 992,3
Sibanicú	8 750,0	6 013,9	5 907,5	5 521,8	3 253,4
Camagüey	13 059,9	14 825,0	13 537,6	14 127,6	14 145,6
Florida	9 561,7	8 069,4	7 481,6	566,4	4 029,7
Vertientes	10 646,4	10 213,7	11 174,6	9 397,9	7 587,0
Jimaguayú	12 678,6	9 246,4	9 027,4	7 822,1	5 514,2
Najasa	8 004,1	6 359,6	5 858,6	6 309,3	4 174,2
Santa Cruz del Sur	4 679,9	-	74,3	327,6	1 889,4

7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Cabezas	cabz	61 317	57 255	55 546	37 528	25 737
De ello: Estatal		24 364	27 375	20 633	12 815	7 536
Peso en pie	t	20 604,8	17 660,3	18 969,6	7 815,5	9 369,7
De ello: Estatal		7 504,9	8 184,8	6 545,3	3 996,9	2 569,1
Peso promedio	kg	336,0	308,4	341,5	208,3	364,1
De ello: Estatal		308,0	299,0	317,2	311,9	340,9



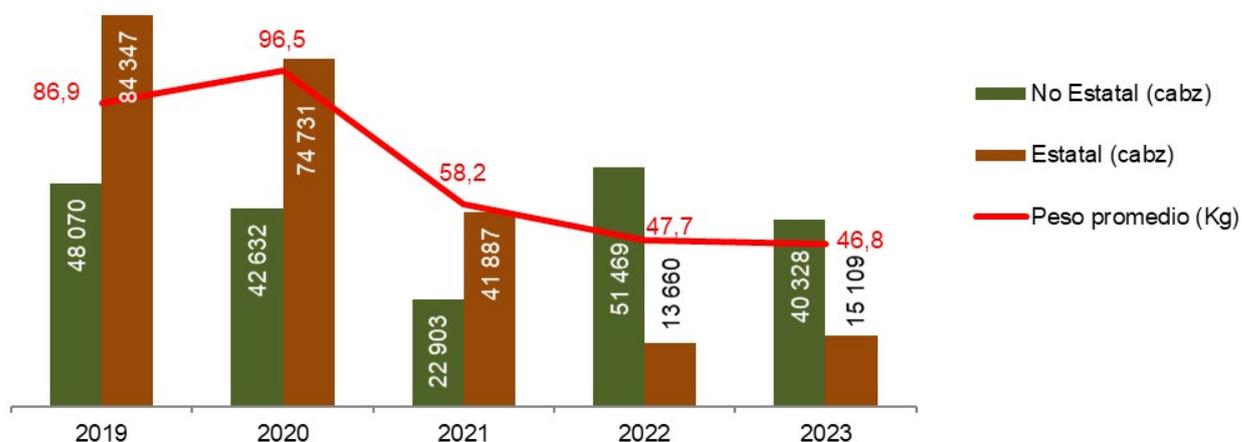
7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total	cabz	76 391	74 804	48 896	9 946	27 340
De ello: Estatal		25 063	28 075	10 606	9 946	17 860
Nacimientos	cabz	94 561	108 885	90 172	32 270	26 155
De ello: Estatal		12 267	6 403	73 575	32 270	23 854
Muertes totales	cabz	23 798	20 846	31 821	15 956	15 243
De ello: Crías		7 521	7 521	29 166	15 956	11 416
Tasa de mortalidad (por 100 nacidos)	%	8,0	6,9	32,3	49,4	43,6
De ello: Estatal		37,2	34,6	34,6	49,4	23,6

7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total						
Cabezas	cabz	132 417	117 363	64 790	65 129	55 437
Peso en pie	t	11 509,3	11 321,7	3 772,9	3 107,1	2 591,8
Peso promedio	kg	86,9	96,5	58,2	47,7	46,8
De ello: Estatal						
Cabezas	cabz	84 347	74 731	41 887	13 660	15 109
Peso en pie	t	7 411,3	8 487,6	2 428,8	807,7	956,8
Peso promedio	kg	87,9	113,6	58,0	59,1	63,3

7.25- Gráfico: Entregas a sacrificio de ganado porcino y peso promedio por animal



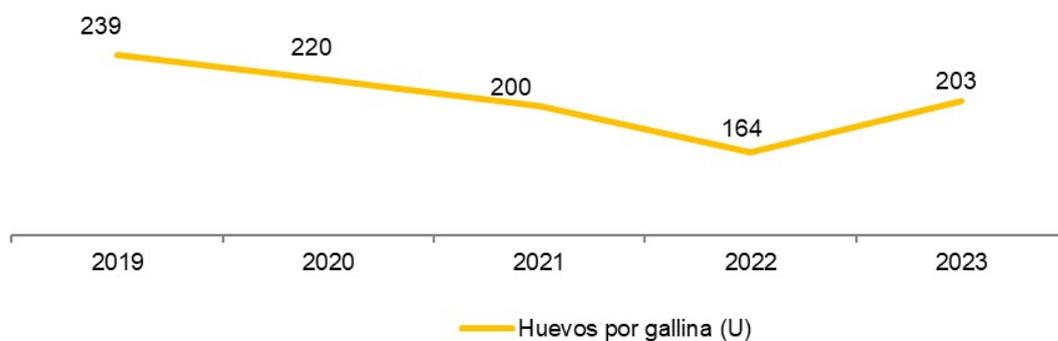
7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas				
	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia total de aves	937,4	1 000,2	895,5	726,8	409,9
Empresa especializada					
Existencia total de aves	858,7	781,1	729,0	661,9	409,2
Gallinas ponedoras	511,8	428,9	364,4	393,0	267,4
Reemplazos de gallinas ponedoras	231,4	213,6	266,6	125,4	210,0
Reproductoras	26,5	30,9	29,4	31,0	33,0
De ponedoras	24,1	27,8	26,7	28,2	28,0
Reemplazos de reproductoras	-	43,0	30,2	...	33,0
De ponedoras	-	38,4	25,9	...	6,0
Otras	-	72,7	38,4	112,5	7,0

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Producción total de huevos	MU	135 536,6	132 972,0	113 537,6	85 255,5	85 083,0
Empresa especializada						
Producción de huevos	MU	131 146,2	120 522,9	101 363,0	80 030,8	74 277,9
Producción de huevos de gallina ponedora	MU	113 087,3	107 907,9	85 645,1	67 065,7	70 915,8
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras						
Existencia promedio	Mcabz	473,7	491,3	428,6	408,9	381,8
Muertes	Mcabz	121,1	88,8	108,7	123,4	107,2
Tasa de mortalidad	%	25,6	18,1	25,4	30,2	28,1
Huevos por gallina	U	239	220	200	164	203
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,3	39,0	39,0	41,0

7.27- Gráfico: Producción de huevos por gallina ponedora



7.28 - Entregas a sacrificio de aves

					Toneladas
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Peso en pie	1 188,0	692,1	965,8	355,0	177,7
de ella: Empresas avícolas estatales					
Peso en pie	397,2	360,6	700,9	317,7	166,9

7.29 - Producción de huevos por municipios

					Miles de unidades
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	135 536,6	132 972,0	113 537,6	85 255,5	84 721,3
Carlos Manuel de Céspedes	111,4	114,4	118,6	166,2	219,6
Sierra de Cubitas	25,2	55,8	105,5	34,5	26,2
Minas	134,6	121,6	122,0	-	-
Nuevitas	118,7	130,8	25,4	-	-
Guáimaro	173,6	181,5	143,2	114,0	-
Sibanicú	95,1	87,7	76,3	73,1	85,7
Camagüey	134 051,3	131 971,5	112 572,4	84 044,0	84 145,0
Florida	164,4	-	-	648,6	-
Vertientes	394,0	255,4	249,0	165,8	214,2
Jimaguayú	61,3	53,3	125,3	9,3	20,4
Santa Cruz del Sur	207,0	-	-	-	10,2

Nota: La información de la Empresa Provincial Avícola se informa por el municipio Camagüey.

7.30 - Existencia de ganado équino por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	110 744	112 078	110 341	102 749	89 356
Equino	109 477	110 979	109 374	101 916	88 635
Asnal	646	536	432	356	306
Mular	621	563	535	477	415
Estatal	7 296	6 087	5 346	4 365	3 877
Equino	6 400	5 395	4 755	3 887	3 588
Asnal	563	459	365	299	132
Mular	333	233	226	179	157
No estatal	103 448	105 991	104 995	98 384	85 479
Equino	103 077	105 584	104 619	98 029	85 047
Asnal	83	77	67	57	174
Mular	288	330	309	298	258

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario (CENCOP).

7.31 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2019	129 982	77 245	52 737	5 818	4 849	969
2020	105 944	60 447	45 497	4 172	3 444	728
2021	105 023	62 161	42 862	6 518	4 890	1 628
2022	116 344	70 089	46 255	5 678	4 520	1 158
2023	103 290	61 161	42 129	6 625	4 966	1 659

7.32 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Cantidad	cabz	30 139	33 417	26 757	19 378	13 884
De ello: Estatal		1 174	1 955	2 028	1 158	458
Peso en pie	t	1 033,4	1 046,6	796,5	438,2	337,8
De ello: Estatal		50,2	53,3	52,9	25,3	11,5
Peso promedio	kg	34,3	31,3	29,8	22,6	24,3
De ello: Estatal		42,7	27,3	26,1	21,8	25,1

7.33 - Indicadores seleccionados de la apicultura ^(a)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Existencia promedio de colmenas	U	16 115	17 228	18 004	18 407	18 598
Producción						
Miel total	t	834,0	716,5	913,7	702,3	535,0
Cera total	kg	12 572,5	12 327,5	14 851,9	11 628,5	9 101,3
Rendimiento de miel por colmena						
Total	kg	51,7	41,6	50,7	38,1	28,8

(a) Excluye los productores no especializados y los patios y parcelas de los hogares.

7.34 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Superficie plantada	ha	748,0	740,5	653,6	196,3	635,5
Plantaciones totales	MU	3 370,2	1 906,4	292,0	...	671,7
De ello: Frutales	MU	25,2	79,4	12,7	...	8,7
Melíferas	MU	1 178,5	785,1	266,0	...	21,4
Energéticos	ha	58,4	21,2	3,5	...	-

Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura (MINAG).

7.35 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Siembra de semillas	MU	1 217,4	2 518,6	1 052,2	924,2	955,0
Producción de posturas	MU	3 518,0	2 723,7	1 052,2	830,4	765,0
Reconstrucción de bosques	ha	187,0	20,0	-	-	-
Mantenimiento silvicultural	ha	7 930,2	2 368,5	1 340,0	1 869,3	927,0
Tratamientos silviculturales	ha	15 323,3	10 843,1	60 462,0	8 656,5	2 290,4
Trochas corta fuegos	km	4 073,1	2 117,9	1 058,0	1 660,4	256,5

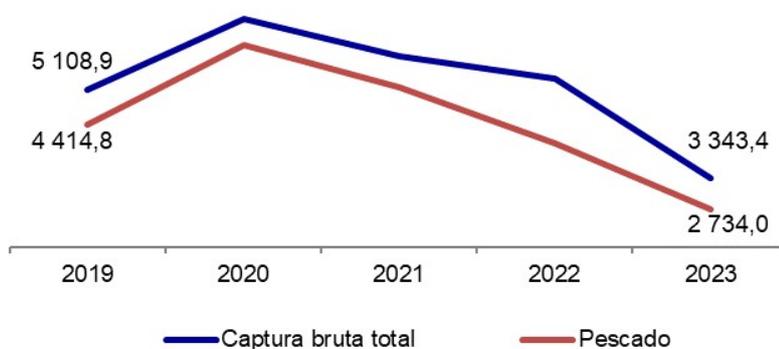
Fuente: Dirección Forestal del Ministerio de la Agricultura (MINAG).

7.36 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Captura (Toneladas)					
Captura bruta total	5 108,9	6 509,4	5 776,9	5 332,1	3 343,4
Pescado	4 414,8	5 993,0	5 155,8	4 055,0	2 734,0
De ello: Plataforma	1 582,8	1 820,4	1 576,8	1 090,4	1 677,8
De ello: Pargo	48,1	55,8	37,7	27,2	32,7
Cherna	0,9	1,0	0,4	2,2	0,4
De ello: Acuicultura	2 832,0	4 172,6	3 579,0	2 964,6	1 056,2
De ello: Tenca	1 854,9	2 719,8	2 553,6	1 932,4	843,7
Tilapia	171,7	155,8	139,2	178,0	45,8
Claria	565,9	587,2	249,8	188,4	55,5
Langosta	125,6	131,7	134,8	216,1	218,2
Otras especies (incluye Morralla)	568,5	384,7	486,3	1 061,0	391,2
Dinámica (Por ciento)					
Captura bruta total	96,1	127,4	88,7	92,3	62,7
Pescado	97,9	135,7	86,0	78,6	67,4
De ello: Plataforma	134,9	115,0	86,6	69,2	153,9
De ello: Pargo	82,2	116,0	67,6	72,1	120,3
Cherna	28,1	111,1	40,0	550,0	17,3
De ello: Acuicultura	84,9	147,3	85,8	82,8	35,6
De ello: Tenca	86,5	146,6	93,9	75,7	43,7
Tilapia	118,2	90,7	89,3	127,9	25,7
Claria	89,2	103,8	42,5	75,4	29,5
Langosta	116,7	104,9	102,4	160,3	101,0
Otras especies (incluye Morralla)	81,6	67,7	126,4	218,2	36,9

7.36 - Gráfico: Captura bruta total y de ella pescado (Toneladas)



CAPÍTULO 8

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de la Explotación de Minas y Canteras y Energético de la provincia. Ambas actividades están representadas por la producción nacional de sus renglones básicos. En la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como: el consumo y la importación. Para la electricidad, las capacidades instaladas, la eficiencia en plantas térmicas y otros indicadores relevantes.

La fuente fundamental de las estadísticas de este capítulo son las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Explotación de Minas y Canteras: Comprende la extracción y beneficio de minerales que se encuentran en la corteza terrestre en estado natural como son: el petróleo y gas natural, los minerales metálicos y otros minerales no metálicos.

Incluye la explotación de minas subterráneas y a cielo abierto, el funcionamiento de los pozos y todas las actividades complementarias para aprestar los minerales en bruto, tales como trituración, preparación y beneficio, que se realizan generalmente en el lugar de la extracción o en sus cercanías para mejorar la calidad y facilitar el transporte y el almacenamiento.

Consumo: Se refiere al consumo total con independencia del uso al cual se destina; están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso de transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Además, se incluye la distribución del combustible a la población para uso doméstico.

Dentro de los consumos no están incluidas las pérdidas en transportación y almacenaje.

Los consumos consideran todos los sectores de la economía provincial.

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo, de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Las plantas de servicio público son aquellas cuyo objetivo es la producción, transmisión, venta en bloque o comercialización de la electricidad.

Los autoprodutores son entidades que producen electricidad como subproducto de otra actividad, con el objetivo de cubrir su propio consumo. En lo fundamental, son plantas diseñadas para la cogeneración pertenecientes a entidades del sector industrial. El mayor autoprodutor de electricidad es la industria del azúcar a partir del bagazo de caña.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diesel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro-Energético Nacional (SEN) para solucionar el déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE)) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica

Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Red Nacional.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

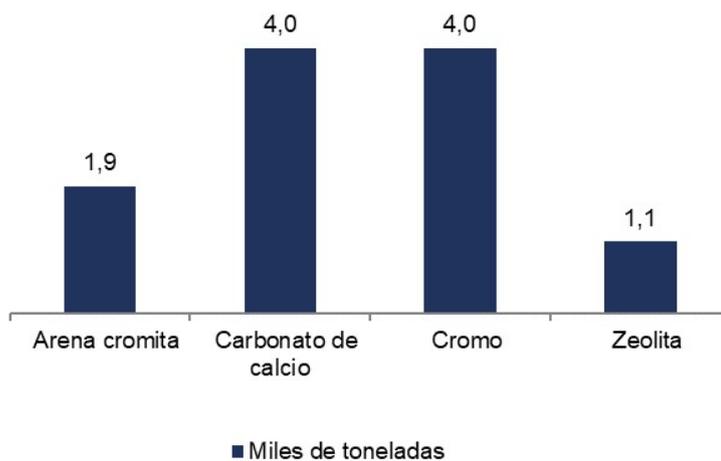
8.1 - Explotación minera en producciones seleccionadas

Miles de toneladas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras					
Arena cromita	36,8	18,5	13,4	6,9	1,9
Carbonato de calcio	4,4	4,8	5,2	4,3	4,0
Cromo	23,3	12,7	5,5	1,9	4,0
Magnesita	1,5	3,1	3,0	0,4	-
Zeolita	6,5	6,0	2,3	2,8	1,1

Fuente: Empresa Geominera Camagüey.

8.1- Gráfico: Explotación minera en producciones seleccionadas. Año 2023



8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Explotación de otras minas y canteras					
Arena cromita	116,5	-49,7	-27,6	-48,7	-71,8
Carbonato de calcio	18,9	9,1	8,3	-17,6	-5,9
Cromo	269,8	-45,5	-56,7	-65,9	115,6
Magnesita	.	106,7	-3,2	-87,5	.
Zeolita	3,2	-7,7	-61,7	20,0	-60,5

8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Productos de caña					
De ello: Bagazo	1 425,5	1 180,1	769,9	473,3	...
Tasas (%)					
Productos de caña					
De ello: Bagazo	137,1	-17,2	-34,8	-38,5	.

8.4 - Consumo de portadores energéticos primarios

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Petróleo crudo					
...	...	551,5	424,7	903,1	...
Bagazo					
	1 340,0	1 121,1	739,1	454,4	...
Tasas (%)					
Petróleo crudo					
	.	.	-23,0	112,6	.
Bagazo					
	130,6	-16,3	-34,1	-38,5	.

8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

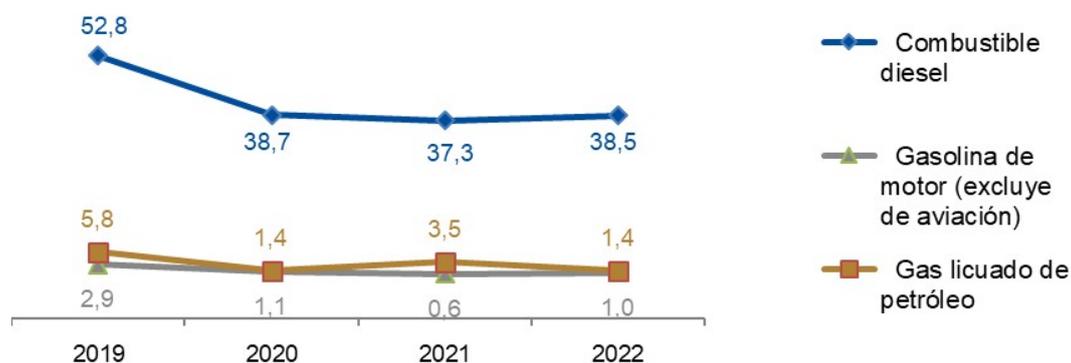
Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	122,6	91,8	62,7	51,8	...
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,6	2,8	2,5	6,5	...
Asfalto	-	1,9	2,4	0,5	...
Combustible diesel	52,8	38,7	37,3	38,5	...
Fuel oil ^(a)	56,0	45,9	16,4	3,9	...
Gas licuado de petróleo	5,8	1,4	3,5	1,4	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,9	1,1	0,6	1,0	...
Nafta industrial y Solventes	0,2	-	-	-	...
Queroseno	2,3	-	-	-	...
		Tasas (%)			
Total	-24,9	-25,1	-31,7	-17,3	.
Aceites y grasas lubricantes terminados	18,2	7,7	-10,7	160,0	.
Asfalto	-	.	26,3	-79,2	.
Combustible diesel	-17,4	-26,7	-3,6	3,3	.
Fuel oil ^(a)	12,0	-18,0	-64,3	-76,2	.
Gas licuado de petróleo	3,6	-75,9	150,0	-60,0	.
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-29,3	-62,1	-45,5	66,7	.
Nafta industrial y solventes	-99,3	.	-	-	.
Queroseno	-66,7	.	-	-	.

(a) Incluye el petróleo combustible utilizado en sustitución de fuel oil.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

**8.5-Gráfico: Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo.
Año 2019-2023**



8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población

Toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Aceites y grasas lubricantes terminados	2 615,2	2 785,7	2 541,7	6 504,3	...
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	441,9	173,5	217,7	557,1	...
Explotación de minas y canteras	11,0	6,0	11,9	10,3	...
Industria azucarera	449,8	300,4	515,9	512,8	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	95,5	143,0	152,3	...
Construcción	222,2	140,6	190,5	182,3	...
Comercio y reparación de efectos personales	...	77,2	209,8	85,4	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	285,2	938,9	946,3	...
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	1,0	1,7	...
Asfalto	...	1 935,0	2 350,3	545,1	...
De ello:					
Construcción	...	1 935,0	2 350,3	545,1	...
Combustible diesel	52 178,6	38 740,2	37 331,3	38 532,7	...
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	7 428,8	6 532,2	14 758,0	15 232,9	...
Explotación de minas y canteras	506,4	1 134,1	729,1	752,6	...
Industria azucarera	11 095,0	8 632,5	3 764,9	3 886,1	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	4 267,1	3 818,0	3 940,9	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	2 914,2	2 669,0	2 754,9	...
Construcción	4 126,0	5 379,1	4 671,4	4 821,7	...
Comercio y reparación de efectos personales	...	835,0	706,5	729,2	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	...	6 564,0	3 424,4	3 534,6	...
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	96,3	76,1	78,5	...
Administración pública	6 109,6	283,2	267,7	276,3	...
Fuel oil^(a)	56 323,8	45 918,3	16 396,1	3 866,7	...
De ello:					
Explotación de minas y canteras	56 657,7	84,1	100,2	23,6	...
Industria azucarera	...	12 524,0	-	465,7	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	4 595,8	4 222,1	895,6	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	27 322,5	10 501,2	2 236,1	...
Construcción	653,2	460,5	604,5	142,5	...

(a) Incluye el petróleo combustible utilizado en sustitución de fuel oil.

8.6 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas y por la población (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
Gas licuado de petróleo	...	1 395,7	3 551,4	1 398,1	...
De ello:					
Explotación de minas y canteras	...	2,7	2,1	2,7	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	131,3	147,9	132,5	...
Comercio y reparación de efectos personales	...	190,0	196,2	192,6	...
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2 903,3	1 093,5	631,8	1 032,3	...
De ello:					
Agricultura, ganadería y silvicultura	349,3	449,5	54,0	88,2	...
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	...	60,0	55,2	90,1	...
Suministro de electricidad, gas y agua	...	12,6	4,8	7,8	...
Construcción	56,9	14,8	15,0	24,5	...
Comercio y reparación de efectos personales	...	13,7	15,2	24,8	...
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	71,1	273,1	261,4	427,1	...
Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler	...	26,3	25,5	41,7	...
Administración pública	1 916,8	48,3	54,6	89,2	...
Población	12,4	...
Nafta industrial y Solventes	11,6	34,2	22,0	11,1	...
De ello:					
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,4	8,7	2,9	2,6	...
Queroseno	...	46,0	43,2	19,7	...
De ello:					
Población	...	46,0	43,2	19,7	...

(a) Incluye el petróleo combustible utilizado en sustitución de fuel oil.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

8.7 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Electricidad	GW.h	615,5	635,1	577,6	530,4	604,8
Gas licuado de petróleo	Mt	3,4	3,8
Queroseno	Mt	6,9	7,0
Alcohol desnaturalizado	Mhl	18,1	19,1
Carbón vegetal	Mt	17,9	18,4
Tasas (%)						
Electricidad		2,8	3,2	-9,1	-8,2	14,0
Gas licuado de petróleo		-	11,8	.	.	.
Queroseno		-2,8	1,4	.	.	.
Alcohol desnaturalizado		2,8	5,5	.	.	.
Carbón vegetal		-2,7	2,8	.	.	.

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.8 - Consumo de energía en los hogares por municipios

Gigawatt hora

MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	615,5	635,1	577,6	530,4	604,8
Carlos Manuel de Céspedes	18,3	18,6	17,1	15,4	18,2
Esmeralda	22,8	23,1	21,3	18,7	21,1
Sierra de Cubitas	12,5	12,7	11,7	10,5	11,3
Minas	28,1	28,5	26,0	23,3	26,1
Nuevitas	53,0	54,8	50,6	47,2	51,8
Guáimaro	28,9	29,3	26,4	23,8	26,9
Sibanicú	21,8	22,0	20,0	17,9	20,4
Camagüey	283,6	297,9	269,1	252,1	292,0
Florida	61,3	62,4	56,9	50,9	57,7
Vertientes	36,9	37,4	33,6	30,4	34,2
Jimaguayú	10,7	10,7	10,0	9,2	10,6
Najasa	7,9	8,0	7,6	6,9	7,8
Santa Cruz del Sur	29,7	29,7	27,3	24,1	26,7

Fuente: Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.9 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	3 085	3 049	2 767	2 542	2 785
De ello: Residencial		2 162	2 222	2 018	1 848	2 102
Generación bruta total per cápita	kW.h/hab	2 791,1	2 741,8	2 157,9	2 124,8	1 779,3
Nivel de Electrificación	%	99,9	99,9	99,9	99,9	99,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.10 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

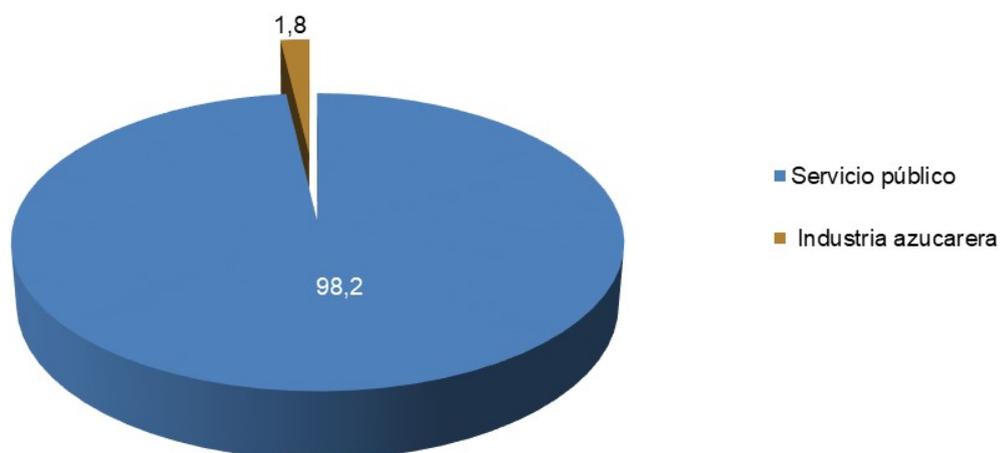
Gigawatt hora

AÑOS	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores
			Industria azucarera
2019	2 137,9	2 069,1	68,8
2020	2 095,0	2 043,1	51,9
2021	1 624,8	1 591,1	33,7
2022	1 538,6	1 518,7	19,9
2023	1 232,9	1 210,3	22,6

AÑOS	Estructura del total		Tasas		
	Empresas de servicio público	Autoprodutores	Total	Empresas de servicio público	Autoprodutores
		Industria azucarera			Industria azucarera
2019	96,8	3,2	2,5	2,0	23,1
2020	97,5	2,5	-2,0	-1,3	-24,6
2021	97,9	2,1	-22,4	-22,1	-35,1
2022	98,7	1,3	-5,3	-4,6	-40,9
2023	98,2	1,8	-24,1	-23,9	-32,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey y Grupo Azucarero (AZCUBA).

8.10- Gráfico: Estructura de la generación bruta de electricidad por fuentes productoras



8.11 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

Gigawatt hora

AÑOS	Generación térmica		Grupos Electrógenos		Renovables	
	Total	Termo-eléctricas	Auto-productores	Interconectados al sistema	Aislados	Otras
2019	2 137,9	1 816,6	68,8	233,9	7,3	11,3
2020	2 095,0	1 845,4	51,9	175,6	7,3	14,8
2021	1 629,4	1 319,5	33,7	252,4	6,5	17,3
2022	1 538,6	1 261,5	19,9	231,3	9,8	16,1
2023	1 232,9	1 004,9	22,6	173,4	16,0	16,0

AÑOS	Estructura del total (%)			Tasas (%)		
	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables	Generación térmica	Grupos Electrógenos	Renovables
2019	88,2	11,3	0,5	11,6	-38,3	162,9
2020	90,6	8,7	0,7	0,6	-24,2	30,9
2021	83,0	15,9	1,1	-28,7	41,6	16,9
2022	83,3	15,7	1,0	-5,3	-6,9	-6,9
2023	83,3	15,4	1,3	-24,1	-26,8	-7,5

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información, Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey y Grupo Azucarero (AZCUBA).

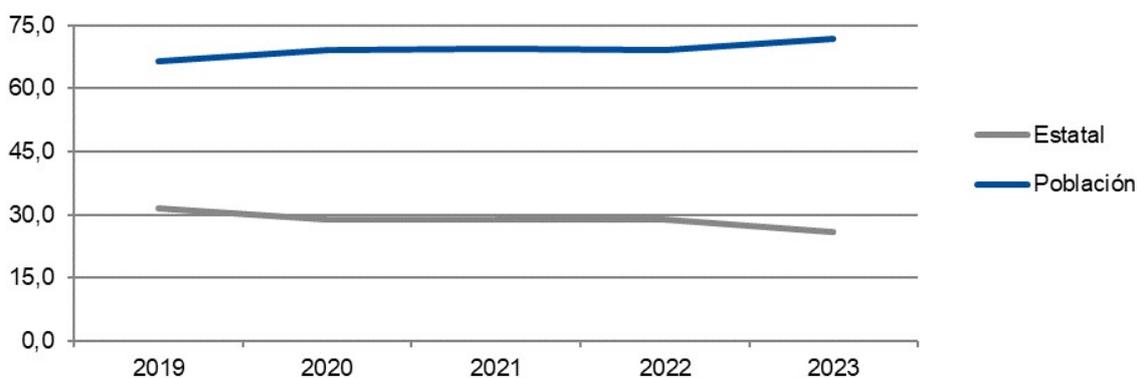
8.12 - Consumo de energía eléctrica

Gigawatt hora

AÑOS	Total	Estatal	Industria	De ello: Insumo	Cons- trucción	Agrope- cuario	Trans- porte	Comer- cio	Otros	Población	Pérdi- das
2019	925,0	291,3	0,7	...	4,3	7,0	1,4	4,8	...	615,5	...
2020	917,1	264,2	0,9	...	4,1	7,4	1,0	4,4	...	635,1	...
2021	831,5	239,8	0,7	...	-	6,3	-	7,1	...	577,6	...
2022	766,4	220,8	0,6	...	-	5,3	-	9,3	...	530,4	...
2023	841,2	218,3	0,8	...	-	5,4	-	11,9	...	604,8	...
Tasas (%)											
2019	-0,5	-3,4	40,0	-	-72,1	9,4	-22,2	-2,0	-	2,8	-
2020	-0,9	-9,3	28,6	-	-4,7	5,7	-28,6	-8,3	-	3,2	-
2021	-9,3	-9,2	-22,2	-	.	-14,9	.	61,4	-	-9,1	-
2022	-7,8	-7,9	-14,3	-	.	-15,9	.	31,0	-	-8,2	-
2023	1,2	-9,0	14,3	-	-	-14,3	-	67,6	-	4,7	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.12- Gráfico: Estructura del consumo de la energía eléctrica



8.13 - Consumo de energía eléctrica por municipios

Gigawatt hora

MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	925,0	917,1	831,5	766,4	841,2
Carlos Manuel de Céspedes	26,5	26,0	24,3	21,9	24,2
Esmeralda	37,8	36,1	32,7	32,0	39,8
Sierra de Cubitas	18,4	18,7	17,3	15,4	15,9
Minas	38,7	37,5	33,0	28,9	34,2
Nuevitas	94,2	92,2	82,5	76,2	79,2
Guáimaro	35,6	35,1	31,8	28,5	31,7
Sibanicú	34,3	35,9	34,7	31,0	32,8
Camagüey	434,4	434,3	388,4	367,8	404,6
Florida	82,8	80,5	74,9	66,6	73,4
Vertientes	51,9	50,9	46,0	40,9	44,9
Jimaguayú	16,9	16,9	16,0	14,4	15,3
Najasa	10,2	10,2	9,6	8,7	9,4
Santa Cruz del Sur	43,3	42,8	40,3	34,1	35,8

Fuente: Organización Básica Eléctrica Provincia Camagüey.

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de Industrias				
2019	13 083,6	355,1	355,0	51,8
2020	23 964,7	349,1	305,6	-
2021	33 900,1	553,3	435,2	-
2022	38 994,5	470,1	541,0	40,0
2023	3 248,9	95,0	105,4	17,5
Ministerio de Energía y Minas				
2019	4 431,9	12 983,2	6 020,2	284,2
2020	4 091,6	27 322,5	3 502,9	4,9
2021	1 472,8	10 501,2	3 011,1	7,0
2022	2 582,5	-	1 046,3	122,6
2023	2 756,2	-	4 982,7	110,2
Grupo Azucarero				
2019	16 345,6	12 590,7	13 189,6	143,1
2020	13 960,8	12 524,0	8 632,5	21,1
2021	2 857,8	-	3 764,9	13,4
2022	11 772,9	-	4 896,6	40,7
2023	10 323,1	-	4 035,3	23,1

8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2019	34 358,3	4 166,2	5 399,2	238,7
2020	30 674,8	3 679,6	3 266,7	23,8
2021	28 784,2	3 177,5	3 071,9	22,9
2022	23 814,4	2 120,1	2 689,9	85,6
2023	21 001,1	2 124,9	4 917,4	72,5
Ministerio de la Construcción				
2019	4 332,4	706,3	4 904,9	166,1
2020	4 084,9	521,3	3 516,6	22,0
2021	3 876,3	612,7	2 879,3	19,2
2022	3 703,7	271,4	1 946,4	77,0
2023	3 375,1	259,6	2 249,5	56,5
Ministerio de la Agricultura				
2019	15 456,2	41,3	8 834,2	349,3
2020	14 067,8	46,2	5 844,1	457,0
2021	15 333,1	43,4	14 745,5	62,7
2022	13 192,9	45,6	3 290,0	126,2
2023	11 943,7	31,5	3 301,7	58,9
Ministerio del Transporte				
2019	1 458,1	...	10 208,1	115,8
2020	946,4	...	5 213,9	18,9
2021	699,7	...	2 294,3	14,2
2022	385,57	...	1 873,9	8,19
2023	410,5	...	1 797,0	14,6
Subordinación Local				
2019	41 970,2	953,4	7 260,8	3 042,7
2020	50 853,9	1 053,3	4 213,9	475,3
2021	137 173,8	1 222,8	3 431,7	440,4
2022	49 618,8	773,5	3 533,6	1 165,6
2023	219 428,5	408,6	5 900,1	1 008,1

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye un conjunto de cuadros que muestran el índice del volumen físico por secciones y divisiones; una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

Universo de la información: Corresponde a todas las empresas estatales cuya actividad clasifica en el Sector Industria. Está captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional, incluye las principales producciones físicas agrupadas por divisiones.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de una selección de los indicadores** que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Producción total: Representa la producción en términos físicos tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la información con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base el Nomenclador de Actividades Económicas (NAE).

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	Zafras				
		2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Caña de azúcar molida total	Mt	997 181,0	1 638 554,0	1 372 226,0	891 120,6	...
Por días de zafra	t	6 301,3	8 669,6	7 222,2	6 199,4	...
Por días efectivos	t	16 748,1	24 456,0	15 593,5	13 862,8	...
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	76 383,0	118 901,0	107 180,0	61 507,3	...
Base 96°	Mt	78 867,9	122 748,0	110 716,0	63 252,0	...
Pol en caña	%	9,9	10,0	9,8	9,8	...
Rendimiento industrial						
Físico	%	7,8	7,7	8,1	6,9	...
Base 96°	%	8,1	7,9	8,4	7,1	...
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,2	99,1	...
Días de zafra	U	158	189	190	149	...
Días efectivos	U	60	67	88	81	...
Tiempo perdido	%	53,7	56,7	54,1	54,1	...
Producción de mieles finales	Mt	30 733,0	63 923,0	53 475,0	35 039,9	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.2 - Producción de azúcar refinado

INDICADORES	Zafras				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Producción de azúcar refinado	41 223	65 942	53 227	35 480	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

9.3 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	5 790,9	5 164,3	5 285,4	5 370,5	4 132,7
Hígado de res	t	106,0	101,6	82,8	96,5	75,9
Carne de cerdo en bandas	t	8 210,4	6 287,6	4 819,4	1 482,5	686,1
Carnes en conservas	t	6 914,9	5 710,7	7 275,8	3 128,8	2 822,8
Carne fresca de ave	t	440,7	348,3	269,4	576,8	226,7
Leche pasteurizada	Mt	18,2	17,2	16,3	16,0	17,4
Quesos	t	4 896,8	5 883,8	3 892,9	2 830,6	1 639,2
Mantequilla sin sal	t	326,9	246,9	244,8	121,2	75,3
Yogurt natural (incluye sabor)	t	1 902,6	2 064,3	2 120,9	2 103,0	2 307,1
Yogurt de soya	t	11 416,2	9 117,5	14 460,4	14 706,3	6 867,3
Helados	Mgal	1 413,4	1 689,2	1 339,4	668,4	645,4
Arroz consumo	Mt	47,1	42,2	17,3	7,7	5,6
Repostería	MP	4 678,7	8 999,5	8 596,3	5 220,9	24 402,8
Pan	Mt	31,6	28,1	30,1	28,6	26,4
Galletas de sal	t	555,5	580,9	326,0	294,1	228,2
Pastas alimenticias	t	311,4	230,5	441,2	217,6	165,3
Caramelos y confituras	t	45,1	26,8	102,3	196,2	59,3
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	936,6	1 713,0	1 718,2	1 026,2	1 151,7
Conservas de tomate ^(a)	t	111,8	56,8	161,9	98,2	233,7
Langosta entera precocinada	t	12,0	6,6	12,3	5,4	0,4
Langosta cola congelada	t	1,7	1,3	10,8	1,6	5,9
Langosta masa congelada	t	62,0	39,5	82,6	13,0	51,5
Camarón entero congelado	t	293,7	96,9	24,6	9,4	22,0
Camarón cola congelado	t	2,4	37,8	24,5	1,9	0,6
Filete de pescado	t	187,2	145,5	199,4	156,6	34,1
Masa de pescado	t	648,2	468,6	703,7	699,7	452,5
Piensos mezclados	Mt	1,4	2,4	1,1	0,8	0,7
Elaboración de bebidas						
Bebidas alcohólicas consumo nacional (excepto vinos)	Mhl	53,1	47,5	54,1	49,6	24,1
Ron para consumo nacional	Mhl	51,1	51,0	53,3	46,0	22,7
Vinos	Mhl	11,8	4,7	87,9	6,3	4,6
Vino seco	Mhl	14,6	13,8	14,2	11,4	2,7
Cervezas	Mhl	382,7	331,6	202,9	149,5	58,0
Maltas	Mhl	9,0	7,7	21,3	7,4	3,7
Aguas minerales	Mhl	10,8	10,5	7,6	7,1	2,6
Refrescos de siropes	Mhl	308,6	276,6	314,7	266,3	157,9

^(a) A partir del año 2017 pasó Unidad Económica Básica UEB.

Nota: La Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía informa año 2020.

9.3 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos del tabaco						
Tabaco torcido nacional	MMU	6,1	7,8	7,7	6,1	7,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Envases de madera	MU	59,1	44,4	28,9	19,5	17,6
De ello: Envases agrícolas	MU	59,1	44,4	28,9	19,5	17,6
Fabricación de papel y productos de papel						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	536,0	460,1	665,4	887,7	250,6
Fabricación de otras sustancias y productos químicos						
Jabón total	t	38,3	10,4	33,4	20,3	14,4
Oxígeno	Mm ³	-	-	-	11,2	...
Explotación de minas y canteras						
Piedra triturada	Mm ³	279,1	200,8	174,3	117,4	82,5
Fabricación producciones para la construcción						
Cemento gris	Mt	115,0	-	-	-	-
Baldosas de terrazo	Mm ²	64,0	103,9	86,2	63,1	73,7
Losetas hidráulicas(mosaicos)	Mm ²	8,1	8,6	5,4	0,5	2,5
Ladrillos de barro	MMU	0,6	1,2	1,0	1,5	0,8
Bloques de hormigón	MU	4 001,9	3 209,4	3 234,3	1 644,3	1 834,1
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos						
Alambre de púas	t	1 855,0	1 851,4	827,8	445,0	57,6
Electrodos y varillas para soldar	t	995,4	728,9	284,0	248,3	264,9
Puntillas	t	1 564,3	1 166,9	289,7	599,8	599,2
Suministro de electricidad						
Energía eléctrica	GW.h	1 561,3	1 999,3	2 116,4	1 351,0	2 210,8

Nota: La Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía informa año 2020.

Energía eléctrica informa Generación bruta total años 2020 y 2021.

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos alimenticios					
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	103,4	89,2	102,3	101,6	77,0
Hígado de res	111,9	95,8	81,5	116,5	78,7
Carne de cerdo en bandas	100,0	76,6	76,6	.	.
Carnes en conservas	78,4	82,6	127,4	43,0	90,2
Carne fresca de ave	113,6	79,0	77,3	214,1	39,3
Leche pasteurizada	82,0	94,5	94,8	98,2	108,8
Quesos	103,5	120,2	66,2	72,7	57,9
Mantequilla sin sal	93,6	75,5	99,1	49,5	62,1
Yogurt natural (incluye sabor)	138,7	108,5	102,7	99,2	109,7
Yogurt de soya	103,1	79,9	158,6	101,7	46,7
Helados	101,0	119,5	79,3	49,9	96,6
Arroz consumo	117,8	89,6	41,0	44,5	72,7
Repostería	96,3	192,4	95,5	60,7	467,4
Pan	92,7	88,9	107,1	95,0	92,3
Galletas de sal	97,1	104,6	56,1	90,2	77,6
Pastas alimenticias	60,6	74,0	191,4	49,3	76,0
Caramelos y confituras	.	59,4	381,7	191,8	30,2
Conservas de frutas (excluye compotas)	94,6	182,9	100,3	59,7	112,2
Conservas de tomate	364,2	50,8	285,0	60,7	238,0
Langosta entera precocinada	31,9	55,0	186,4	43,9	7,4
Langosta cola congelada	27,0	76,5	830,8	14,8	368,8
Langosta masa congelada	.	63,7	209,1	15,7	396,2
Camarón entero congelado	245,8	33,0	25,4	38,2	234,0
Camarón cola congelado	160,0	1 575,0	64,8	7,8	31,6
Filete de pescado	145,6	77,7	137,0	78,5	21,8
Masa de pescado	73,4	72,3	150,2	99,4	64,7
Piensos mezclados	4,9	171,4	45,8	72,7	87,5
Elaboración de bebidas					
Bebidas alcohólicas consumo nacional (excepto vinos)	102,7	89,5	113,9	91,7	48,6
Ron para consumo nacional	83,2	99,8	104,5	86,3	49,3
Vinos	48,6	39,8	1 870,2	7,2	73,0
Vino seco	79,3	94,5	102,9	80,3	23,7
Cervezas	99,7	86,6	61,2	73,7	38,8
Maltas	63,4	85,6	276,6	34,7	50,0
Aguas minerales	61,7	97,2	72,4	93,4	36,6
Refrescos de siropes	83,2	89,6	113,8	84,6	59,3

9.4 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2018	2019	2020	2021	2022
Elaboración de productos del tabaco					
Tabaco torcido nacional	103,4	127,9	98,7	79,2	121,3
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Envases de madera	115,7	75,1	65,1	67,5	90,3
De ello: Envases agrícolas	115,7	75,1	65,1	67,5	90,3
Fabricación de papel y productos de papel					
Envases de cartón y cartulina plegable	122,1	85,8	144,6	133,4	28,2
Fabricación de otras sustancias y productos químicos					
Jabón total	62,7	27,2	321,2	60,8	70,9
Oxígeno	-	-	-	.	.
Explotación de minas y canteras					
Piedra triturada	113,7	71,9	86,8	67,4	70,3
Fabricación producciones para la construcción					
Cemento gris	112,5	.	-	-	-
Baldosas de terrazo	101,4	162,3	83,0	73,2	116,8
Losetas hidráulicas(mosaicos)	165,3	106,2	62,8	9,3	500,0
Ladrillos de barro	85,7	200,0	83,3	150,0	53,3
Bloques de hormigón	86,9	80,2	100,8	50,8	111,5
Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos					
Alambre de púas	42,1	99,8	44,7	53,8	13,0
Electrodos y varillas para soldar	144,9	73,2	39,0	87,4	106,7
Puntillas	91,5	74,6	24,8	207,0	99,9
Suministro de electricidad					
Energía eléctrica	113,0	128,1	105,9	63,8	163,6

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Carlos Manuel de Céspedes						
Repostería	MP	210,1	176,6	89,6	63,9	26,0
Pan	t	1 004,8	870,5	935,8	888,6	780,7
Pastas alimenticias	t	-	0,4	168,8	104,3	85,5
Caramelo	t	-	-	6,8	-	7,9
Gofio	t	75,1	-	-	-	-
Dulce en almíbar	t	4,2	5,5	10,1	15,7	23,0
Galletas de sal	t	8,9	12,2	5,5	-	-
Otras producciones(Sirope- Raspadura)	t	-	-	16,7	-	4,7
Conserva de tomate	t	-	-	5,5	14,3	-
Ropa exterior	MU	137,5	125,6	69,8	59,6	36,3
Producción total de piezas de repuesto (fabricación y recuperación)	MP	47,0	31,4	38,4	32,0	-
Generación de energía eléctrica	MW.h	12 796,3	13 403,4	11 607,2	17 322,4	10 070,9
Esmeralda						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	199,2	167,4	152,2	170,1	67,2
Carne de cerdo en bandas	t	64,9	76,8	33,6	1,5	-
Carnes en conservas	t	428,2	405,0	481,2	316,5	308,7
Repostería	MP	870,6	971,6	902,6	2 769,0	834,3
Pan	t	1 371,8	1 291,5	1 271,7	1 148,0	1 025,4
Galletas de Sal	t	24,3	17,6	25,6	-	-
Ropa exterior	MU	74,9	58,4	48,9	34,7	41,2
Producción total de piezas de repuesto (fabricación y recuperación)	MP	-	-	-	-	0,1
Generación de energía eléctrica	MW.h	836,3	5 919,3	-	-	-
Sierra de Cubitas						
Repostería	MP	148,4	155,7	81,8
Conservas de frutas	t	210,9	214,5	182,6	-	61,2
Pan	t	981,2	851,0	886,5	869,3	738,6
Galletas de Sal	t	18,8	20,5	8,3	-	-
Piedra triturada	Mm ³	277,7	202,7	121,3	117,3	59,2
Minas						
Repostería	MP	360,4	270,6	157,0	167,2	54,1
Pan	t	1 417,2	1 282,8	1 342,8	1 267,4	1 246,8
Galletas de sal	t	57,4	31,2	27,1	-	-
Conservas de frutas	t	78,5	81,5	64,4	7,1	40,1
Conservas de tomates	t	14,3	13,5	-	-	-
Producción de cal	t	9 706,0	10 802,0	7 751,0	8 008,0	4 570,0
Malla	m ²	1 128 811,2	776 859,6	853 604,4	844 878,5	654 825,6
Puntilla	t	1 564,4	1 166,9	289,7	599,8	592,2

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Nuevitas						
Sal	Mt	20,9	20,3	21,7	16,7	14,6
Sal común fina	Mt	13,4	19,2	19,4	13,2	12,2
Leche pasteurizada	Mt	4,2	4,1	3,2	5,3	3,3
Quesos	t	105,0	183,0	10,8	184,6	176,1
Yogurt natural (incluye sabor)	t	186,7	185,6	13,8	214,8	191,0
Yogurt de soya	t	1 271,6	1 110,9	-	1 616,2	774,3
Repostería	MP	368,5	260,0	175,0	146,9	41,7
Pan	Mt	2,4	2,0	2,4	2,5	2,2
Pastas alimenticias	t	110,6	83,3	48,9	-	-
Fertilizantes completos	Mt	3,6	11,6	50,0	-	-
Nitrato de amonio	Mt	-	10,9	3,2	14,6	7,3
Perfumería, maquillaje y cosméticos (excluye jabón tocador)	MP	22,3	97,0	30,0	-	-
Fabricación de desinfectantes	t	74,1	67,9	34,8	97,4	27,8
Insecticidas mezclados	t	1,8	-	-	-	-
Herbicidas y defoliantes	t	666,0	444,5	92,1	88,8	178,4
Pintura	MU	763,1	134,6	1 599,9	1 842,8	...
Cemento gris	Mt	95,9	-	-	-	-
Clinker gris	Mt	51,6	-	-	-	-
Caliza para la industria del cemento	Mt	217,5	-	-	-	-
Alambre de púas	t	1 855,0	1 851,4	827,8	445,0	57,6
Electrodos y varillas para soldar	t	995,4	730,9	284,0	248,3	287,0
Generación bruta por planta térmica	GW.h	1 634,0	1 817,8	1 846,6	1 319,5	1 180,9
Generación con grupos electrógenos ^(a)	MW.h	58,0	1 174,1	1 167,9	4 602,4	-
Guáimaro						
Repostería	MP	474,0	1 416,1	736,4	4 503,0	1 727,4
Pan	t	1 365,3	1 267,6	1 369,6	1 316,3	1 727,4
Galletas de sal	t	16,6	16,3	9,9	-	-
Otras conservas	t	150,0	-	-	54,8	60,2
Ropa exterior	MU	-	268,2	116,1	-	95,4
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	269,7	100,0	...	25,4	76,8
Impresos comerciales	MU	447,4	247,4	62,0	-	-

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Sibanicú						
Helados	Mgal	-	55,6	74,6	32,3	42,0
Leche pasteurizada	t	998,2	1 016,8	950,4	894,7	1 052,1
Yogurt natural	t	54,2	60,3	94,4	80,6	77,9
Repostería	MP	257,7	218,5	125,5	72,0	41,0
Pan	t	1 369,0	1 158,8	1 181,0	1 122,6	106,3
Tabaco torcido nacional	MU	3 406,2	3 766,0	6 575,3	2 228,6	3 055,1
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	...	538,0	413,0	-	1,7
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	512,2	216,4	365,1	538,8	74,1
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	...	711,6	666,1	737,7	183,1
Generación de energía eléctrica	MW.h	7 845,1	6 171,1	6 644,5	5 438,7	3 422,5
Camagüey						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	2 470,7	2 212,3	1 248,2	3 913,2	2 713,7
Carne de cerdo en bandas	t	1 977,9	1 362,9	1 989,2	730,2	213,8
Carnes en conservas	t	5 747,4	5 941,8	989,0	3 943,7	4 025,6
Captura acuícola	t	1 225,0	2 047,2	3 639,4	2 684,3	1 560,2
Masa de croqueta	t	1 378,2	-	...
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	798,4	418,0	835,0	780,7	-
Conservas de tomate	t	753,5	195,4	510,6	459,5	52,3
Conservas de vegetales	t	31,1	42,6	34,0	16,0	35,5
Helados	Mgal	1 070,3	1 097,2	472,2	337,3	450,6
Leche pasteurizada	Mt	14,8	14,2	13,3	13,5	14,5
Yogurt natural (incluye sabor)	t	1 402,6	1 443,8	1 275,1	1 264,6	1 269,2
Yogurt de soya	t	8 933,3	7 594,4	10 258,5	8 912,8	4 558,6
Quesos	t	4 889,1	-	...
Mantequilla sin sal	t	326,9	246,9	244,8	121,2	56,4
Queso crema natural	t	273,5
Repostería	MP	7 347,8	5 836,3	467,7	-	20,5
Pan	Mt	13,7	12,4	13,4	12,6	11,1
Galletas de sal	t	507,3	407,9	370,0	2,7	208,3
Caramelo y confitura	t	333,0	171,7	265,9	2,8	1,6
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	43,8	39,2	39,3	39,8	21,6
Ron para consumo nacional	Mhl	43,8	39,2	39,3	39,8	21,6
Vinos	Mhl	14,6	17,2	12,3	-	2,8
Cervezas	Mhl	281,5	223,6	151,9	115,2	51,9
Maltas	Mhl	8,0	7,7	20,7	7,4	3,7
Refrescos	Mhl	140,3	180,7	164,1	176,1	111,6

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (continuación)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Tabaco torcido nacional	MU	3 207,3	-	1 364,7	1 169,5	74,4
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	1 904,0	653,9	667,5	245,9	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	2 728,4	-	1 131,7	624,8	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	5 722,6	4 462,1	2 524,0	1 846,3	-
Arena calcárea	Mm ³	27,1	27,6	20,0	19,1	10,9
Baldosas de terrazo	Mm ²	46,9	54,6	47,1	27,8	24,6
Losetas hidráulicas (mosaicos)	Mm ²	8,0	86,0	5,3	-	-
Bloques de hormigón	MU	651,7	530,7	511,8	396,4	287,6
Ladrillos de barro	MU	624,0	669,5	579,0	706,0	448,8
Tubos hormigón para alcantarillado	Mm	1,0	1,0	0,8	0,1	0,6
Producción total de piezas de repuesto (fabricación y recuperación)	MP	30 348,0	174,8	110,7	-	-
Muebles de hogar	MP	3 652,2	3 519,4	2 673,9	21 389,3	38 607,8
Florida						
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	681,7	708,5	561,5	685,6	406,5
Picadillo	t	387,5	507,8	296,1	194,9	54,8
Masa Croqueta	t	231,0	322,2	361,1	181,9	213,0
Carnes en conservas	t	2 231,9	2 454,1	2 146,5	1 272,7	1 075,9
Helados	Mgal	80,5	172,4	146,6	73,3	50,1
Leche fluida	t	2 726,8	3 198,1	3 106,6	2 988,8	3 515,6
Yogurt natural	t	107,8	99,5	106,1	190,0	187,9
Yogurt de soya	t	1 211,2	412,0	3 427,6	4 177,3	1 531,6
Repostería	MP	404,4	324,4	273,8	207,4	116,6
Pan	t	2 795,7	2 626,8	2 703,3	2 966,8	2 283,1
Galletas de sal	t	814,1	418,2	341,0	133,2	32,7
Galletas finas	t	251,4	165,6	521,6	37,8	-
Pastas alimenticias	t	200,6	146,7	203,2	110,4	-
Refrescos	Mhl	953,3	737,1	1 062,4	561,3	242,5
Sorbitol	t	763,3	1 058,8	566,3	429,9	332,4
Tabaco torcido	MU	5 217,2	5 369,9	4 986,7	3 462,2	4 293,4
Ropa exterior	MU	140,6	46,7	29,1	49,1	6,9
Arena calcárea	Mm ³	37,3	19,4	19,5	23,1	9,2
Baldosas de terrazo	Mm ²	38,9	58,9	84,2	62,8	41,7
Bloques de hormigón	MU	964,4	674,8	623,7	121,4	86,4
Generación de energía eléctrica	MW.h	11 259,5	13 053,1	8 612,6	1 335,2	115,3

9.5 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Vertientes						
Arroz consumo	t	61 444,2	42 251,9	17 309,7	7 700,7	34 621,6
Conservas de frutas	t	11,7	15,5	28,5	-	4
Repostería	MP	348,1	229,2	172,5	4 410,9	85,36
Pan	t	1 879,4	1 742,8	1 721,4	1 632,3	1 651,6
Galletas de Sal	t	11,4	16,3	10,3	-	-
Generación de energía eléctrica	MW.h	23 261,9	30 282,0	25 085,4	9 609,5	6 284,7
Jimaguayú						
Repostería	MP	678,9	710,8	346,3	2 246,8	957,0
Pan	t	844,3	741,9	764,0	768,1	694,5
Galletas de sal	t	2,2	3,1	0,8	-	-
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	2,9	2,3	1,5	-	11,1
Producción total de piezas de repuesto (fabricación y recuperación)	MP	39,5	-	-	-	-
Najasa						
Repostería	MP	513,3	713,3	267,9	1 937,7	683,7
Conservas de frutas	t	3,7	4,7	3,3	1,1	3,8
Pan	t	666,5	576,7	650,1	626,5	522,1
Galletas de Sal	t	1,2	2,8	-	-	-
Santa Cruz del Sur						
Repostería	MP	1 384,5	1 427,5	770,2	4 203,4	1 556,5
Pan	t	1 781,0	1 620,5	1 668,5	1 564,9	1 380,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	33,2	1,1	36,8	13,0	0,2
Conservas de tomate	t	-	-	-	42,1	-
Masa de croqueta	t	538,8	658,4	512,2	9,8	11,1
Piensos mezclados	t	10 023,7	7 982,2	7 185,2	5 716,1	1 549,3
Captura marítima	t	2 569,9	2 196,5	2 218,6	1 954,3	1 294,2
Camarón entero	t	294,7	127,5	25,8	84,8	80,8
Camarón cola congelada	t	3,4	37,8	6,9	1,9	0,6
Langosta entera precocinada	t	33,9	6,6	12,3	18,8	0,4

(a) A partir del año 2019 se informa Unidad Económica Básica de Grupos Electrónicos y Servicios Eléctricos (GEYSEL).

Fuente: La información se publica a salida Sistema de Información Estadístico Territorial (SIET).

9.6- Principales producciones exportables

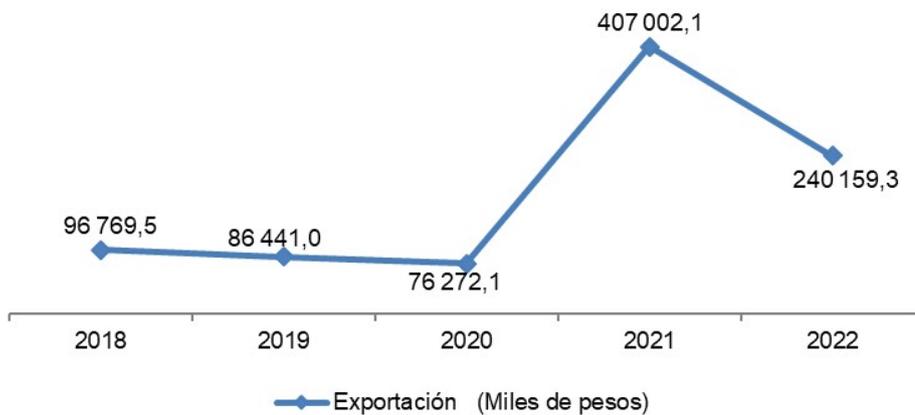
ORGANISMO/INDICADOR	UM	2018	2019	2020	2021	2022
Ministerio de Energía y Minas						
Cromo	t	6 807,2	2 489,4	13 409,0	10 400,2	6 765,8
Oro	t	58,3	43,4	-	-	-
Arena de Cromo	t	16 577,9	18 052,7	25 871,8	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia						
Langosta congelada	t	70,8	99,3	96,4	123,4	131,1
Camarón congelado	t	254,9	93,2	19,7	79,5	68,3
Pepino de mar	t	17,1	12,1	8,0	3,5	6,9
Cobo	t	7,4	12,2	32,1	13,1	2,7
Pescado congelado entero	t	-	-	-	16,8	-
Camarón artificial	t	1 362,8	1 283,0	746,9	857,0	74,8
Tenca Hg	t	120,0	88,1	193,3	143,7	26,2
Vejiga Natatoria	t	2,4	1,7	3,0	1,6	-
Peces en cría de agua dulce	gr	-	-	-	0,2	-
Tomate seco	kg	-	-	300,0	-	-
Ministerio de la Agricultura						
Cítricos	t	905,1	1 088,2	304,3	-	-
Miel de abejas	t	687,6	833,9	716,4	913,8	702,3
Mango	t	-	-	-	15,6	-
Carbón vegetal	t	26 712,8	30 700,7	21 590,5	12 195,8	4 613,5
Tabaco	t	808,3	1 097,8	1 364,7	1 306,0	534,3
Ministerio de Comunicaciones						
Servicios de tramitación y valores	MP	-	-	-	1,3	0,1
Ministerio de Finanzas y Precios						
Servicios	MP	28,2	25,9	23,6	0,5	95,3
Ministerio Educación Superior						
Servicios de 1ra y 2da etapa de Educación Terciaria	MP	820,6	319,5	57,0	0,2	1,6
Ministerio de las Fuerzas armadas Revolucionarias						
Piel Salada	t	-	-	-	269,8	631,9
Desecho tecnológico no ferroso	MP	-	-	40,9	76,9	296,6
Biocubafarma						
Vacuna Gavic	Mdosis	1 070,0	142,3	124,5	150,7	222,4
Poder Popular						
Carbón Vegetal	t	215,3	40,2	40,4	-	-
Grupo Azucarero						
Azúcar crudo para exportación	t	22 438,7	28 292,3	28 444,0	14 101,0	-
Sorbitol	t	-	-	-	-	4 770,1
Grupo Empresarial de Reciclaje						
Acero	t	-	-	-	351,1	329,1
Acero inoxidable	t	-	54,9	44,5	17,2	33,0
Acero al manganeso	t	-	-	-	6,5	61,3
Bronce	t	-	111,1	44,5	24,3	20,7
Cobre	t	-	200,5	133,4	101,3	177,6
Aluminio	t	-	525,0	358,4	208,2	153,8
Otros metales no ferroso (OMNF)	t	-	20,8	11,6	-	13,3
Chatarra Electrónica	t	-	2,1	0,6	11,7	-
Fondo Cubano de Bienes Culturales						
Artes Plásticas	MP	-	38,5	12,0	-	0,2
Artesanías	MP	-	19,4	9,1	-	0,1

9.7 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022
Total	96 769,5	86 441,0	76 272,1	407 002,1	240 159,3
Ministerio de Energía y Minas	3 331,5	3 525,2	1 439,9	8 858,7	11 308,2
Ministerio de la Industria Alimenticia	27 315,4	7 116,9	4 646,5	135 958,9	77 582,9
Ministerio de la Agricultura	16 346,8	15 107,4	9 836,4	140 599,3	54 031,3
Ministerio de Finanzas y Precios	28,2	25,9	23,6	-	95,3
Ministerio Educación Superior	820,6	319,5	57,0	-	176,3
Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias	-	-	40,9	637,5	1 698,8
Biocubafarma	1 042,0	89,9	74,7	2 329,6	6 146,9
Poder Popular	62,2	24,3	13,2	-	3 270,8
Grupo Azucarero (AZCUBA)	47 822,8	58 611,9	59 187,0	89 508,0	46 982,4
Grupo Empresarial de Reciclaje	-	1 545,4	931,8	29 110,1	38 178,9
Fondo Cubano de Bienes Culturales	-	74,6	21,1	-	687,5

9.7- Gráfico: Producción para la exportación por organismos



9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2018	2019	2020	2021	2022
Total Provincial	30 434,5	206,2	150,4	4,7	0,1
Ministerio de Industrias	19,3	18,7	4,4	-	-
Ministerio de Energía y Minas	35,2	76,6	32,2	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	92,2	-	-	-	-
Ministerio de la Construcción	104,6	76,9	71,8	-	-
Ministerio de la Agricultura	97,7	31,4	38,4	-	-
Ministerio del Transporte	2 242,5	1,4	1,0	-	-
Grupo Azucarero (AZCUBA)	7 203,4	1,2	2,6	4,7	0,1
Subordinación Local	20 639,6	-	-	-	-

9.9 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022
Total Provincial	30 434,5	206,2	149,1	4,7	0,1
Carlos Manuel de Céspedes	47,0	31,4	38,4	3,9	-
Esmeralda	-	-	-	-	0,1
Camagüey	30 348,0	174,8	110,7	-	-
Vertientes	-	-	-	0,8	-
Jimaguayú	39,5	-	-	-	-

CAPÍTULO 10

CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en el país por el Ministerio de la Construcción.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Universo que se considera: La información que se refleja, en la actividad de construcciones contiene la correspondiente a las empresas que clasifican en las ramas del Sector Construcción según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba, excepto la información de viviendas terminadas que corresponde a todas las empresas, ya sean constructoras o no y que construyen viviendas.

Universo que se excluye: La información que se excluye, es la ejecutada por aquellas empresas cuya actividad fundamental no es la construcción y que realizan construcciones con medios propios que constituyen inversiones, así como la ejecutada de forma privada por la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

Mantenimiento constructivo: Todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en el país. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía nacional.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Inversiones: Comprende el empleo de recursos con cargo a un proyecto específico y destinadas a la creación de nuevas capacidades tanto para la esfera productiva como no productiva, lo que se logra mediante la adquisición, instalación o formación de fondos básicos, independientemente de su fuente de financiamiento que puede ser: el presupuesto estatal, el crédito bancario o los fondos propios de las Empresas. No son considerados como gastos de inversión básica, aquellos en que se incurra sobre los fondos básicos existentes por concepto de reparaciones capitalizables.

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas por municipios

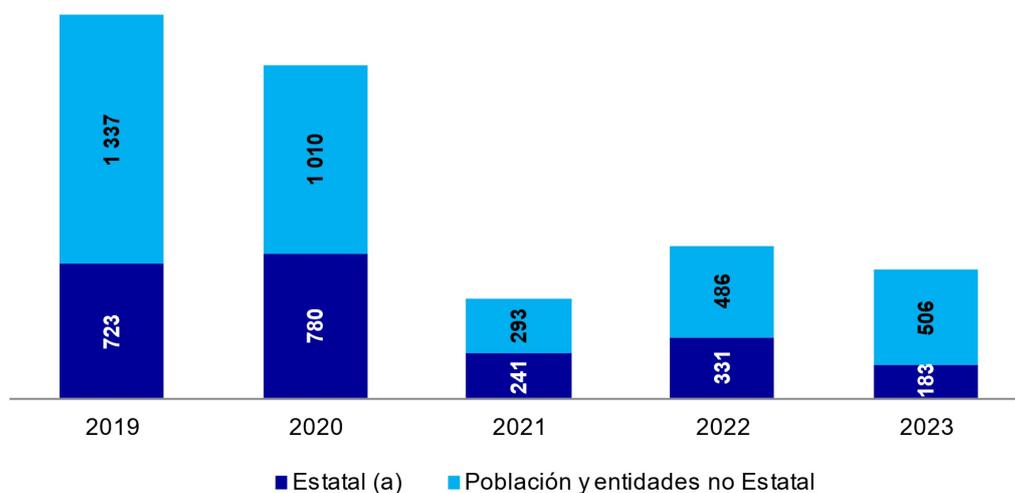
Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Estatal (a)	Población y entidades no Estatal
2019	2 060	723	1 337
2020	1 790	780	1 010
2021	534	241	293
2022	817	331	486
2023	689	183	506
Carlos Manuel de Céspedes	35	6	29
Esmeralda	116	69	47
Sierra de Cubitas	40	3	37
Minas	40	8	32
Nuevitas	37	4	33
Guáimaro	37	9	28
Sibanicú	52	5	47
Camagüey	116	40	76
Florida	63	12	51
Vertientes	45	4	41
Jimaguayú	43	15	28
Najasa	25	4	21
Santa Cruz del Sur	40	4	36

(a) Información ofrecida por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.1- Gráfico: Viviendas terminadas por años. Período 2019 - 2023



10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura			Dinámica				
	Total	Estatal	Población y entidades		Total	Estatal	Población y entidades	
				no Estatal				no Estatal
2019	100,0	35,1		64,9	120,2	69,9		196,6
2020	100,0	43,6		56,4	86,9	107,9		75,5
2021	100,0	45,1		54,9	29,8	30,9		29,0
2022	100,0	40,5		59,5	153,0	137,3		165,9
2023	100,0	26,6		73,4	84,3	55,3		104,1

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Provincia	11 724,3	14 649,8	20 311,0	974,6	1 416,6	1 416,6
Carlos Manuel de Céspedes	462,0	826,1	664,0	-	-	-
Esmeralda	89,6	31,3	344,7	-	-	-
Sierra de Cubitas	110,5	59,8	48,5	-	-	-
Minas	112,7	317,0	30,8	-	-	-
Nuevitas	525,9	1 683,5	1 251,8	-	-	-
Guáimaro	101,5	44,8	86,4	-	-	-
Sibanicú	12,9	30,1	-	-	-	-
Camagüey	9 643,9	9 864,3	15 925,8	974,6	1 416,6	881,19
Florida	187,1	186,0	18,5	-	-	-
Vertientes	14,9	245,8	215,0	-	-	-
Jimaguayú	165,2	580,2	157,3	-	-	-
Najasa	82,0	142,7	579,4	-	-	-
Santa Cruz del Sur	216,1	638,2	988,8	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2019	53	1 208,8
2020	53	1 208,8
2021	53	1 208,8
2022	53	1 208,8
2023	53	1 208,8

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

Fuente: Anuario Estadístico de Cuba.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Volumen de las inversiones por componentes	278,1	298,7	1 753,6	2 826,3	3 958,3
Construcción y montaje	195,4	235,9	1 110,2	2 086,5	3 047,2
Equipos	49,2	33,7	409,0	502,4	613,6
Otros	33,5	29,1	234,4	237,4	297,5

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Estructura					
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	70,3	79,0	63,3	73,8	77,0
Equipos	17,7	11,3	23,3	17,8	15,5
Otros	12,0	9,7	13,4	8,4	7,5
Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	96,0	107,4	587,1	161,2	140,1
Construcción y montaje	96,9	120,7	470,6	187,9	146,0
Equipos	82,6	68,5	z	122,8	122,1
Otros	117,5	86,9	805,5	101,3	125,3

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	278 124,4	298 738,2	1 753 602,6	2 826 317,5	3 958 298,7
Agricultura, ganadería y silvicultura	31 268,6	37 593,0	82 456,3	158 414,7	98 472,9
Pesca	2 415,2	1 153,6	4 608,4	21 459,2	52 254,3
Explotación de minas y canteras	1 112,3	1 194,7	4 772,5	3 991,4	14 470,9
Industria azucarera	10 070,1	1 787,7	3 778,6	31 103,2	22 064,3
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4 917,5	2 468,7	9 861,9	123 554,4	2 543 664,3
Suministro de electricidad, gas y agua	55 980,6	52 773,8	210 819,1	276 149,3	182 125,1
Construcción	45 392,3	67 935,1	820 317,1	1 317 949,5	56 496,1
Comercio, reparación de efectos personales	1 252,6	1 345,4	5 374,6	6 856,7	65 708,9
Hoteles y restaurantes	12 617,2	12 089,4	48 294,3	51 002,6	32 071,3
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	35 815,2	52 972,1	270 339,5	281 154,7	8 699,0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	55 598,5	49 137,9	198 691,4	262 550,2	99 526,6
Administración pública, defensa y seguridad social	2 725,1	2 927,0	11 692,7	173 924,2	386 904,2
Ciencia e innovación tecnológica	1 126,2	151,3	604,4	640,3	1 056,8
Educación	2 365,8	755,6	3 066,4	8 117,0	89 380,9
Salud pública y asistencia social	4 739,4	3 867,6	33 446,1	42 387,8	73 120,0
Cultura y deporte	1 902,2	1 105,6	14 149,6	32 565,3	205 067,8
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	8 825,6	9 479,7	31 329,7	34 497,0	27 215,6

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

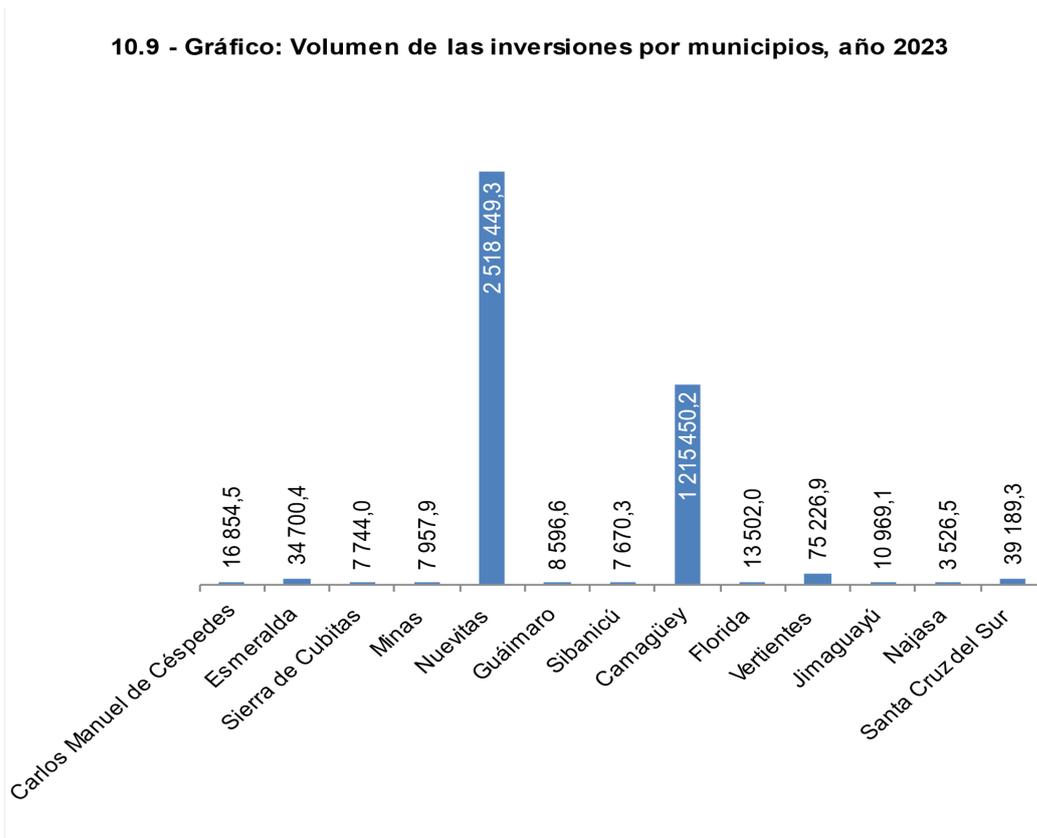
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería y silvicultura	11,2	12,6	4,7	5,6	2,5
Pesca	0,9	0,4	0,3	0,8	1,3
Explotación de minas y canteras	0,4	0,4	0,3	0,1	0,4
Industria azucarera	3,6	0,6	0,2	1,1	0,6
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	1,8	0,8	0,6	4,4	64,3
Suministro de electricidad, gas y agua	20,1	17,7	12,0	9,8	4,6
Construcción	16,3	22,7	46,8	46,6	1,4
Comercio, reparación de efectos personales	0,5	0,5	0,3	0,2	1,7
Hoteles y restaurantes	4,5	4,0	2,8	1,8	0,8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12,9	17,7	15,4	9,9	0,2
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	20,0	16,4	11,3	9,3	2,5
Administración pública, defensa y seguridad social	1,0	1,0	0,7	6,2	9,8
Ciencia e innovación tecnológica	0,4	0,1	0	0	0
Educación	0,9	0,3	0,2	0,3	2,3
Salud pública y asistencia social	1,7	1,3	1,9	1,5	1,8
Cultura y deporte	0,7	0,4	0,8	1,2	5,2
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	3,2	3,2	1,8	1,2	0,7

10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Total	278 124,4	298 738,2	1 753 602,6	2 826 317,5	3 958 298,7
Carlos Manuel de Céspedes	794,2	2 245,9	1 683,2	5 736,1	16 995,6
Esmeralda	3 501,3	6 723,9	2 656,5	25 025,9	34 730,1
Sierra de Cubitas	2 397,2	11 044,0	5 668,2	5 341,6	7 744,0
Minas	1 084,3	1 004,6	2 428,8	4 800,1	7 957,9
Nuevitas	53 723,2	88 547,9	843 934,6	1 879 664,5	2 508 282,7
Guáimaro	1 673,9	937,7	3 293,7	8 390,3	8 596,6
Sibanicú	1 710,2	1 436,5	2 101,5	5 533,3	7 725,8
Camagüey	189 951,3	155 632,0	857 734,7	793 903,6	1 217 952,7
Florida	5 830,7	9 579,1	11 363,8	31 822,6	13 502,0
Vertientes	15 066,9	17 103,3	8 699,8	31 999,8	79 922,9
Jimaguayú	168,2	1 684,9	400,3	8 893,9	10 969,1
Najasa	213,8	697,3	864,0	3 050,7	3 526,6
Santa Cruz del Sur	2 009,2	2 101,1	12 773,5	22 155,3	40 392,7

10.9 - Gráfico: Volumen de las inversiones por municipios, año 2023

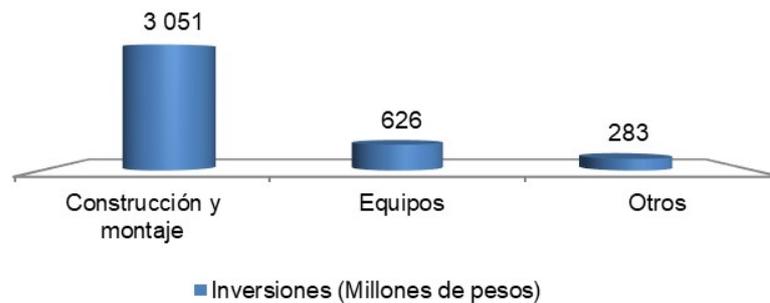


10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2023

Millones de pesos

ORGANISMOS	Total	Construcción y montaje	Equipos	Otros
Total	3 958,3	3 047,2	613,6	297,5
Ministerio de Industrias	2 685,4	2 199,3	250,1	236,0
Ministerio de Energía y Minas	269,8	72,5	184,5	12,8
Grupo Azucarero	48,5	9,1	35,0	4,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	40,7	22,6	17,2	0,9
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	155,7	132,8	5,1	17,8
Ministerio de la Construcción	39,0	26,9	11,9	0,2
Ministerio de la Agricultura	122,2	50,2	66,1	5,9
Ministerio del Transporte	13,3	1,6	11,1	0,6
Ministerio de Comercio Interior	34,0	22,3	11,4	0,3
Ministerio de Educación	32,1	29,9	1,4	0,8
Ministerio de Salud Pública	13,0	12,1	0,4	0,5
Ministerio del Turismo	38,5	30,2	8,0	0,3
Subordinación Local	441,2	422,5	6,1	12,6
Otros Organismos	24,9	15,2	5,3	4,4

10.10 - Gráfico: Volumen de inversiones por componentes, año 2023



CAPÍTULO 11

TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

INTRODUCCIÓN

Universo de la información en unidades físicas y en valor: La información en unidades físicas que se ofrece en este capítulo corresponde a todas las empresas que clasifican en el Sector Transporte, tanto de uso general como de uso no general.

El capítulo muestra también información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito. La fuente de información para este capítulo es del Anuario Estadístico de Cuba 2022 y el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte hayan abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continúa edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continúa edificada, es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en la unidad compuesta de pasajeros kilómetros.

Carga transportada: Son los productos y/o mercancías que se trasladan de un punto de origen a otro destino, y se expresa en toneladas métricas, considerando su peso real más el embalaje. Por su naturaleza puede ser seca o líquida.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicio (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de un vagón: Es el promedio de kilómetros recorridos por un vagón de carga en servicio (trabajando) en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorridos por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio del Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del Ministerio del Transporte y el transporte automotor de empresas del Ministerio del Transporte y otros organismos.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	60 228,1	35 079,5	13 176,2	28 359,2	32 178,3
Ferroviario	1 585,3	727,0	256,2	1 044,3	1 049,2
Ómnibus ^(a)	34 712,4	18 156,5	9 788,2	10 637,2	11 579,5
De ello: Urbano	22 545,1	10 753,9	1 170,2	5 428,9	6 136,4
Interurbano ^(b)	6 573,8	3 482,2	891,6	2 119,6	2 387,1
Fletes	3 081,1	2 443,4	7 424,2	2 589,6	2 468,9
Escolares	4 277,7	2 798,3	3 490,4	2 479,0	3 706,7
Ómnibus centro de trabajo	520,5	406,7	1 367,3	1 284,1	1 178,4
Taxi ^(c)	1 337,0	-	-	-	-
Medios alternativos	22 593,4	16 196,0	3 131,8	16 677,7	19 549,6
Viajes realizados (Miles)	389,1	253,1	320,6	189,4	172,2
De ello: Ómnibus uso público	389,1	253,1	320,6	189,4	172,2
De ello: Urbano	195,8	92,5	24,7	59,6	60,6
Interurbano	64,1	42,6	12,3	19,9	18,3

^(a) Incluye Empresa Ómnibus Nacionales.

^(b) No incluye Unidad Económica Básica Ómnibus Nacionales, no informa años 2020 – 2023.

^(c) Pasó a Agencia Taxicuba en el año 2015, no informa en el territorio años 2020 – 2023.

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	515 442,0	254 045,7	291 196,5	232 538,9	247 376,1
Ferroviario	65 300,0	24 800,0	5 900,0	33 900,0	32 800,0
Ómnibus	450 142,0	229 245,7	285 296,5	198 638,9	214 576,1
De ello: Urbano	79 487,5	34 241,1	4 946,1	23 279,2	51 031,1
Suburbano	79 487,5	34 241,1	4 946,1	23 279,2	51 031,1
Interurbano	216 629,3	102 512,3	32 076,4	77 773,3	66 480,3

Miles

11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipios

Miles de pasajeros

AÑOS/MUNICIPIOS	Total
2019	34 712,4
2020	18 156,5
2021	9 788,2
2022	10 637,2
2023	11 579,5
Carlos Manuel de Céspedes	346,0
Esmeralda	319,1
Sierra de Cubitas	283,7
Minas	350,4
Nuevitas	1 008,9
Guáimaro	364,7
Sibanicú	190,8
Camagüey	7 893,0
Florida	177,3
Vertientes	243,3
Jimaguayú	321,5
Najasa	47,7
Santa Cruz del Sur	33,1

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas por municipios

		Miles de pasajeros
AÑOS/MUNICIPIOS		Total
2019		379,4
2020		253,1
2021		320,7
2022		189,4
2023		172,2
Carlos Manuel de Céspedes		5,2
Esmeralda		2,9
Sierra de Cubitas		4,9
Minas		11,3
Nuevitas		6,0
Guáimaro		3,0
Sibanicú		2,7
Camagüey		119,0
Florida		3,8
Vertientes		2,4
Jimaguayú		3,3
Najasa		1,8
Santa Cruz del Sur		5,9

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.5 - Carga transportada

Miles de pasajeros

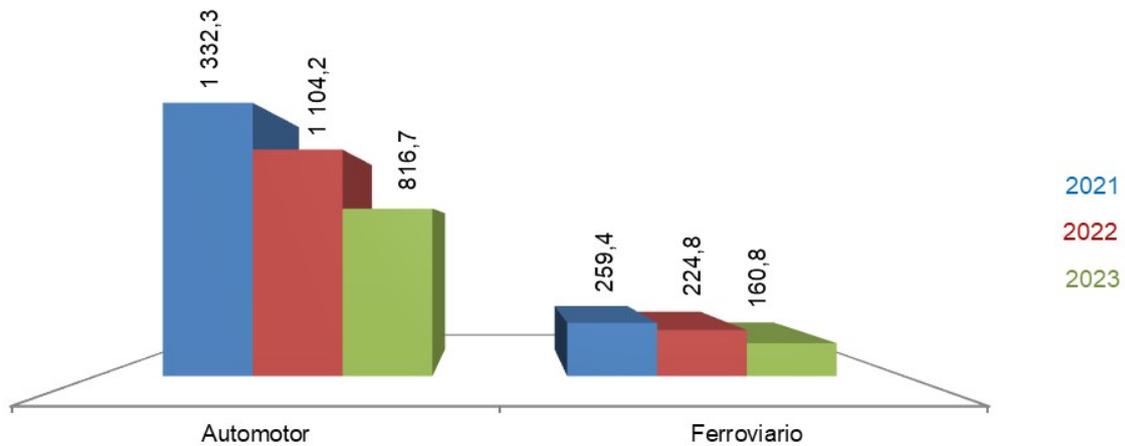
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total Estatal	3 558,1	3 323,1	1 591,7	1 329,0	977,5
Uso público ^(a)	1 838,0	1 419,5	393,4	295,2	977,5
Uso no público ^(b)	1 720,1	1 903,6	1 198,3	1 033,8	756,6
Automotor	1 983,6	2 110,4	1 332,3	1 104,2	816,7
Uso público	263,5	206,8	134,0	70,4	60,1
Uso no público	1 720,1	1 903,6	1 198,3	1 033,8	756,6
Ferrovionario ^(c)	1 574,5	1 212,7	259,4	224,8	160,8
Uso público	1 574,5	1 212,7	259,4	224,8	160,8

(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

(c) Información Ferrocarriles territorio Camagüey. En el año 2023 se refiere al total de la Empresa Ferrocarriles Centro Este.

11.5 Gráfico: Carga transportada en los últimos tres años por Empresas Estatales (Miles de toneladas)



11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	351,2	580,8	340,9	384,9	181,4
Uso público ^(a)	150,2	135,1	64,6	17,1	43,1
Uso no público ^(b)	201,0	445,7	276,3	367,8	138,3
Automotor	225,5	466,9	292,3	381,4	148,4
Uso público ^(c)	24,5	21,2	16,0	13,6	10,1
Uso no público	201,0	445,7	276,3	367,8	138,3
Ferrovionario	125,7	113,9	48,6	3,5	33,0
Uso público ^(d)	125,7	113,9	48,6	3,5	33,0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

^(c) Corresponde a la Unidad Económica Básica de Transporte de Cargas (UEB TRANSCAR).

^(d) Información Ferrocarriles territorio Camagüey.

11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Distancia promedio de un pasajero	km	41,2	34,1	23,0	32,4	25,4
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	11,1	11,5	10,9
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	222,0	213,0	231,8	240,8	...
Salidas de trenes programadas a su hora	%	385,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	277,0
Coches motores promedio trabajando	U	6	4	3	4	7
Coefficiente aprovechamiento parque coches motores	%	60,0	30,0	30,0	33,3	30,0

Fuente: Empresa Ferrocarriles Centro Este.

11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Coefficiente de aprovechamiento del parque de vagones	%	60,0	68,7	57,3	52,6	50,0
Distancia media de una tonelada transportada	km	61,9	70,4	110,4	179,5	200,0
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diésel	h	10	11	11	12	12
Período de rotación de un vagón en servicio	días	7	8	6	8	8
Coefficiente de aprovechamiento del recorrido de vagones en servicio	%	90,0	90,0	70,0	70,0	...

Fuente: Empresa Ferrocarriles Centro Este.

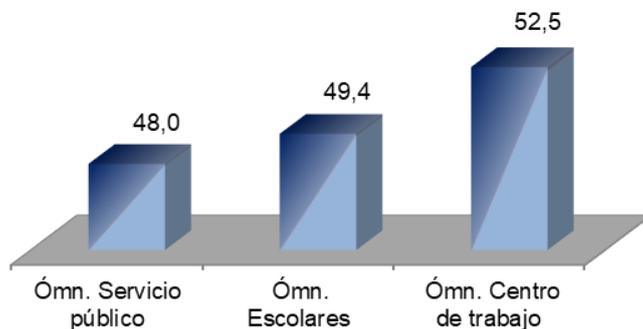
11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Ómnibus						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%					
Servicio público		55,5	50,1	40,5	34,5	48,0
De ello: Urbano		70,8	60,8	35,0	23,9	33,3
Escolares		53,1	56,1	48,1	36,9	49,4
Ómnibus centro de trabajo		85,4	73,3	71,7	80,2	52,5
Viajes realizados						
	MU					
Servicio público		389,1	253,4	320,6	189,4	108,2
De ello: Urbano		195,8	92,5	24,7	59,6	60,6
Escolares		127,3	88,4	116,5	76,6	55,1
Taxi ^(a)						
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%	47,0
Distancia recorrida	Mkm	6 101,1

^(a) Pasó a Agencia Taxicuba en el año 2015, no informa en el territorio años 2020 - 2023.

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.9 - Gráfico: Aprovechamiento del parque en el transporte de pasajeros por ómnibus en el año 2023



11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga ^(a)

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Coefficiente aprovechamiento del parque	%	58,0	54,2	52,4	47,5	36,1
Uso público		58,0	48,5	32,1	30,0	24,1
Uso no público		62,4	54,4	53,0	48,0	36,3
Distancia recorrida total	MMkm	19 441,9	4 372,5	12 805,3	9 621,1	9 918,4
Uso público		1 500,2	1 312,3	991,7	692,3	624,1
Uso no público		17 941,7	3 060,2	11 813,6	8 928,8	9 294,3

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

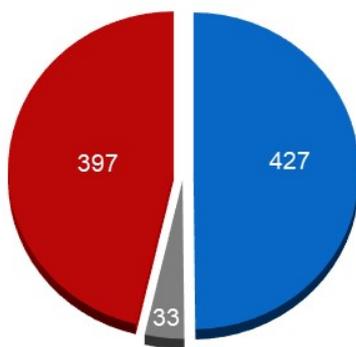
Fuente: Empresa Provincial de Transporte Camagüey.

11.11 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2019	513	50	475
2020	417	61	482
2021	478	57	408
2022	530	57	468
2023	427	33	397
Carlos Manuel de Céspedes	18	1	14
Esmeralda	15	2	8
Sierra de Cubitas	11	-	15
Minas	23	4	24
Nuevitas	16	2	9
Guáimaro	26	1	17
Sibanicú	18	5	20
Camagüey	207	14	204
Florida	39	2	34
Vertientes	24	1	20
Jimaguayú	25	-	26
Najasa	3	-	3
Santa Cruz del Sur	2	1	3

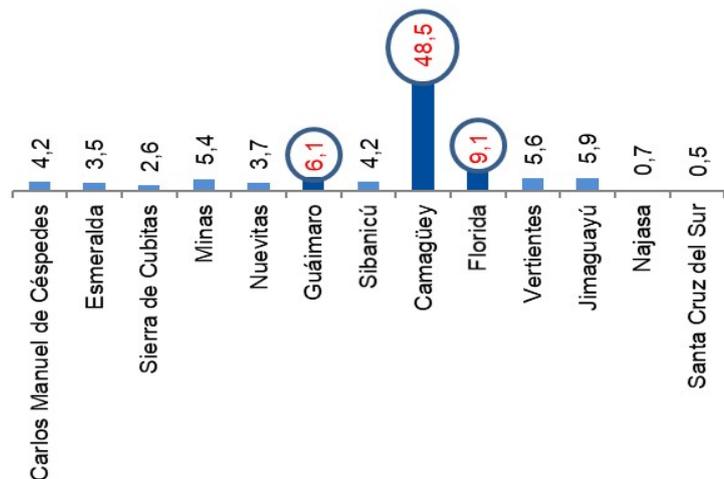
Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

11.11.1 - Gráfico: Principales indicadores sobre la accidentalidad del tránsito, año 2023



■ Accidentes ■ Fallecidos ■ Lesionados

11.11.2 - Gráfico: Estructura de la accidentalidad por municipios, año 2023



11.12 - Índice de severidad por accidente del tránsito

Defunciones por accidentes

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	0,10	0,15	0,12	0,11	0,08
Carlos Manuel de Céspedes	0,10	0,20	0,21	0,11	0,06
Esmeralda	0,30	0,21	0,08	.	0,13
Sierra de Cubitas	0,10	0,08	.	.	.
Minas	0,13	0,15	0,15	0,23	0,17
Nuevitas	0,13	0,07	0,05	0,03	0,13
Guáimaro	0,10	0,04	0,16	0,07	0,04
Sibanicú	0,11	0,41	0,22	0,08	0,28
Camagüey	0,06	0,14	0,11	0,12	0,07
Florida	0,11	0,08	0,11	0,08	0,05
Vertientes	0,14	0,24	0,20	.	0,04
Jimaguayú	0,18	0,13	0,04	0,11	.
Najasa	.	0,43	.	0,25	.
Santa Cruz del Sur	0,08	0,14	0,13	0,42	0,50

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

11.13 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	6,5	8,0	7,5	7,5	4,8
Carlos Manuel de Céspedes	8,5	8,6	26,0	8,7	4,7
Esmeralda	20,2	13,5	3,4	.	7,2
Sierra de Cubitas	5,5	5,6	.	.	.
Minas	8,2	10,9	11,0	16,6	11,7
Nuevitas	6,6	3,3	1,7	1,7	3,6
Guáimaro	8,1	2,7	16,4	8,3	2,9
Sibanicú	6,7	23,7	20,5	6,9	18,0
Camagüey	4,5	8,1	6,9	9,0	4,7
Florida	7,1	4,3	5,7	5,8	3,2
Vertientes	6,0	8,0	6,1	.	2,2
Jimaguayú	24,9	10,0	5,0	10,1	.
Najasa	.	20,0	.	13,5	.
Santa Cruz del Sur	2,4	2,4	4,9	12,4	2,6

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

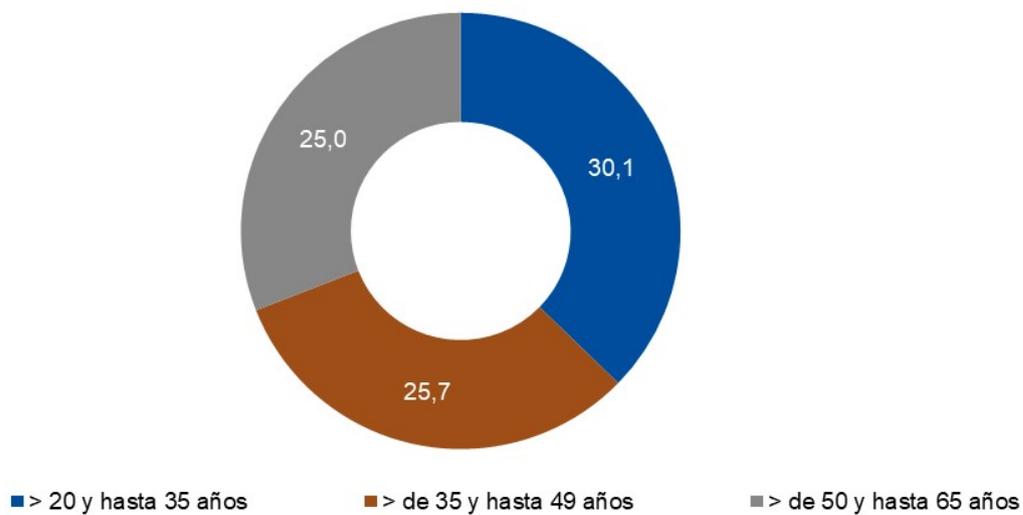
11.14 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EADADES	2022			2023		
	Total	Fallecidos	Lesionados	Total	Fallecidos	Lesionados
Total	525	57	468	428	33	395
Menos de 1 año	1	-	1	-	-	-
De 1 a 5 años	5	-	5	7	1	6
De 6 a 10 años	6	-	6	5	-	5
De 11 a 15 años	15	1	14	15	1	14
De 16 a 20 años	34	4	30	21	-	21
De 21 a 25 años	55	4	51	43	5	38
De 26 a 30 años	48	3	45	47	3	44
De 31 a 35 años	61	4	57	39	2	37
De 36 a 40 años	46	8	38	43	1	42
De 41 a 45 años	40	3	37	25	4	21
De 46 a 50 años	51	5	46	42	3	39
De 51 a 55 años	55	6	49	44	3	41
De 56 a 60 años	39	4	35	38	2	36
De 61 a 65 años	15	2	13	25	5	20
De 66 a 70 años	15	2	13	11	1	10
Más de 70 años	39	11	28	23	2	21

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

11.14 - Gráfico: Grupos etarios donde se concentra el 80% de los accidentes del tránsito

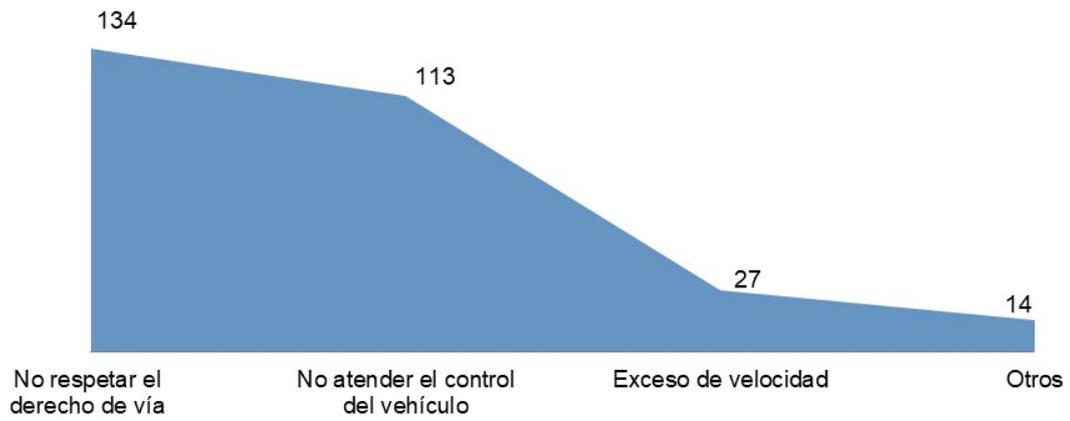


11.15 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

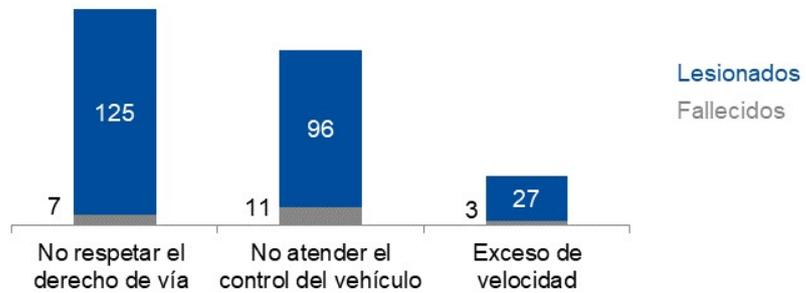
CONCEPTO	2022				2023			
	Accidentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños Materiales (MP)	Accidentes (U)	Falle- cidos (U)	Lesio- nados (U)	Daños Materiales (MP)
Total	530	57	468	224,2	427	33	397	1 138,6
No respetar el derecho de vía	183	20	178	20,0	134	7	125	1 000,3
No atender el control del vehículo	145	12	113	48,5	113	11	96	83,3
Exceso de velocidad	28	9	33	5,0	27	3	27	15,0
No obedecer las luces del semáforo	2	-	1	-	-	-	-	-
Violaciones del peatón	17	4	16	-	22	3	24	-
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	12	4	10	-	20	2	20	-
Adelantamiento indebido	50	2	54	117,2	44	5	47	-
Maniobra de marcha atrás	6	1	2	1,5	4	-	-	-
Estacionamiento inadecuado	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los conductores de ciclo	-	-	-	-	1,0	-	1,0	-
Animales sueltos	24	-	3	10,0	6	-	1	-
Desperfectos técnicos	44	4	50	2,5	36	2	34	-
Conductores que violan derecho del peatón	2	-	2	-	1	-	1	-
Transportación masiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones de los vehículos de tracción animal	2	-	-	-	5	-	11,0	-
Otros	15	1	6	19,5	14	-	10	40,0

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

11.15.1 Gráfico: Principales causas de la accidentalidad del tránsito y número de accidentes vinculados a cada una. Año 2023



11.15.2 Gráfico: Número de víctimas según las principales causas de accidentalidad. Año 2023



11.16 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2022				2023			
	Accidentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Daños Materiales	Accidentes	Falle- cidos	Lesio- nados	Daños Materiales
No respetar el derecho de vía	34,5	35,1	38,0	8,9	31,4	21,2	31,5	87,9
No atender el control del vehículo	27,4	21,1	24,1	21,6	26,5	33,3	24,2	7,3
Exceso de velocidad	5,3	15,8	7,1	2,2	6,3	9,1	6,8	1,3
No obedecer las luces del semáforo	0,4	.	0,2
Violaciones del peatón	3,2	7,0	3,4	.	5,2	9,1	6,0	.
Conducir bajo la ingestión de bebidas alcohólicas	2,3	7,0	2,1	.	4,7	6,1	5,0	.
Adelantamiento indebido	9,4	3,5	11,5	52,3	10,3	15,2	11,8	.
Maniobra de marcha atrás	1,1	1,8	0,4	0,7	0,9	.	.	.
Estacionamiento inadecuado
Violaciones de los conductores de ciclo	0,2	.	0,3	.
Animales sueltos	4,5	.	0,6	4,5	1,4	.	0,3	.
Desperfectos técnicos	8,3	7,0	10,7	1,1	8,4	.	8,6	.
Conductores que violan derecho del peatón	0,4	.	0,4	.	0,2	.	0,3	.
Transportación masiva
Violaciones de los vehículos de tracción animal	0,4	.	.	.	1,2	.	2,8	.
Otros	2,8	1,8	1,3	8,7	3,3	.	2,5	3,5

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

11.17 - Accidentes del tránsito

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Accidentes del tránsito	513	417	478	530	427
Índice de severidad por accidentes del tránsito (Defunciones por accidentes)	0,10	0,15	0,12	0,11	0,08
Fallecidos por accidentes del tránsito	50	61	57	57	33
Riesgo de muerte en accidentes del tránsito (Por cada 100 000 habitantes)	6,5	8,0	7,5	7,5	4,8
Lesionados por accidentes del tránsito	475	482	408	468	397

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la circulación de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales provinciales y territoriales, que tienen actividades de comercio. La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Circulación mercantil mayorista: Recoge la distribución al por mayor de productos alimentarios y no alimentarios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece una selección de productos alimenticios en unidades físicas.

Circulación mercantil minorista: Representa las ventas de mercancías a la población en moneda nacional, para su consumo personal. La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. Esta información presenta el último año abierto por municipios.

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	704 110,8	990 032,6	664 101,9	1 300 587,2	399 825,4
De ello:					
Productos alimenticios	600 227,2	859 181,8	549 887,4	1 300 587,2	216 204,1
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	3 071,4	1 807,2	2 789,0
Grasas y aceites	29 057,3	52 143,0	32 642,9
Cereales y productos de consumo					
De ello:					
Arroz	47 177,8	162 620,9	38 723,3	163 190,8	32 512,1
Frijol	7 353,5	8 043,4	5 481,6	3 326,1	6 340,9
Productos cárnicos	167 025,1	135 059,8	166 437,8	10 177,9	83 362,5
Productos pesqueros	19 737,8	13 780,9	13 128,9	48 591,6	...
Carne de ave fresca	11 742,8	21 599,6	15 582,4	15 390,3	10 832,0
Huevos frescos	74 788,8	66 666,9	69 179,1	...	83 156,6
Productos de la harina	3 542,2	584,3	2 350,8	149 600,0	...
Productos lácteos	201 364,8	376 199,8	179 273,5	732 505,0	...
Chocolatín	611,7	89,6	372,7
Otros productos alimenticios	5 762,6	5 773,9	4 727,8	152 605,9	...
Café tostado sin mezclar	28 991,4	14 812,5	19 197,6	25 199,6	...
Productos no alimenticios	90 644,1	116 933,2	101 164,2	...	183 621,3
Bebidas	89 859,6	116 786,3	100 531,5	...	183 621,3
Alcohólicas (excluye vinos)	57 633,6	66 130,0	41 613,2	...	85 922,9
Vinos	814,9	138 701,0	29 043,9	757 116,7	97 698,4
Cervezas	84 184,0	64 957,8	67 376,6	72 473,1	80 952,7
Refrescos	3 335,4	1 321,8	4 001,0	13 844,6	3 935,1
Otros	1 524,7	2 989,6	2 144,4	...	1 035,2
Fósforos	784,5	146,9	632,7
Productos industriales	13 239,5	13 917,6	13 050,3
Artículos de higiene y limpieza	5 962,2	4 047,8	4 584,7
Textil	395,9	4 999,8	3 782,3
Muebles, colchones y almohadas	6 881,4	4 870,0	4 683,3

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2019
Total	419 516,9
De ello:	
Productos alimenticios	371 548,4
De ello:	
Conserva de frutas, tomate y vegetales	2 365,2
Grasas y aceites	1 934,1
Cereales y productos de consumo	
De ello:	
Arroz	38 354,6
Frijol	5 158,6
Productos cárnicos	80 561,3
Productos pesqueros	5 227,2
Carne de ave fresca	9 242,6
Huevos frescos	60 420,9
Productos de la harina	2 603,9
Productos lácteos	88 077,8
Chocolatín	611,7
Otros productos alimenticios	50 953,6
Café tostado sin mezclar	26 036,9
Productos no alimenticios	34 729,0
Bebidas	34 010,3
Alcohólicas (excluye vinos)	14 718,9
Vinos	120,0
Cervezas	17 966,6
Refrescos	929,6
Otros	275,2
Fósforos	718,7
Productos industriales	13 239,5
Artículos de higiene y limpieza	5 962,2
Textil	395,9
Muebles, colchones y almohadas	6 881,4

2.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Pescado fresco y/o congelado	t	38,7	439,0	436,2	447,7	...
Pescado en conservas	t	-	13,8	13,7	989,8	...
Carne de res deshuesada	t	1 095,7	354,1	1 286,2	303,9	128,2
Carne de cerdo en bandas	t	1 357,9	571,6	1 393,9	16,3	34,6
Carne en conserva ^(a)	t	3 639,8	1 685,4	3 070,0
Vísceras y otros aprovechamientos	t	584,0	405,3	1 066,3	...	32,4
De ello: hígado de res	t	9,0	25,0	28,1	50,3	3,5
Leche fluida	t	30 246,8	28 567,0	28 331,7
Yogurt ^(b)	t	10 240,5	27 464,4	12 374,1	7 665,3	...
Helados	Mgal	1 450,2	1 155,0	1 036,5	509,9	...
Mantequilla	t	94,3	1 851,3	428,5	38,8	...
Lactosoy	t	50,3	72,6	64,9
Arroz	t	53 015,2	20 781,4	34 732,1	21,6	165,2
Frijoles y chícharos	t	9 686,5	3 889,8	6 067,2	86,8	11,6
Huevos	MU	120 984,1	173 591,8	103 393,0	...	41 044,7
Café tostado sin mezclar	t	1 067,7	536,1	770,7
Chocolatín	t	110,9	16,2	68,7
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	32 815,2	141 958,6	49 604,9	...	34 830,9
Vinos	hl	1 865,3	136 427,0	31 865,6	8 643,8	24 404,9
Vino seco	hl	5 012,0	734 052,2	151 462,0	51 697,3	66 068,0
Cervezas	hl	333 079,4	269 892,0	273 537,7	55 734,5	34 822,3
Maltas	hl	7 611,8	37 649,0	13 483,3	3 696,1	1 162,4
Refrescos y aguas minerales	hl	32 435,7	84 653,9	53 375,0	186 063,2	262 266,1
Vinagre	hl	13 534,2	121 595,7	40 770,9	272 759,3	20 528,3
Fósforos	Mcj	5 590,1	1 621,0	4 715,3
Grasas -aceites	t	22 233,8	26 143,5	14 486,6

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente.

^(b) Incluye el yogurt de soya.

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2019
Pescado fresco y/o congelado	t	47,7
Pescado en conservas	t	-
Carne de res deshuesada	t	866,3
Carne de cerdo en bandas	t	-
Carne en conserva ^(a)	t	2 061,9
Vísceras y otros aprovechamientos	t	-
Leche fluida	t	28 281,5
Yogurt ^(b)	t	6 318,5
Lactosoy	t	10,8
Arroz	t	38 354,6
Frijoles y chícharos	t	6 343,2
Huevos	MU	99 050,8
Café tostado sin mezclar	t	960,1
Chocolatín	t	110,9
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	9 502,2
Vinos	hl	807,8
Vino seco	hl	2 366,7
Cervezas	hl	127 486,8
Refrescos y aguas minerales	hl	6 147,8
Fósforos	Mcj	5 290,0
Grasas -aceites-	t	1 793,2
Alcohol desnaturalizado	hl	-
Queroseno	t	-

^(a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente.

^(b) Incluye el yogurt de soya.

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 891,2	1 519,0	3 750,0	3 853,6	5 973,4
Per cápita	P	2 469	1 988	4 927	5 087	8 620
Venta promedio diaria	MMP	5,2	4,2	10,3	10,6	16,4
Variación anual	%	92,7	80,3	246,9	102,8	159,3

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	1 238,8	970,8	2 604,3	2 734,6	3 710,0
Per cápita	P	1 617	1 271	3 422	3 610	5 354
Venta promedio diaria	MMP	3,4	2,7	7,1	7,5	10,2
Variación anual	%	92,6	78,4	268,3	105,0	142,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	65,5	63,9	69,4	71,0	62,1

12.7 - Ventas en la alimentación pública

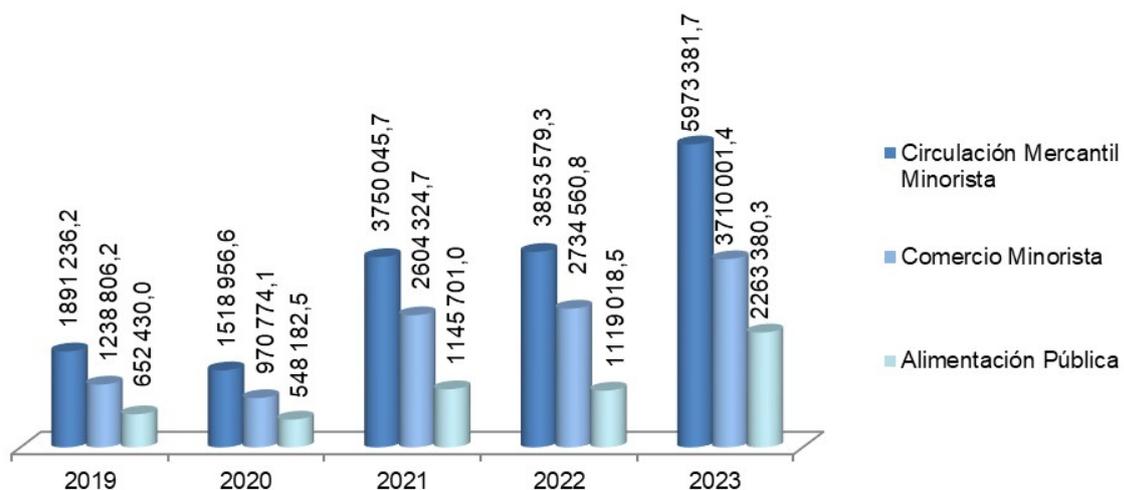
CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Total	MMP	652,4	548,2	1 145,7	1 119,0	2 263,4
Per cápita	P	852	718	1 505	1 477	3 266
Venta promedio diaria	MMP	1,8	1,5	3,1	3,1	6,2
Variación anual	%	92,9	84,0	209,0	97,7	197,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	34,5	36,1	30,6	29,0	37,9

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Circulación		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2019	1 891 236,2	1 238 806,2	652 430,0
2020	1 518 956,6	970 774,1	548 182,5
2021	3 750 045,7	2 604 324,7	1 145 701,0
2022	3 853 579,3	2 734 560,8	1 119 018,5
2023	5 973 381,7	3 710 001,4	2 263 380,3
Carlos Manuel de Céspedes	114 797,4	87 119,2	27 678,3
Esmeralda	186 665,4	115 749,3	70 916,2
Sierra de Cubitas	78 551,4	54 688,5	23 863,0
Minas	235 069,5	192 912,3	42 157,3
Nuevitas	552 967,1	227 393,5	325 573,6
Guáimaro	187 224,5	134 560,4	52 664,1
Sibanicú	180 687,9	136 463,5	44 224,4
Camagüey	3 740 592,4	2 199 302,9	1 541 289,5
Florida	-	-	-
Vertientes	248 371,0	194 087,4	54 283,6
Jimaguayú	96 729,4	82 504,7	14 224,6
Najasa	74 480,5	60 961,2	13 519,3
Santa Cruz del Sur	277 245,0	224 258,6	52 986,4

12.8 - Gráfico: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes



12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas ^(a)
2019	1 238 806,2	214 951,9	821 123,1	78 572,9
2020	970 774,1	154 932,0	600 740,0	55 109,0
2021	2 604 324,7	940 527,1	1 617 220,3	84 462,6
2022	2 734 560,8	505 936,5	648 791,0	-
2023	3 710 001,5	1 723 234,2	1 734 714,8	-
Carlos Manuel de Céspedes	87 119,2	84 372,4	62 377,5	-
Esmeralda	115 749,3	66 122,2	37 768,4	-
Sierra de Cubitas	54 688,5	33 387,2	18 384,4	-
Minas	192 912,3	124 426,3	59 955,2	-
Nuevitas	227 393,5	2 651,3	208 794,6	-
Guáimaro	134 560,4	104,9	127 548,4	-
Sibanicú	136 463,5	79 904,7	42 097,2	-
Camagüey	2 199 302,9	1 117 484,6	914 817,0	-
Florida	-	-	-	-
Vertientes	194 087,4	60 129,8	109 287,6	-
Jimaguayú	82 504,7	48 446,8	23 469,4	-
Najasa	60 961,2	39 421,6	16 159,7	-
Santa Cruz del Sur	224 258,6	66 782,4	114 055,5	-

^(a) El desglose por municipios se publica a salida de empresa.

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Miles de pesos

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Comestibles	De ello:			Tabacos y Cigarros
			Bebidas alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	
2019	652 430,0	229 046,6	105 589,3	165 600,6	46 938,9	77 149,6
2020	548 182,5	234 353,1	77 917,3	111 841,2	31 721,7	73 631,9
2021	1 145 701,0	723 526,2	132 639,3	151 888,9	28 822,6	108 824,0
2022	1 119 018,5	596 766,2	57 403,3	87 355,8	-	14 122,4
2023	2 263 380,3	1 883 954,6	177 503,4	287 447,4	-	57 370,9
Carlos Manuel de Céspedes	27678,3	30310,3	7295,3	8305,8	-	2534,8
Esmeralda	70916,2	62159,1	2645,8	4150,9	-	7,2
Sierra de Cubitas	23863,0	22975,4	-	-	-	887,6
Minas	42157,3	30398,7	-	8223,3	-	-
Nuevitas	325573,6	182712,2	42066,7	69092,7	-	8521,6
Guáimaro	52664,1	28332,5	10015,4	8472,7	-	1739,4
Sibanicú	44224,4	26795,7	11036,0	5405,2	-	-
Camagüey	1541289,5	1385703,1	93859,7	152496,6	-	41848,0
Florida	-	-	-	-	-	-
Vertientes	54283,6	72395,7	3166,4	7465,0	-	1053,1
Jimaguayú	14224,6	8680,0	4052,7	939,6	-	145,0
Najasa	13519,3	5982,0	161,8	5739,0	-	201,5
Santa Cruz del Sur	52986,4	27509,9	3203,5	17156,6	-	432,7

CAPÍTULO 13 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

Además, existen entidades como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Llegadas: Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona, que puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinado período, será contada cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Excursionistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 hora, sin incluir pernотaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernотaciones: Número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Hoteles: Establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilita el servicio de comidas, además del de

alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Apartamentos turísticos: Son alojamientos que se ofertan en inmuebles multifamiliares con las características de la división horizontal y para satisfacer las necesidades de una demanda turística o vacacional.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener 2 ó 3 habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicios de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación.

Hostales: Establecimiento de alojamiento con un número pequeño de habitaciones, que puede estar situado como centro turístico en la ciudad, que ofrece dormitorios amueblados y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas en un ambiente familiar, generalmente se presenta con un estilo colonial.

Casas y cabañas: Alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Campamentos turísticos: Terrenos limitados que están acondicionados para situar medios de alojamientos fijos o móviles, donde se brinda además del servicio de comida y alimentos ligeros, el uso colectivo de instalaciones deportivas, recreativas y culturales, se oferta también el alquiler de parcelas donde no existen los servicios anteriormente especificados.

Villas turísticas: Conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

Polo turístico: Lugar geográfico diseñado para exponer un gran conjunto de actividades coherentes, que permitan caracterizar en una agrupación de atractivos turísticos, bellezas y cuidados del entorno, infraestructura, equipamiento, servicios y organización, orientados a producir actividades en un ámbito turístico recreativo para lograr la satisfacción al cliente.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

Habitaciones: Capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles o no para su uso, pueden ser: individuales, dobles o múltiples según sea equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Plazas: Número total de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. Comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total de establecimientos	43	43	43	40	45
Hoteles	23	23	23	20	25
Moteles	3	3	3	3	3
Villas turísticas	3	3	3	3	3
Hostales	6	6	6	6	6
Otros establecimientos	8	8	8	8	8
Total de habitaciones	2 972	2 972	2 972	2 313	3 580
Hoteles	2 370	2 370	2 370	1 711	2 978
Moteles	53	53	53	53	53
Villas turísticas	221	221	221	221	221
Hostales	75	75	75	75	75
Otros establecimientos	253	253	253	253	253
Total de plazas	19 409	19 409	19 409	18 091	20 625
Hoteles	4 740	4 740	4 740	3 422	5 956
Moteles	85	85	85	85	85
Villas turísticas	498	498	498	498	498
Hostales	150	150	150	150	150
Otros establecimientos	13 936	13 936	13 936	13 936	13 936

Nota: Se incluyen las entidades dedicadas al turismo nacional e internacional.

13.2 - Visitantes por meses

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total^(a)	82 332	19 811	43 394	83 056	129 181
Enero	7 741	6 590	4 086	5 253	11 236
Febrero	8 352	7 598	4 412	5 369	10 774
Marzo	14 964	4 606	7 886	6 030	13 928
Abril	7 075	54	3 728	5 541	12 610
Mayo	3 586	54	1 890	6 342	13 302
Junio	10 388	13	5 464	7 329	9 506
Julio	3 764	-	1 983	7 966	9 577
Agosto	2 869	47	1 512	7 662	10 206
Septiembre	3 782	6	1 993	6 822	5 127
Octubre	4 168	1	2 196	7 174	7 739
Noviembre	9 932	503	5 234	8 879	10 871
Diciembre	5 711	339	3 010	8 689	14 305

^(a)Incluye solamente el turismo internacional.

13.2 - Gráfico: Visitantes por meses en el año 2023, por ciento del total



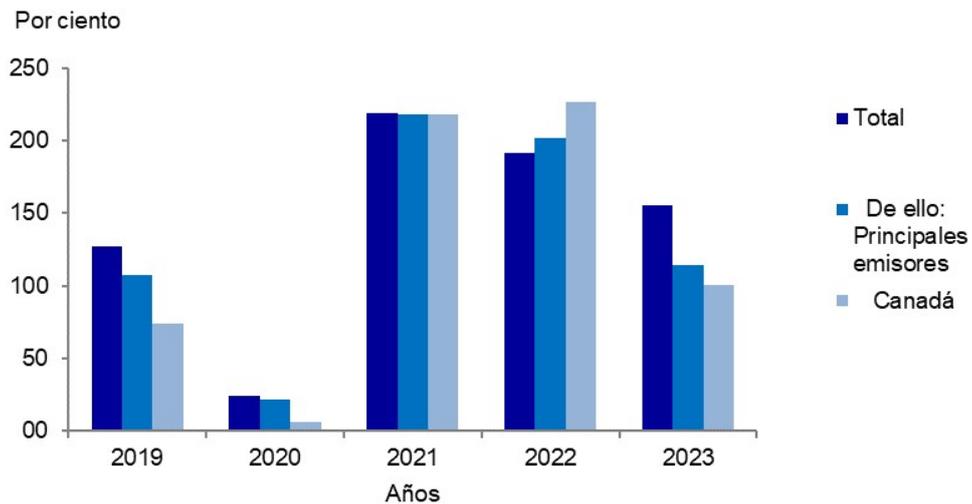
Total Visitantes: 129 181

13.3- Visitantes por países

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Visitantes	82 332	19 811	43 394	83 056	129 181
De ello: Principales emisores	59 795	12 656	27 625	55 712	63 453
Canadá	24 665	1 532	3 344	7 582	7 649
Alemania	6 998	948	2 069	52	5 480
Italia	2 058	298	650	1 654	1 843
España	1 921	897	1 957	1 031	1 041
Francia	2 657	598	1 305	1 077	1 597
México	744	396	864	1 357	1 680
Reino Unido	2 406	374	816	492	457
Estados Unidos	3 497	1 968	4 306	43	2 727
Argentina	194	86	187	77	364
Suiza	266	28	61	80	128
Colombia	28	9	19	41 825	32 541
Holanda	1 025	153	333	330	126
Rusia	13 336	5 369	11 714	112	7 820

13.3 - Gráfico: Dinámica en el comportamiento de los visitantes internacionales en los últimos cinco años



13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	184 506	87 543	22 814	79 542	81 326
4 Estrellas	42 964	24 271	20 645	77 894	79 851
3 Estrellas	105 600	51 842	2 169	1 648	1 475
2 Estrellas	35 942	11 430	-	4 385	1 001
1 Estrella	-	-	-	78	29

13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos^(a)

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	677 778	549 079	502 820	519 438	613 965
Hoteles	310 520	243 158	212 185	227 914	277 014
4 Estrellas	26 557	7 154	25 709	49 209	52 147
3 Estrellas	90 027	83 692	22 337	10 261	45 962
2 Estrellas	190 044	150 716	162 543	160 080	169 638
1 Estrella	3 892	1 596	1 596	8 364	9 267
Medios de alojamiento complementario	367 258	305 921	290 635	291 524	336 951
De ello: Bases de campismo	197 060	119 483	10 276	151 010	139 622

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento^(a)

Por ciento

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total^(b)	41,6	47,4	18,8	...	12,8
Hoteles ^(c)	40,5	47,2	38,5	11,9	12,5
4 Estrellas	23,5	10,1	12,7	31,9	25,2
3 Estrellas	40,1	20,7	33,1	...	17,3
2 Estrellas	51,7	36,0	41,2	10,7	15,4
1 Estrellas	36,4	30,4	2,7	...	5,1
No clasificados	53,1	43,0	2,6	...	1,6

^(a)Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

^(b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

^(c) Incluye Hoteles y Moteles.

13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios^(a)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Ingreso total	67,3	53,7	191,1	61,9	269,5
Nuevitas	59,2	48,4	82,9	44,9	170,6
Camagüey	8,1	5,3	108,2	17,0	98,9

^(a)Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2023

CONCEPTO	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MMP)
2019	7	1 046	197,1	10,3
2020	7	1 048	119,5	7,3
2021	7	1 048	10,3	37,2
2022	7	1 048	65,7	46,7
2023	7	1 048	191,0	138,5
Esmeralda	1	132	32,0	4,8
Sierra de Cubitas	1	102	17,0	5,9
Nuevitas	1	298	44,0	14,3
Guáimaro	1	122	27,0	5,6
Sibanicú	1	162	27,0	26,2
Camagüey	1	124	26,0	78,2
Jimaguayú	1	108	18,0	3,5

13.9 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento^(a)

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	Unidad
Total de establecimientos	23	23	23	26	31	
Hoteles	17	17	17	20	25	
Hostales	6	6	6	6	6	
Total de habitaciones	2 448	2 445	2 445	1 786	3 053	
Hoteles	2 370	2 370	2 370	1 711	2 978	
Hostales	75	75	75	75	75	
Total de plazas	4 890	4 890	4 890	3 572	6 106	
Hoteles	4 740	4 740	4 740	3 422	5 956	
Hostales	150	150	150	150	150	

^(a)Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular y la Empresa Provincial de Campismo Popular Camagüey.

CAPÍTULO 14

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INTRODUCCIÓN

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel ocupacional y categoría ocupacional, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

Esta información es brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que se desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Actividades de ciencia y tecnología: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Investigación y Desarrollo (I+D): Comprende los trabajos creativos que se comprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

Otras actividades y tecnológicas: Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo, se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

Nivel superior: Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

De ellos: Investigadores: Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

Nivel medio: Incluye a los graduados de secundaria básica, preuniversitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden

ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarias, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajos modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4 743	4 535	4 535	4 100	4 100
Nivel superior	2 987	2 913	2 913	2 773	2 773
De ello: Investigadores ^(a)	84	257	257	373	373
Nivel medio	1 096	1 012	1 012	227	227
Otros	660	610	610	1 100	1 100

(a) Se refiere a los investigadores categorizados.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

Nota: Cifras preliminares en año 2022.

14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	4 743	4 535	4 535	4 100	5 736
De ello: Mujeres	2 683	2 619	2 619	2 734	2 734
Dirigentes	359	337	345	410	409
Técnicos	3 174	3 016	3 079	1 500	1 500
Administrativos	8	14	8	510	504
Operarios	535	559	463	560	560
Servicios	667	609	640	1 120	1 120

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

					Miles de pesos
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3 122,1	1 179,0	22 106,5	23 634,6	9 892,4
Construcción civil y montaje	3 122,1	869,9	21 182,2	17 598,1	8 347,6
Equipos	-	309,1	-	1 500,0	1 544,8
Otros	-	-	924,3	4 536,5	-
Fondos básicos puestos en explotación	-	309,1	-	1 500,0	8 454,7

Fuente: Dirección Provincial de Economía y Planificación Económica.

CAPÍTULO 15

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

La información brindada en este capítulo comprende los indicadores principales referidos a esta actividad, y los brindan las entidades Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA), Correos y Joven Club de Comunicación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Estaciones públicas: Se refiere al total de equipos terminados que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

Densidad telefónica fija: Cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes.

Correspondencia de salida total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puertos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas impresos, paquetes pequeños y cecogramas tanto al servicio nacional como del internacional.

Telegramas de salida total: Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	1	1	1	1	1
De ello: Digitales	1	1	1	1	1
Líneas telefónicas fijas instaladas	101 664	101 762	102 070	103 398	103 594
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	101 664	101 762	102 070	103 398	103 594
Teléfonos instalados de todo tipo	88 122	108 392	108 603	110 556	110 958
De ello: Residencial	70 530	73 621	73 982	75 839	76 484
Teléfonos públicos instalados	4 270	4 284	4 281	4 148	3 887

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Camagüey.

15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2019	2020	2021	2022	2023
Correspondencia de Salida-Total	776,6	267,8	513,4	607,0	260,0
Ordinaria impuesta	776,6	267,8	513,4	607,0	260,0
Telegramas de salida total	5,2	2,2	1,3	0,9	0,9
Distribución de prensa total	17 471,1	15 475,1	16 165,6	20 125,6	20 964,5
Periódicos	16 248,2	14 865,2	15 351,6	18 256,4	20 386,1
Granma	8 436,2	7 664,3	7 913,9	9 476,4	10 592,3
Juventud Rebelde	3 739,0	3 328,0	3 402,3	3 860,2	3 826,2
Juventud Rebelde Dominical	988,1	948,3	954,6	1 430,6	1 845,6
Trabajadores	985,3	936,4	946,3	1 325,0	1 278,0
Provincial	2 099,6	1 988,2	2 134,5	2 164,2	2 844,0
Revistas	1 201,3	575,1	734,8	1 869,2	578,4
Revistas Propias	143,0	21,5	35,4	112,0	24,1
Revistas en consignación	1 058,3	553,6	699,4	1 757,2	554,3
Tabloides	21,6	34,8	79,2	-	-

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

						Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023	
Provincia	67	67	67	67	67	67
Carlos Manuel de Céspedes	3	3	3	3	3	3
Esmeralda	7	7	7	7	7	7
Sierra de Cubitas	2	2	2	2	2	2
Minas	4	4	4	4	4	4
Nuevitas	5	5	5	5	5	5
Guáimaro	4	4	4	4	4	4
Sibanicú	4	4	4	4	4	4
Camagüey	20	20	20	20	20	20
Florida	5	5	5	5	5	5
Vertientes	3	3	3	3	3	3
Jimaguayú	4	4	4	4	4	4
Najasa	1	1	1	1	1	1
Santa Cruz del Sur	5	5	5	5	5	5

Fuente: Empresa de Correos Camagüey.

15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	
Centros de acceso público	48	48	48	44	44	44
Cantidad de computadoras	488	360	352	188	180	180
Profesores	242	224	93	262	43	43
Graduados en cursos impartidos desde su creación	282 040	287 512	298 364	307 321	314 482	314 482
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	17 066	17 435	17 381	17 183	17 028	17 028

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene datos estadísticos de los principales indicadores de la actividad de educación en la provincia, según los diferentes niveles de enseñanzas desde los círculos infantiles hasta la educación superior, abarcando no sólo las instalaciones destinadas a estos fines, sino el personal docente, la matrícula y los graduados en los diferentes niveles de enseñanza, en los que se puede apreciar la incorporación femenina al estudio.

En la educación superior se incluye la matrícula en cursos a distancia y continuidad de estudios que se imparten en ese nivel, así como los datos correspondientes a los programas de universalización de la educación superior.

La fuente de información se obtiene a partir de los datos brindados por los círculos infantiles, escuelas de enseñanza primaria, media y otros centros especializados en la educación. La mayoría de estos datos son aportados por la Dirección Provincial de Educación que administrativamente está adscrita al Poder Popular y metodológicamente al Ministerio de Educación.

Se incluyen además los datos de escuelas, matrícula y graduados en curso de nivel medio adscrito a otros organismos no especializados en educación, cuya información es suministrada por la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI).

En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación Superior (MES), Ministerio de Educación (MINED), el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER). La fuente informativa utilizada la constituye el sistema estadístico complementario de esos organismos.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanzas. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria; el secundario incluye secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior. Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Círculo infantil: Es la institución creada con dos fines básicos: posibilitar el acceso de la mujer al trabajo y contribuir al desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral. La educación y la atención que se presta en los círculos infantiles están en estrecha colaboración con la familia. Los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos y de acuerdo a su estructura en años de vidas.

Capacidad en círculos infantiles: Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo con lo que se determine por las autoridades competentes. En el caso de los círculos infantiles de nueva construcción, la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos. De acuerdo con la estructura del círculo, se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

Matrícula final: Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil, el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil.

La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. A partir del promedio mensual se calcula los promedios semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Personal técnico educacional: Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños. Comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación. Incluye a los niños de 6 a 11 años y los de preescolar; es de obligatorio cumplimiento.

Educación media: Comprende las actividades realizadas con la educación media, que exige haber aprobado, como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica, preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de enseñanza primaria, abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años en dos tipos de centros, secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del décimo al duodécimo grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que los pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9no o 12mo grado.

Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación formación de personal pedagógico: Comprende las actividades relacionadas con la formación del personal docente de nivel medio.

Educación especial: comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastorno de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación de adultos: Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos. Incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria Educación Obrera Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC) y preuniversitario Facultad Obrero Campesina (FOC), así como también la enseñanza de idiomas a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otros). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

Escuela: Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o años de estudios, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

Las escuelas pueden tener alumnos con régimen de internos, externos, seminternos por separado o cualquier combinación de ellos.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En la educación preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimentos, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

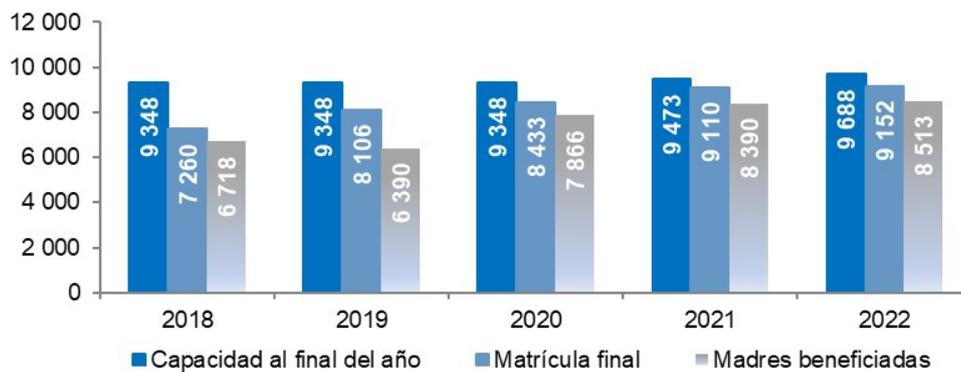
16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	
Círculos infantiles (en diciembre 31)	65	65	65	66	66	
Capacidad al final del año	9 348	9 348	9 348	9 473	9 688	
Matrícula final	7 260	8 106	8 433	9 110	9 152	
De ello: Prescolar	945	920	1 084	1 013	964	
Asistencia promedio anual	5 563	6 480	6 170	3 839	6 216	
Personal técnico educacional	1 371	1 524	1 505	1 637	1 646	
De ello: Educadoras graduadas	987	1 108	1 092	1 187	1 232	
Madres beneficiadas	6 718	6 390	7 866	8 390	8 513	

Nota: En el año 2022 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Educación Camagüey.

16.1 - Gráfico: Aprovechamiento de la capacidad en Círculos Infantiles y madres beneficiadas



16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	
Total	7 260	8 106	8 433	9 110	9 152	
2 ^{do} año	947	1 296	1 674	1 783	1 915	
3 ^{er} año	1 631	1 934	1 933	2 097	1 944	
4 ^{to} año	1 834	1 957	1 983	2 201	2 230	
5 ^{to} año	1 903	1 999	1 936	2 017	2 099	
6 ^{to} año	945	920	907	1 012	964	
Niños de 1 a 5 años por 1 000 niños en esas edades	153	179	192	216	224	
Niños de 2 a 6 años por 10 000 niños en esas edades	1 719	1 984	1 688	1 870	1 876	
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	1 286	1 515	1 641	1 841	1 913	

Nota: En el año 2022 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Educación Camagüey.

16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

Unidad

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
Total	5 563	6 480	6 170	3 839	6 216
2 ^{do} año	540	871	1 183	726	1 106
3 ^{er} año	1 212	1 613	1 395	853	1 334
4 ^{to} año	1 450	1 517	1 453	913	1 570
5 ^{to} año	1 524	1 698	1 390	870	1 463
6 ^{to} año	837	781	749	477	743

Nota: En el año 2022 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Educación Camagüey.

16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2022

Unidad

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Total	9 688	9 152	8 513
Carlos Manuel de Céspedes	195	195	173
Esmeralda	505	491	413
Sierra de Cubitas	360	309	297
Minas	440	424	408
Nuevitas	860	784	715
Guáimaro	600	450	418
Sibanicú	430	305	280
Camagüey	3 875	4 118	3 879
Florida	460	478	441
Vertientes	823	707	658
Jimaguayú	485	278	261
Najasa	180	164	161
Santa Cruz del Sur	475	449	409

Nota: En el año 2022 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Educación Camagüey.

16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Escuelas	620	618	623	634	633
Personal docente frente al aula	14 009	14 643	15 026	13 203	14 319
Matrícula inicial	130 717	131 561	133 141	130 525	120 524
Graduados	25 399	24 557	26 262	28 357	24 784
Becarios	11 863	11 530	10 291	10 441	8 183
Seminternos	57 163	58 411	58 005	59 836	59 521

Nota: En el curso escolar 2022/23 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Educación Camagüey.

16.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	620	618	623	634	633
Primaria	449	447	450	453	454
Urbana	157	156	155	155	155
Rural	292	291	295	298	299
Media	116	116	114	120	114
Secundaria básica	67	67	69	69	68
De ello: En el campo	11	11	10	11	11
Preuniversitario	21	20	19	21	20
De ello: En el campo	7	6	6	6	6
Ciencias exactas	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	27	28	25	29	25
De ello: Escuelas de oficios	4	5	4	8	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1
Escuelas de Arte	3	3	3	3	3
Escuelas de Deporte	1	1	2	2	2
Adultos	27	27	31	33	37
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	5	3	4	-	4
Facultad Obrero Campesina	19	21	21	21	21
Idiomas	3	3	6	12	12
Especial	22	22	21	21	21
Superior	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Carlos Manuel de		Sierra de		Minas	Nuevitas	Guáimaro
		Céspedes	Esmeralda	Cubitas				
Total	633	26	28	24	44	43	46	
Primaria	454	18	20	16	30	33	33	
Media	114	5	5	4	8	6	9	
Secundaria básica	68	3	3	2	4	4	6	
Preuniversitario	20	-	1	1	2	1	2	
Técnica y profesional	25	2	1	1	2	1	1	
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-	-	-	-	
Escuelas de Arte	3	-	-	-	-	-	-	
Escuelas de Deporte	2	-	-	-	-	-	-	
Adultos	37	2	2	3	4	3	3	
Especial	21	1	1	1	2	1	1	
Superior	2	-	-	-	-	-	-	

CONCEPTO	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jima-		Santa Cruz
					guayú	Najasa	del Sur
Total	31	159	53	57	29	32	61
Primaria	21	95	39	47	26	27	49
Media	7	38	11	7	2	3	9
Secundaria básica	5	22	6	4	2	2	5
Preuniversitario	1	7	2	1	-	-	2
Técnica y profesional	1	8	3	2	-	1	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	1	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	3	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	2	-	-	-	-	-
Adultos	2	9	2	2	1	2	2
Especial	1	10	1	1	-	-	1
Superior	-	2	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

Nota: El curso escolar 2022/2023 son cifras preliminares.

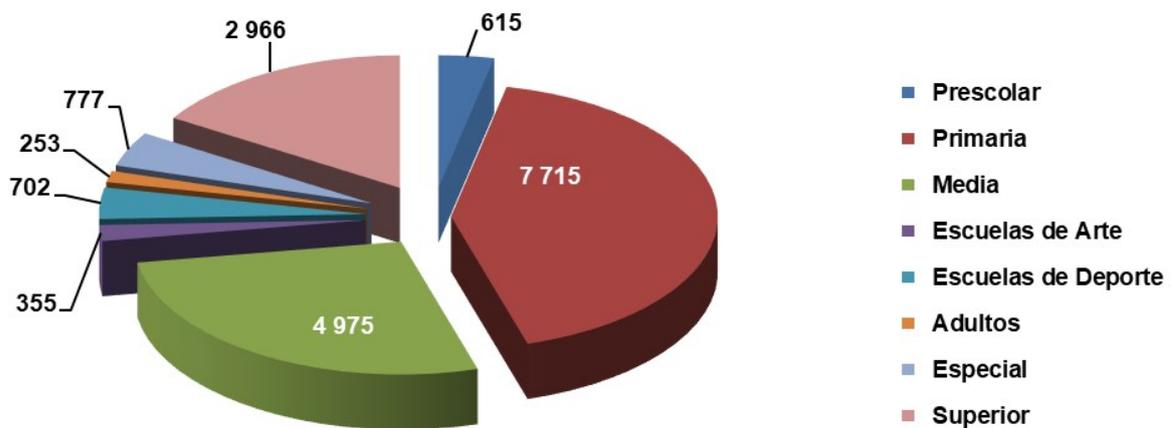
16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	17 075	17 741	18 686	17 030	18 358
Prescolar	637	611	635	565	615
Primaria	6 984	7 341	7 680	7 816	7 715
Media	4 316	4 655	4 777	5 154	4 975
Secundaria básica	2 163	2 200	2 223	2 544	2 457
Preuniversitario	922	977	969	1 007	982
Técnica y profesional	1 090	1 317	1 407	1 415	1 374
De ello: Escuelas de Oficios	117	123	113	103	96
Formación de Personal Pedagógico	141	161	178	188	162
Escuelas de Arte	290	349	295	317	355
Escuelas de Deporte	409	402	776	478	702
Adultos	203	222	238	254	253
Secundaria obrero campesina	36	15	-	-	-
Facultad obrero campesina	150	178	203	217	215
Idiomas	17	29	35	37	38
Especial	895	911	903	787	777
Superior	3 341	3 250	3 382	1 659	2 966
Ministerio de Educación Superior	1 265	1 182	1 118	1 107	1 085
Ministerio de Salud Pública	2 076	2 068	2 264	552	1 881

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

Nota: El curso escolar 2022/2023 son cifras preliminares.

16.8 - Gráfico: Personal docente por niveles de enseñanza curso 2022-2023



16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	14 009	14 643	14 857	13 203	14 319
Prescolar	637	611	635	565	615
Primaria	4 568	4 877	5 074	5 283	5 224
Media	4 271	4 697	4 379	4 277	4 124
Secundaria básica	1 999	2 032	2 043	2 058	2 001
Preuniversitario ^(a)	817	870	852	793	762
Técnica y profesional	1 331	1 657	1 330	1 286	1 242
De ello: Escuelas de Oficios	107	115	107	94	85
Formación de Personal Pedagógico	124	138	154	140	119
Escuelas de Arte	124	153	271	288	280
Escuelas de Deporte	399	360	416	430	419
Adultos	200	219	234	250	248
Secundaria obrero campesina	36	15	-	-	-
Facultad obrero campesina	148	176	200	214	211
Idiomas	16	28	34	36	37
Especial	469	476	466	451	443
Superior	3 341	3 250	3 382	1 659	2 966
Ministerio de Educación Superior	1 265	1 182	1 118	1 107	1 085
Ministerio de Salud Pública	2 076	2 068	2 264	552	1 881

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Carlos Manuel de Céspedes	Esmeralda	Sierra de Cubitas	Minas	Nuevitas	Guáimaro
Total	14 319	432	471	311	576	760	736
Prescolar	615	27	32	20	30	59	41
Primaria	5 224	219	238	164	291	405	373
Media	4 124	164	177	100	202	257	277
Secundaria básica	2 001	95	104	53	106	133	144
Preuniversitario	762	21	26	24	43	45	58
Técnica y profesional	1 242	48	47	23	53	79	75
De ello: Escuelas de Oficios	85	12	-	2	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	119	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	280	-	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	419	-	-	-	-	-	-
Adultos	248	7	8	12	23	13	31
Especial	443	15	16	15	30	26	14
Superior	2 966	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jimaguayú	Najasa	Santa Cruz del Sur
Total	460	7 692	963	741	238	228	711
Prescolar	33	199	50	52	16	18	38
Primaria	224	1 782	464	363	163	133	405
Media	167	1 733	408	297	42	59	241
Secundaria básica	104	668	226	145	38	40	145
Preuniversitario	27	354	70	50	4	-	40
Técnica y profesional	36	592	112	102	-	19	56
De ello: Escuelas de Oficios	-	29	22	20	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	119	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	280	-	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	419	-	-	-	-	-
Adultos	12	100	14	9	6	9	4
Especial	24	213	27	20	11	9	23
Superior	-	2 966	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	
Total	130 717	131 561	131 588	130 525	120 524	
Prescolar ^(a)	7 821	7 573	8 114	7 096	7 335	
Primaria	49 427	50 230	50 275	49 950	48 047	
Urbana	39 442	40 228	40 203	39 832	38 381	
Rural	9 736	9 753	9 837	9 875	9 430	
Escuela Integral de Deporte Escolar	91	81	71	69	66	
Escuela Vocacional de Arte	158	168	164	174	170	
Media	47 394	45 788	43 851	45 969	41 550	
Secundaria básica	22 375	21 359	21 641	23 202	22 989	
De ello: En el campo	1 726	1 656	1 588	1 706	1 746	
Escuela Integral de Deporte Escolar	619	525	473	511	553	
Escuela Vocacional de Arte	222	176	176	172	170	
Preuniversitario	9 913	9 409	8 833	8 105	7 105	
De ello: rural	2 894	2 709	2 412	1 852	1 754	
Ciencias exactas	1 046	1 067	1 129	1 150	1 050	
Escuela Integral de Deporte Escolar	290	344	406	322	215	
Técnica y profesional	13 339	13 163	11 195	12 528	9 548	
De ello: Escuelas de Oficios	743	538	226	674	508	
Centros Politécnicos Otros Organismos	1 436	1 470	-	1 254	1 211	
Formación Personal Pedagógico	1 767	1 857	2 182	2 134	1 908	
Curso preparatorio para ingreso Educación Superior	132	250	405	299	247	
Adultos	5 771	5 972	4 852	4 805	4 533	
Alfabetización	-	-	4	2	-	
Educación obrero campesina	61	43	10	7	11	
Secundaria obrero campesina	1 222	939	67	168	67	
Facultad obrero campesina	3 612	3 839	3 668	3 548	3 319	
Idioma	876	1 151	1 103	1 080	1 136	
Especial	1 633	1 582	1 497	1 364	1 283	
Superior	18 539	20 166	22 594	21 042	17 529	
Ministerio de Educación Superior	12 819	13 906	16 059	15 090	12 656	
Ministerio de Salud Pública	5 720	6 260	6 535	5 952	4 873	

^(a) Incluye prescolar de círculos infantiles.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	
Total	65 723	67 061	70 479	66 363	62 287	
Prescolar ^(a)	3 851	3 728	3 956	3 464	3 556	
Primaria	23 999	24 437	24 550	24 486	23 430	
Urbana	19 232	19 633	19 716	19 590	18 778	
Rural	4 626	4 654	4 693	4 737	4 491	
Escuela de Iniciación Deportiva	40	48	40	41	41	
Escuela Vocacional de Arte	101	102	101	118	120	
Media	23 272	22 473	21 485	22 460	20 502	
Secundaria básica	10 850	10 484	10 593	11 260	11 173	
De ello: En el campo	821	797	755	786	793	
Escuela de Iniciación Deportiva	258	223	203	211	212	
Escuela Vocacional de Arte	129	109	109	113	120	
Preuniversitario	6 341	5 943	5 557	5 070	4 436	
De ello: En el campo	1 819	1 740	1 574	1 181	1 086	
Ciencias exactas	674	665	708	719	665	
Escuela de Iniciación Deportiva	94	123	148	139	87	
Técnica y profesional	4 861	4 811	3 922	4 756	3 647	
De ello: Escuelas de Oficios	87	79	46	90	92	
Centros Politécnicos Otros Organismos	928	879	-	871	735	
Formación de Personal Pedagógico	1 220	1 235	1 413	1 374	1 246	
Curso preparatorio para ingreso Educación Superior	78	171	257	169	134	
Adultos	2 617	2 938	2 949	2 826	2 604	
Alfabetización	-	-	2	1	-	
Educación obrero campesina	1	5	5	5	1	
Secundaria obrero campesina	78	51	35	35	-	
Facultad obrero campesina	2 032	2 109	2 225	2 085	1 887	
Idioma	506	773	682	700	716	
Especial	589	544	507	456	422	
Superior	11 317	12 770	16 775	12 502	11 639	
Ministerio de Educación Superior	7 406	8 425	13 420	9 455	8 093	
Ministerio de Salud Pública	3 911	4 345	3 355	3 047	3 546	

^(a) Incluye prescolar de círculos infantiles.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Carlos Manuel de		Sierra de		Minas Nuevitas	Guáimaro
		Céspedes	Esmeralda	Cubitas			
Total de matrícula	120 524	2 900	3 788	2 441	4 770	7 585	4 358
Prescolar ^(a)	7 335	185	330	190	330	535	279
Primaria	48 047	1 385	1 864	1 207	2 210	3 649	1 888
Media	41 550	1 158	1 402	821	1 742	2 881	1 813
Secundaria básica	22 989	718	888	569	1 090	1 871	975
Preuniversitario	7 105	163	243	129	378	453	344
Técnica y profesional	9 548	277	271	123	274	557	494
Formación de Personal Pedagógico	1 908	-	-	-	-	-	-
Curso preparatorio para ingreso Educación Superior	247	-	-	-	-	-	-
Adultos	4 533	152	145	190	395	422	348
Especial	1 283	20	47	33	93	98	30
Superior	17 529	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Sibanicú	Camagüey	Florida Vertientes	Jima-		Santa Cruz del Sur	
				guayú	Najasa		
Total de matrícula	3 833	66 739	8 344	6 531	2 190	1 949	5 096
Prescolar ^(a)	278	3 413	641	461	179	121	393
Primaria	1 905	21 555	4 165	3 399	1 321	1 011	2 488
Media	1 411	21 674	3 212	2 384	544	590	1 918
Secundaria básica	954	10 108	2 122	1 534	496	444	1 220
Preuniversitario	248	3 738	603	424	48	-	334
Técnica y profesional	209	5 920	487	426	-	146	364
Formación de Personal Pedagógico	-	1 908	-	-	-	-	-
Curso preparatorio para ingreso Educación Superior	-	247	-	-	-	-	-
Adultos	179	1 660	255	244	111	198	234
Especial	60	661	71	43	35	29	63
Superior	-	17 529	-	-	-	-	-

^(a) Incluye prescolar de círculos infantiles.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.14 - Retención en el ciclo normal^(a)

Por ciento

CONCEPTO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Camagüey	99,8	100,0	96,8	97,5	96,0	99,1	97,5	96,8

CONCEPTO	Preuniversitario Ciclo terminado en				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en							
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2019/20		2020/21		2021/22		2022/23	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Camagüey	84,9	86,9	86,4	85,0	84,4	99,1	75,4	97,1	79,9	100,0	89,1	94,8

^(a) Se refiere a los centros del Ministerio de Educación.

Fuente: Dirección Provincial de Educación Camagüey.

16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	25 399	24 644	26 262	28 357	24 784
Primaria	7 084	7 726	8 520	8 093	8 489
Urbana	5 786	6 351	6 967	6 518	6 863
Rural	1 229	1 288	1 454	1 487	1 536
Escuela Vocacional de Arte	49	66	78	67	74
Escuela de Iniciación Deportiva	20	21	21	21	16
Media	14 868	13 584	13 528	15 489	12 729
Secundaria básica	7 846	7 069	6 733	6 819	7 253
De ello: En el campo	587	582	520	616	536
Preuniversitario	3 046	3 066	2 826	2 858	2 288
De ello: En el campo	854	923	809	1 645	542
Técnica y profesional	3 664	3 178	3 571	5 391	2 749
Escuelas de Oficios	254	148	115	104	113
Formación de personal pedagógico	312	271	398	421	439
Adultos	1 937	809	618	1 332	1 094
Educación Obrero Campesina	47	1	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	642	127	309	577	326
Facultad Obrero Campesina	731	620	116	601	525
Idiomas	517	61	193	154	243
Especial	192	260	178	206	...
Superior	1 318	2 265	3 418	3 237	2 472

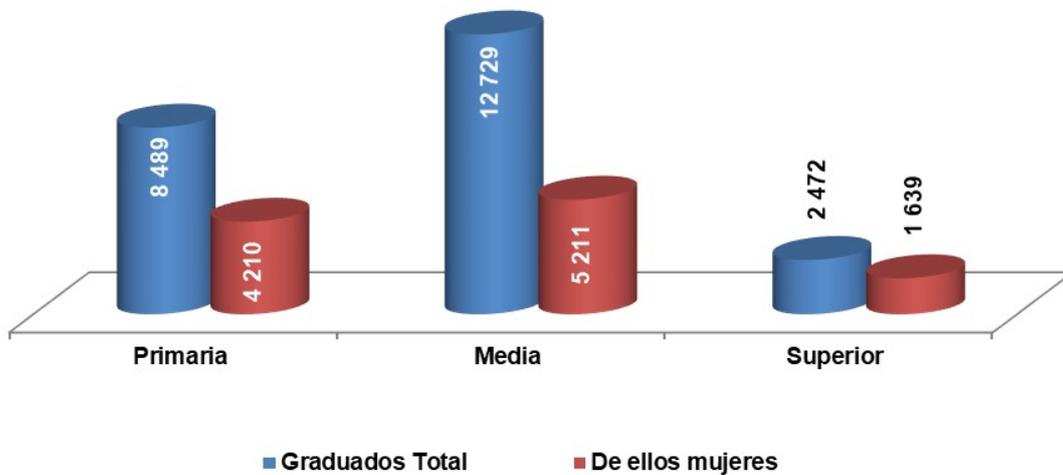
Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	12 332	12 194	12 791	11 719	11 571
Primaria	3 492	3 650	4 019	3 980	4 210
Media	7 140	6 605	6 395	5 213	5 211
Secundaria básica	3 793	3 605	3 160	3 445	3 532
Preuniversitario	1 897	1 989	1 791	1 768	1 399
Técnica y profesional	1 205	822	1 191
Formación de personal pedagógico	245	189	253	...	280
Adultos	860	447	208	362	511
Especial	82	72	80	85	...
Superior	758	1 420	2 089	2 079	1 639

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.16 - Gráfico: Graduados por Niveles de Enseñanza, curso 2022/2023



16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Carlos Manuel de		Sierra de		Minas	Nuevitas	Guáimaro
		Céspedes	Esmeralda	Cubitas				
Total de Graduados	24 784	683	811	516	1 003	1 714	979	
Primaria	8 489	223	324	194	397	645	340	
Urbana	6 863	185	264	102	298	484	259	
Rural	1 536	38	60	92	99	161	81	
Escuela Vocacional de Arte	74	-	-	-	-	-	-	
Escuela de Iniciación Deportiva	16	-	-	-	-	-	-	
Media	12 729	393	439	264	540	966	577	
Secundaria Básica	7 253	245	273	183	339	623	310	
De ello: En el Campo	536	55	15	-	-	40	69	
Preuniversitario	2 288	53	75	38	109	140	104	
De ello: En el Campo	542	53	75	38	-	33	43	
Técnica y profesional	2 749	95	91	43	92	203	163	
Técnico Medio	2 231	62	91	36	77	179	160	
Obrero Calificado	518	33	-	7	15	24	3	
Formación de personal pedagógico	439	-	-	-	-	-	-	
Adultos	1 094	67	48	58	66	103	62	
Secundaria Obrero Campesina	326	24	20	9	9	11	4	
Facultad Obrero Campesina	525	33	20	30	48	66	41	
Idiomas	243	10	8	19	9	26	17	
Especial	
Superior	2 472	-	-	-	-	-	-	

CONCEPTO	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jima-		Santa Cruz
					guayú	Najasa	
Total de Graduados	879	13 033	1 747	1 426	519	398	1 076
Primaria	354	3 827	757	639	200	160	429
Urbana	241	3 547	528	512	98	83	262
Rural	113	190	229	127	102	77	167
Escuela Vocacional de Arte	-	74	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	16	-	-	-	-	-
Media	479	6 347	944	713	268	189	610
Secundaria Básica	296	3 274	634	425	158	137	356
De ello: En el Campo	32	49	64	43	85	37	47
Preuniversitario	81	1 249	170	140	12	0	117
De ello: En el Campo	81	-	96	43	12	-	68
Técnica y profesional	102	1 385	140	148	98	52	137
Técnico Medio	58	1 146	109	67	77	52	117
Obrero Calificado	44	239	31	81	21	-	20
Formación de personal pedagógico 343	-	439	-	-	-	-	-
Adultos	46	387	46	74	51	49	37
Secundaria Obrero Campesina	16	157	8	11	26	18	13
Facultad Obrero Campesina	26	139	22	31	25	30	14
Idiomas	4	91	16	32	-	1	10
Especial
Superior	-	2 472	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.18- Becarios por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	11 863	11 530	10 291	10 441	8 183
Primaria	341	339	242	235	222
Urbana	100	205	77	162	134
Rural	131	134	73	73	88
Media	6 913	6 638	5 876	6 228	4 737
Secundaria básica	1 740	1 562	1 466	1 649	1 152
Preuniversitario	1 530	1 472	1 459	1 260	869
Técnico y profesional	2 592	2 469	1 564	1 922	1 362
De ello: Técnico medio	1 682	1 637	1 342	1 807	1 289
Formación de Personal Pedagógico	1 051	1 135	1 387	1 397	1 354
Especial	417	356	317	286	261
Superior	4 192	4 197	3 856	3 692	2 963
Ministerio de Educación Superior	2 019	1 918	1 970	1 856	1 520
Ministerio de Salud Pública	2 173	2 279	1 886	1 836	1 443

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2022/2023

Unidad

CONCEPTO	Total	Carlos Manuel de Céspedes		Sierra de Cubitas		Minas Nuevitas	Guáimaro
		Esmeralda					
Total	8 183	93	360	131	129	208	273
Primaria	222	8	-	-	4	56	-
Urbana	134	8	-	-	4	-	-
Rural	88	-	-	-	-	56	-
Media	4 737	82	333	120	111	136	260
Secundaria básica	1 152	23	47	57	23	56	111
Preuniversitario	869	29	36	15	4	17	49
Técnica y profesional	1 362	30	250	48	84	63	100
De ello: Técnico medio	1 289	24	250	48	84	58	100
Formación del Personal Pedagógico	1 354	-	-	-	-	-	-
Especial	261	3	27	11	14	16	13
Superior	2 963	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	1 520	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 443	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Sibanicú	Camagüey	Florida	Jima-		Santa Cruz	
				Vertientes	guayú	Najasa	del Sur
Total	215	5 504	303	305	218	122	322
Primaria	-	102	-	24	9	9	10
Urbana	-	102	-	12	-	-	8
Rural	-	-	-	12	9	9	2
Media	193	2 370	289	272	197	91	283
Secundaria básica	92	90	145	126	170	91	121
Preuniversitario ^(b)	66	396	71	70	27	-	89
Técnica y profesional	35	530	73	76	-	-	73
De ello: Técnico medio	22	527	55	50	-	-	71
Formación del Personal Pedagógico	-	1 354	-	-	-	-	-
Especial	22	69	14	9	12	22	29
Superior	-	2 963	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	1 520	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	1 443	-	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	130 717	131 561	131 588	130 525	120 524
Externos	61 691	61 620	64 422	60 248	52 672
Seminternos	57 163	58 411	56 875	59 836	59 669
Internos	11 863	11 530	10 291	10 441	8 183
Prescolar ^(a)	7 821	7 573	8 114	7 096	7 335
Externos	2 431	2 378	2 707	2 060	2 206
Seminternos	5 390	5 195	5 407	5 036	5 129
Internos	-	-	-	-	-
Primaria	49 427	50 230	50 275	49 950	48 047
Externos	17 003	17 146	17 574	17 134	15 819
Seminternos	32 083	32 745	32 459	32 581	32 006
Internos	341	339	242	235	222
Media	47 394	45 788	43 851	45 969	41 550
Externos	23 943	22 660	23 802	21 984	18 167
Seminternos	16 538	16 490	14 173	17 757	18 646
Internos	6 913	6 638	5 876	6 228	4 737
Adultos	5 771	5 972	4 852	4 805	4 533
Externos	5 771	5 972	4 852	4 805	4 533
Especial	1 633	1 582	1 497	1 364	1 283
Externos	250	240	227	228	215
Seminternos	966	986	953	850	807
Internos	417	356	317	286	261
Superior	18 539	20 166	22 594	21 042	17 529
Externos	12 161	12 974	14 855	13 738	11 485
Seminternos	2 186	2 995	3 883	3 612	3 081
Internos	4 192	4 197	3 856	3 692	2 963
Curso Prep. Para ingreso Educ. Superior	132	250	405	299	247
Externos	132	250	405	299	247

^(a) Incluye prescolar de círculos infantiles.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	13 339	13 163	12 145	12 528	9 548
Técnico medio	10 401	11 114	10 488	10 696	8 312
Geología, minería y metalurgia	1 352	1 564	1 528	1 565	1 271
Energética	279	302	312	323	328
Construcción de maquinarias	1 025	1 054	1 026	885	590
Industrias azucarera, química y alimenticia	251	281	247	236	157
Electrónica, automatización y comunicaciones	360	477	497	462	294
Transporte	1 693	1 719	1 676	1 740	1 315
Construcción	439	631	678	664	445
Producción agropecuaria	1 583	1 732	1 607	1 561	1 042
Economía	1 565	1 494	1 520	1 636	1 264
Salud pública	831	934	736	808	813
Arte	260	-	174	424	398
Otras	763	926	487	392	395
Obrero calificado	2 938	2 049	1 657	1 832	1 236
Geología, minería y metalurgia	334	246
Energética	89	68
Construcción de maquinarias	278	145
Eléctrica, Automática y Comunicaciones	43	76
Transporte	290	311	275	217	113
Economía	154	62
Otras ^(a)	2 648	1 738	1 382	717	526

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, y Universidad de Ciencias Médicas Camagüey.

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	3 664	3 178	3 571	5 391	2 749
Técnico medio	2 097	2 165	2 706	4 610	2 231
Geología, minería y metalurgia	268	228	383	687	133
Energética	66	57	49	138	68
Construcción de maquinarias	224	107	297	468	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	66	65	67	112	60
Electrónica, automatización y comunicaciones	66	71	96	210	45
Transporte	266	287	334	733	441
Construcción	52	86	117	359	178
Producción agropecuaria	282	480	377	825	112
Economía	354	339	375	731	568
Salud pública	287	367	193	129	69
Arte	-	-	61	55	92
Otras	166	78	357	163	465
Obrero calificado	1 567	1 013	865	781	518
Geología, minería y metalurgia	385	244	200	159	76
Energética	58	84	50	54	32
Construcción de maquinarias	172	200	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	52	-	-
Eléctrica, Automática y Comunicaciones	-	-	22
Transporte	226	231	192	167	140
Construcción	-	-	72
Economía	70	97	43
Otras ^(a)	898	454	129	104	133

^(a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios.

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, y Universidad de Ciencias Médicas Camagüey.

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	18 539	20 166	22 594	21 042	17 529
Ciencias Técnicas	2 464	2 410	2 732	2 678	2 216
Ciencias Agropecuarias	1 015	1 132	1 464	1 404	1 006
Ciencias Económicas	2 611	2 646	2 953	2 823	2 391
Ciencias Médicas	5 720	6 260	6 535	5 952	4 873
Ciencias Naturales y Matemáticas	127	127	133	120	107
Ciencias Sociales y Humanísticas	1 587	1 668	1 882	1 827	1 365
Pedagogía	3 530	4 304	4 877	4 432	4 007
Deporte y Cultura Física	1 485	1 619	2 018	1 806	1 564

Fuente: Universidades Camagüey.

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	11 317	12 770	16 775	12 502	11 639
Ciencias Técnicas	793	835	969	1 014	859
Ciencias Agropecuarias	410	480	670	666	496
Ciencias Económicas	1 782	1 826	2 075	2 037	1 690
Ciencias Médicas	3 911	4 345	3 355	3 047	3 546
Ciencias Naturales y Matemáticas	82	79	86	76	76
Ciencias Sociales y Humanísticas	1 113	1 212	1 377	1 368	1 026
Pedagogía	2 747	3 431	7 542	3 664	3 354
Deporte y Cultura Física	479	562	701	630	592

Fuente: Universidades Camagüey.

16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	1 318	2 265	3 418	3 237	2 472
Ciencias Técnicas	275	285	326	442	257
Ciencias Agropecuarias	49	85	126	201	113
Ciencias Económicas	134	243	306	652	336
Ciencias Médicas	534	791	1 018	991	924
Ciencias Naturales y Matemáticas	20	17	44	32	20
Ciencias Sociales y Humanísticas	114	143	214	292	221
Pedagogía	121	599	932	447	448
Deporte y Cultura Física	71	102	452	180	153

Fuente: Universidades Camagüey.

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad

CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	758	1 420	2 089	2 079	1 639
Ciencias Técnicas	86	77	127	167	116
Ciencias Agropecuarias	18	44	47	72	47
Ciencias Económicas	89	162	202	476	241
Ciencias Médicas	376	473	616	700	610
Ciencias Naturales y Matemáticas	14	9	33	20	13
Ciencias Sociales y Humanísticas	79	113	156	210	173
Pedagogía	82	510	740	369	379
Deporte y Cultura Física	14	32	168	65	60

Fuente: Universidades Camagüey.

16.27 - Participantes en educación de postgrado

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Total	17 547	18 956	17 821	12 381	12 287
De ello: Mujeres	8 980	9 449	7 220	4 941	5 732
Cursos	8 474	8 169	8 717	3 443	4 274
Entrenamientos	4 193	5 126	4 215	1 497	999
Diplomados	1 633	1 823	1 540	1 932	1 455
Maestrías y especialidades	3 107	3 640	2 987	3 615	3 175
Doctorados	140	198	362	232	203
Otras formas secundarias	-	-	-	1 618	2 068
Especialidades de posgrados	-	-	-	44	113

Fuente: Universidades Camagüey.

16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

					Unidad
CONCEPTO	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23
Primaria	643	656	658	654	693
Secundaria básica	291	279	283	304	331
Preuniversitario	129	123	116	106	103
Técnica y profesional	174	172	159	164	138
Técnico medio	135	145	137	140	120
Obrero calificado	38	27	22	24	18
Escuelas de Oficios	10	7	3	9	7
Superior	241	263	296	275	253

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, y Universidades Camagüey.

CAPÍTULO 17

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de Salud Pública y Asistencia Social. Para los indicadores de Salud Pública se toma como fuente fundamental de los registrados en el sistema información complementaria del Ministerio de Salud Pública, para los diferentes servicios que se prestan los datos generados en hospitales, policlínicos, postas médicas, clínicas estomatológicas y otras unidades especializadas en asistencia médica. La correspondiente a la Asistencia Social se obtiene a partir de los hogares de ancianos, de impedidos físicos y casas de abuelos.

Los servicios médicos y sociales en nuestro país la población los recibe de forma gratuita. Existen tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: primaria, secundaria y terciaria que garantiza la atención integral de la población, con la mayor finalidad de elevar su calidad de vida. Como pilar fundamental en la atención primaria se encuentra el sistema del médico y la enfermera de la familia con cobertura total de atención a la población.

El programa relacionado con la creación y fortalecimiento de los policlínicos integrales que son dotados con tecnología de excelencia y de altos especialistas, constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ello permite una atención integral a la persona a las familias y a la comunidad en general.

La dirección administrativa del sistema nacional de salud corresponde a los Órganos Locales del Poder Popular, mientras que la metodológica se lleva a cabo por el Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogos} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días/camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Tipos de vacunas:	Uso
Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Tetravalente DPT + HB	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T), Hepatitis B
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D),Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB,Haemophilus Influenzae

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

Incidencia: Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

Tasa de incidencia: Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

$$\text{Incidencia} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

$$\text{Tasa de mortalidad por causas} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas

obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad del menor de 5 años} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

Ingresos en hogares maternos: Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

Ingresos por 100 nacidos vivos: Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

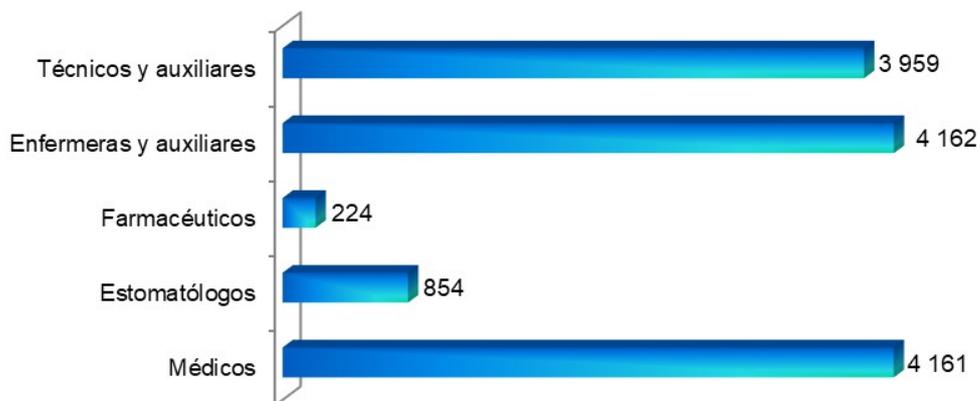
AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad					
	Médicos ^(a)	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos ^(a)	Licenciados en farmacia	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares
2019	6 038	1 495	1 318	441	5 500	4 849
2020	6 346	1 288	1 503	521	5 477	4 580
2021	6 497	1 287	1 530	396	5 483	4 924
2022	5 624	1 040	1 139	476	4 922	4 565
2023	4 161	1 450	854	224	4 162	3 959
Carlos Manuel de Céspedes	106	79	20	2	164	117
Esmeralda	74	35	22	5	163	147
Sierra de Cubitas	48	41	21	1	82	99
Minas	104	67	51	8	149	191
Nuevitas	235	96	54	12	350	270
Guáimaro	169	87	33	6	184	176
Sibanicú	89	66	27	2	120	106
Camagüey	2 745	674	463	160	2 059	2 114
Florida	262	121	63	12	311	271
Vertientes	124	69	46	8	214	166
Jimaguayú	57	30	8	1	61	68
Najasa	33	22	14	-	63	56
Santa Cruz del Sur	115	63	32	7	242	178

^(a) Los médicos y estomatólogos corresponden al total del registro de trabajadores de la salud. El resto del personal solo incluye el personal que labora en las unidades del Sistema Nacional de Salud.

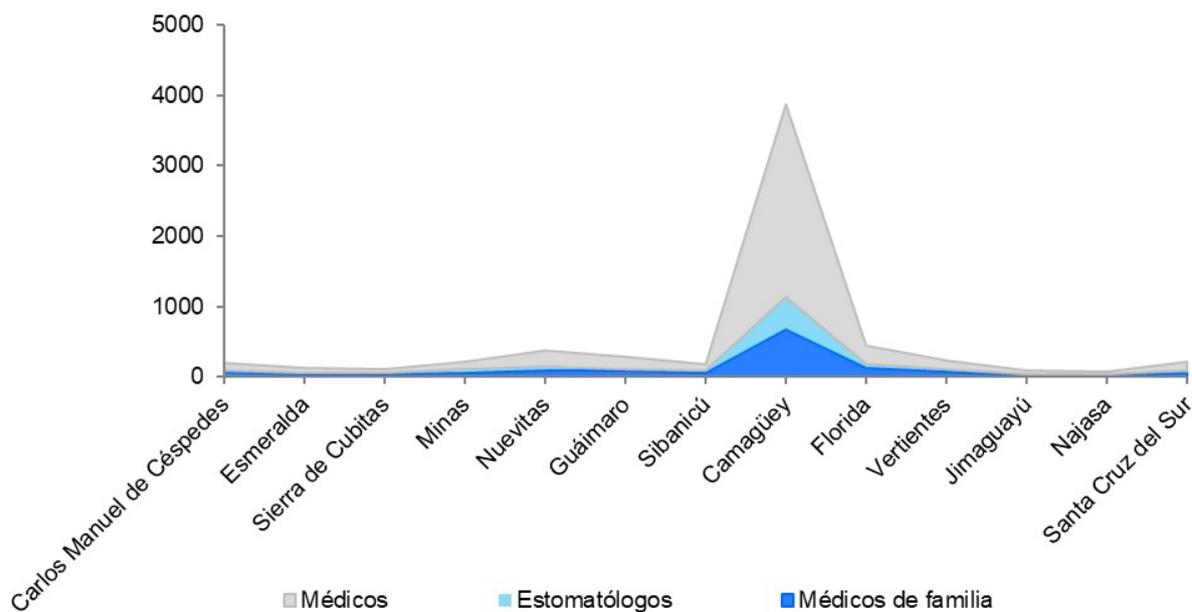
^(b) Incluye licenciados en enfermería.

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.1.1 - Gráfico: Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública. Año 2023



17.1.2 - Gráfico: Médicos, Estomatólogos y Enfermeras y auxiliares por municipios. Año 2023



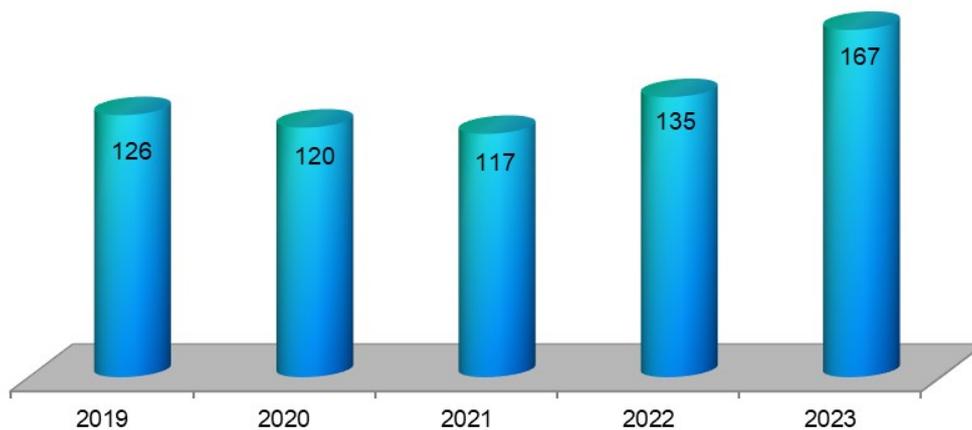
17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2007	4 770	164	756	1 037
2008	1 915	159	764	1 024
2009	4 984	157	779	1 003
2010	5 048	154	820	942
2011	4 836	159	802	960
2012	5 266	147	949	813
2013	5 313	145	1 025	754
2014	5 330	145	1 103	702
2015	5 447	145	1 131	740
2016	5 753	134	1 079	716
2017	5 750	133	1 222	626
2018	5 917	129	1 300	587
2019	6 038	126	1 318	576
2020	6 346	120	1 503	509
2021	6 497	117	1 530	668
2022	5 624	135	1 139	665
2023	4 161	167	854	811

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.2 - Gráfico: Habitantes por médico



17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

Unidad

AÑOS/MUNICIPIOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Reserva	Otros
2019	2 923	497	215	14	2	12	141	2 042
2020	3 072	497	215	14	3	15	141	2 187
2021	3 128	499	224	14	3	15	142	2 231
2022	2 455	499	219	14	3	15	141	1 564
2023	1 450	452	177	10	3	15	82	711
Carlos Manuel de Céspedes	79	26	8	-	-	1	5	39
Esmeralda	35	19	10	-	-	1	2	3
Sierra de Cubitas	41	3	14	-	-	1	-	23
Minas	67	16	20	-	-	1	3	27
Nuevitas	96	36	14	-	1	1	7	37
Guáimaro	87	22	9	-	-	1	4	51
Sibanicú	66	18	9	-	-	2	4	33
Camagüey	674	236	18	10	2	1	31	376
Florida	121	37	13	-	-	2	10	59
Vertientes	69	22	15	-	-	1	8	23
Jimaguayú	30	5	11	-	-	1	2	11
Najasa	22	-	12	-	-	1	-	9
Santa Cruz del Sur	63	12	24	-	-	1	6	20

Nota: Los médicos de la familia corresponden a los que prestan servicio en la comunidad.

Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
Total	860	906	895	863	821
Asistencia médica	817	863	852	820	778
Hospitales	13	13	13	13	13
Generales	5	5	5	5	5
Clínico quirúrgicos ^(a)	3	3	3	3	3
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1
Oncológico	1	1	1	1	2
Pediátricos	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	804	850	839	807	765
Policlínicos	31	31	31	31	31
Consultorios médicos de la familia	727	712	704	716	716
Clínicas estomatológicas	10	10	10	10	10
Banco de Sangre	1	1	1	1	1
Hogares maternos	7	7	7	7	7
Otras unidades *	28	89	86	42	-
Asistencia social	43	43	43	43	43
Hogares de ancianos ^(b)	15	15	15	15	15
Centros médicos psicopedagógicos ^(c)	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	27	27	27	27	27

^(a) Incluye el Hospital Militar.

^(b) Incluye un hogar de anciano privado.

^(c) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos.

* Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2023

Unidad

UNIDADES	Total	Unidad					
		Carlos Manuel de Céspedes	Esmeralda	Sierra de Cubitas	Minas	Nuevitas	Guáimaro
Total	821	31	38	23	43	62	40
Asistencia médica	778	29	34	21	40	60	38
Hospitales	13	-	1	-	-	1	1
Generales	5	-	1	-	-	1	1
Clínico quirúrgicos ^(a)	3	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	1	-	-	-	-	-	-
Oncológicos	1	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	2	-	-	-	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	765	29	33	21	40	59	37
Policlínicos	31	1	2	1	3	2	2
Consultorios médicos de la familia	716	27	31	20	37	56	34
Clínicas estomatológicas	10	1	-	-	-	1	1
Banco de Sangre	1	-	-	-	-	-	-
Hogares maternos	7	-	-	-	-	-	-
Asistencia social	43	2	4	2	3	2	2
Hogares de ancianos ^(b)	15	1	1	1	1	1	1
Centros médicos psicopedagógicos ^(c)	1	-	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	27	1	3	1	2	1	1

UNIDADES	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jima-		Santa Cruz
					guayú	Najasa	del Sur
Total	34	315	78	53	23	23	57
Asistencia médica	30	306	75	48	22	22	52
Hospitales	-	6	2	-	-	-	1
Generales	-	-	1	-	-	-	1
Clínico quirúrgicos ^(a)	-	3	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	1	-	-	-	-	-
Oncológicos	-	1	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	1	1	-	-	-	-
Psiquiátricos	-	1	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	30	300	73	48	22	22	51
Policlínicos	1	9	2	2	1	1	4
Consultorios médicos de la familia	29	280	69	45	21	21	46
Clínicas estomatológicas	-	5	1	1	-	-	-
Banco de Sangre	-	1	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	5	1	-	-	-	1
Asistencia social	4	9	3	5	1	1	5
Hogares de ancianos ^(b)	2	3	2	1	-	-	1
Centros médicos psicopedagógicos ^(c)	-	1	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	2	5	1	4	1	1	4

^(a) Incluye el Hospital Militar.

^(b) Incluye un hogar de anciano privado.

^(c) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos.

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total de camas	4 807	4 875	4 875	4 875	4 875
Asistencia médica	3 416	3 484	3 484	3 484	3 484
Hospitales ^(a)	3 072	3 117	3 117	3 117	3 117
Generales ^(b)	1 801	1 846	547	1 846	1 846
Pediátricos	431	431	431	431	431
Siquiátricos	330	330	330	330	330
Oncológicos	100	100	100	100	100
Ginecobstétricos	410	410	410	410	410
Otras unidades de asistencia médica	344	367	367	367	367
Policlínicos	156	179	179	179	179
Hogares maternos	188	188	188	188	188
Asistencia social	1 391				
Hogares de ancianos ^(c)	1 237	1 237	1 237	1 237	1 237
Centros médicos psicopedagógicos ^(d)	154	154	154	154	154

^(a)Incluye Hospital Militar.

^(b)Incluye hospitales clínico quirúrgicos y cardiocentros.

^(c)Incluye camas de instituciones de órdenes religiosas y fraternales.

^(d) Los Centros médicos psicopedagógicos son los que antiguamente se llamaban Hogares de impedidos.

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Total	3 029	3 521	3 084	2 820	2 547
Hospitales ^(a)	2 848	3 338	2 886	2 623	2 361
Generales ^(b)	1 548	216	1 565	1 440	1 099
Pediátricos	449	419	430	411	397
Siquiátricos	286	278	265	256	251
Ginecobstétricos	406	404	398	398	409
Oncológicos	92	92	99	92	92
Otras unidades	181	183	197	197	186
Policlínicos	181	183	197	199	186

^(a) Incluye Hospital Militar.

^(b)Incluye hospitales clínico quirúrgicos y cardiocentros.

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

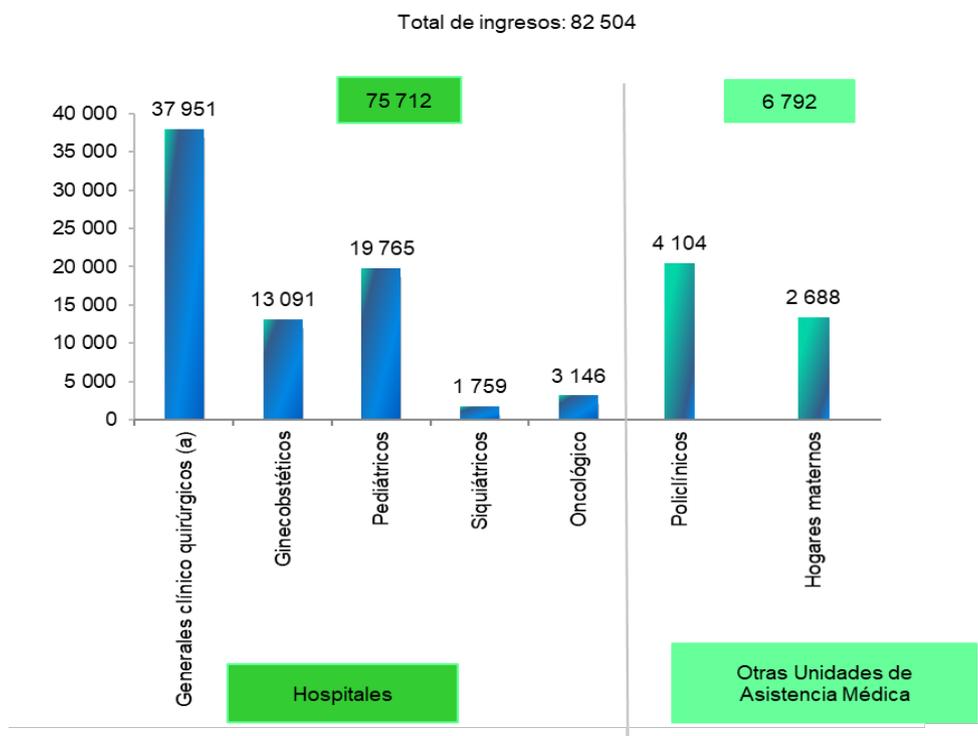
UNIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
Total	123 898	115 946	194 749	96 311	82 504
Hospitales	114 501	98 579	114 376	86 916	75 712
Generales clínico quirúrgicos ^(a)	69 812	60 754	78 983	47 650	37 951
Ginecobstéticos	14 514	13 097	12 503	13 507	13 091
Pediátricos	25 119	19 936	19 498	21 194	19 765
Siquiátricos	1 525	1 305	1 181	1 417	1 759
Oncológico	3 531	3 487	2 211	3 148	3 146
Otras unidades	9 397	17 367	80 373	9 395	6 792
Policlínicos	6 889	5 641	6 637	5 793	4 104
Hogares maternos	2 508	2 672	2 290	2 675	2 688
Otros ^(b)	-	9 054	71 446	927	-

^(a) Incluye Hospital Militar.

^(b) Rural - Retinosis.

Incluye unidades que no son de salud, destinadas al aislamiento para la vigilancia y atención a pacientes COVID 19.

17.8 - Gráfico: Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica. Año 2023



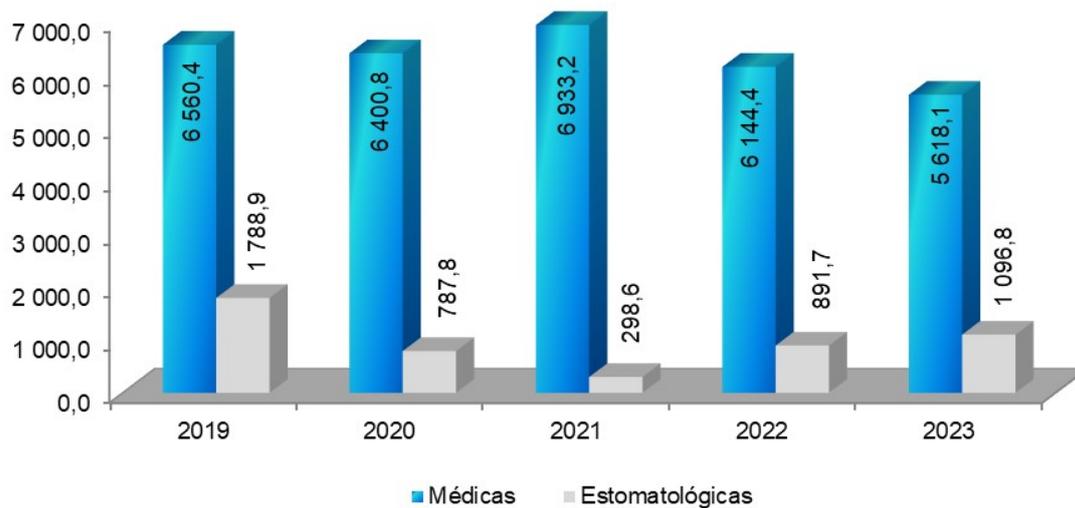
17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			
	Médicas			Estomatológicas
	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2019	6 560,4	5 375,1	1 185,3	1 788,9
2020	6 400,8	5 528,0	872,8	787,8
2021	6 933,2	6 063,9	869,3	298,6
2022	6 144,4	5 321,8	822,6	891,7
2023	5 618,1	4 919,1	699,0	1 096,8

Consultas por habitante				
2019	8,6	7,0	1,5	2,3
2020	8,4	7,2	1,1	1,0
2021	9,2	8,1	1,2	0,4
2022	8,5	7,3	1,1	1,2
2023	8,1	7,1	1,0	1,6

17.9 - Gráfico: Consultas médicas y estomatológicas



17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	5 375,1	5 528,0	6 063,9	5 321,8	4 919,1
Hospitales	357,1	242,7	150,9	236,0	250,9
Generales clínico quirúrgicos	183,6	104,9	48,8	112,2	130,5
Pediátricos	69,5	52,1	25,6	44,7	41,0
Siquiátricos	7,1	4,9	2,6	4,4	5,9
Ginecostétricos	46,8	36,0	31,2	30,5	27,5
Oncológicos	50,1	44,7	42,8	44,2	46,0
Policlínicos	5 018,0	5 285,3	5 913,0	5 085,8	4 640,5
Otras unidades	-	-	-	-	27,7

17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2019	2020	2021	2022	2023
Total de consultas médicas	1 185,3	872,8	869,3	822,6	699,0
Hospitales	541,6	394,3	319,6	373,4	350,3
Generales clínico quirúrgicos	398,1	291,8	248,0	248,9	240,9
Pediátricos	110,4	72,5	43,5	96,0	85,0
Siquiátricos	5,0	4,2	3,6	3,9	3,6
Oncológicos	3,8	4,6	4,7	4,6	3,8
Ginecostétricos	24,3	21,3	19,8	20,0	17,1
Policlínicos	643,7	478,5	549,7	449,2	348,7

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2019	2020	2021	2022	2023
Antipoliomielítica (OPV)	445 291	31 173	...	27 704	27 295
Total BCG (menores de 1 año)	6 787	6 240	5 466	6 295	5 777
Triple bacteriana (DPT)	34	11	22	-	-
Duple (DT)	7 598	6 183	575	12 236	8 355
Toxoide tetánico (TT)	51 913	31 192	18 894	90 988	73 792
Antitifóidica (AT)	29 308	12 402	2 902	49 678	33 285
Triple viral (PRS)	10 119	7 828	6 266	11 759	10 396
Hepatitis B (HBV)	22 433	11 688	10 870	22 037	17 246
Haemophilus influenzae (Hib)	35	16	7	1	8
Antimeningocócica (Tipo B y C)	14 510	13 280	12 913	13 529	11 880
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	29 078	26 697	23 660	24 031	20 965

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Carlos Manuel de Céspedes		Sierra de Cubitas		Minas	Nuevitas	Guáimaro
			Céspedes	Esmeralda	Cubitas	Esmeralda			
Dotación normal de camas	U	4 875	100	176	40	88	367	134	
Asistencia médica		3 484	-	46	-	54	267	106	
De ello: Hospitales		3 117	-	36	-	-	257	106	
Asistencia social		1 391	100	130	40	34	100	28	
Ingresos	U	82 504	-	1 745	-	763	4 496	3 169	
De ello: Hospitales		75 712	-	1 601	-	-	4 463	3 169	
Consultas médicas	MU	5 618,1	213,8	164,0	158,9	266,3	305,3	262,1	
Hospitales		601,2	-	12,2	-	-	27,3	20,5	
Policlínicos ^(a)		4 989,2	213,8	151,8	158,9	266,3	278,1	241,6	
Otras unidades		27,7	-	-	-	-	-	-	
Total consultas estomatológicas	MU	1 096,8	40,8	34,1	35,0	48,6	82,0	60,3	

INDICADORES	UM	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jimaguayú		Santa Cruz
						Najasa	del Sur	
Dotación normal de camas	U	91	3 090	333	270	-	-	186
Asistencia médica		21	2 532	259	65	-	-	134
De ello: Hospitales		-	2 465	148	-	-	-	105
Asistencia social		70	558	74	205	-	-	52
Ingresos	U	771	58 568	8 564	2 272	-	-	2 156
De ello: Hospitales		-	56 674	8 027	-	-	-	1 778
Consultas médicas	MU	257,7	2 719,2	494,6	366,4	178,5	70,4	160,9
Hospitales		-	483,1	42,1	-	-	-	16,0
Policlínicos ^(a)		257,7	2 208,4	452,5	366,4	178,5	70,4	144,8
Otras unidades		-	27,7	-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	MU	46,3	511,4	92,1	60,6	16,3	18,2	51,2

^(a) Incluye consultorios médicos.

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Blenorragia	129	230	159	84	73
Diarreicas agudas	9 705	7 157	5 304	7 100	9 001
Escarlatina	50	17	5	7	11
Hepatitis	14	401	435	113	40
Intoxicación alimentaria	11	7	-	11	7
Lepra	23	6	6	17	16
Meningoencefalitis bacteriana	23	8	7	4	6
Respiratorias agudas	329 117	219 624	187 520	198 216	175 563
Sífilis	273	350	258	353	268
Tuberculosis	28	30	21	41	52
Varicela	1 320	722	335	449	678
Leptospirosis	7	2	2	6	26
SIDA	150	137	138	120	126
Tasas por 100 000 habitantes					
Blenorragia	16,8	30,1	21,1	11,6	10,5
Diarreicas agudas	1 267,0	936,7	704,4	980,5	1 299,0
Escarlatina	6,5	2,2	0,7	1,0	1,6
Hepatitis	1,8	52,5	57,8	15,6	5,8
Intoxicación alimentaria	1,4	0,9	-	1,5	1,0
Lepra	3,0	0,8	0,8	2,3	2,3
Meningoencefalitis bacteriana	3,0	1,0	0,9	0,6	0,9
Respiratorias agudas	42 967,6	28 743,1	24 905,1	27 373,3	25 336,6
Sífilis	35,6	45,8	34,3	48,7	38,7
Tuberculosis	3,7	3,9	2,8	5,7	7,5
Varicela	172,3	94,5	44,5	62,0	97,8
Leptospirosis	0,9	0,3	0,3	0,8	3,8
SIDA	19,6	17,9	18,3	16,6	18,2

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2020	2021	2022	2023	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	2 018	1 944	1 845	1 939	263,9	255,4	254,8	279,8
Enfermedades del corazón	1 918	2 558	2 189	2 398	250,9	336,1	302,3	346,1
Influenza y neumonía	376	1 405	702	658	49,2	184,6	96,9	95,0
Enfermedades cerebrovasculares	687	835	771	713	89,9	109,7	106,5	102,9
Accidentes	441	386	434	439	57,7	50,7	59,9	63,4
Arteria y arteriolas	168	178	174	201	22,0	23,4	24,0	29,0
Crónicas respiratorias	205	266	280	221	26,8	34,9	38,7	31,9
Diabetes	229	307	230	211	30,0	40,3	31,8	30,5
Suicidios y lesiones autoinfligidas	110	131	111	116	14,4	17,2	15,3	16,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	147	141	113	117	19,2	18,5	15,6	16,9

17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

MUNICIPIOS	Por 100 000 nacidos vivos				
	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	101,3	60,7	283,4	62,0	49,8
Carlos Manuel de Céspedes	-	-	-	-	-
Esmeralda	-	-	349,6	-	-
Sierra de Cubitas	-	714,3	-	-	-
Minas	-	-	-	-	-
Nuevitas	197,2	194,2	217,8	-	253,2
Guáimaro	-	-	358,4	-	-
Sibanicú	411,5	-	-	-	-
Camagüey	65,3	35,6	397,9	36,9	40,0
Florida	162,6	-	329,4	173,9	-
Vertientes	232,0	-	252,5	214,1	-
Jimaguayú	-	-	505,0	487,8	-
Najasa	769,2	699,3	-	-	-
Santa Cruz del Sur	-	-	-	-	295,9

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

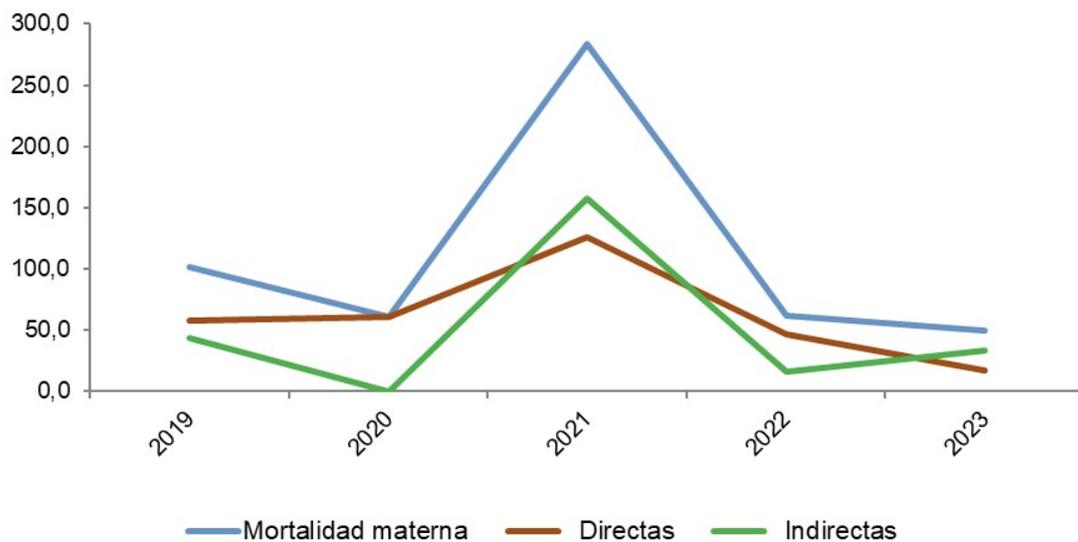
17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Mortalidad materna	101,3	60,7	283,4	62,0	49,8
Directas	57,9	60,7	125,9	46,5	16,6
Embarazo ectópico	-	...	31,5	15,5	-
Trastornos hipertensivos	14,5	...	-	15,5	-
Otras complicaciones	43,4	...	94,5	15,5	16,6
Indirectas	43,4	-	157,4	15,5	33,2
Enfermedades del sistema circulatorio	14,5	-	-	-	-
Otras causas indirectas	28,9	-	157,4	15,5	33,2

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.17 - Gráfico: Tasa de mortalidad materna (por 100 000 nacidos vivos)



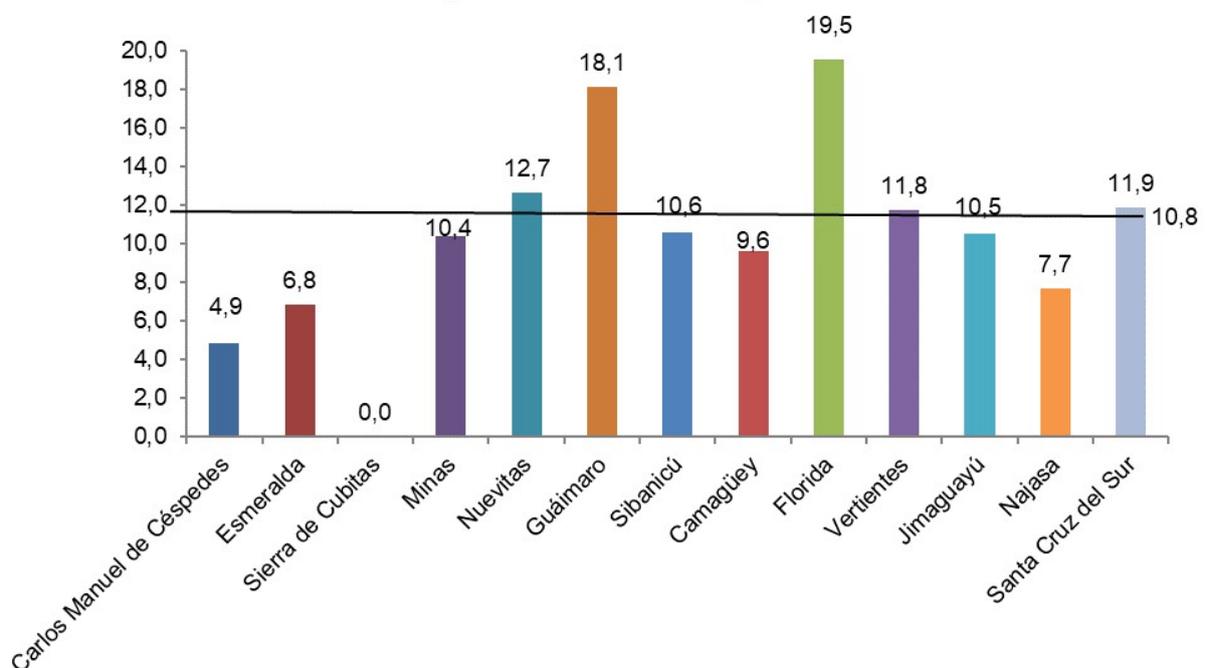
17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

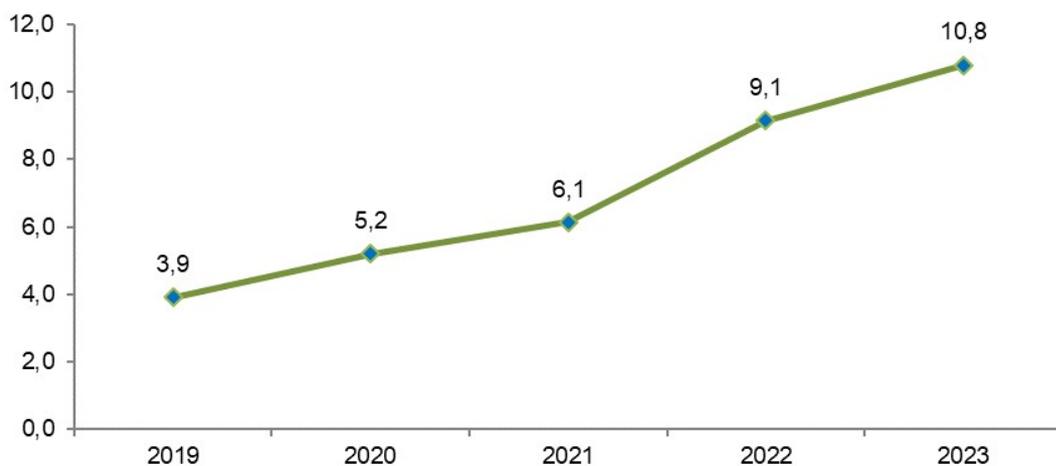
MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	3,9	5,2	6,1	9,1	10,8
Carlos Manuel de Céspedes	-	9,7	5,7	11,2	4,9
Esmeralda	-	7,2	3,5	10,4	6,8
Sierra de Cubitas	5,7	7,1	6,4	5,4	-
Minas	9,3	-	13,3	9,1	10,4
Nuevitas	3,9	7,7	-	10,4	12,7
Guáimaro	9,9	6,3	10,8	6,8	18,1
Sibanicú	-	11,4	3,9	7,8	10,6
Camagüey	2,9	3,6	8,6	7,7	9,6
Florida	4,9	6,8	3,3	15,6	19,5
Vertientes	4,6	4,6	-	15,0	11,8
Jimaguayú	-	4,6	-	-	10,5
Najasa	15,3	13,8	-	-	7,7
Santa Cruz del Sur	5,0	2,7	5,7	11,8	11,9

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.18.1 - Gráfico: Tasas de mortalidad infantil por municipios, año 2023 (por 1 000 nacidos vivos)



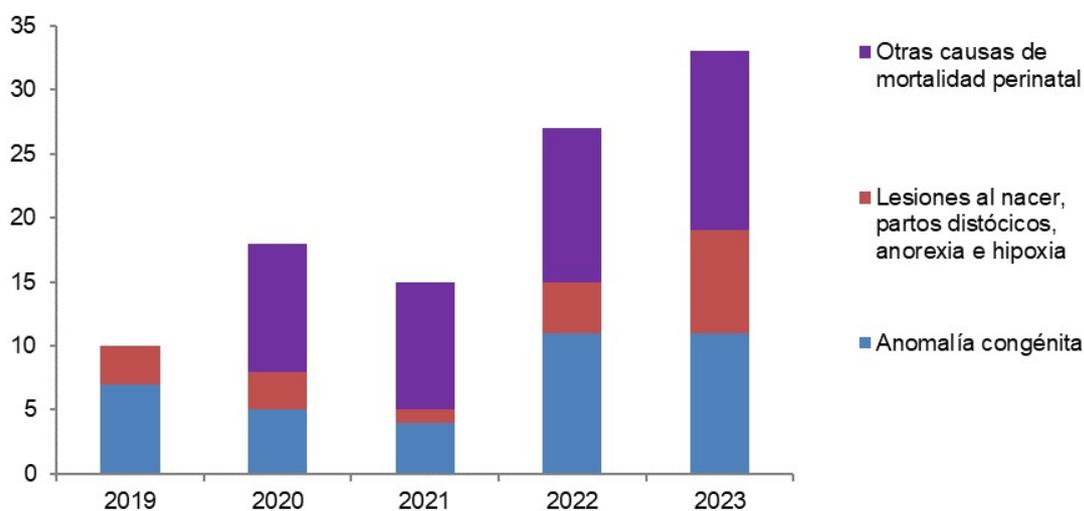
17.18.2 - Gráfico: Tasa de mortalidad infantil provincia Camagüey (por 1 000 nacidos vivos)



17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Anomalía congénita	7	5	4	11	11
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	3	3	1	4	8
Sepsis	-	-	-	2	1
Otras causas de mortalidad perinatal	-	10	10	12	14

17.19 - Gráfico: Principales causas de muertes en niños menores de un año



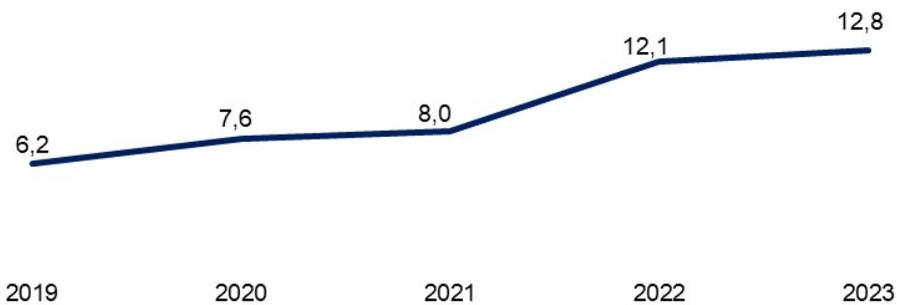
17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	6,2	7,6	8,0	12,1	12,8
Carlos Manuel de Céspedes	-	4,8	5,7	11,2	4,9
Esmeralda	-	10,8	7,0	13,6	6,7
Sierra de Cubitas	5,7	7,1	6,3	10,8	-
Minas	9,4	-	16,7	9,1	13,8
Nuevitas	3,9	9,7	-	10,4	12,7
Guáimaro	9,9	6,4	10,8	6,8	18,3
Sibanicú	4,1	15,2	3,9	7,8	10,6
Camagüey	7,2	6,4	10,9	11,8	13,2
Florida	8,1	10,2	4,9	19,1	21,7
Vertientes	4,6	4,5	2,5	21,4	11,7
Jimaguayú	-	9,1	-	-	10,4
Najasa	15,4	14,0	-	-	15,4
Santa Cruz del Sur	5,0	11,0	11,2	14,5	11,8

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.20 - Gráfico: Tasas de mortalidad de los niños menores de 5 años



17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad

CAUSAS	2019	2020	2021	2022	2023
Tumores malignos	1	2	2	5	2
Accidentes	5	2	2	2	-
Influenza y neumonía	-	2	-	2	1
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	2	2	2	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	2	1	-	-
Resto de las causas	8	6	5	8	9

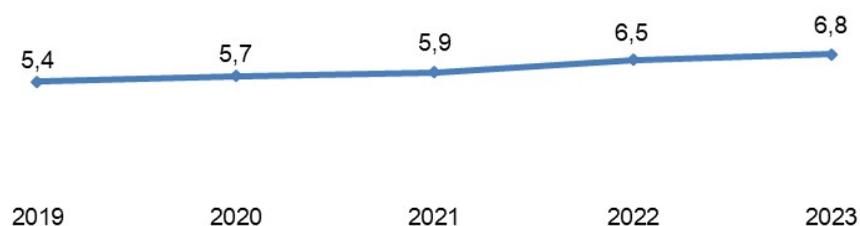
17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIOS	2019	2020	2021	2022	2023
Provincia	5,4	5,7	5,9	6,5	6,8
Carlos Manuel de Céspedes	3,3	5,3	8,0	8,4	8,3
Esmeralda	4,4	6,1	4,5	4,8	5,1
Sierra de Cubitas	4,0	7,1	6,9	4,9	3,2
Minas	5,9	5,9	9,3	6,0	6,9
Nuevitas	4,1	5,2	4,6	6,9	8,1
Guáimaro	5,6	7,7	3,9	7,1	9,2
Sibanicú	7,8	7,2	6,2	8,2	5,3
Camagüey	5,6	5,1	6,1	6,1	6,6
Florida	4,9	3,4	6,1	7,7	8,5
Vertientes	6,5	10,5	5,8	7,7	5,6
Jimaguayú	4,0	6,8	4,5	7,8	9,4
Najasa	7,7	7,7	3,5	4,6	4,6
Santa Cruz del Sur	5,3	4,4	6,4	5,2	7,7

Nota: Los datos del 2023 son cifras preliminares.

17.22 - Gráfico: Índice de bajo peso al nacer (por 100 nacidos vivos)



17.23 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Ingresos	2 508	2 672	2 290	2 675	2 688
Ingresos por 100 nacidos vivos	36,3	55,4	36,1	41,5	44,6

17.24- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2019	30 013	29 842
2020	27 343	26 952
2021	21 562	19 714
2022	15 222	13 902
2023	15 473	15 042

CAPÍTULO 18

CULTURA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene una selección de indicadores de las diferentes manifestaciones de la cultura en la provincia.

Los datos se obtienen a partir de las Direcciones Provinciales de Cultura, Radio y Televisión, así como la Empresa Provincial de Cine, todas rectoradas metodológicamente por sus correspondiente Ministerio e Instituto.

En el mismo se brindan datos estadísticos sobre las actividades artísticas efectuadas por grupos profesionales y aficionados; además de los principales indicadores de bibliotecas, exposiciones y museos. El comportamiento de la actividad cinematográfica, en sus modalidades de 35 mm, 16 mm y salas de videos, radio y televisión en la provincia, entre otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Títulos de libros publicados: Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

Título: Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas.

Salas de teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Casas de la trova: Son locales acondicionados para las representaciones de los trovadores. En estos locales también se ejecutan funciones de música campesina.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Circo: Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

Oferta artístico cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Número de canales de televisión: Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones. Se exponen el total de instituciones por categorías y provincias así como los egresados de cursos regulares.

18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

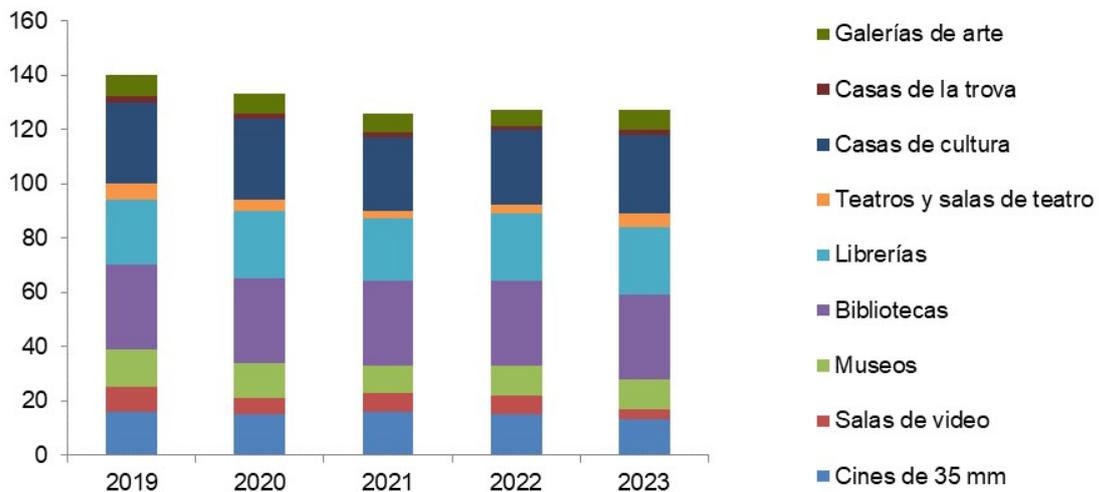
Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Cines de 35 mm	16	15	16	15	13
Salas de video	9	6	7	7	4
Museos	14	13	10	11	11
Bibliotecas	31	31	31	31	31
Librerías	24	25	23	25	25
Teatros y salas de teatro	6	4	3	3	5
Casas de cultura	30	30	27	28	29
Casas de la trova	2	2	2	1	2
Galerías de arte	8	7	7	6	7

Nota: El dato de Salas de video incluye también los Video club.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.1 - Gráfico: Principales instalaciones culturales en servicio. Período 2019-2023



18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS	Cines de 35 mm	Salas de vídeo	Museos	Bibliotecas	Librerías
Provincia	13	4	11	31	25
Carlos Manuel de Céspedes	1	-	1	3	1
Esmeralda	1	-	-	2	2
Sierra de Cubitas	1	1	-	1	1
Minas	2	-	1	3	2
Nuevitas	-	-	1	1	-
Guáimaro	1	-	1	2	1
Sibanicú	2	-	-	5	1
Camagüey	1	1	3	1	10
Florida	1	-	1	3	2
Vertientes	1	-	1	3	1
Jimaguayú	-	-	1	2	1
Najasa	-	1	1	1	1
Santa Cruz del Sur	2	1	-	4	2

MUNICIPIOS	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Casas de la trova	Galerías de arte
Provincia	2	3	29	2	7
Carlos Manuel de Céspedes	-	-	2	-	-
Esmeralda	-	-	2	-	-
Sierra de Cubitas	-	-	1	-	-
Minas	-	-	3	-	-
Nuevitas	-	-	1	-	1
Guáimaro	-	-	1	-	1
Sibanicú	-	-	5	-	-
Camagüey	2	3	4	1	4
Florida	-	-	1	1	1
Vertientes	-	-	2	-	-
Jimaguayú	-	-	3	-	-
Najasa	-	-	1	-	-
Santa Cruz del Sur	-	-	3	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.3 - Grupos profesionales

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Grupos	211	182	252	209	167
Música	204	173	244	202	159
Teatro ^(a)	4	5	4	4	5
Danza	3	4	4	3	3
Integrantes	1 227	787	908	1 062	1 091
Música	1 025	584	700	952	878
Teatro	90	94	74	48	79
Danza	112	109	134	62	134

^(a) Dentro de la manifestación de grupo de teatro se incluyen la narración oral y dos compañías de variedades que son: el Teatro Cubano de la Magia y el Circo Areito.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.4 - Oferta artístico cultural

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Funciones de:					
Cines de 35 mm ^(a)	3 605	2 715	1 038	2 987	3 405
Salas de video	1 581	759	215	622	712
Música	11 723	2 408	279	1 843	2 112
Espectáculos	678	315	16	116	31
Teatro	1 651	512	34	334	358
Danza	524	107	9	67	107
Casa de Cultura	39 618	19 308	5 586	27 961	24 439
Exposiciones profesionales	202	103	16	87	61
Servicios prestados en bibliotecas (M)	1 287,6	914,7	646,5	1 301,2	1 261,1

Nota: Las funciones de teatro que se informan son la sumatoria de las funciones de teatro, en teatro y salas de teatro.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

					Miles
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Espectadores de:					
Cines de 35 mm ^(a)	78,8	52,9	6,9	57,9	67,1
Salas de video	11,5	4,8	0,9	6,0	9,3
Asistentes a funciones de:					
Música	3 410,9	746,9	63,1	485,6	308,0
Espectáculos	140,0	36,0	4,5	63,2	10,4
Teatro	249,4	63,7	6,8	76,0	245,7
Danza	52,2	11,9	1,3	12,8	23,3
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	119,8	40,7	30,3	23,6	23,3
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	181,8	75,3	10,6	81,4	90,2
Usuarios de bibliotecas	633,2	445,1	339,0	673,2	657,7
Casas de cultura	3 121,7	596,8	129,8	194,8	147,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de unidades en servicio	U	31	31	31	31	31
Fondo bibliotecario en servicio	M	356,6	364,8	369,2	382,3	369,2
Número de usuarios	M	633,2	445,1	339,0	673,2	657,7
De ello: Lectores		29,4	26,7	19,6	28,2	24,0
Número de servicios prestados	M	1 287,6	914,7	646,5	1 301,2	1 261,1
De ello: Obras circuladas		1 021,8	724,8	451,2	977,8	938,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	435,1	438,0	446,5	481,5	491,4
Servicios prestados por usuarios	U	2,03	2,06	1,91	1,93	1,92

Nota: En los indicadores de biblioteca se incluyen los datos Online.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de grupos y/o solistas	U	2 332	2 152	1 835	2 926	1 831
Número de integrantes	U	9 935	10 007	7 288	12 201	9 415
Número de actividades	U	39 618	19 308	5 586	27 961	24 439
Número de asistentes	M	3 121,7	596,8	129,8	194,8	147,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023

INDICADORES	UM	Total	Carlos Manuel de		Sierra de			Guáimaro
			Céspedes	Esmeralda	Cubitas	Minas	Nuevitas	
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	31	3	2	1	3	1	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	369,2	25,6	27,3	7,3	24,8	34,1	21,4
De ello: Volúmenes de libros y folletos		340,5	25,6	27,3	6,6	23,2	34,1	21,1
Número de servicios prestados	M	1 261,1	109,4	126,2	16,7	81,3	70,9	33,4
De ello: Obras circuladas		938,5	90,6	38,1	14,4	73,8	54,6	26,7
Número de usuarios	M	657,7	54,5	60,9	8,2	40,9	67,0	23,3
De ello: Lectores		24,0	1,8	0,6	0,8	1,1	0,5	0,5
Personal bibliotecario	U	28	-	2	2	1	1	-
Museos								
Total de museos	U	17	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	11	1	-	-	1	1	1
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-	-
Generales		11	1	-	-	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	90,2	5,3	-	-	3,6	13,6	17,8
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-	-
Generales		90,2	5,3	-	-	3,6	13,6	17,8
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	7	-	-	-	-	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	61	-	-	-	-	9	10
Días de exhibición en galerías de arte	Días	1 708	-	-	-	-	252	280

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2023 (conclusión)

INDICADORES	UM	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jima- guayú	Najasa	Santa Cruz del Sur
Bibliotecas públicas								
Número de unidades en servicio	U	5	1	3	3	2	1	4
Fondo bibliotecario en servicio	M	23,6	112,2	30,6	12,2	7,9	13,2	28,9
De ello: Volúmenes de libros y folletos		23,3	86,9	30,6	12,2	7,9	12,9	28,9
Número de servicios prestados	M	74,5	240,1	198,5	61,8	36,2	41,8	170,4
De ello: Obras circuladas		56,7	177,0	158,7	44,8	14,4	37,3	151,3
Número de usuarios	M	37,2	109,0	101,4	30,4	18,3	20,8	85,7
De ello: Lectores		1,7	5,2	3,3	0,4	1,3	0,9	6,0
Personal bibliotecario	U	-	20	2	-	-	-	-
Museos								
Total de museos	U	1	5	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	-	3	1	1	1	1	-
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-	-
Generales		-	3	1	1	1	1	-
Número de visitantes a museos	M	-	16,1	9,0	16,2	2,0	6,6	-
De ello: Especializado		-	-	-	-	-	-	-
Generales	M	-	16,1	9,0	16,2	2,0	6,6	-
Galerías de arte								
Galerías de arte en servicio	U	-	4	1	-	-	-	-
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-	33	9	-	-	-	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-	924	252	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Número de emisoras radiales	U	11	11	11	11	11
De ello: municipales		10	10	10	10	10
Horas totales de emisión por radio	Horas	50 669	50 582	50 715	49 516	50 121
De ello: municipales		41 450	41 489	41 622	40 400	41 142
Número de canales de televisión	U	2	2	2	2	2
De ello: municipales		1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	912	910	1 021	975	989

Fuente: Dirección Provincial de Radio y Televisión Camagüey.

18.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	Unidad
Total de instituciones	49	49	49	49	45	
Centros Tecnológicos Recreativos	1	1	1	1	1	
Camagüey	1	1	1	1	1	
Joven club de computación por municipios	48	48	48	48	44	
Carlos Manuel de Céspedes	2	2	2	2	2	
Esmeralda	2	2	2	2	2	
Sierra de Cubitas	2	2	2	2	2	
Minas	2	2	2	2	2	
Nuevitas	5	5	5	5	5	
Guáimaro	3	3	3	3	3	
Sibanicú	2	2	2	2	2	
Camagüey	15	15	15	15	11	
Florida	4	4	4	4	4	
Vertientes	4	4	4	4	4	
Jimaguayú	2	2	2	2	2	
Najasa	2	2	2	2	2	
Santa Cruz del Sur	3	3	3	3	3	

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club de Computación Camagüey.

CAPÍTULO 19

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se muestran las estadísticas de un grupo de indicadores del deporte y la cultura física, entre los que se encuentran la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportiva a todos los niveles. También el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física, incluyéndose además los participantes en eventos deportivos internacionales y en las Olimpiadas del Deporte Cubano.

La fuente de información proviene de las entidades dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica del deporte, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

Estas unidades son administradas por los órganos locales del Poder Popular, pero su centro metodológico es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), representado por la Dirección Provincial de Deportes en Camagüey.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Cultura física: Por ser parte de la cultura general de la población y ser uno de los medios para lograr elevar el nivel de salud, tiene como objetivo básico y fundamental la incorporación masiva de la población adulta a la práctica sistemática del ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz, que se desarrolla en dos direcciones:

- a) Como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia.
- b) Como medio de medir su preparación en una confrontación denominada competencia, la cual resulta la forma fundamental del Deporte.

Gimnasia básica para la mujer: Forma parte del indicador general de Cultura Física y tiene como objetivo incorporar a la mujer a la práctica sistemática de ejercicios físicos, para lograr un desarrollo armónico de sus capacidades.

Preparación física: Se refiere a la matrícula de incorporación del hombre y la mujer en aquellos programas de cultura física que están destinados a la población trabajadora, sin que estén en dependencia de las condiciones del puesto de trabajo.

Gimnasia con el niño y la niña: Este indicador consiste en la gimnasia que realizan las madres con los niños de 3 a 4 años, con el objetivo de contribuir a la formación integral de sus hijos.

Practicantes sistemáticos: Está representado por el número de personas que practican de manera sistemática, controlada y programadamente, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas. Realizando sus prácticas en instalaciones donde se encuentran inscriptos y en el período de tiempo normado para cada especialidad del Deporte y la Cultura Física.

Incluye los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y en las Instalaciones para Atletas de Alto Rendimiento.

19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Practicantes sistemáticos	130 355	70 460	168 196	76 882	56 786
Áreas deportivas total	12 361	16 870	...	34 247	16 091
Áreas de iniciación	6 740	10 461	...	12 125	13 872
Áreas especiales (talento)	5 621	6 409	...	5 487	2 219
Bases de entrenamiento (Academias)	98	490	98	98	98
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	950	4 750	950	950	950
Cultura física total	116 946	48 350	167 148	41 587	39 647
Gimnasia básica para la mujer	19 477	7 647	22 327	13 115	12 961
Preparación física para adultos	58 953	29 067	121 416	14 730	13 259
Gimnasia con el niño y la niña	28 451	9 128	1 078	8 910	8 952
Gimnasia aerobia	10 065	2 508	22 327	4 832	4 475

Nota: En el año 2023 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.2 - Personal deportivo pedagógico

					Unidad
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Personal deportivo pedagógico	2 943	2 785	3 099	2 993	2 752
Centros combinados	773	649	1 045	1 155	994
Recreación	372	443	443	325	380
Cultura física	603	502	504	425	486
Educación física	960	962	861	845	708
Escuela de Iniciación Deportiva (EIDE)	171	176	192	189	145
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	38	32	33	33	18
Bases de entrenamiento (Academias)	26	21	21	21	21

Nota: En el año 2023 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2023

Unidad

CONCEPTO	Carlos Manuel de						
	Total	Céspedes	Esmeralda	Sierra de Cubitas	Minas Nuevitas	Guáimaro	
Practicantes sistemáticos	56 786	3 286	3 369	3 119	3 475	4 347	3 696
Áreas deportivas total	16 091	732	692	651	752	1 234	506
Áreas de iniciación	13 872	434	432	458	740	1 085	433
Áreas especiales (talento)	2 219	298	260	193	12	149	73
Bases de entrenamiento (Academias)	98	-	-	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	950	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	39 647	2 554	2 677	2 468	2 723	3 113	3 190
Gimnasia básica para la mujer	12 961	934	959	897	844	992	996
Preparación física para adultos	13 259	815	831	767	992	1 119	1 110
Gimnasia con el niño	8 952	512	531	521	567	632	689
Gimnasia aerobia	4 475	293	356	283	320	370	395
Personal deportivo pedagógico	2 752	135	141	96	215	214	127
Centros combinados	994	29	38	35	55	59	27
Recreación	380	16	36	9	62	51	13
Cultura física	486	52	26	20	45	27	24
Educación física	708	38	41	32	53	77	63
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	145	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	18	-	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento (Academias)	21	-	-	-	-	-	-

CONCEPTO	Jima-Santa Cruz						
	Sibanicú	Camagüey	Florida	Vertientes	Jima-guayú	Najasa	del Sur
Practicantes sistemáticos	3 027	15 847	5 681	3 452	2 060	1 855	3 572
Áreas deportivas total	692	5 573	2 334	858	246	257	1 564
Áreas de iniciación	641	5 219	2 240	754	246	233	957
Áreas especiales (talento)	51	354	94	104	-	24	607
Bases de entrenamiento (Academias)	-	98	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	950	-	-	-	-	-
Cultura física total	2 335	9 226	3 347	2 594	1 814	1 598	2 008
Gimnasia básica para la mujer	732	2 810	1 102	778	697	552	668
Preparación física para adultos	752	3 089	1 123	904	566	557	634
Gimnasia con el niño	536	2 820	712	582	291	237	322
Gimnasia aerobia	315	507	410	330	260	252	384
Personal deportivo pedagógico	121	894	318	208	56	31	196
Centros combinados	44	384	172	73	8	10	60
Recreación	15	86	21	20	10	5	36
Cultura física	31	119	43	45	5	3	46
Educación física	31	121	82	70	33	13	54
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	145	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF)	-	18	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento (Academias)	-	21	-	-	-	-	-

Nota: En el año 2023 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	1 912	232	36 744	104 567	824	248	41 753	133 105
Mujeres	280	51	16 363	57 344	32	111	10 444	29 963
Ajedrez	280	25	9 662	34 931	-	30	9 452	33 988
Mujeres	-	-	3 240	9 984	32	17	3 356	10 125
Atletismo	-	-	1 274	4 840	-	-	6 347	32 894
Mujeres	-	51	8 814	32 732	-	-	2 698	5 698
Artes Marciales	-	25	3 776	15 042	-	-	3 763	15 245
Mujeres	-	-	-	-	-	-	896	1 548
Badminton	-	-	112	694	-	-	100	740
Mujeres	-	-	109	204	-	-	40	258
Baloncesto	640	-	3 282	11 300	-	-	3 426	11 596
Mujeres	280	-	1 127	5 540	-	-	1 287	5 558
Balonmano	-	-	1 266	497	-	-	884	1 426
Mujeres	-	-	390	-	-	94	120	265
Béisbol	648	137	5 092	10 848	311	128	5 214	10 987
Mujeres	-	-	232	245	-	-	230	254
Boxeo	-	-	781	1 700	-	-	786	1 745
Mujeres	-	-	12	36	-	-	16	42
Canotaje	-	-	-	32	-	-	-	32
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	40	96	187	-	46	108
Mujeres	-	-	13	15	-	-	15	20
Clavados	-	-	10	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	125	526	-	-	-	-
Mujeres	-	-	26	80	-	-	-	-
Fútbol	344	45	5 230	10 962	326	90	6 124	11 159
Mujeres	-	-	82	1 804	-	-	80	945
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	26	12	-	-	-	-
Mujeres	-	-	26	12	-	-	26	12
Gimnástica	-	-	12	181	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	86	-	-	-	86
Hockey sobre césped	-	-	84	156	-	-	84	156
Mujeres	-	-	42	38	-	-	42	38
Judo	-	-	160	306	-	-	160	356
Mujeres	-	-	113	123	-	-	112	152
Karate	-	-	267	394	-	-	280	456
Mujeres	-	-	124	202	-	-	130	210

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	149	293	-	-	158	306
Mujeres	-	-	24	47	-	-	24	50
Lucha	-	-	85	386	-	-	86	388
Mujeres	-	-	20	104	-	-	20	106
Nado sincronizado	-	-	9	-	-	-	9	-
Mujeres	-	-	9	-	-	-	9	-
Natación	-	-	40	-	-	-	40	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	4	-
Patinaje	-	-	32	-	-	-	32	-
Mujeres	-	-	12	-	-	-	12	-
Polo acuático	-	-	20	-	-	-	20	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	152	86	-	-	26	84
Mujeres	-	-	76	67	-	-	10	20
Softbol	-	-	1 374	2 096	-	-	1 459	2 697
Mujeres	-	-	389	1 197	-	-	120	332
Taekwondo	-	-	742	409	-	-	359	456
Mujeres	-	-	174	200	-	-	124	148
Tenis de campo	-	-	32	70	-	-	32	64
Mujeres	-	-	10	35	-	-	10	26
Tenis de mesa	-	-	162	247	-	-	178	258
Mujeres	-	-	85	121	-	-	85	126
Tiro	-	-	221	1 349	-	-	156	894
Mujeres	-	-	105	771	-	-	46	206
Tiro con arco	-	-	86	12	-	-	12	46
Mujeres	-	-	16	6	-	-	6	16
Voleibol	-	-	2 652	7 500	-	-	2 658	7 458
Mujeres	-	-	1 129	3 805	-	-	956	3 844
Voleibol de playa	-	-	956	732	-	-	264	584
Mujeres	-	-	263	311	-	-	132	242

Nota: En el año 2023 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	504	37	13 272	32 962	1 675	3 937	13 294	36 159
Ajedrez	4	-	866	2 660	259	190	964	3 125
Atletismo	22	4	2 200	8 102	575	186	3 058	9 245
Badminton	4	-	25	254	-	77	30	247
Baloncesto	20	-	1 420	6 159	-	220	1 410	6 484
Balonmano	20	-	720	490	-	161	485	654
Béisbol	39	-	1 633	3 029	394	498	1 745	3 588
Boxeo	14	25	525	955	-	100	542	1 123
Canotaje	-	-	-	-	-	109	30	40
Ciclismo	9	-	38	96	-	43	24	67
Clavados	14	-	8	-	-	60	75	98
Esgrima	18	-	130	-	-	176	94	130
Fútbol	34	-	1 450	3 639	357	234	1 569	3 874
Gimnasia rítmica deportiva	10	-	235	36	-	62	32	52
Gimnasia artística	6	-	10	-	-	60	10	12
Hockey sobre césped	32	-	80	68	-	-	154	264
Judo	18	8	135	138	90	175	357	564
Karate	8	-	200	-	-	100	169	278
Kayacks	6	-	4	-	-	-	-	-
Levantamiento de pesas	13	-	110	124	-	144	147	214
Lucha	30	-	88	60	-	160	206	489
Nado sincronizado	7	-	25	-	-	60	20	40
Natación	27	-	42	-	-	136	80	180
Pelota vasca	-	-	-	-	-	26	6	10
Polo acuático	20	-	-	-	-	72	20	20
Patinaje	41	-	8	-	-	45	-	-
Pentatlón	-	-	-	-	-	40	-	-
Remo	18	-	115	-	-	50	20	20
Softbol	20	-	670	1 540	-	-	-	-
Taekwondo	12	-	220	233	-	50	145	269
Tenis de mesa	4	-	15	44	-	38	30	64
Tenis de campo	5	-	28	34	-	62	28	40
Tiro deportivo	3	-	205	1 226	-	-	146	866
Tiro con arco	2	-	52	12	-	45	50	64
Triatlón	-	-	-	-	-	60	-	-
Voleibol	20	-	1 475	3 871	-	468	1 564	3 854
Voleibol de playa	4	-	540	192	-	30	84	184

Nota: En el año 2023 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2022				2023			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	308	117	2 977	12 620	886	1 020	2 620	11 823
Ajedrez	3	-	37	1 811	-	-	42	875
Atletismo	14	10	122	1 863	-	-	134	1 865
Badminton	2	6	-	180	-	-	-	174
Baloncesto	10	20	790	2 025	-	-	542	1 945
Balonmano	22	-	280	212	126	-	146	214
Béisbol	25	30	448	1 780	260	264	566	1 828
Boxeo	11	5	161	250	-	132	248	476
Esgrima	14	-	-	-	110	-	-	-
Fútbol	25	-	847	2 525	280	-	842	2 788
Gimnasia rítmica deportiva	8	-	-	110	-	-	-	-
Hockey sobre césped	32	-	-	-	-	-	-	-
Judo	7	-	28	32	-	180	28	32
Karate	6	-	-	-	-	-	-	-
Kayacks	8	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	5	-	16	42	-	-	-	-
Lucha	25	38	-	-	56	112	-	-
Nado sincronizado	7	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	20	-	-	-	-	-	-	-
Remo	11	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	12	-	-	45	-	188	-	-
Tenis de campo	2	-	66	80	-	-	-	-
Tenis de mesa	5	4	-	-	-	-	-	-
Tiro	5	-	83	12	-	-	-	-
Tiro con arco	5	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	20	-	39	1 503	54	144	40	1 488
Voleibol de playa	4	4	60	150	-	-	32	138

Nota: En el año 2023 son cifras preliminares.

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 20

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 % de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez se subdividieron en regiones. El 3 de Julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley **1304**, Ley de la División Político Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio **Especial** Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias y 168 municipios incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado. Y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración,

a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

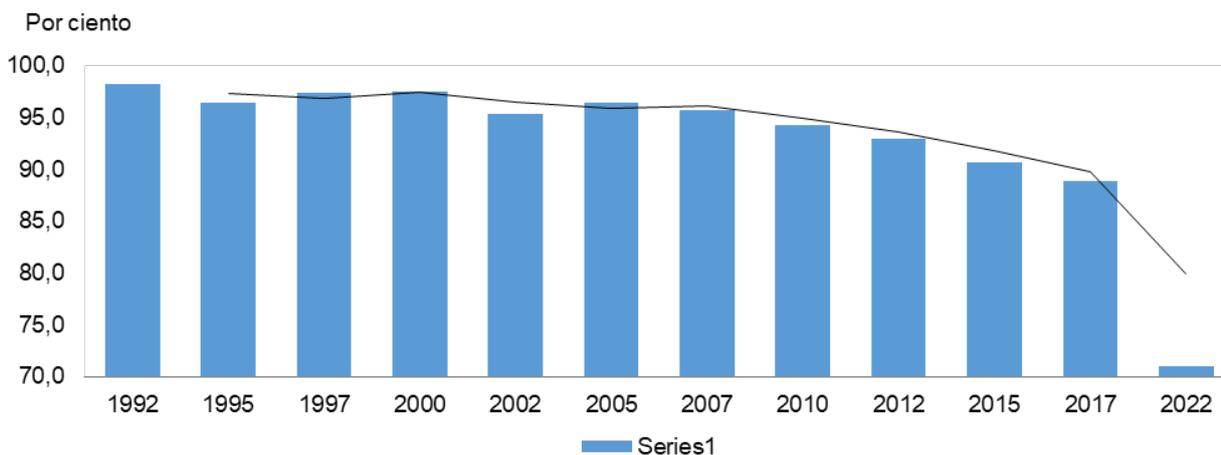
El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

A partir del año 2020 se incluyen los resultados de los procesos de elección de los Gobernadores y Vice Gobernadores, ejercicio que se realiza a través de las Asambleas Municipales del poder Popular, constituidas en colegios electorales y sus delegados como electores del mismo.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1976	357 967	341 403	95,4
1979	387 538	377 684	97,5
1981	412 504	405 805	98,4
1984	434 615	430 072	99,0
1986	460 882	455 096	98,7
1989	496 062	489 641	98,7
1992	526 448	517 365	98,3
1995	531 362	512 171	96,4
1997	542 368	528 303	97,4
2000	560 811	547 000	97,5
2002	577 587	550 931	95,4
2005	587 005	566 466	96,5
2007	586 233	560 789	95,7
2010	597 802	563 646	94,3
2012	589 280	548 082	93,0
2015	571 799	518 488	90,7
2017	586 593	521 184	88,8
2022	574 075	407 623	71,0

20.1 - Gráfico: Participación en las elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular



20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	710	41	5,8
1979	711	37	5,2
1981	714	50	7,0
1984	705	88	12,5
1986	900	221	24,6
1989	945	238	25,2
1992	910	156	17,1
1995	912	180	19,7
1997	951	182	19,1
2000	972	225	23,1
2002	993	224	22,6
2005	1 004	266	26,5
2007	1 010	270	26,7
2010	1 008	328	32,5
2012	974	317	32,5
2015	897	292	32,6
2017	871	313	35,9
2022	853	395	46,3

20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular^(a)

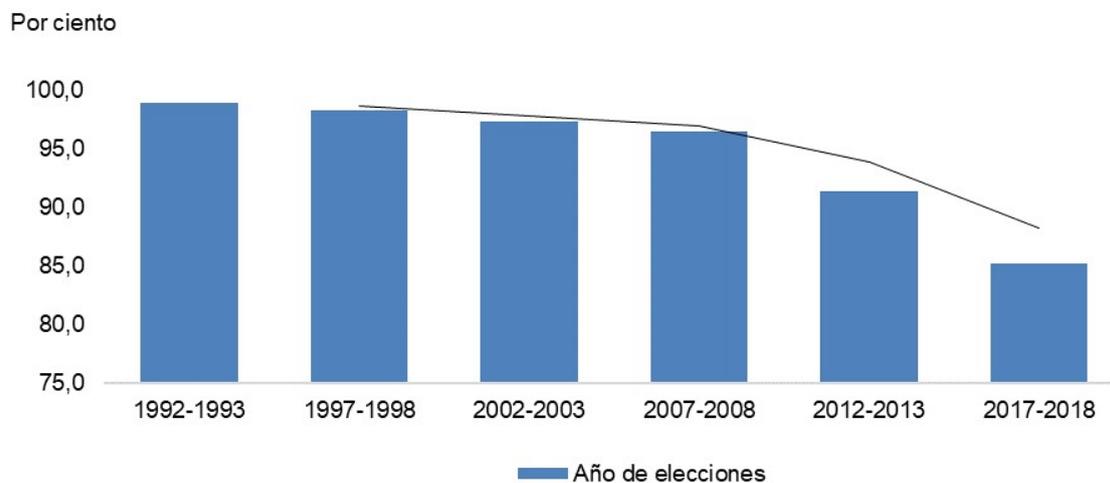
AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	543 723	537 557	98,9
1997-1998	551 989	542 816	98,3
2002-2003	580 614	565 072	97,3
2007-2008	583 078	562 737	96,5
2012-2013	593 981	542 235	91,3
2017-2018	591 944	504 258	85,2

Observaciones: Los Delegados a las Asambleas Provinciales hasta el proceso electoral de 1989 se elegían por un período de dos años y medio, en votación de segundo grado, por las Asambleas.

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores sólo deposita una de las boletas en el momento de votación.

^(a) Al total de Registros de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

20.3 - Gráfico: Participación en las elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular



20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	71	11	15,5
1979	78	12	15,4
1981	78	12	15,4
1984	88	19	21,6
1986	88	31	35,2
1989	89	33	37,1
1992-1993	76	16	21,1
1997-1998	77	24	31,2
2002-2003	78	28	35,9
2007-2008	79	35	44,3
2012-2013	77	37	48,1
2017-2018	77	42	54,5

20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular^(a)

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	543 723	537 557	98,9
1997-1998	551 989	542 816	98,3
2002-2003	580 614	565 072	97,3
2007-2008	583 078	562 737	96,5
2012-2013	593 981	542 986	91,4
2017-2018	591 944	504 258	85,2
2022-2023	557 685	443 087	79,4

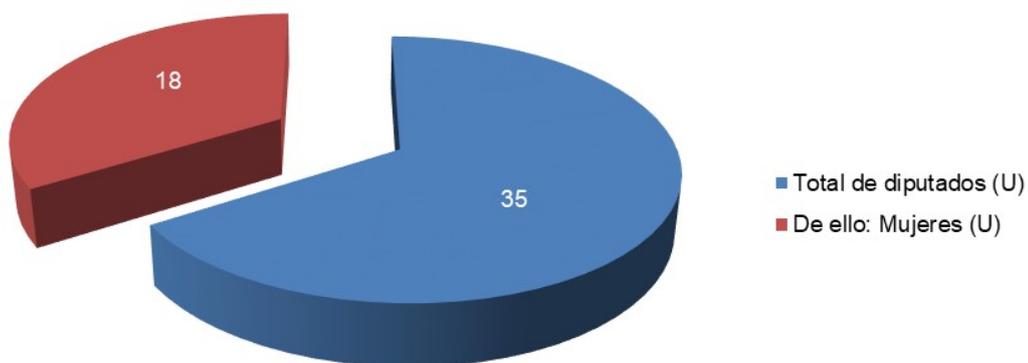
La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación.

^(a) Al total de Registros de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1976	31	5	16,1
1981	34	5	14,7
1986	36	14	38,9
1992-1993	44	9	20,5
1997-1998	45	13	28,9
2002-2003	45	21	46,7
2007-2008	45	22	48,9
2012-2013	44	21	47,7
2017-2018	44	21	47,7
2022-2023	35	18	51,4

20.6 - Gráfico: Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular 2022-2023



20.7 - Resultados de las elecciones para gobernador y vicegobernador. Año 2020^(a)

CONCEPTO	Delegados registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
Provincia	861	856	99,4
Carlos Manuel de Céspedes	44	44	100,0
Esmeralda	51	51	100,0
Sierra de Cubitas	36	36	100,0
Minas	59	59	100,0
Nuevitas	81	79	97,5
Guáimaro	62	61	98,4
Sibanicú	44	44	100,0
Camagüey	160	160	100,0
Florida	82	81	98,8
Vertientes	74	74	100,0
Jimaguayú	46	46	100,0
Najasa	40	40	100,0
Santa Cruz del Sur	82	81	98,8

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

20.7 - Resultados de las elecciones para gobernador y vicegobernador. Año 2022^(a) (Conclusión)

CONCEPTO	Delegados registrados (U)	Electores que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
Provincia	851	840	98,7
Carlos Manuel de Céspedes	41	41	100,0
Esmeralda	51	51	100,0
Sierra de Cubitas	36	36	100,0
Minas	60	59	98,3
Nuevitas	82	81	98,8
Guáimaro	60	60	100,0
Sibanicú	46	46	100,0
Camagüey	159	155	97,5
Florida	80	80	100,0
Vertientes	76	75	98,7
Jimaguayú	43	43	100,0
Najasa	39	36	92,3
Santa Cruz del Sur	78	77	98,7

^(a) Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.



Teléfono: 32 284956/ 32 286047

Correo electrónico: angel.velazco@onei.gob.cu

Dirección: Avenida de la Libertad No.164 / Arrieta
y Pancha Agramonte.